



PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS USAR

MANUAL DE APLICACIÓN

VERSIÓN SEPTIEMBRE 2021



DISEÑADOR BAJO ESTÁNDARES INSARAG

Documento trabajado por:

10/10/2018 Versión 0.1

Sebastián Mocarquer Grout
Lilian Magaña Jaramillo

25/05/2019 Versión 0.2

Sebastián Mocarquer Grout
Patricio Fuentes von Jentschik
Luis Sandoval Maturana
Alejandro Artigas MacLean
Diego Caruezo Galindo

01/06/2020 Versión 1.0

Sebastián Mocarquer Grout
Patricio Fuentes von Jentschik
Luis Sandoval Maturana
Diego Caruezo Galindo
Dante Nasi Franzolini
Carlos Vega Stuardo
Nadionar Polanco Rojas
Gabriel Sáez Fuentes
Maximiliano Jiménez Cortés

01/09/2021 Versión 2.0

Documento actualizado por
Dante Nasi Franzolini
Sebastián Mocarquer Grout
Diego Caruezo Galindo
Gabriel Sanchez Bauza
Patricio Fuentes von Jentschik
Carlos Vega Stuardo
Gabriel Sáez Fuentes



CONTENIDO

PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE APLICACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO 1: SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES.....	16
1.1. PILARES DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDAD NACIONAL DE RESPUESTA.....	17
1.2 EL CICLO OPERACIONAL DE RESPUESTA USAR.....	19
CAPÍTULO 2: OBJETIVOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL USAR	21
CAPÍTULO 3: CAPACIDADES DE LOS GRUPOS USAR.....	22
3.1 GRUPOS USAR LIVIANOS	22
3.2 GRUPOS USAR MEDIANOS	23
3.3 GRUPOS USAR PESADOS	23
3.4 EQUIPAMIENTO DE LOS GRUPOS USAR.....	24
3.5 COMPOSICIÓN DE PERSONAL DEL GRUPO USAR.....	24
CAPÍTULO 4: DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN.....	26
4.1 ADSCRIPCIÓN AL PROCESO	26
4.2 PROCESO DE REACREDITACIÓN	28
CAPÍTULO 5: EVALUACIÓN DE CAPACIDADES	30
5.1 CAPACIDAD DE RESPUESTA.....	30
5.2 CAPACIDAD TÉCNICA	31
CAPÍTULO 6: ACTORES DEL PROCESO	32
6.1 INSTITUCIÓN PATROCINADORA	32
6.2 ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS (ANB)	32
6.3 SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES (SNO).....	32
6.4 EL GRUPO DE TRABAJO OPERACIONAL (GTO) USAR.....	33
6.5 MENTOR DEL GRUPO USAR.....	33
6.6 LÍDER DEL EQUIPO ACREDITADOR	34
6.7 EQUIPO ACREDITADOR.....	35
6.8 EQUIPO DE CONTROL DEL EJERCICIO FINAL DE EVALUACIÓN (EXCON).....	36
6.9 OBSERVADORES.....	37
CAPÍTULO 7: PROCESO DE ADSCRIPCIÓN AL SISTEMA DE ACREDITACIÓN NACIONAL USAR.....	38
7.1 SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN PROCESO Y SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DEL MENTOR	38



7.2 CONFIRMACIÓN DE INICIO DEL PROCESO Y RATIFICACIÓN, O NOMBRAMIENTO, DEL MENTOR	38
7.3 ENVÍO DE AUTOEVALUACIÓN DE CAPACIDADES AL SNO.....	39
7.4 DECISIÓN DE CONTINUIDAD DEL PROCESO	39
7.5 ENVÍO PORTAFOLIO DE ANTECEDENTES ABREVIADOS (PAA)	39
7.6 EVALUACIÓN INICIAL Y ACEPTACIÓN AL PROCESO DE EVALUACIÓN	40
7.7 RESPUESTA DEL GRUPO USAR A SOLICITUD DE ANTECEDENTES FALTANTES	40
7.8 REEVALUACIÓN INICIAL Y ACEPTACIÓN AL PROCESO DE EVALUACIÓN.....	40
7.9 DESIGNACIÓN DEL LÍDER Y EQUIPO ACREDITADOR	41
7.10 DESIGNACIÓN DEL LÍDER Y EQUIPO EXCON.....	41
7.11 RESUMEN PROCESO ADSCRIPCIÓN DE LA ACREDITACIÓN	41
CAPÍTULO 8: PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	43
8.1 ENVÍO PORTAFOLIO DE ANTECEDENTES COMPLETO (PAC) AL SNO	43
8.2 ENVÍO DE PAC AL EQUIPO ACREDITADOR.....	44
8.3 REVISIÓN INICIAL DE EXISTENCIA DE CONTENIDOS DEL PAC.....	44
8.4 SOLICITUD DE ANTECEDENTES FALTANTES DEL PAC AL GRUPO USAR	44
8.5 RESPUESTA DEL GRUPO USAR A SOLICITUD DE ANTECEDENTES FALTANTES	44
8.6 REVISIÓN DE ANTECEDENTES FALTANTES.....	44
8.7 DECISIÓN DE CONTINUIDAD DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL GRUPO USAR.....	45
8.8 REVISIÓN DEL EQUIPO ACREDITADOR DE LOS CONTENIDOS DEL PAC, UTILIZANDO LA LISTA DE VERIFICACIÓN	45
8.9 REUNIÓN PARA RESOLVER CONSULTAS DEL EQUIPO ACREDITADOR	46
8.10 COMUNICACIÓN AL P FON SOBRE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL PAC Y RECOMENDACIÓN DE CONTINUAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN.....	46
8.11 COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	46
8.12 DESARROLLO DEL PLAN DEL EJERCICIO FINAL DE EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESCENARIOS	46
8.13 RECOMENDACIÓN DEL MENTOR PARA CONTINUAR CON EL EJERCICIO FINAL DE EVALUACIÓN	47
8.14 COMUNICACIÓN SOBRE CONFIRMACIÓN FECHA DEL EJERCICIO FINAL DE EVALUACIÓN.....	47
8.15 EJERCICIO FINAL DE EVALUACIÓN	47
8.16 INFORME FINAL DE ACREDITACIÓN	55
8.17 COMUNICACIÓN AL GRUPO USAR DEL INFORME FINAL DE ACREDITACIÓN ..	55



8.18 CEREMONIA OFICIAL DE RECONOCIMIENTO	55
8.19 RESUMEN PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	56
CAPÍTULO 9: RECONOCIMIENTO AL GRUPO USAR ACREDITADO	58
9.1 VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN.....	58
9.2 CERTIFICADO	58
9.3 DIRECTORIO DE GRUPOS USAR NACIONALES	58
9.4 DISTINTIVO Y BANDERAS	58
CAPÍTULO 10: OBLIGACIONES DE LOS GRUPOS USAR ACREDITADOS.....	62
CAPÍTULO 11: PROCESO DE REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS USAR	63
11.1 AUTOEVALUACIÓN.....	63
11.2 CAUSALES PARA UNA REACREDITACIÓN.....	63
11.3 PROCESO DE REACREDITACIÓN	64
11.4 RESUMEN PROCESO DE REACREDITACIÓN.....	72
CAPÍTULO 12: LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN (CHECKLIST)	74
• LISTA DE VERIFICACIÓN, INDICADORES DE PREPARACIÓN.....	75
• LISTA DE VERIFICACIÓN, INDICADORES DE MOVILIZACIÓN.....	77
• LISTA DE VERIFICACIÓN, INDICADORES DE OPERACIONES	78
• LISTA DE VERIFICACIÓN, INDICADORES DE DESMOVILIZACIÓN.....	80
• ANEXOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN (ANEXOS-USAR)	81
- ANEXO USAR 1: ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTROS DE PERSONAL	82
- ANEXO USAR 2: REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GRUPO USAR	125
- ANEXO USAR 3: PLAN DE CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y EJERCICIOS DEL GRUPO USAR	133
- ANEXO USAR 4: PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA DEL GRUPO USAR.....	136
- ANEXO USAR 5: CONVENIO CON PROVEEDORES DE EQUIPOS O SERVICIOS.....	142
- ANEXO USAR 6: INSTALACIONES FÍSICAS Y EN TERRENO DEL GRUPO USAR.....	146
- ANEXO USAR 7: REGISTRO DE EQUIPAMIENTO DEL GRUPO USAR	150
- ANEXO USAR 8: SISTEMA DE COMUNICACIONES DEL GRUPO USAR	155
- ANEXO USAR 9: DEFINICIÓN DE AUTONOMÍA DEL GRUPO USAR	157
- ANEXO USAR 10: AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DEL GRUPO USAR.....	160



- ANEXO USAR 11: MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIO DEL GRUPO USAR	163
- ANEXO USAR 12: PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD, CONTROL DE RIESGOS Y BIENESTAR DEL GRUPO USAR	165
- ANEXO USAR 13: CAPACIDADES OPERATIVAS DEL GRUPO USAR.....	170
• FORMULARIOS PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN (PAR-USAR).....	176
- PAR USAR 01: CARTA DE ADSCRIPCIÓN	177
- PAR USAR 02: SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN.....	179
- PAR USAR 03: CERTIFICADO MONO INSTITUCIONAL.....	181
- PAR USAR 04: CERTIFICADO MULTI INSTITUCIONAL.....	183
- PAR USAR 05: EVALUACIÓN INICIAL DEL MENTOR	186
- PAR USAR 06.1: NOTA CONDUCTORA PLAN DE ACCION DE LA LISTA DE VERIFICACION.....	190
- PAR USAR 06.2: PLAN DE ACCIÓN DE LA LISTA DE VERIFICACIÓN.....	192
- PAR USAR 07: ESTRUCTURA DEL PAA.....	200
- PAR USAR 08: FORMULARIO REVISIÓN DEL PAA.....	201
- PAR USAR 09: ESTRUCTURA DEL PAC.....	203
- PAR USAR 10: FORMULARIO REVISIÓN DEL PAC	205
- PAR USAR 11: INFORME REVISIÓN DOCUMENTAL DEL PAC.....	210
- PAR USAR 12: SOLICITUD REVISIÓN DEL PAC EN TERRENO	212
- PAR USAR 13: INFORME REVISIÓN DEL PAC EN TERRENO	213
- PAR USAR 14: RECOMENDACIÓN FINAL DEL MENTOR	215
- PAR USAR 15: INFORME FINAL.....	218
- PAR USAR 16: CARTA DE SOLICITUD DE REACREDITACIÓN.....	221
- PAR USAR 17: CARTA DE SOLICITUD DE REACREDITACIÓN.....	223
- PAR USAR 18: PLAN DEL EJERCICIO FINAL DE EVALUACIÓN.....	227
- PAR USAR 18: ANEXO 1 IEC USAR BOCH PROGRAMA EJERCICIO CLASIFICACIÓN	231
- PAR USAR 19: ANEXO 1 IEC USAR BOCH DESCRIPCIÓN DE ESCENARIOS... ..	274
- PAR USAR 19: ANEXO 2 LINEA DE TIEMPO	290
- PAR USAR 19: GUIA DE TRABAJO DEL EQUIPO EXCON.....	310



PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE APLICACIÓN

Un camino construido con perseverancia

By endurance we conquer.
Sir Ernest Shackleton

Con mucha satisfacción presentamos el manual de aplicación del *Proceso de acreditación y reacreditación nacional de grupos de búsqueda y rescate urbano (USAR)*. Satisfacción, por cuanto Bomberos de Chile logra con este manual consolidar y fortalecer un eje de gobernanza o conducción nacional en cuanto a sistematizar y estandarizar la respuesta operativa.

Este manual se enmarca en un proceso de acreditación, el cual será prontamente sometido a validación internacional por parte de la red INSARAG conforme a la metodología IRNAP¹. Entre sus contenidos se encuentran las adecuaciones a la metodología IRNAP y sus notas de orientación técnica; esta información permite que los grupos USAR acreditados bajo estos estándares brinden una respuesta profesional, eficaz, y coordinada, y además coherente con las guías y metodologías de INSARAG.

Sumado a lo anterior, este manual viene a coronar un largo y arduo trabajo iniciado en octubre de 2010 en la ciudad de Osorno, donde concurrieron –por convocatoria de la Academia Nacional de Bomberos– diversas agrupaciones con capacidad USAR, muchas de las cuales trabajaron abnegadamente en el terremoto que afectó a la zona centro sur del país el 27 de febrero del mismo año. Estas agrupaciones comenzaron a diseñar en Osorno un sistema nacional de adscripción a estándares internacionales de respuesta USAR con el fin de ordenar la respuesta operacional de los grupos con capacidad USAR en su conjunto.

Increíblemente, en aquel año 2010 los estándares ya existían y estaban disponibles para todos los grupos que desearan adoptarlos, pues estaban plasmados en las guías y metodologías desarrolladas por INSARAG. Sin embargo, algo extraño sucedía, en cuanto existía una brecha o disociación enorme en la incorporación efectiva o práctica de estos estándares al accionar de los grupos que se denominaban como USAR propiamente tales; estos estándares se consideraban difíciles o hasta imposibles de alcanzar para países en desarrollo.

La propia circunstancia de que hasta mediados del año 2017 solo existieren en las Américas –una de las regiones más castigadas por terremotos en el mundo– dos (2) grupos con clasificación IEC², y que estos pertenecieran a un país desarrollado como Estados Unidos, acentuaba la percepción de lo difícil e impensable que era adoptar

1 Del inglés *INSARAG Recognised National Accreditation Process*, que se traduce como “Proceso de Acreditación Nacional Reconocido por INSARAG”.

2 USAR Los Angeles County Fire Dept – USA USAR Team 2 y USAR Virginia Task Force 1 (VA –TF1), de Bomberos de Fairfax, Estado de Virginia. Ambos grupos son de nivel pesado y provienen de los Estados Unidos de América.



estos estándares internacionales en países con menos desarrollo en las Américas, incluido Chile, por cierto.

En palabras simples, en nuestro país se repetía el mismo diagnóstico que llevó a la comunidad internacional a crear la red INSARAG en 1991, que daba cuenta de la existencia de grupos con capacidades USAR que no estaban fundados ni en sistemas ni en procesos, sino más bien en un sinnúmero de cursos y entrenamientos de habilidades. Sin procedimientos escritos, pero con mucha buena voluntad y espíritu de sus integrantes, estos procesos carecían de toda metodología o marco normativo, ya que no contaban con reglamentación o soporte en sus aspectos administrativos, financieros, logísticos y operacionales. Esto daba pie a la autoconvocatoria, a la descoordinación operativa, a la poca eficiencia en el uso de los recursos y al no cumplimiento de objetivos.

Ante tan precaria situación, Bomberos de Chile comenzó un camino propio en cuanto a levantar estos procesos. Adecuamos primeramente las normas internacionales sobre la materia a nuestra propia realidad nacional; para ello establecimos procesos de acreditación para nuestros grupos USAR locales enfocados en ordenar la respuesta nacional más que en brindar respuesta internacional. Sin embargo, esto hizo que muchos estándares de la normativa INSARAG no fuesen aplicados en un cien por ciento, muchas veces por considerarles demasiado exigentes para la realidad nacional. Aún quedan reminiscencias anecdóticas de esta timidez inicial, como el empleo de nomenclaturas como CCTU³, que muchos a esta fecha ya no recuerdan, la cual emulaba tímidamente el concepto de OSOCC⁴ de INSARAG, o el concepto de RDC, aplicado a grupos de respuesta local incluso con simbologías en distinto color que las usadas internacionalmente. Además, muchos formularios de operación y administrativos fueron tomados y adaptados de los establecidos internacionalmente por INSARAG, como el mismo concepto de *proceso de acreditación*, que pretendía diferenciarse del *proceso de clasificación internacional (o proceso IEC)*. Hasta contamos con un propio parche de acreditación identificatorio del nivel del grupo en vez del tan famoso parche internacional de Naciones Unidas.

Este incipiente caminar nos llevó a implementar nuestro propio y particular proceso de acreditación para los primeros grupos USAR para respuesta nacional, acreditando el grupo USAR nivel mediano del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar en enero de 2013; el grupo USAR del Cuerpo de Bomberos de Osorno, nivel liviano, en marzo del mismo año; el grupo USAR nivel liviano del Cuerpo de Bomberos de La Serena en octubre de 2013; el grupo USAR ERU, nivel mediano, de los Cuerpos de Bomberos de La Granja y Metropolitano Sur, en enero de 2014; el grupo USAR nivel mediano del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa en mayo de 2014; el grupo USAR nivel mediano del Cuerpo de Bomberos de Santiago en agosto de 2014; el grupo USAR Lautaro, nivel liviano, del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, en marzo de 2016; el grupo USAR nivel liviano de la Provincia de Concepción en noviembre de 2018; y

3 Centro de Coordinación de Tareas USAR.

4 Del inglés *On Site Operation Coordination Center*, que se traduce como “Centro de Coordinación de Operaciones en el Sitio”.



finalmente el grupo USAR nivel mediano del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso en junio de 2019. Hasta la fecha de lanzamiento de este manual son nueve los grupos USAR con acreditación nacional.

El éxito de estas acreditaciones nacionales, que incorporaron gran parte de la metodología INSARAG, hizo que nuestro país diera un salto cualitativo en el año 2017: logramos la clasificación IEC del primer grupo nivel mediano en las Américas –y tercero a nivel regional–, denominado USAR BOCH (USAR Bomberos de Chile). Este grupo fue conformado con integrantes provenientes de todos los grupos USAR nacionales acreditados que existían a esa fecha.

El mundo USAR internacional vio con asombro este proceso local, y la madurez con que nuestro país había adaptado las guías y metodologías INSARAG. Específicamente observaron con mucho interés que los grupos acreditados adoptaban e internalizaban la metodología, logrando la implementación real y práctica de los estándares internacionales. El grupo regional INSARAG, tomando este ejemplo, comenzó a estudiar la idea de que la red internacional fortaleciera los procesos de respuesta local. Es así que se modificaron primeramente las guías en 2015, en el sentido de alentar a los países a fortalecer sus capacidades de respuesta nacional; luego, el año 2020, se reconocerían los procesos de acreditación de grupos USAR nacionales, y se introduce la metodología IRNAP para la validación de los citados procesos⁵.

Observando el camino recorrido, resulta impresionante advertir cómo nuestra organización, Bomberos de Chile, perteneciente a una nación en desarrollo, ubicada en un rincón del mundo –y con un sistema voluntario de Bomberos–, pudo influir decisivamente en la modificación de las guías internacionales. Esa influencia se hizo parte del camino para mejorar la aplicación e internalización práctica de los estándares de respuesta USAR en nuestra región, sin necesariamente clasificar grupos USAR para respuesta internacional, los cuales igualmente permiten a la comunidad internacional potenciar la adecuada respuesta local, tan necesaria en los países del continente americano por su exposición a sismos y terremotos. Hoy estos procesos de acreditación nacional se replican no solo en las Américas, sino que también en todos los otros continentes del orbe.

El presente manual tiene el valor entonces de incorporar la metodología IRNAP, lo cual tendrá como principal efecto que nuestro proceso nacional de acreditación de grupos USAR pueda ser certificado internacionalmente por la red INSARAG. Esto hará que Chile cuente con grupos USAR acreditados nacionalmente, pero validados internacionalmente por la red INSARAG, lo cual significa que serán capaces de brindar una respuesta local profesional, coordinada y eficiente en materia de búsqueda y rescate urbano, y cumpliendo con estándares nacionales e internacionales de respuesta.

Los agradecimientos de Bomberos de Chile a todos quienes han hecho posible el excelente nivel que hoy exhibe nuestro país en esta materia. Este manual es el mejor reflejo de ello: han sido innumerables los Bomberos y Bomberas que se han empleado a fondo en estos objetivos, participando directamente en la red INSARAG –sea nacional, regional o internacionalmente– y desarrollando todas las materias del

5 El IRNAP se contempla en los volúmenes I y II (manual A, capítulo 3) de las guías INSARAG, versión 2020. También se contempla como nota de orientación técnica a las mismas guías.



área de búsqueda y rescate urbano a nivel de capacitación, docencia, extensión, coordinación operativa y soportes logísticos o administrativos.

Este manual, como las propias guías y metodologías internacionales que rigen la materia, se irá actualizando y modificando constantemente; esto con el principal fin de poder contar con grupos USAR nacionales que cumplan con el objetivo planteado en el marco de reducción de riesgos de desastres en nuestro país, y que implica estar constantemente preparados para una respuesta profesional y eficaz que salve efectivamente vidas y bienes.

Gracias al Directorio Nacional de Bomberos de Chile por su sostenida política de apoyo a este proceso, y a todos quienes día a día construyen esta historia y posibilitan colocar este manual a disposición de los Cuerpos de Bomberos que deseen fortalecer sus capacidades de respuesta, sea acreditando sus propios grupos USAR o reacreditando los ya existentes.



Raúl Bustos Zavala
Presidente Nacional
Bomberos de Chile



Altos estándares al servicio de la respuesta

Para la Oficina Nacional de Emergencia, organismo coordinador del Sistema Nacional de Protección Civil, es fundamental contar con instituciones robustas y preparadas que contribuyan al ciclo de gestión del riesgo de desastres en sus diversas fases. En este contexto, Bomberos de Chile –nuestro socio estratégico– ha sido un referente para el país por su constante trabajo en la implementación de altos estándares y mejoramiento continuo.

Si hacemos un poco de historia, precisamente hace una década, y advirtiendo la necesidad de alinear a los diversos equipos con capacidad USAR existentes en Chile, Bomberos de Chile congregó a estas agrupaciones con el propósito de diseñar un modelo nacional de acreditación, pero con una mirada sustentada en referentes internacionales. En sus inicios, personalmente fui testigo de su profesionalismo y entrega durante el terremoto de Haití en 2010.

Posteriormente, el 8 de agosto de 2014 –que es considerada una fecha histórica–, ONEMI, punto focal del Estado de Chile del Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (INSARAG), notificó a dicho organismo sobre la institucionalización de los equipos USAR mediante la formación del Sistema Nacional de Acreditación y del Sistema Nacional de Operaciones, y sobre su reconocimiento por parte del Gobierno de Chile.

Dentro de este largo camino –repleto de éxitos, pero no exento de obstáculos– debemos relevar todo el proceso de acreditación nacional de los grupos de búsqueda y rescate urbano de distintos Cuerpos de Bomberos del territorio, los cuales han integrado gran parte de la metodología INSARAG; esto ha permitido al país contar –al momento– con nueve (9) equipos preparados, fundamentales en la primera respuesta y por lo tanto prioritarios a la hora de salvar vidas. También se logró la clasificación IEC del primer grupo nivel mediano nacional, siendo la primera institución latinoamericana en contar con un equipo de búsqueda y rescate urbano clasificado internacionalmente ante INSARAG.

En un país expuesto a múltiples amenazas, precisamente la contribución de los equipos USAR –en razón de la coordinación entre ONEMI y Bomberos de Chile– se ha visto reflejada en el trabajo en terreno en varias de las grandes emergencias que se han registrado en el territorio nacional en los últimos años, tales como el aluvión de Atacama el 2015, el terremoto magnitud 8,4 que afectó a la región de Coquimbo ese mismo año y el aluvión de Villa Santa Lucía, en la comuna de Chaitén, a finales del 2017.



En este ámbito, nuestra institución valora el establecimiento de los procedimientos alcanzados por Bomberos en dichas materias, pues se sustentan en el alto nivel de profesionalismo de sus equipos especializados. De igual forma, destacamos la estrecha vinculación del Sistema Nacional de Operaciones de Bomberos de Chile (SNO) con el Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), del cual forma parte.

Desde la firma del protocolo de colaboración entre Bomberos de Chile y ONEMI –en marzo del año 2011– se ha venido fortaleciendo el trabajo conjunto entre ambas instituciones en los ámbitos de prevención y de respuesta ante desastres. Hoy podemos decir con certeza que esta alianza está fuertemente afianzada en la confianza, la cooperación y la ayuda mutua.

Solo resta destacar la gestión proactiva que ha impulsado Bomberos de Chile, que ha adaptado las guías y metodologías INSARAG con una mirada que da énfasis a los procesos de respuesta local, pero dando cumplimiento a los necesarios estándares internacionales; esto ha generado productos que se han transformado en un referente más allá de nuestras fronteras. El corolario de toda esta gestión se ha visto representado en la presentación de este nuevo manual de aplicación del *Proceso de acreditación y reacreditación nacional de grupos de búsqueda y rescate urbano*, el que sin lugar a duda es un aporte para un país más preparado y resiliente.



Ricardo Toro Tassara
Director Nacional ONEMI
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



ABREVIATURAS

ANB	Academia Nacional de Bomberos de Chile
ANEXOS USAR	Anexos del Proceso de Acreditación y Reacreditación
ASR	Evaluación de Búsqueda y Rescate
BoO	Base de Operaciones
CCOT	Centro de Coordinación de Operaciones en Terreno
COE	Comité de Operaciones de Emergencia
EXCON	Equipo de control del ejercicio
Grupo USAR	Grupo de respuesta, equivalente a Equipo de respuesta
GTO	Grupo de Trabajo Operacional
HazMat	Materiales Peligrosos
IEC	Clasificación externa de INSARAG
IRNAP	Proceso de apoyo externo y proceso de reconocimiento de INSARAG al proceso de acreditación de grupos nacionales USAR
INSARAG	Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate
JNCB	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile
OCHA	Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
ONEMI	Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública
PAA	Portafolio de antecedentes abreviados
PAC	Portafolio de antecedentes completo
PAR-USAR	Formularios del Proceso de acreditación y reacreditación
PFON	Punto Focal Operativo Nacional
RDC	Centro de Recepción y Salida
SNO	Sistema Nacional de Operaciones de Bomberos de Chile
USAR	Búsqueda y Rescate Urbano



INTRODUCCIÓN

Estadísticamente, el área de las Américas abarca los países más afectados por los fenómenos de la naturaleza los cuales generan emergencias, desastres y catástrofes que no solo causan la pérdida de vidas humanas, sino que también deterioran las fuentes de trabajo y la calidad de vida de los damnificados. Es, en ese, contexto que cobra especial sentido el principio de preparación-respuesta de Oficina de Coordinación para la Ayuda Humanitaria (OCHA) - INSARAG y su lema: La coordinación salva vidas.

Chile es uno de los países con mayor riesgo sísmico. El terremoto de mayor intensidad y liberación de energía registrado por la humanidad sucedió en el país, y se calcula que cada 10 años aproximadamente se dan sismos de magnitud cercana a 8 en la escala de Richter. Ante ello el Estado ha establecido, mediante una ley, el Sistema Nacional de Protección Civil. Dicha ley define: los actores del sistema, los organismos de planificación y de respuesta, las mesas técnicas para la prevención, los procedimientos de acción y de respuesta en casos de emergencia.

El Estado de Chile es miembro de las principales organizaciones de ayuda humanitaria, de preparación, de coordinación mutua con otros países y de respuesta internacional en caso de catástrofe. Naciones Unidas cumple un rol reconocido y preponderante entre dichas organizaciones. En su estructura contempla la OCHA, de la cual es parte la secretaría del International Search and Rescue Advisory Group (INSARAG), que coordina la preparación y respuesta de los grupos o equipos USAR (urban search and rescue) en todo el mundo.

Los grupos USAR chilenos se han adscrito a través del Estado a INSARAG lo que esto implica adherir a guías, metodologías y procesos de acreditación, todo lo cual garantiza que los grupos USAR cuenten con las competencias, habilidades, equipamiento y estructura para responder de manera orgánica, sistematizada e internacionalmente normada y compartida por todos los miembros.

Son los Estados, en su calidad de miembros de Naciones Unidas, los que están facultados para adherir a INSARAG. Por lo tanto, en Chile la secretaría de INSARAG se asocia al Ministerio del Interior y Seguridad Pública a través de su Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) y su Punto Focal Político Nacional.

Sin embargo, ONEMI ha delegado mediante Oficio Ord. 1242 del 08/08/2014 a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile (JNCB) la función operativa de coordinar las operaciones de búsqueda y rescate urbanos. A su vez, la JNCB ha distribuido las tareas USAR a la Academia Nacional de Bomberos (ANB) en el área de capacitación y al Sistema Nacional de Operaciones (SNO) en el área de preparación



y respuesta. Ambos componentes de la JNCB interactúan en la acreditación de los grupos USAR que lo soliciten, sean estos integrados por civiles, militares, policías o Bomberos.

Las principales acciones del SNO están señaladas en la Ley Marco de Bomberos de Chile (20564), en la cual se establece lo siguiente: “En caso de ocurrir un sismo, inundación u otra catástrofe de la naturaleza que afecte a una o más regiones del país, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, a través de sus organismos, asumirá la coordinación del desplazamiento a las zonas afectadas de los Cuerpos de Bomberos del país que se requieran, aportando los medios necesarios para dicho efecto. Igual acción desarrollará en caso de que el Gobierno o sus organismos soliciten el envío de Bomberos al extranjero para apoyo de otros países” .

La Ley Marco de Bomberos ha sido complementada con el acuerdo del Directorio Nacional del 29 de mayo de 2015, el cual crea el Sistema Nacional de Operaciones.



CAPÍTULO 1.

SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES

El **Sistema Nacional de Operaciones** (SNO) es un órgano dependiente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile (JNCB) **encargado de la coordinación y movilización de recursos, a expresa petición de una autoridad nacional o internacional, cuando se sobrepasan las capacidades locales de respuesta en una catástrofe**. Además, el SNO establece y ejecuta un sistema de acreditación estandarizado, tanto para los grupos USAR nacionales como para grupos de otras especialidades, para lo cual cuenta con los **Grupos de Trabajo Operacional** (GTO).

El SNO está a cargo del **Punto Focal Operativo Nacional** (PFON). Su organización se muestra en la figura 1.



Figura 1. Estructura del Sistema Nacional de Operaciones.



1.1. PILARES DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDAD NACIONAL DE RESPUESTA

Las lecciones aprendidas de la respuesta a desastres en el país han permitido identificar dos (2) pilares sobre los cuales se debe construir la capacidad nacional de respuesta: la **estandarización** (mediante el Sistema Nacional de Acreditación) y la **coordinación** (mediante el SNO), como se grafica en la figura 2:



Figura 2. Pilares de la construcción de capacidad nacional de respuesta.

Estos dos (2) pilares representan los objetivos generales para la construcción de capacidad nacional para la respuesta a desastres:

1. **Estandarizar la capacidad de respuesta de los grupos USAR:** estandarizar los grupos USAR de respuesta a través de sistemas de acreditación nacional en coordinación con ONEMI⁷ y bajo el trabajo estructurado del Grupo de Trabajo Operacional (GTO).

7 Oficio ord. 1242 del 8/8/14 de ONEMI.



2. Establecer la estructura de coordinación de Bomberos de Chile para la movilización de recursos y sus operaciones en incidentes que lo requieran:

- Aplica cuando un incidente supera las capacidades nacionales de respuesta o cuando se requieren recursos de otros países.
- La estructura de coordinación se ampara en la Ley Marco de Bomberos de Chile.
- Implica la representación de Bomberos de Chile en las instancias de coordinación que correspondan.

La estructura de coordinación del Sistema Nacional de Operaciones de Bomberos de Chile se presenta en la figura 3:

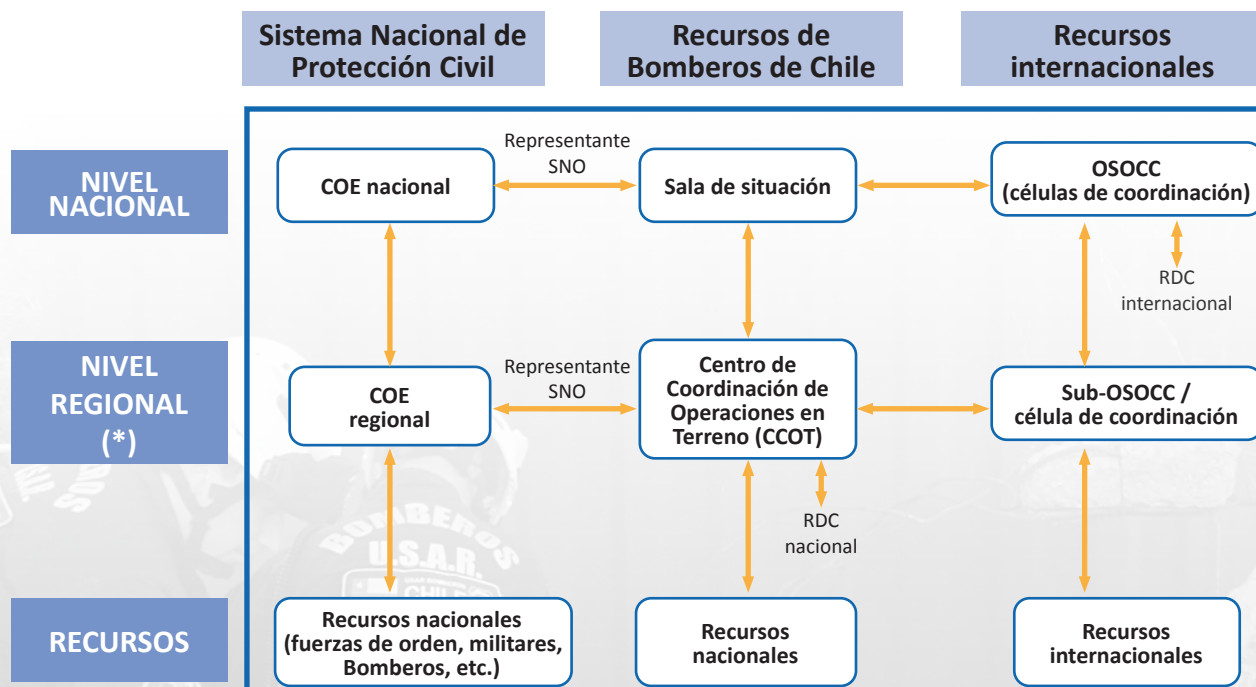


Figura 3. Estructura de coordinación del SNO.

1.2. EL CICLO OPERACIONAL DE RESPUESTA USAR

El SNO emplea en sus operaciones lo que se conoce como **ciclo operacional**. Este concepto, desarrollado por INSARAG, considera un **conjunto de normas y etapas que regulan los procedimientos de preparación, alerta, monitoreo, movilización, operaciones, desmovilización y postmisión de los grupos USAR adscritos al SNO**. El ciclo operacional de respuesta USAR se presenta en la figura 4:



Figura 4. Ciclo operacional de respuesta USAR.

1.2.1 FASE DE PREPARACIÓN

La fase de preparación, contempla actividades como el estudio, el entrenamiento, la revisión de equipamiento y la actualización de documentos, entre otras. Al producirse un incidente, la fase de preparación considera la comunicación o alerta al grupo USAR para prepararse para una posible movilización.

1.2.2 FASE DE MONITOREO

La fase de monitoreo se inicia una vez que se produce un incidente que pueda requerir asistencia de un grupo USAR. ONEMI y Bomberos de Chile hacen un seguimiento del incidente o situación, pero no se realizan mayores acciones. Sin embargo, se informa al SNO y a los grupos USAR del sistema.



1.2.3 FASE DE ALERTA

La fase de alerta comienza con el proceso de evaluación y decisión por parte del SNO para la movilización de grupos USAR al área afectada, lo cual puede resultar en la orden de movilizar o de volver al estado de preparación.

1.2.4 FASE DE MOVILIZACIÓN

La fase de movilización supone la activación por parte de la autoridad competente de Bomberos o del Sistema de Protección Civil. Implica la reunión del personal del grupo USAR y su equipamiento en el punto de encuentro, y su posterior traslado al lugar de la emergencia.

1.2.5 FASE DE OPERACIONES

En la fase de operaciones, los grupos USAR ya se encuentran en terreno cumpliendo la planificación asignada y los respectivos periodos operacionales. Esta fase dura hasta lograr el objetivo o hasta completar el tiempo preestablecido de la activación según el tipo de misión.

1.2.6 FASE DE DESMOVILIZACIÓN

Cumplida la misión o el período operacional, el grupo USAR procede a desarmar la operación y preparar su regreso.

1.2.7 POSTMISIÓN

Para todos los efectos legales e institucionales, en la fase de postmisión debe levantarse un completo informe con todos los eventos, operaciones, incidentes y resultados, lo cual debe estar respaldado con los formularios utilizados en la activación. El grupo USAR debe revisar las lecciones aprendidas y levantar las mejoras a los procedimientos y al ciclo operacional si así es advertido.

Para las activaciones USAR, se utiliza la *Guía para del Ciclo Operacional del SNO*, y los siguientes formularios: AC-SNO de Alerta y Movilización, USAR de Operaciones y SCI. Todos se encuentran disponibles en el sitio web del SNO, en el sub sitio del GTO-USAR, estos se actualizan contantemente de acuerdo a los propios procedimientos del Sistema Nacional de Operaciones de Bomberos de Chile, como de las actualizaciones que se realizan en INSARAG y otros organismos técnicos del área USAR.



CAPÍTULO 2.

OBJETIVOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL USAR

Los objetivos del proceso de acreditación nacional han sido desarrollados a lo largo de casi 10 años de estudios y de experiencia en misiones. Los objetivos tienen el fin de adscribir a las guías y metodologías de INSARAG para que sean aplicadas a los grupos USAR nacionales en todo cuanto sea factible.

El objetivo de este manual de aplicación es **definir el estándar mínimo operacional para los grupos USAR nacionales a partir de las guías INSARAG**. Su propósito, por lo tanto, es hacer más efectivas las actividades de preparación y de respuesta ante incidentes, lo que conlleva salvar más vidas, reducir el sufrimiento y minimizar las consecuencias adversas.

Los objetivos del proceso de acreditación nacional son los siguientes:

1. Desarrollar y fortalecer las capacidades de los grupos USAR nacionales.
2. Establecer un proceso de acreditación para los grupos USAR nacionales.
3. Implementar una metodología de evaluación de capacidades.
4. Establecer un proceso de adscripción al sistema de acreditación USAR.
5. Establecer un proceso de evaluación para la acreditación.
6. Reconocer a los grupos USAR acreditados.
7. Establecer las obligaciones de los grupos acreditados nacionales.
8. Establecer el proceso de reacreditación.
9. Diseñar y establecer una lista de verificación, formularios PAR-USAR y Anexos USAR necesarios para el proceso.

El proceso de acreditación nacional considera los siguientes aspectos:

- a) Adscripción al proceso, por parte de cada institución, mediante resolución de su directorio, gerencia o estructura organizacional
- b) Compromiso de los grupos USAR con las guías y metodologías INSARAG.
- c) Apoyo, por parte del SNO y el GTO USAR, a los grupos USAR en formación. Esto mediante asesorías o con la designación de un Mentor.
- d) Capacitación a través de la ANB para Bomberos y otros cursos homologados por la ANB
- e) Adquisición de los materiales y equipamiento por parte de cada institución.
- f) Cumplimiento de los estándares nacionales por parte de los grupos USAR adscritos.
- g) Inserción en el Sistema Nacional de Protección Civil.
- h) Aporte de personal al equipo USAR BOCH clasificado internacional.

Los grupos USAR que desean ser parte del *Proceso de Acreditación y Reacreditación Nacional para grupos USAR* se comprometen, junto a sus integrantes, a cumplir con este manual de aplicación y con las diferentes directrices que sean emitidas por el SNO.



CAPÍTULO 3.

CAPACIDADES DE LOS GRUPOS USAR

INSARAG distingue tres (3) niveles de grupos USAR: livianos, medianos y pesados. Estos niveles serán los aplicados en el sistema de acreditación nacional de grupos USAR.

A continuación, se incluye una descripción introductoria a las capacidades de cada nivel. Para una definición más precisa sobre el estándar se debe revisar la lista de verificación del proceso, incluida en el numeral 12 de este manual de aplicación.

3.1. GRUPOS USAR LIVIANOS

Un grupo USAR Liviano comprende los cinco (5) componentes requeridos por las guías de INSARAG⁸: **gestión, logística, búsqueda, rescate y médico**. Tienen la capacidad de realizar búsquedas técnicas y operaciones de rescate en estructuras colapsadas de madera, de mampostería y de hormigón armado ligero. También tendrán la capacidad de llevar a cabo operaciones de izamiento de cargas pesadas, y tendrá habilidades técnicas similares a las de los grupos USAR medianos y pesados.

Debe ser capaz de completar una búsqueda y rescate del nivel ASR3⁹ en los sitios de trabajo asignados. Un grupo USAR liviano se compone de un mínimo de 24 integrantes, y debe poder destinar dos (2) personas a apoyar al SNO (CCOT/RDC) durante el despliegue. El componente logístico del grupo USAR liviano será capaz de establecer una **Base de Operaciones (BoO)** que incluya dormitorios, saneamiento, reparación de herramientas, alimentación e higiene.

Un grupo USAR liviano debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Debe tener la capacidad de operar en un sitio de trabajo.
- Debe tener la capacidad de realizar una búsqueda técnica. También puede tener, opcionalmente, capacidad de búsqueda canina.
- Debe estar adecuadamente dotado de personal para la administración, las operaciones y recursos para permitir operaciones de 12 horas en un sitio, por hasta 7 días. El sitio en el que se trabaje puede variar según las condiciones del incidente.
- Debe ser capaz de tratar médicamente a sus propios miembros y a los perros de búsqueda, si los hay.
- Debe ser capaz de realizar operaciones USAR de nivel ASR3, e integrarse a los procedimientos de reporte y coordinación del SNO.

8 Las guías de INSARAG son documentos oficiales de INSARAG.

9 Assessment and Search Rescue de nivel 3.



3.2. GRUPOS USAR MEDIANOS

Un grupo USAR mediano comprende los cinco (5) componentes requeridos por las guías de INSARAG: **gestión, logística, búsqueda, rescate** y **médico**. Tienen la capacidad de llevar a cabo operaciones técnicas de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas de madera o en construcciones de mampostería reforzada, lo cual incluye estructuras reforzadas con acero estructural. También deben llevar a cabo operaciones de izamiento de cargas pesadas. Un grupo USAR mediano se compone de un mínimo de 38 integrantes, y debe poder destinar dos (2) personas a apoyar al SNO (CCOT/RDC) durante el despliegue.

Un grupo USAR mediano debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Debe tener la capacidad de trabajar en un sitio de trabajo.
- Debe tener la capacidad de realizar una búsqueda técnica. También puede tener, opcionalmente, capacidad de búsqueda canina.
- Debe estar adecuadamente dotado de personal y recursos para permitir operaciones de 24 horas en un sitio por hasta 7 días. El sitio en el que se trabaje puede variar según las condiciones del incidente.
- Debe ser capaz de tratar médicamente a sus propios miembros del grupo USAR, a las víctimas y a los perros de búsqueda, si los hay.
- Debe ser capaz de realizar operaciones USAR de nivel ASR3 y ASR4¹⁰ e integrarse a los procedimientos de reporte y coordinación del SNO.

3.3. GRUPOS USAR PESADOS

Un grupo USAR pesado comprende los cinco (5) componentes requeridos por las guías de INSARAG: **gestión, logística, búsqueda, rescate** y **médico**. Tienen la capacidad para llevar a cabo operaciones técnicas complejas de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas o fallidas que requieren la capacidad de cortar, de romper estructuras de hormigón armado y acero, y de demoler controladamente estas estructuras utilizando técnicas de izamiento de cargas pesadas. Un grupo USAR pesado se compone de un mínimo de 67 integrantes, y debe poder destinar cuatro (4) personas a apoyar al SNO (CCOT/RDC) durante el despliegue.

Un grupo USAR pesado debe cumplir con los siguientes requisitos:

10 Assessment and Search Rescue de nivel 4.



- Debe tener el equipo y el personal para trabajar a una capacidad técnica pesada en dos (2) lugares de trabajo independientes simultáneamente. Un sitio de trabajo independiente se define como cualquier lugar de trabajo que requiere la reasignación del personal a una ubicación diferente a la inicial en la que se trabaje paralelamente, y en la cual se requerirá soporte logístico separado.
- Debe tener capacidad de búsqueda canina y de búsqueda técnica.
- Requiere tener la capacidad técnica para cortar el acero estructural, típicamente usado en construcción para reforzar estructuras de varios pisos.
- Debe estar adecuadamente dotado de personal para la administración, las operaciones y recursos para permitir operaciones de 24 horas en dos (2) sitios independientes por hasta 7 días.
- Debe ser capaz de tratar médicamente a sus propios miembros del grupo USAR Pesado, a las víctimas y a los perros de búsqueda.

3.4. EQUIPAMIENTO DE LOS GRUPOS USAR

El equipamiento de los grupos USAR deberá estar dispuesto de tal forma que permita su movilización en los tiempos establecidos en la lista de verificación numeral 12 de este manual de aplicación. Para ello, se puede almacenar material de uso exclusivo para el grupo USAR, se puede disponer del mismo en las piezas de material mayor o puede administrarlo la institución patrocinadora (o cualquier combinación de las alternativas señaladas).

3.5. COMPOSICIÓN DE PERSONAL DEL GRUPO USAR

Tal como se muestra en la tabla 1, el número **mínimo** de personal desplegado requerido para un grupo USAR liviano es de 24 integrantes, mientras que para un grupo USAR mediano es de 38 y para un grupo USAR pesado es de 67. La redundancia para garantizar la disponibilidad mínima de personal para la implementación es de una proporción de 2:1 para cada posición. Es decir, para cada posición en el organigrama del grupo USAR deberá haber, al menos, dos (2) integrantes en la nómina total.

Los grupos USAR podrán aumentar sus organigramas en un máximo de dos (2) integrantes, sus perfiles de cargo deben ser declarados en el *Anexo USAR 1: Organigrama, funciones y registro de personal*. Estas nuevas posiciones deberán estar dentro del área de acción USAR y serán evaluadas durante el proceso de verificación.

Para poder privilegiar la operatividad, los bomberos o rescatistas solo pueden pertenecer a un grupo USAR acreditado en el SNO.

Los grupos USAR acreditados deberán definir en sus reglamentos internos sus propias organizaciones administrativas, los cuales deben considerar quien es el integrante del grupo USAR que lo representará ante el SNO para los temas coordinación administrativa, esta representación deberá ser indicada por cada grupo USAR y solo recaerá en una persona, teniendo un reemplazo de ser necesario.



Componente	Rol	Función	Liviano (Total 24)	Mediano (Total 38)	Pesado (Total 67)
Gestión	Líder de grupo USAR	Mando	1	1	1
	Líder Adjunto	Adjunto al Mando	—	1	1
	Oficial de Seguridad	Staff de Comando, Análisis amenazas, mitigación de riesgo	1	1	1
	Oficial de Enlace	Staff de Comando, Establecimiento de canales de enlace con organismos	1	1	1
	Oficial de Información Pública	Staff de Comando, Manejo de medios y diseño de comunicados	—	—	1
	Especialista Estructural	Evaluación y análisis estructural	—	1	1
	Jefe de Operaciones	Staff General, Implementar el PAI	1	1	1
	Jefe de Planificación	Staff General, Formula el PAI	1	1	1
	Planificador	Planificación	1	1	1
	Coordinador	Planificación, Establecer o aumentar un RDC/CCOT	2	2	4
Rescate	Líder de Rescate	Comando y control de los rescatistas	1	2	4
	Rescatistas	Rompimiento, penetración, corte, apuntalamiento y uso de cuerdas.	6	12	24
	Especialista en Levantamiento Pesado	Levantamiento y movimiento	1	2	2
Búsqueda	Líder de Búsqueda	Selección y aplicación de metodología de búsqueda	1	1	1
	Especialista en Búsqueda Técnica	Búsqueda técnica	1	1	3
	Guía Búsqueda canina	Búsqueda canina	((2))	((4))	6
	Especialista HazMat	Evaluación HazMat.	1	2	2
Médico	Jefe Médico	Staff General, Control de riesgos médicos	1	1	1
	Médico	Cuidados del grupo USAR (personal, víctimas y perros de búsqueda)	—	—	1
	Enfermero	Cuidado de la víctima	—	1	2
	Técnico en Enfermería /TENS	Cuidado de la víctima	1	2	2
Logística	Jefe de Logística	Staff General, Soporte logístico del grupo USAR	1	1	1
	Especialista en Logística	Suministro de combustibles y soporte de los sitios de trabajo.	1	1	1
	Administrador de Base de operaciones	Funcionamiento de la Base de Operaciones	1	1	2
	Especialista en Comunicaciones	Mantenimiento de los sistemas de comunicaciones	—	1	1
	Especialista en Transporte	Coordinación del transporte y carga de equipos.	—	—	1

Tabla 1. Composición mínima de los grupos USAR nacionales.

(*) Los grupos USAR livianos y medianos que deseen incorporar búsqueda canina deberán considerar el número de binomios señalados entre paréntesis.



CAPÍTULO 4.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN

Los procesos de acreditación y reacreditación están basados en la información contenida en el presente manual de aplicación, en donde se indican todos los pasos que existen en la acreditación y reacreditación, son además parte de este proceso la Lista de Verificación, los Anexos USAR y los Formularios PAR-USAR.

4.1. ADSCRIPCIÓN AL PROCESO

Consta de dos (2) grandes etapas: el **proceso de adscripción al sistema** y el **proceso de evaluación en sí**. En la figura 5, se muestran los principales elementos de cada etapa, los cuales se describen de manera general y a modo introductorio en este apartado.

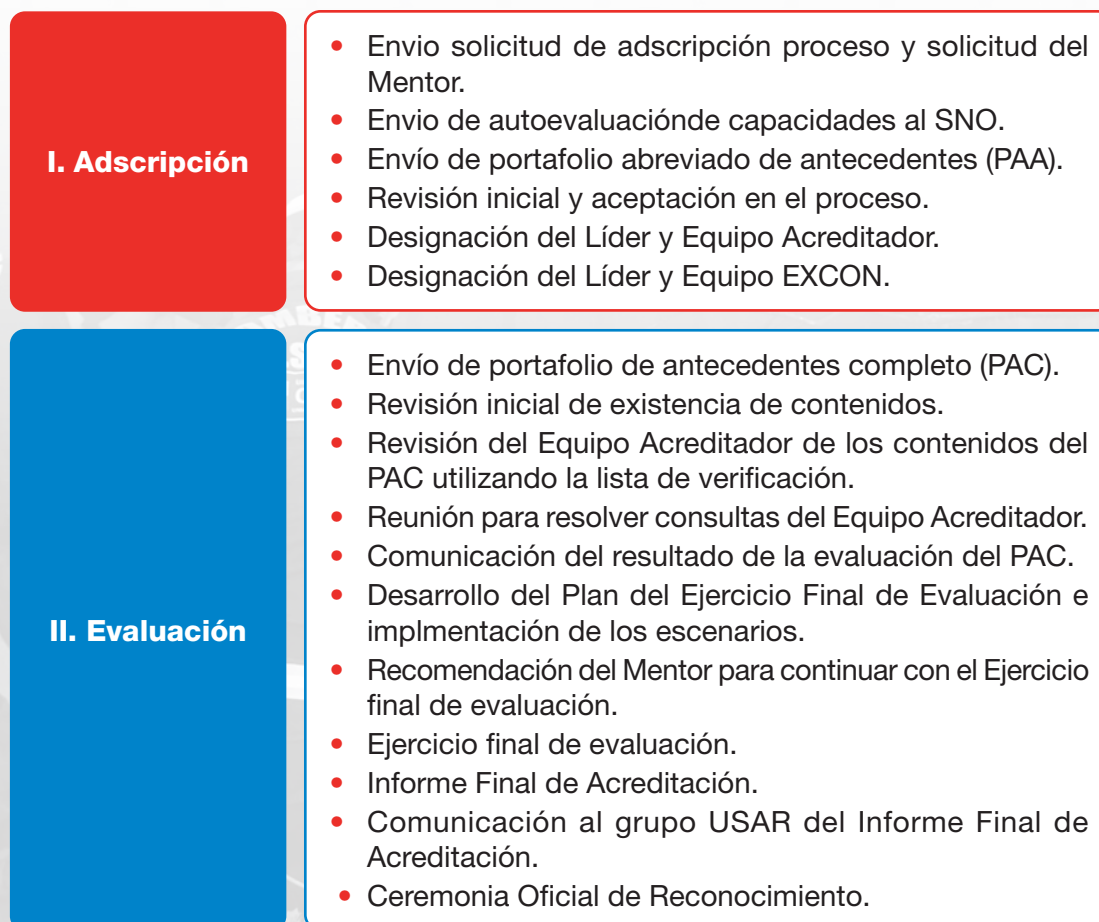


Figura 5. Descripción general del proceso de acreditación.



El proceso completo de adscripción y evaluación para la acreditación se describe en profundidad en los numerales 7 y 8 del presente manual de aplicación.

4.1.2 LÍNEA DE TIEMPO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN

Esta línea de tiempo del proceso de acreditación establece los plazos máximos, pudiéndose acortarse el plazo si las condiciones lo permiten y los avances son comprobables en cada instancia.

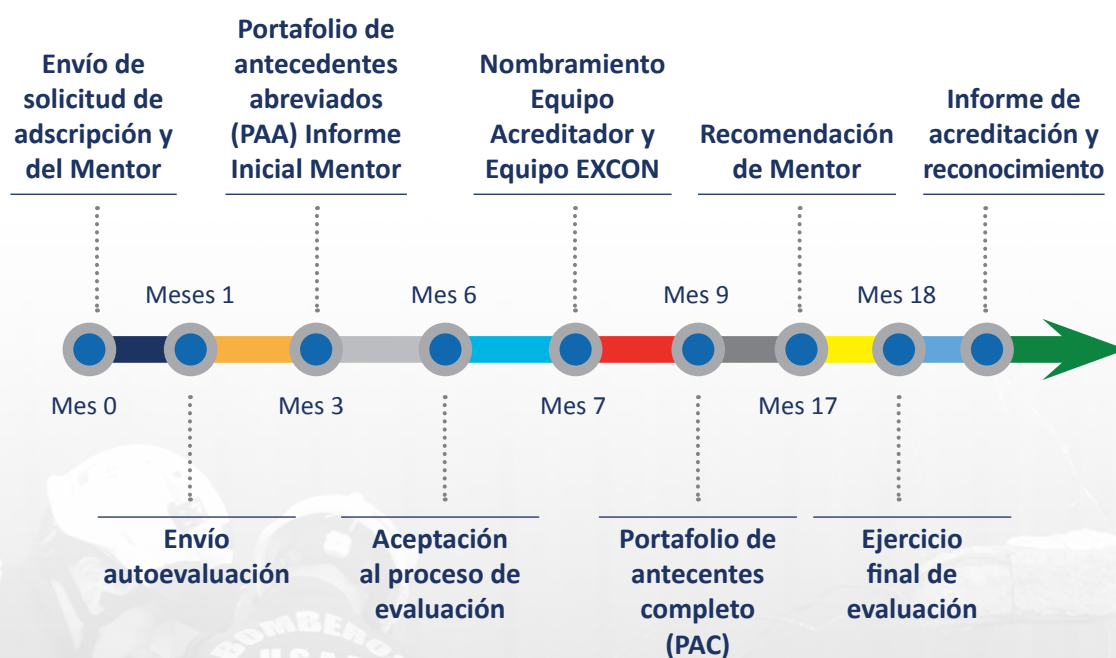


Figura 6. Línea de tiempo del proceso de acreditación.



4.2. PROCESO DE REACREDITACIÓN

Los grupos USAR acreditados, deberán estar constantemente en un proceso de autoevaluación de sus capacidades y procesos internos. Este consta de una (1) etapa: el **proceso de evaluación en sí**. En la figura 6, se muestran los principales elementos de esta etapa, los cuales se describen de manera general y a modo introductorio en este capítulo.

Reacreditación

- Solicitud del proceso de reacreditación.
- Confirmación del inicio del proceso y nombramiento del Mentor.
- Revisión del estado del grupo USAR utilizando la lista de verificación.
- Análisis de la Evaluación Inicial del Mentor y decisión del PFON sobre continuidad del proceso de reacreditación del grupo USAR.
- Designación del Equipo Acreditador.
- Designación del Equipo EXCON.
- Envío de portafolio de antecedentes completo (PAC).
- Revisión inicial de existencia de contenidos.
- Revisión del Equipo Acreditador de los contenidos del PAC utilizando la lista de verificación
- Reunión para resolver consultas del Equipo Acreditador.
- Comunicación al PFON sobre el resultado de la evaluación del PAC y recomendación de continuar el proceso de evaluación u observaciones al PAC
- Respuesta a observaciones formuladas al PAC
- Comunicación del resultado de la evaluación del PAC y/o confirmación de la fecha del Ejercicio final de evaluación
- Recomendación del Mentor para continuar con el Ejercicio Final
- Comunicación sobre confirmación fecha del Ejercicio final de evaluación
- Ejercicio final de evaluación.
- Informe Final de Reacreditación.
- Comunicación al grupo USAR del Informe Final de Reacreditación.
- Ceremonia Oficial de Reconocimiento.

Figura 7. Descripción general del proceso de reacreditación.

El proceso completo de reacreditación se describe en profundidad en el numeral 11 del presente manual de aplicación.



4.2.1 LÍNEA DE TIEMPO DEL PROCESO DE REACREDITACIÓN

Esta **línea de tiempo** del proceso de reacreditación **establece los plazos máximos que contempla el proceso**, pudiéndose acortarse el plazo si las condiciones lo permiten y los avances son comprobables en cada instancia.



Figura 8. Línea de tiempo del proceso de reacreditación.



CAPÍTULO 5. EVALUACIÓN DE CAPACIDADES

El proceso de acreditación y reacreditación nacional para grupos de búsqueda y rescate urbano (USAR) evalúa y clasifica dos (2) ítems fundamentales en los sistemas nacionales de respuesta USAR: la **capacidad de respuesta** y la **capacidad técnica**. Para evaluar ambos ítems –capacidad de respuesta y capacidad técnica– los acreditadores harán uso de la lista de verificación.

5.1. CAPACIDAD DE RESPUESTA

La capacidad de respuesta se refiere a la aptitud que tenga un grupo USAR nacional de monitorear desastres repentinos, de recibir notificaciones de una emergencia de último minuto, de movilizar sus recursos y de responder a nivel nacional en el momento oportuno y cuando el Sistema Nacional de Operaciones (SNO) de Bomberos de Chile lo determine. La capacidad de respuesta, incluye la disposición de la institución patrocinadora para realizar un proceso de toma de decisión de movilización de forma oportuna.

También, se evaluará la capacidad de un grupo USAR para establecer un **Centro de Recepción y Salida (RDC)**. En caso de ser el primer grupo USAR nacional acreditado en llegar a la zona afectada, debe poder establecer la coordinación en terreno con el SNO para la recepción de grupos USAR movilizados al desastre.

Debe contar también con conocimiento, entrenamiento y equipamiento para establecer un **Centro de Coordinación de Operaciones en Terreno (CCOT)** de manera provisional hasta que llegue el SNO; esto con el fin de coordinar los esfuerzos de rescate que tenga la estructura del Sistema Nacional de Protección Civil cuando el grupo USAR sea el primero en llegar.

El conocimiento, preparación y entrenamiento que tenga un grupo USAR nacional, en las metodologías de INSARAG, permitirá que la estructura de coordinación USAR nacional se entreviste y vincule con la estructura de coordinación internacional que establecen los equipos USAR internacionales o el equipo UNDAC al llegar al país afectado.

Los grupos USAR deben ser completamente autosuficientes durante su movilización; nunca deben convertirse en una carga para la comuna, provincia o región afectada y, únicamente, deben recibir el soporte logístico que brinda el SNO para estas ocasiones. No obstante, se entiende que los grupos USAR necesitarán cubrir algunas necesidades logísticas primarias, tales como combustible, madera, un lugar seguro para la instalación de la Base de Operaciones y transporte en el área afectada. La cobertura de estas necesidades se deberá coordinar con el SNO y con la estructura de coordinación del sistema de protección civil que se encuentre en funcionamiento.



Durante el *ejercicio final de evaluación* o reacreditación del grupo USAR liviano, existirá poca diferencia en la lista de verificación y en la evaluación de capacidad de respuesta de un grupo USAR nivel mediano o pesado, ya que este componente es igualmente aplicable para ambos niveles de acreditación o reacreditación.

5.2. CAPACIDAD TÉCNICA

Durante esta etapa se evaluará la capacidad técnica del grupo USAR en cuanto a cómo desarrolla las operaciones USAR. Esta evaluación varía dependiendo de si es un grupo USAR que se está acreditando en el nivel liviano, mediano o pesado.

Deben demostrar su total capacidad USAR (**conocimiento, habilidades y equipamiento**) con competencias y constancia en un **ejercicio de simulación de 36 horas continuas de duración** que involucre estructuras colapsadas. Dicho *Ejercicio final de evaluación* está diseñado de tal manera que desafíe la capacidad del grupo USAR y lo haga operar con eficacia en situaciones que simulan una operación real.

Para evaluar ambos ítems –capacidad de respuesta y capacidad técnica– los acreditadores harán uso de la lista de verificación.



CAPÍTULO 6.

ACTORES DEL PROCESO

6.1. INSTITUCIÓN PATROCINADORA

La institución patrocinadora, por acuerdo de su directorio, es aquella que asume los compromisos de respaldo y representación ante el PFON y el SNO en el cumplimiento y funcionamiento del quehacer del grupo USAR en las distintas etapas del proceso de acreditación. La Institución o Instituciones Patrocinadoras mantiene de manera constante la comunicación frente a cualquier novedad de dicho proceso.

6.2. ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS (ANB)

La ANB es el ente capacitador que entrega soporte de materiales y equipamiento para la capacitación. De ser necesario, también pondrá a disposición sus instalaciones para la práctica y ejecución de los ejercicios de acreditación de los distintos grupos USAR.

Es la encargada de ejecutar o coordinar los cursos de especialidad que son requisitos para la acreditación de un grupo USAR nacional en el caso de Bomberos de Chile. Además, es el organismo encargado de convalidar los cursos de otras organizaciones presentados para el cumplimiento de los perfiles de cargos.

También es el organismo competente de validación para credenciales obtenidas en otras instituciones que son presentadas para estos fines por organismos gubernamentales y no gubernamentales.

6.3. SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES (SNO)

El SNO coordinará todo el proceso de acreditación del grupo USAR adscrito según el cumplimiento del proceso descrito en el capítulo 2 del presente manual de aplicación, para lo cual mantendrá carpetas impresas del proceso de acreditación y de toda la información de los grupos USAR. Además de una copia electrónica de estos y de cualquier modificación posterior de datos.

Entre las funciones más específicas del SNO está la de llevar un directorio actualizado de todos los grupos USAR en proceso de acreditación, y de mantener una estrecha comunicación tanto con las instituciones patrocinadoras como con los líderes de los grupos USAR. Además, el SNO aceptará o declinará el Mentor que el grupo USAR proponga. En caso de declinar la propuesta, designará a un Mentor para el grupo USAR. El SNO también nominará al Equipo Acreditador para cada proceso.



Por último, esta entidad brindará todo el apoyo requerido, así como un marco normativo que entregue las condiciones necesarias para apoyar todos los esfuerzos y acciones del proceso de acreditación. La entidad debe garantizar que todos los involucrados o responsables de elaborar e implementar el sistema de acreditación, sigan un proceso transparente y participativo, debe garantizar acuerdos y soluciones en beneficio de todas las partes sin ignorar los requerimientos nacionales establecidos.

6.4. EL GRUPO DE TRABAJO OPERACIONAL (GTO) USAR

Este GTO, como grupo de trabajo técnico, asesora al SNO y a la ANB en materias referidas a estándares y directrices a considerar en el desempeño de labores esenciales en el proceso de acreditación, como se detalla más adelante.

Para este proceso de acreditación nacional, el GTO pone a disposición personal capacitado para cumplir funciones de acreditadores ratificados por el PFON.

6.5. MENTOR DEL GRUPO USAR

El Mentor es el responsable de maximizar la probabilidad de éxito del grupo USAR que se presenta al proceso de acreditación nacional. El Mentor no puede pertenecer al grupo USAR en proceso de acreditación o reacreditación.

Su designación estará a cargo del PFON, debiendo existir una resolución del SNO con su nombramiento para cada proceso.

El Mentor debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Es deseable que sea o haya sido integrante del GTO USAR, de la mesa técnica USAR o del SNO.
- Tener experiencia en procesos de acreditación y reacreditación.
- Conocer metodologías de entrenamiento como Instructor o asistente de los cursos *Búsqueda y rescate urbano (BRU)* o *Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas (RUPEC)*.
- Tener experiencia en movilizaciones nacionales o internacionales.
- Haber ocupado una posición de liderazgo dentro de la estructura de respuesta USAR (Líder, Líder Adjunto Jefe de Planificación, Jefe de Operaciones, Jefe Médico o Jefe de Logística).
- Conocer acabadamente las metodologías, procesos y procedimientos de acreditación nacional, y comprensión sólida del SNO.
- Contar con la autorización de su institución patrocinadora.



En caso de que el Mentor deba dejar su nombramiento por motivos personales, bomberiles o por solicitud del grupo USAR, debe indicar los motivos específicos. Si la situación anterior tiene relación con temas relacionados a su nombramiento, deberá entregar un informe detallado del trabajo realizado en un plazo no superior a 10 días.

El Mentor debe cumplir y hacer cumplir al grupo USAR los plazos de los diferentes hitos del proceso, debiendo justificar por escrito la necesidad de extender alguno de los plazos indicados en el presente manual de aplicación, si por algún tema especial y justificado se deben alterar los plazos, el PFON dará las autorizaciones para nuevos plazos y definirá si esto altera la duración total del proceso.

Adicionalmente, el grupo USAR podrán solicitar el cambio del Mentor, debiendo especificar los motivos, lo que será analizado por el PFON para su posterior decisión. El PFON deberá nombrar un reemplazante de acuerdo con lo establecido en el presente manual de aplicación, pudiendo además nombrar un Mentor temporal para poder dar continuidad al proceso.

Se deberá realizar el nombramiento que corresponda en los próximos 10 días.

6.6. LÍDER DEL EQUIPO ACREDITADOR

El Líder del Equipo Acreditador es un integrante esencial en este proceso debido a las responsabilidades que implica el cargo y a que debe velar por el buen actuar de su equipo de trabajo. El Líder del Equipo Acreditador NO puede pertenecer al grupo USAR en proceso de acreditación o reacreditación.

Su designación estará a cargo del PFON, debiendo existir una resolución del SNO con su nombramiento para cada proceso.

El Líder del Equipo Acreditador debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Es deseable que sea o haya sido integrante del GTO USAR, de la mesa técnica USAR o del SNO.
- Tener experiencia en procesos de acreditación y reacreditación.
- Conocer metodologías de entrenamiento como Instructor o asistente de los cursos Búsqueda y Rescate Urbano (BRU) o Rescate Urbano Pesado en Estructuras Colapsadas (RUPEC).
- Tener experiencia en movilizaciones nacionales o internacionales.
- Haber ocupado una posición de liderazgo dentro de la estructura de respuesta USAR (Líder, Líder Adjunto Jefe de Planificación, Jefe de Operaciones, Jefe Médico o Jefe de Logística).
- Conocer acabadamente las metodologías, procesos y procedimientos de acreditación nacional, y comprensión sólida del SNO.
- Contar con la autorización de su institución patrocinadora.



En caso de que el Líder del Equipo Acreditador deba dejar su nombramiento por motivos personales, bomberiles o por solicitud del grupo USAR, debe indicar los motivos específicos. Si la situación anterior tiene relación con temas relacionados a su nombramiento, deberá entregar un informe detallado del trabajo realizado en un plazo no superior a 10 días.

El grupo USAR podrá solicitar en casos muy justificados, y en base a temas comprobables, el cambio del Líder del Equipo Acreditador. Para esto, se deben especificar los motivos, lo que será analizado en su mérito por el PFON para su posterior decisión. Debiéndose nombrar un reemplazante de acuerdo con lo establecido en el presente manual de aplicación, se podrá nombrar un Líder de acreditación temporal para poder dar continuidad al proceso.

Se deberá realizar el nombramiento que corresponda en los próximos 10 días

6.7. EQUIPO ACREDITADOR

El Equipo Acreditador se conformará por resolución del SNO. Este equipo será el encargado de evaluar al grupo USAR en cada una de las etapas del proceso de acreditación.

El Equipo Acreditador estará conformado por miembros del GTO USAR, del SNO y de los grupos USAR nacionales acreditados. Será el GTO quien propondrá los integrantes del Equipo Acreditador al Punto Focal Operativo Nacional (PFON), según las listas de acreditadores disponibles, quien nominará a los acreditadores de cada proceso.

Este Equipo Acreditador estará compuesto por un líder y un Equipo Acreditador no menor a cinco (5) integrantes, quienes revisarán de manera objetiva el cumplimiento a la lista de verificación para dichos procesos y luego emitirán un informe que dé cuenta de su evaluación final. El Equipo Acreditador deberá ser seleccionado por su experiencia y conocimiento en uno de los cinco (5) componentes de un grupo USAR (gestión, búsqueda, rescate, médico y logística).

Los integrantes del Equipo Acreditador deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser integrantes de un grupo USAR nacional acreditado o del Equipo Permanente del SNO y del GTO-USAR.
- Contar con la autorización de su institución patrocinadora.
- Tener experiencia y/o conocimientos relevantes en el área al que postula como evaluador (gestión, búsqueda, rescate, médico y logística).
- Tener experiencia en movilizaciones USAR.
- Conocer el sistema de acreditación.



Los acreditadores NO pueden pertenecer al grupo USAR en proceso de acreditación o reacreditación.

Si un acreditador debe dejar el cargo, será reemplazado por uno de los acreditadores disponibles de las listas de acreditadores con la que cuenta el SNO y que este en condición de backup (NO estar en algún otro proceso), esto lo coordinará directamente el encargado de proceso de acreditación del GTO USAR.

El Líder del Equipo Acreditador debe cumplir y hacer cumplir al Equipo Acreditador los plazos de los diferentes hitos del proceso, debiendo justificar por escrito la necesidad de extender alguno de los plazos indicados en el presente manual de aplicación. Si por algún tema especial y justificado se deben alterar los plazos indicados en el presente manual de aplicación, el PFON dará las autorizaciones para nuevos plazos y definirá si esto altera la duración total del proceso.

6.8. EQUIPO DE CONTROL DEL EJERCICIO FINAL DE EVALUACIÓN (EXCON)

El Equipo de control del *ejercicio final de evaluación* (EXCON) juega el importante rol de asegurar que el grupo USAR tenga éxito en su propuesta de acreditación, ya que es el encargado de coordinar las acciones en los escenarios simulados en donde el grupo USAR deberá mostrar sus capacidades en provecho de cumplir los objetivos definidos en la lista de verificación de acuerdo al nivel que está siendo evaluado. Los escenarios serán definidos por el grupo USAR y el Mentor en función de la lista de verificación estandarizada según nivel de acreditación a lograr.

Los escenarios a los que se debe someter el grupo USAR serán configurados en base a situaciones realistas provocadas por daños a las estructuras y en las que haya que rescatar personas desde las mismas.

El Equipo EXCON estará compuesto por dos (2) miembros pertenecientes a cada uno de los dos (2) últimos grupos USAR acreditados, dos (2) integrantes del grupo USAR en proceso de acreditación y un (1) integrante del GTO-USAR que puedan cumplir esta labor de control. En total son siete (7) integrantes y será liderado por el integrante del GTO-USAR o en su defecto quien determine el PFON.

El Equipo EXCON deberá trabajar en el desarrollo PAR-USAR 19 - Guía de Trabajo del Equipo EXCON, para el logro del desarrollo del ejercicio.

Si un integrante del Equipo EXCON debe dejar el cargo será reemplazado por un componente de su grupo USAR, lo que se coordinará directamente con el encargado de proceso de acreditación del GTO USAR.

El Líder del Equipo EXCON debe cumplir y hacer cumplir al Equipo EXCON los plazos de los diferentes hitos del proceso debiendo justificar por escrito si por algún tema especial, y justificado, se deben alterar los plazos indicados en el presente manual de aplicación, el PFON dará las autorizaciones para nuevos plazos y definirá si esto altera la duración total del proceso.



6.9. OBSERVADORES

Los observadores son integrantes de los grupos USAR en proceso de acreditación que asisten al *Ejercicio final de evaluación* de otro grupo USAR que se encuentra en su evaluación final.

Estos participantes, en su calidad de observadores, tendrá la posibilidad de reunirse y conocer de primera fuente las experiencias de los distintos componentes y etapas que se deben concretar antes de la evaluación final. Por lo tanto, esta es una instancia de aprendizaje y motivación para su futuro proceso.





CAPÍTULO 7.

PROCESO DE ADSCRIPCIÓN AL SISTEMA

El proceso de adscripción al sistema de acreditación nacional USAR tiene por objetivo principal que el grupo USAR solicite iniciar el proceso mediante la verificación inicial de sus capacidades. En este proceso el grupo USAR entrega la información suficiente y necesaria para respaldar su estado de preparación para el proceso antes

7.1. SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN PROCESO Y SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DEL MENTOR

El proceso de acreditación nacional comienza con la solicitud de adscripción del grupo USAR utilizando los formularios PAR-USAR 01- Carta de Adscripción, PAR-USAR 02 - Solicitud de Adscripción, PAR-USAR 03 - Certificado Mono Institucional o PAR-USAR 04 - Certificado Multi Institucional, los cuales deben estar respaldados por la o las instituciones patrocinadoras.

En su solicitud, el grupo USAR deberá manifestar su intención de comenzar el proceso de acreditación nacional de sus capacidades y el compromiso institucional de colocar los recursos técnicos, humanos y financieros para completar el proceso de manera exitosa. Así mismo, se deberá solicitar el Mentor, el PFON designará un Mentor en caso que el grupo USAR **NO** manifieste su interés por algún Mentor en particular.

En atención a la importancia del compromiso asumido, la **solicitud de adscripción deberá ser enviada por el Mentor de la institución patrocinadora del grupo USAR**. La solicitud debe ir dirigida al Punto Focal Operativo Nacional (PFON) de Bomberos de Chile.

7.2. CONFIRMACIÓN DE INICIO DEL PROCESO Y RATIFICACIÓN, O NOMBRAMIENTO, DEL MENTOR

Una vez comunicada la intención de iniciar el proceso, el SNO analizará la solicitud de adscripción y dará respuesta con la confirmación del inicio del proceso y ratificación o nombramiento del mentor en un plazo máximo de 10 días corridos. El **SNO aceptará en el proceso adscripción al grupo USAR que cumpla los requisitos de la solicitud, lo que comunicará el Mentor mediante resolución escrita señalando las próximas etapas del proceso**. En caso de que existan reparos a la solicitud, el grupo USAR podrá atenderlos sin un plazo predeterminado y reingresar su solicitud.

El SNO mantendrá un registro de los grupos USAR en proceso de acreditación indicando la etapa en la que se encuentran dentro del proceso. La incorporación del grupo USAR al proceso de adscripción tendrá una vigencia máxima de 12 meses.



Terminado dicho plazo, si el grupo USAR aceptado en la etapa de adscripción no ha completado dicha etapa, será retirado del registro.

Si el SNO estima que se puede iniciar la adscripción al proceso de acreditación, **enviará el listado de verificación de capacidades del grupo USAR interesado junto con la confirmación del inicio del proceso.**

7.3. ENVÍO DE AUTOEVALUACIÓN DE CAPACIDADES AL SNO

Una vez iniciado el proceso, el grupo USAR deberá realizar una autoevaluación que le permita constatar su estado de preparación para la acreditación. Para lo anterior, utilizará la lista de verificación de capacidades USAR, la cual se puede encontrar en numeral 13 de este manual de aplicación. El plazo para completar la etapa de autoevaluación es de 30 días corridos.

Una vez **completada satisfactoriamente la autoevaluación**, el grupo USAR deberá enviar al SNO el resultado de dicha evaluación y confirmar su intención de continuar en el proceso.

7.4. DECISIÓN DE CONTINUIDAD DEL PROCESO

De continuar el grupo USAR en el proceso, el SNO emitirá una resolución dentro de los 10 días corridos de enviado el informe de autoevaluación, señalado en la sección anterior.

Es responsabilidad del Mentor elaborar un informe independiente de evaluación del estado de preparación del grupo USAR para iniciar el proceso de acreditación. Esto se realizará dentro de los 10 días corridos de enviado el informe de autoevaluación señalado en la sección anterior.

Las responsabilidades y obligaciones del Mentor se detallan en la numeral 6.5.

7.5. ENVÍO PORTAFOLIO DE ANTECEDENTES ABREVIADOS (PAA)

El grupo USAR deberá preparar un **portafolio de antecedentes abreviado (PAA)** utilizando para esto el PAR-USAR 07 - Estructura del PAA, el cual será presentado al SNO para verificar el estado de preparación. El PAA se debe presentar en un plazo no superior a 150 días corridos desde la adscripción del grupo USAR al sistema.

El PAA deberá contener, como mínimo, la siguiente documentación:



- Hoja de datos del grupo USAR.
- Evaluación inicial del Mentor.
- Organigrama, funciones y registro de personal del grupo USAR.
- Registro de equipamiento del grupo USAR.
- Plan de acción de la lista de verificación.

Los grupos USAR deberán enviar el PAA al SNO en copia digital de todo su contenido. El PAA deberá ser revisado y aprobado por el Mentor antes de ser enviado al SNO.

7.6. EVALUACIÓN INICIAL Y ACEPTACIÓN AL PROCESO DE EVALUACIÓN

Al recibir el PAA, el GTO USAR revisará si el grupo USAR está preparado para cumplir con los estándares requeridos dentro de los plazos definidos para el proceso de acreditación utilizando el PAR-USAR 08 - Formulario Revisión del PAA, para lo cual el SNO dispondrá de un plazo de 30 días corridos para emitir la resolución. Si el PAA no cumple con lo requerido, el SNO informará por escrito las falencias detectadas; si cumple, se continua con el proceso.

7.7. RESPUESTA DEL GRUPO USAR A SOLICITUD DE ANTECEDENTES FALTANTES

Una vez recibida la revisión con las observaciones encontradas e informadas en la sección anterior, el grupo USAR tendrá un plazo de 60 días corridos para subsanar las observaciones detectadas. Vencido el mencionado plazo, el grupo USAR deberá comenzar el proceso de adscripción nuevamente.

7.8. REEVALUACIÓN INICIAL Y ACEPTACIÓN AL PROCESO DE EVALUACIÓN

Al recibir el PAA, el GTO USAR reevaluará si el grupo USAR está preparado para cumplir con los estándares requeridos dentro de los plazos definidos para el proceso de acreditación utilizando el PAR-USAR 08 - Formulario Revisión del PAA. Para esto, el SNO dispondrá de un plazo de 30 días corridos para emitir la resolución.

Si luego de la reevaluación, el grupo USAR está en condiciones de iniciar la fase de evaluación, el SNO emitirá una resolución con la siguiente información:



- a) Informará mediante resolución escrita a la institución patrocinadora y al grupo USAR que se ha aceptado que el grupo USAR pase a la fase de evaluación.
- b) Asignará una fecha para la evaluación y Ejercicio final de evaluación con un plazo máximo de 12 meses.

Si nuevamente el PAA tiene observaciones, se volverá a la etapa de autoevaluación.

7.9. DESIGNACIÓN DEL LÍDER Y EQUIPO ACREDITADOR

El SNO procederá a nominar al Líder y al Equipo Acreditador según lo descrito en el numeral 6.7 y 6.8, para lo cual el SNO emitirá una resolución en los siguientes 15 días corridos contados desde la fecha de la resolución de confirmación de aceptación al proceso.

7.10. DESIGNACIÓN DEL LÍDER Y EQUIPO EXCON

El SNO procederá a nominar al Líder y al Equipo EXCON según lo descrito en el numeral 6.8, para esto el SNO emitirá una resolución en los siguientes 15 días corridos contados desde la fecha de la resolución de confirmación de aceptación al proceso.

El Equipo EXCON, iniciará el desarrollo del plan de trabajo para la organización del *ejercicio final de evaluación* para lo cual trabajará en el PAR-USAR 19 - Plan de Trabajo del Equipo EXCON.

7.11. RESUMEN PROCESO ADSCRIPCIÓN DE LA ACREDITACIÓN

El proceso de acreditación se resume en la tabla 2 *Proceso de Adscripción de la Acreditación*, indicando en ella todos los hitos, plazo, productos entregables y responsables del proceso.



Nº	Hito	Referencia	Plazo (días)	Plazo acumulado	Hito anterior	Producto	Responsable
1	Solicitud de adscripción proceso y solicitud de nombramiento del Mentor	7.1	N/A	0	N/A	PAR-USAR 01 PAR-USAR 02 PAR-USAR 03 o PAR-USAR 04	Institución Patrocinante
2	Confirmación del inicio del proceso y ratificación o nombramiento del Mentor	7.2	10	10		Resolución PFON, envió de Lista de verificación	PFON/GTO USAR
3	Envío de autoevaluación de capacidades al SNO	7.3	30	40	2	Lista de verificación	Institución Patrocinante
4	Decisión del PFON sobre continuidad del proceso de acreditación del grupo USAR	7.4	10	50	3	Resolución PFON	PFON/GTO USAR
5	Envío del Portafolio de Antecedentes Abreviado (PAA)	7.5	40	90	1	PAR-USAR 05 PAR-USAR 06.1 PAR-USAR 06.2 PAR-USAR 07	Institución Patrocinante
6	Revisión inicial y aceptación al proceso de evaluación	7.6	30	120	5	PAR-USAR 08 Resolución PFON	PFON/GTO USAR
7	Respuesta del grupo USAR a solicitud de antecedentes faltantes	7.7	30	150	6	PAR-USAR 07	Institución Patrocinante
8	Reevaluación inicial y aceptación al proceso de evaluación	7.8	30	180	7	PAR-USAR 08 Resolución PFON	PFON/GTO USAR
9	Designación del Líder y Equipo Acreditador	7.9	15	N/A	6 u 8	Resolución PFON	PFON/GTO USAR
10	Designación del Líder Equipo EXCON	7.10	5	N/A	6 u 8	Resolución PFON PAR-USAR 19	PFON/GTO USAR

Tabla 2. Proceso de Adscripción a la Acreditación.



CAPÍTULO 8.

PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

El proceso de evaluación de la acreditación consta de una serie de etapas, las cuales buscan la verificación de sus capacidades, de acuerdo con lo descrito en el capítulo 7. En este proceso el grupo USAR entrega la información suficiente y necesaria para respaldar su estado de avance, culminando con el *Ejercicio final de evaluación* de acreditación.

8.1. ENVIO PORTAFOLIO DE ANTECEDENTES COMPLETO (PAC) AL SNO

El objetivo del **portafolio de antecedentes completo (PAC)** es permitir al Equipo Acreditador evaluar el estado de preparación del grupo USAR para enfrentar el *Ejercicio final de evaluación* de acreditación y con ello confirmar la realización de dicho ejercicio en la fecha fijada o solicitar su postergación. Luego, el PAC debe ser considerado como una **herramienta de control del estado de avance de la preparación** del grupo USAR. Como tal, es posible que algunos elementos del PAC se encuentren en desarrollo o, a juicio del Equipo Acreditador, no alcancen los estándares mínimos requeridos al momento de su evaluación inicial.

El grupo USAR tendrá un plazo de 180 días corridos desde resolución que indica que el grupo USAR avance al proceso de evaluación para presentar el PAC al SNO para su revisión.

El grupo USAR deberá utilizar el PAR-USAR 09 - Estructura del PAC, el cual tiene por contenido mínimo los siguientes documentos:

- Hoja de datos del grupo USAR.
- Evaluación Inicial del Mentor.
- Organigrama, funciones y registro de personal del grupo USAR.
- Registro de Equipamiento del grupo USAR.
- Plan de acción de la lista de verificación.
- Plan estratégico del grupo USAR
- Plan anual de inversiones.
- Organigrama de funciones.
- Manejo de recursos humanos.
- Plan de capacitación, entrenamiento y ejercicios del grupo USAR
- Procedimiento de seguro de accidentes.
- Convenios con proveedores de equipos o servicios.
- Instalaciones físicas y en terreno del grupo USAR.
- Sistema de comunicaciones del grupo USAR.
- Definición de autonomía del grupo USAR.
- Autorización de desplazamiento del grupo USAR.
- Manejo y administración de inventario del Ggrupo USAR.
- Procedimiento de atención medica
- Procedimiento de seguridad control de riesgos y bienestar del grupo USAR
- Informe de postmisión de los últimos 5 años.
- Plan del Ejercicio Final de Evaluación.



Para las activaciones USAR, se utiliza la Guía para del Ciclo Operacional del SNO, y los siguientes formularios: AC-SNO de Alerta y Movilización, y formularios USAR de Operaciones.

Los grupos USAR deberán hacer llegar dos (2) copias físicas del PAC al SNO, así como una copia digital de todo su contenido.

8.2. ENVIÓ DE PAC AL EQUIPO ACREDITADOR

El SNO enviará el PAC al Equipo Acreditador para su evaluación para lo cual tendrá un plazo de 7 días.

8.3. REVISIÓN INICIAL DE EXISTENCIA DE CONTENIDOS DEL PAC

El Equipo Acreditador deberá revisar si el PAC presentado por el grupo USAR, tiene todos los antecedentes solicitados en el PAR-USAR 09 - Estructura del PAC, emitiendo un informe sobre si está completo o faltan antecedentes, para lo cual deberá utilizar el PAR-USAR 10 - Formulario Revisión del PAC, para lo cual tendrá un plazo de 7 días corridos.

8.4. SOLICITUD DE ANTECEDENTES FALTANTES DEL PAC AL GRUPO USAR

Si en el informe PAR-USAR 10 - Formulario Revisión del PAC se indicase la falta de antecedentes, el SNO emitirá una resolución solicitando los antecedentes faltantes al grupo USAR, para lo cual tendrá un plazo de 5 días corridos; si no faltasen antecedentes se continuará a con el proceso.

8.5. RESPUESTA DEL GRUPO USAR A SOLICITUD DE ANTECEDENTES FALTANTES

El grupo USAR deberá hacer llegar los antecedentes faltantes en un plazo de 7 días corridos, solo enviará el grupo USAR los ítems faltantes en el PAC.

8.6. REVISIÓN DE ANTECEDENTES FALTANTES

El Equipo Acreditador deberá revisar los antecedentes nuevamente enviados por el grupo USAR, emitiendo un informe sobre si están todos o faltan nuevamente antecedentes para lo cual deberá utilizar el PAR-USAR 10 - Formulario Revisión del PAC, para lo cual tendrá un plazo de 5 días.



8.7. DECISIÓN DE CONTINUIDAD DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL GRUPO USAR

Recibida la comunicación de conformidad de la revisión de existencia completa de los contenidos del PAC de parte del Equipo Acreditador, el SNO emitirá una resolución; esto se realizará dentro de los siguientes 4 días corridos, si nuevamente faltasen antecedentes en el proceso del grupo USAR se retrotraerá al numeral 8.1 de este manual de aplicación.

8.8. REVISIÓN DEL EQUIPO ACREDITADOR DE LOS CONTENIDOS DEL PAC, UTILIZANDO LA LISTA DE VERIFICACIÓN

El Equipo Acreditador deberá revisar el PAC y sus contenidos, para lo cual utilizará la lista de verificación en los puntos 3 al 10¹¹; (los demás puntos serán revisados en el *ejercicio final de evaluación*, pudiendo en esta etapa de revisión indicar comentarios sobre estos, a fin de apoyar el cumplimiento de estos puntos en el *ejercicio final de evaluación*). Para lo anterior, se utilizará la información contenida en el plan de acción de la lista de verificaciones que entrego el grupo USAR, indicando en la lista de verificación el estado de cada ítem (indicar en colores y comentarios pertinentes). Los ítems de la lista de verificación que se coloquen verde se entienden que superan los estándares mínimos y se da por superada la revisión de este punto. En dicho caso se emitirá un informe utilizando el PAR-USAR 11 - Informe Revisión Documental del PAC. El Equipo Acreditador, representado por su líder, tendrá un plazo de 30 días corridos para examinar el PAC.

Entendiendo que el PAC es una herramienta de control del avance de la preparación del grupo USAR, el objetivo de la revisión que realiza el Equipo Acreditador en esta instancia es formarse un juicio sobre la probabilidad que el grupo USAR enfrente de manera exitosa el *ejercicio final de evaluación*, incluyendo la revisión administrativa y de instalaciones. Por lo tanto, el Equipo Acreditador debe considerar que es posible que algunos elementos de la lista de verificación no alcancen el estándar mínimo, pero que, sin embargo, el equipo demuestra un plan y posibilidades reales de subsanar los aspectos deficientes detectados en dicha revisión con ocasión del *ejercicio final de evaluación*. Lo anterior, puede ser apoyado por la evaluación del Mentor al respecto. Es importante recordar, que la evaluación administrativa definitiva se realizará en el día 1 del *Ejercicio final de evaluación*.

En caso de que, a juicio del Equipo Acreditador, el grupo USAR no haya demostrado a través del PAC que estará preparado para enfrentar de manera exitosa el Evento de Evaluación final, éste deberá recomendar la postergación del *Ejercicio final de evaluación*. El plazo de postergación, el que no podrá exceder los 120 días corridos. En caso de que se requiera más tiempo, el proceso del grupo USAR se retrotraerá al numeral 8.1 de este manual de aplicación.

11 La lista de verificación comienza en el numeral 3 para mantener la consistencia con los instrumentos de evaluación internacional de INSARAG.



8.9. REUNIÓN PARA RESOLVER CONSULTAS DEL EQUIPO ACREDITADOR

De ser necesario, el Equipo Acreditador podrá solicitar una reunión con el grupo USAR y su Mentor para clarificar dudas. Adicionalmente, el Equipo Acreditador podrá solicitar una reunión o visita a las instalaciones del grupo USAR para clarificar algunos de los contenidos del PAC. Para lo anterior, se tendrá un plazo de 15 días corridos. De requerirse la visita a las instalaciones del grupo USAR, se deberá realizar utilizando el PAR-USAR-12 - Solicitud de Revisión del PAC en Terreno.

Las actividades descritas no afectarán los plazos del proceso de revisión del PAC por parte del Equipo Acreditador.

Los costos de esta visita serán del grupo USAR en proceso de acreditación.

8.10. COMUNICACIÓN AL PFON SOBRE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL PAC Y RECOMENDACIÓN DE CONTINUAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Realizada la reunión anterior el Líder del Equipo Acreditador deberá hacer llegar la conformidad al SNO, o bien, recomendar la postergación del *ejercicio final de evaluación* o que el equipo se retrotraiga al numeral 8.1 de este manual de aplicación, utilizando el PAR-USAR 13 - Informe Revisión del PAC en Terreno.

8.11. COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

El SNO enviará una resolución al grupo USAR y a la institución patrocinadora las observaciones encontradas y, si se estima conveniente, la visita a terreno, para lo cual tendrá un plazo de 10 días adjuntando el PAR-USAR 11 - Informe Revisión Documental del PAC y PAR-USAR 13 - Informe Revisión del PAC en Terreno.

8.12. DESARROLLO DEL PLAN DEL EJERCICIO FINAL DE EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESCENARIOS

Desde la fecha de la resolución con el resultado de la evaluación del PAC y la confirmación de la fecha del *Ejercicio final de evaluación*, el Equipo EXCON y el grupo USAR, deberán trabajar en el desarrollo del *Ejercicio final de evaluación* haciendo las acomodaciones que se requiera y realizando las coordinaciones necesarias, para los cual deberán trabajar en el PAR-USAR 18 - Plan del Ejercicio final de evaluación.



8.13. RECOMENDACIÓN DEL MENTOR PARA CONTINUAR CON EL EJERCICIO FINAL DE EVALUACIÓN

El Mentor deberá realizar una evaluación del estado de preparación del grupo USAR y hacer llegar el PAR-USAR 14 - Recomendación Final del Mentor al SNO, a más tardar 30 días antes de la fecha del *Ejercicio final de evaluación*. El objetivo central de dicho informe será entregar la recomendación independiente del Mentor en la que apruebe seguir adelante con la realización del *Ejercicio final de evaluación* o en la que solicite su postergación. En caso de que el Mentor recomiende la postergación del *Ejercicio final de evaluación*, deberá proponer un plazo de postergación, el que no podrá exceder los 120 días corridos. En caso de que se requiera más tiempo, el proceso del grupo USAR se retrotraerá al numeral 8.1 de este manual de aplicación.

8.14. COMUNICACIÓN SOBRE CONFIRMACIÓN FECHA DEL EJERCICIO FINAL DE EVALUACIÓN

El SNO emitirá una resolución con la confirmación de la fecha del *ejercicio final de evaluación* según lo indicado por el Mentor, o en su defecto con la nueva fecha fijada para el mencionado *Ejercicio final de evaluación*, para lo cual tendrá un plazo de 5 días.

8.15. EJERCICIO FINAL DE EVALUACIÓN

En el *Ejercicio final de evaluación* el grupo USAR deberá demostrar todas sus capacidades; esto con el objeto de que el Equipo Acreditador verifique el cumplimiento de los estándares mínimos para un grupo USAR nacional. Este *Ejercicio final de evaluación* se realizará en la fecha fijada, pudiéndose adelantar lo cual deberá ser autorizado por el SNO, para las coordinaciones respectivas.

Cabe resaltar que la **acreditación nacional no es ni una prueba ni una competencia**. El proceso de acreditación nacional evalúa a los grupos USAR para asegurar que estos cumplan con todos los criterios necesarios establecidos por el SNO y para verificar que su desempeño sea acorde a los estándares mínimos aceptables.

El **instrumento de evaluación utilizado es la lista de verificación**, el cual ha sido elaborado por el SNO siguiendo las recomendaciones de INSARAG. La lista de verificación es utilizada por los acreditadores durante el proceso de evaluación, y su objetivo principal consiste en **asegurar que la acreditación sea llevada a cabo de manera objetiva y consistente entre las diferentes acreditaciones**. Asimismo, se recomienda que los grupos USAR empleen la lista de verificación en el desarrollo de sus simulacros anuales.

El *Ejercicio final de evaluación* tendrá una duración de 3 días, donde:

- **Día 1:** revisión administrativa de los documentos e instalaciones del grupo USAR.
- **Día 2:** inicio del Ejercicio Final de Evaluación de acreditación de 36 horas.
- **Día 3:** fin del Ejercicio Final de Evaluación e informe preliminar de acreditación.



El *Ejercicio final de evaluación* podrá ser llevado adelante en 3 días sucesivos. También existe la posibilidad de realizar la revisión administrativa con días de separación respecto a las jornadas 2 y 3; sin embargo, el *Ejercicio final de evaluación* no podrá iniciar más de 7 días corridos después de la revisión administrativa. Por lo tanto, los días 2 y 3 para el *Ejercicio Final de Evaluación* serán, necesariamente, continuos. La demostración de capacidades se realizará en un ejercicio de 36 horas de duración como mínimo, tal como se explica en las siguientes secciones.

El *Ejercicio final de evaluación* se realizará en el sitio que el grupo USAR determine, el cual debe contar con todas instalaciones necesarias para la demostración de las capacidades indicadas en la lista de verificación.

8.15.1 REVISIÓN ADMINISTRATIVA

La revisión administrativa se deberá llevar a cabo en las instalaciones del grupo USAR o de su institución patrocinadora, donde se deberá disponer de un lugar para la reunión con el Equipo Acreditador. El espacio de la reunión debe estar separado de las otras actividades involucradas en el proceso, de modo que el Equipo Acreditador cuente con privacidad para debatir abiertamente los temas y realizar sus informes. En el espacio para la reunión debe colocarse lo siguiente:

- Mesas y sillas para el Equipo Acreditador. También debe contarse con mesas y sillas para el Mentor y los representantes del grupo USAR cuando se les solicite proporcionar sus aportes.
- Acceso inalámbrico a internet.
- Disponibilidad de bebidas ligeras (café, té y agua).
- Alimentación para el Equipo Acreditador.
- Disponibilidad de servicios higiénicos.
- Un proyector que cuente con una conexión suficientemente larga como para facilitar el movimiento del cable hacia diferentes posiciones. Si no hay una pared en blanco, se necesitará un telón.
- Extensiones eléctricas suficientes para todos los miembros del Equipo Acreditador.
- Suficiente papel para la toma de notas, lapiceros, engrapadora y otros suministros de oficina.
- Dos (2) copias del PAC como mínimo.

Por lo general, un grupo USAR que se somete al proceso de acreditación realiza una presentación sobre su proceso, la cual permite explicar los detalles mostrados en el PAC. En este sentido, se le recuerda al grupo USAR **enfocar su presentación en base a su capacidad de despliegue nacional**. En el mismo sentido, el grupo USAR que se somete a una reacreditación necesita enfocarse en lo que ha ocurrido en los últimos 5 años desde su último proceso, prestando mayor atención a su informe de acreditación anterior.

Luego, se procede a una sesión informativa e inspección administrativa, la que comprende los siguientes puntos:



- Se intenta cubrir los ítems del 3 al 10 de la lista de verificación a través del debate (preguntas y respuestas), de la observación del PAC presentado y de las acciones observadas e inspección.
- Se realizarán entrevistas con las autoridades de la institución patrocinadora para comprender sus responsabilidades y compromiso con el grupo USAR.
- La revisión de los procedimientos de exámenes médicos, tanto para las personas como para los perros de búsqueda. Esta revisión requerirá la presencia del médico y del veterinario (si lo tiene) del grupo USAR.
- Se realizarán entrevistas sobre la manera en que se lleva a cabo una capacitación funcional (inicial y continua) para todos los miembros del grupo USAR, lo cual incluye los perros de búsqueda.
- Se debatirá sobre la selección y retención de integrantes del grupo USAR, lo cual incluye los perros de búsqueda.
- Se debatirá sobre la manera en que el grupo USAR llevan a cabo sus compras de agua, alimentos, medicinas y fármacos controlados.
- La lista de verificación de la acreditación será revisada con el Mentor, con el Líder del Equipo EXCON y con el representante del grupo USAR a fin de asegurar la comprensión por parte de todos los involucrados sobre la manera en que se lleva a cabo el *Ejercicio final de evaluación*.

Se concluye con una inspección de las instalaciones del grupo USAR, la que incluye lo siguiente:

- Inspección de la bodega del grupo USAR, lo cual abarca también los planes de cargamento para su transporte terrestre y aéreo, así como los requerimientos de la **Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA)**.
- Lugar de entrenamiento del grupo USAR.

La interacción del Equipo Acreditador con el Equipo de Observadores generalmente es limitada, ya que el enfoque y sus actividades se relacionan al ejercicio. Se sugiere contar con suficiente tiempo para que el Equipo Acreditador, el líder del grupo USAR y el Mentor se reúnan con el Equipo de Observadores antes del inicio del ejercicio y después del ejercicio; así, se da el contexto para explicar los preparativos del grupo USAR para someterse al proceso de acreditación nacional y la manera en que el equipo de acreditación trabajará. En la reunión al final del ejercicio los Observadores podrán formular preguntas, lo que ayudará en la preparación para su acreditación.

Durante las 36 horas del Ejercicio final de evaluación el Líder del Equipo Acreditador se reunirá varias veces con el Mentor para debatir el estado actual del proceso. El propósito de esto es informar a los representantes del grupo USAR qué ítems han sido verificados y qué ítems necesitan repetirse, de haberlos.

Si durante la revisión administrativa, es decir los puntos 3 al 10 de la de la lista de verificación, el grupo USAR NO superara el estándar mínimo en uno o más aspectos (color rojo), se deberá registrar dicha situación y permitir que continuase el desarrollo de la evaluación final. Si el grupo USAR no lograra subsanar las deficiencias detectadas, se debe ver reflejado en el informe de acreditación.



8.15.2 PREPARACIÓN DEL EJERCICIO FINAL DE EVALUACIÓN E INSTALACIONES

El *Ejercicio final de evaluación* se debe llevar a cabo en un lugar adecuado que disponga de escenarios y condiciones realistas acordes con el nivel de acreditación que se busca; **este lugar será definido y preparado por el grupo USAR en proceso**. En general, se deberán seguir las siguientes premisas:

- Los escenarios técnicos deberán simular situaciones reales y probables en emergencias.
- El grado de complejidad técnica debe ser acorde al nivel de acreditación que se busca.
- Los escenarios deben hacer posible que el grupo USAR pueda aplicar todas las habilidades técnicas requeridas por la lista de verificación.
- El Equipo EXCON debe proporcionar mensajes que induzcan al grupo USAR a implementar su plan de redundancia de personal (rotación de los integrantes)
- Que el grupo USAR se limite a usar el equipamiento que debería usar en caso de movilización. Durante el *Ejercicio final de evaluación* de acreditación, ningún equipo de fuentes externas podrá ser utilizado, a excepción de una grúa para demostrar la capacidad de levantamiento.
- Cualquier alerta y proceso de activación deberán ser demostrados en el *Ejercicio final de evaluación*. **NO se aceptará una presentación en formato PowerPoint para reemplazar esta demostración.**

El *Ejercicio final de evaluación* deberá ser diseñado haciendo uso de escenarios realistas de colapso estructural que evolucionan en el tiempo **y no deberá ser un ejercicio que demuestre habilidades y técnicas individuales** (es decir, no se debe organizar el ejercicio utilizando estaciones de habilidades preestablecidas e inconexas). Además, el ejercicio simulado deberá aplicar a todas las fases clave de respuesta en casos de desastre.

Es muy probable que el grupo USAR se despliegue al lugar por carretera. Sin embargo, el Equipo Acreditador evaluará de todas formas el plan de transporte aéreo, tal como fue presentado en el PAC, si este es un medio de transporte utilizado para el despliegue nacional.

El Equipo Acreditador inspeccionará el sitio del *Ejercicio final de evaluación* para asegurarse de que este cumpla con las necesidades de la acreditación. El Líder del Equipo Acreditador explicará los cambios necesarios si se requieren. Una vez que el sitio haya sido inspeccionado nuevamente y aprobado, el **Equipo Acreditador no podrá solicitar más cambios**. Esto no evita que el Equipo Acreditador requiera reajustar o recolocar una parte del escenario si las operaciones tácticas demostradas por el grupo USAR no cumplen con el estándar mínimo de acreditación.

Durante esta fase del *Ejercicio final de evaluación* es fundamental que el Equipo Acreditador tenga acceso a un vehículo con conductor designado. El vehículo será usado únicamente para el transporte del Equipo Acreditador, de modo que el debate



interno entre el equipo se lleve a cabo sin interrupción. El vehículo o los vehículos deben ser lo suficientemente grandes como para alojar a todo el Equipo Acreditador, incluyendo su EPP (mochila, casco y botas). El conductor del vehículo, en esencia, forma parte del Equipo Acreditador, y no está autorizado a divulgar conversaciones oídas sin intención. También, se entiende que el Equipo Acreditador puede hacer preguntas al conductor a fin de aclarar algunos puntos en caso de que este sea miembro del grupo USAR que está sometándose al proceso.

El Equipo Acreditador requerirá un lugar de trabajo cercano al área donde ocurren la mayoría de las operaciones tácticas. Los requerimientos para el lugar de trabajo son los siguientes:

- Mesas y sillas para el Equipo Acreditador. También debe contarse con mesas y sillas extras para el Mentor cuando se le solicite asistir a reuniones.
- Acceso inalámbrico a internet.
- Disponibilidad de bebidas ligeras (café, té y agua).
- Alimentación para el Equipo Acreditador.
- Un proyector que cuente con una conexión suficientemente larga como para facilitar el movimiento del cable hacia diferentes posiciones. Si no hay una pared en blanco, se necesitará un telón.
- Extensiones eléctricas suficientes para asegurar que todos los miembros del Equipo Acreditador cuenten con energía eléctrica.
- Una impresora que imprima por ambos lados con función de fotocopidora.
- Tres (3) catres de dormir.
- Acceso a instalaciones sanitarias.

8.15.3 DÍA 2 Y 3: EJERCICIO FINAL DE EVALUACIÓN

a) INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El *Ejercicio final de evaluación* está basado en un escenario en constante evolución y tiene una duración mínima de 36 horas continuas. El Equipo Acreditador debe observar la realización de las operaciones de búsqueda iniciales en conjunto con el análisis de necesidades, lo que conlleva inmediatamente a la **solicitud de soporte para rescate** e **incluye la evaluación de ambientes peligrosos**, la **evaluación de estructuras** y la **extracción de víctimas** con asistencia médica.

El Equipo Acreditador **NO aceptará** que, durante el proceso de búsqueda, las **operaciones se detengan en algún momento** (y el sitio de trabajo quede desocupado) mientras se brinde la próxima instrucción para el rescate desde el Equipo EXCON. Se dice que es un *Ejercicio final de evaluación* de una **duración continua porque nunca se deja el sitio de trabajo sin atención hasta que la última víctima haya sido retirada**; esto significa que se requiere un enfoque de trabajo sincronizado que se **inicia con la detección de la víctima y termina con el retiro de esta**. Esto permitirá que el Equipo Acreditador observe cómo **funciona colectivamente un grupo USAR** más allá del desempeño individual de cada integrante. Un **enfoque**



sincronizado, orientado a operaciones tácticas, permite que el grupo USAR demuestre totalmente su capacidad y su potencial de respuesta.

En muchos casos, el Equipo Acreditador deberá llegar al sitio del *Ejercicio final de evaluación* antes que el grupo USAR para verificar que puedan observar en detalle cada área en la que se desarrollará el ejercicio. Asimismo, se debe notar que el Equipo Acreditador puede **NO** observar una operación en su totalidad, lo que significa que no verificará que cada uno de los miembros del grupo USAR ejecute la parte de la movilización o que se someta al examen médico. Lo mismo ocurre con las operaciones tácticas: si se requiere una operación que involucre apuntalamiento, el Equipo Acreditador quizás observe la instalación y el manejo de equipos para dicho encofrado, y posteriormente verifique otra acción diferente. De este modo, el Equipo Acreditador regresará a intervalos y observará la operación hasta que finalice. Asimismo, el Equipo Acreditador debe tener en cuenta la programación del Ejercicio Final de Evaluación para no obstaculizarla. Dicho esto, el Equipo Acreditador es responsable de ubicarse en los lugares apropiados para así observar las principales partes del Ejercicio Final de Evaluación.

Las primeras 6 horas son usadas para la evaluación de la capacidad de respuesta del grupo USAR. Se debe enfatizar que el Equipo Acreditador espera que estas acciones se realicen como si se tratase de un despliegue real. En este momento, el Equipo Acreditador conocerá el plan de transporte que el grupo USAR está desarrollando; esto significa que el grupo USAR estará limitado a una determinada cantidad de vehículos para transportar al Grupo USAR y al equipamiento al área afectada bajo condiciones reales. El grupo USAR puede contar con vehículos adicionales disponibles para su uso, brindados por el sistema de protección civil, una vez que dicho grupo USAR llegue al lugar afectado; sin embargo, no podrá usarlos hasta que se hayan culminado las coordinaciones necesarias. Esto asegura el traslado de los miembros del grupo USAR y de su equipamiento de acuerdo con lo descrito en el PAC.

Dada la dificultad inherente de comprimir los requerimientos logísticos necesarios para un Ejercicio Final de Evaluación de 36 horas, se aceptará lo siguiente en esta fase:

- Se permite el uso de baños portátiles y duchas alternativas para la BoO. El grupo USAR de todas formas deberá construir su área de baños y de ducha (incluyendo la provisión de agua para el área de ducha y de lavado) en su área de trabajo para la inspección del acreditador.
- Debido a los costos que implican los desechos y el suministro, no se requiere que el grupo USAR lleve consigo todos sus suministros de agua y de alimentos al terreno. El Equipo Acreditador inspeccionará este elemento durante las actividades del día 1, a fin de asegurar que el grupo USAR cuenta con la capacidad adecuada para la clasificación a la que se está sometiendo. Sin embargo, se solicita al grupo USAR contar con los suministros de agua y de alimentos apropiados para atender a los miembros del grupo USAR durante el Ejercicio Final de Evaluación.
- El uso de una grúa es obligatorio para el Ejercicio Final de Evaluación de acreditación.



El Equipo Acreditador tiene la potestad de detener las operaciones lo más pronto posible en caso de que los requerimientos de la lista de verificación no hayan sido cumplidos.

b) ETAPAS DEL EJERCICIO FINAL DE EVALUACIÓN

i. Monitoreo, alerta y movilización (6 horas):

ACTIVIDADES EN ETAPA DE MONITOREO Y ALERTA	ACTIVIDADES EN ETAPA DE MOVILIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Notificación de un incidente repentino.• Monitoreo de la situación y poner al grupo USAR en alerta.• Solicitud de asistencia por parte del SNO.• Aprobación para el despliegue nacional.• Activación del grupo USAR.	<ul style="list-style-type: none">• Llegada de los miembros del grupo USAR al punto de reunión designado (POA).• Exámenes médicos (y veterinarios) antes del despliegue.• Verificación logística antes del despliegue y carga del equipamiento.• Verificación de los requisitos de la carga para el avión, incluyendo la declaración de embarque de materiales peligrosos.• Preparación del personal y de su equipamiento antes del despliegue.• Instrucciones antes del despliegue.• Reunión del grupo USAR en el punto designado “para abordar el avión”.

Tabla 3. Actividades de monitoreo, alerta y movilización.

En algunos casos, los grupos USAR conducen distancias considerables para llegar a la zona afectada. En este sentido, es importante recordar que este es un *Ejercicio final de evaluación USAR* y no de conducción. El reloj se detiene una vez que el grupo USAR se encuentra a bordo de su transporte (terrestre o aéreo) y se reinicia cuando el grupo USAR llega al punto de llegada simulado.

ii. Llegada al área afectada (1 hora):

El grupo USAR tendrá 1 hora para concluir todas las actividades relacionadas con su llegada al área afectada, lo cual incluye lo siguiente:

- Reunión con las autoridades aeroportuarias para establecer el RDC.
- Reunión con autoridades locales para recibir actualizaciones de la situación de emergencia.
- Retirar a los miembros del grupo USAR restantes del aeropuerto, incluyendo sus herramientas y materiales.



iii. Operaciones (29 horas):

Las 29 horas restantes son usadas para la evaluación de las capacidades técnicas. Esta evaluación abarca lo siguiente:

- En primer lugar, establecer el RDC; luego, establecer el CCOT provisional. El personal asignado al RDC y al CCOT podrán abandonar estas labores cuando hayan demostrado competencia en las funciones requeridas. Esto comprende un mínimo de 2 horas para el RDC y más tiempo para el CCOT. El tiempo destinado para el CCOT finalizará durante el día 1, con un mínimo de 12 horas de operación.
- Una vez desmontado el CCOT, el Equipo EXCON deberá simular las actividades de coordinación para el grupo USAR.
- Los requisitos para el CCOT controlado por el grupo USAR son:
 - o Reunirse con el COE para señalarles la ubicación del CCOT.
 - o Establecer comunicaciones con el RDC.
 - o Analizar la capacidad/clasificación de los grupos USAR que lleguen para su designación al cumplimiento de objetivos de la autoridad local.
 - o Llevar a cabo dos (2) reuniones de coordinación con los grupos USAR.
 - o Recibir a grupos USAR entrantes no registrados.
 - o Llevar a cabo dos (2) reuniones con la autoridad local.
- El armado y el funcionamiento de la Base de Operaciones (BoO).
- Uno de los elementos clave que los acreditadores evaluarán es la habilidad de comunicación del grupo USAR entre la BoO y los sitios de trabajo, y cómo se coordina la distribución del equipamiento entre la BoO y los sitios de trabajo. Por lo tanto, la BoO debe ser establecida en un lugar que no esté a una corta distancia de los sitios de trabajo. Los grupos USAR también deben considerar el tamaño de la superficie ocupada por la BoO antes de la llegada de otros grupos USAR.
- Operaciones de evaluación y búsqueda.
- Priorización de sitios de trabajo.
- Gestión/administración del grupo USAR.
- Uso del sistema de marcación y de señalización de INSARAG.
- Operaciones USAR.
- Planificación de la desmovilización.
- La declaración del fin de la fase de rescate por parte de la autoridad local.
- La desmovilización incluye el proceso de planificación y el desarrollo de la desmovilización.

Los ejercicios finales de Evaluación de acreditación de los grupos USAR livianos incluirán un período de inactividad al final del primer período de trabajo y se reanudarán las operaciones para el segundo período de trabajo. Para tales efectos, los ejercicios finales de Evaluación de acreditación de los grupos USAR livianos tendrán el siguiente programa:



- i. Monitoreo, alerta y movilización (6 horas).
- ii. Llegada al área afectada (1 hora).
- iii. Operaciones (29 horas).
 - a. 12 horas de operaciones en terreno.
 - b. 6 horas de descanso.
 - c. 11 horas de operaciones en terreno, incluyendo el proceso de desmovilización.

8.15.4 FIN DEL EJERCICIO DE EVALUACIÓN E INFORME FINAL DE ACREDITACIÓN

Conforme se acerca el fin del *Ejercicio final de evaluación*, el Equipo Acreditador debe estar listo para informar al representante del SNO si el grupo USAR tendrá éxito en su acreditación. Se comprende que no es posible realizar ningún tipo de celebración o ceremonia previa; el representante del SNO puede informar a la institución patrocinadora de forma extraoficial que el grupo USAR tuvo o no éxito en acreditarse o en conservar su acreditación.

El Líder del Equipo Acreditador debe programar una reunión para informar brevemente lo realizado por el grupo USAR para revisar sus conclusiones antes de finalizar las actividades.

8.16. INFORME FINAL DE ACREDITACIÓN

El Equipo Acreditador contará con un plazo de 10 días corridos para emitir el informe final de acreditación al SNO, utilizando el PAR-USAR 15 - Informe Final.

Para que el grupo USAR alcance la acreditación se requerirá que todos los **puntos de la lista de verificación hayan alcanzado o superado el estándar mínimo**, es decir, estén en color amarillo o verde. El no alcanzar el estándar mínimo en uno a más aspectos de la lista de verificación (color rojo en algún ítem) se entenderá que el grupo USAR no ha alcanzado la acreditación.

8.17. COMUNICACIÓN AL GRUPO USAR DEL INFORME FINAL DE ACREDITACIÓN

El SNO tendrá 10 días corridos para emitir la resolución escrita al grupo USAR y su institución patrocinadora con el resultado del proceso.

8.18. CEREMONIA OFICIAL DE RECONOCIMIENTO

El SNO en conjunto con la o las instituciones patrocinadoras, fijaran la fecha de la Ceremonia Oficial de reconocimiento, la cual se realizará con la asistencia de las máximas autoridades institucionales, bomberiles y civiles, en lugar a definir por las partes.



8.19. RESUMEN PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

El proceso de Acreditación se resume en la Tabla 4 Proceso de Evaluación de la Acreditación, indicando en ella todos los hitos, plazo, productos entregables y responsables del proceso.

Nº	Hito	Referencia	Plazo (días)	Plazo acumulado	Hito anterior	Producto	Responsable
1	Envío del portafolio de antecedentes completo (PAC) al SNO.	8.1	180	260 (180 días vienen del proceso de adscripción)	6 ó 8 del proceso de adscripción	PAR-USAR 09	Institución patrocinadora
2	Envío del portafolio de antecedentes completo (PAC) al Equipo Acreditador.	8.2	7	267	1	Comunicación del PFON al Líder del Equipo Acreditador	PFON/GTO USAR
3	Revisión inicial de existencia de contenidos del PAC	8.3	7	274	2	PAR-USAR 10	Equipo Acreditador
4	Solicitud de antecedentes faltantes del PAC al grupo USAR	8.4	5	279	3	Resolución PFON	PFON/GTO USAR
5	Respuesta del grupo USAR a solicitud de antecedentes faltantes.	8.5	5	284	4	Antecedentes solicitados	Institución patrocinadora
6	Revisión de antecedentes faltantes.	8.6	5	289	5	PAR-USAR 10	PFON/GTO USAR
7	Decisión de continuidad del proceso de acreditación del grupo USAR.	8.7	5	294	6	Resolución PFON	PFON/GTO USAR
8	Revisión del Equipo Acreditador de los contenidos del PAC utilizando la lista de verificación	8.8	30	324	6	PAR-USAR 11	Equipo Acreditador
9	Reunión para resolver consultas del Equipo Acreditador	8.9	15	339	6	Reunión o visita a terreno PAR-USAR 12	Equipo Acreditador /Mentor/ grupo USAR



Nº	Hito	Referencia	Plazo (días)	Plazo acumulado	Hito anterior	Producto	Responsable
10	Comunicación al PFON sobre el resultado de la evaluación del PAC y recomendación de continuar el proceso de evaluación.	8.10	30	369	8 y 9	PAR-USAR 13	Líder Equipo Acreditador /Mentor
11	Comunicación del resultado de la evaluación	8.11	10	379	10	Resolución PFON PAR-USAR 11 PAR-USAR 13	PFON
12	Desarrollo del Plan del Ejercicio Final de Evaluación e implementación de los escenarios	8.12	150	529	11	PAR-USAR 18	Equipo EXCON/ grupo USAR
13	Recomendación del Mentor para continuar con el Ejercicio final de evaluación	8.13	(30 días antes del ejercicio)	529	N/A	PAR-USAR-14	Mentor
14	Comunicación sobre confirmación fecha de Ejercicio final de evaluación	8.14	5	534	13	Resolución PFON	PFON
15	Ejercicio final de evaluación	8.15	30	559	13	Ejercicio final de evaluación (36 horas)	Todos
16	Informe final de acreditación	8.16	10	569	15	PAR-USAR-15	Equipo Acreditador
17	Comunicación al grupo USAR del Informe Final	8.17	10	579	16	Resolución PFON	PFON
18	Ceremonia Oficial de reconocimiento	8.18	N/A	N/A	17	Entrega de certificado, parches y estandarte	PFON/ Institución patrocinadora

Tabla 4. Proceso de Evaluación de la Acreditación (todos los plazos son en días corridos)



CAPÍTULO 9.

RECONOCIMIENTO AL GRUPO USAR ACREDITADO

9.1. VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

La vigencia de la acreditación será de **5 años**.

9.2. CERTIFICADO

En caso de que un grupo USAR alcance satisfactoriamente la acreditación, Bomberos de Chile emitirá - a través del SNO - un certificado reconociendo el nivel de acreditación logrado y la vigencia de la acreditación.

9.3. DIRECTORIO DE GRUPOS USAR NACIONALES

El SNO conformará un directorio de grupos USAR nacionales al cual se incorporarán todos los grupos USAR que alcancen satisfactoriamente su acreditación nacional.

Dicho directorio deberá contener al menos la información señalada en el formulario *Hoja de datos del grupo USAR*.

9.4. DISTINTIVO Y BANDERAS

Cumplido satisfactoriamente el Ejercicio final de evaluación se procederá, al término de este, a la entrega de los parches a los miembros del grupo USAR acreditado que indican el nivel y el año de acreditación. Posteriormente, en una ceremonia oficial, se hará entrega del certificado de acreditación del grupo USAR y una bandera o estandarte alusivo.



9.4.1 GRUPO USAR LIVIANO

Para los **grupos USAR livianos** existirán los siguientes distintivos:

Parche:



Bandera o estandarte:



La institución patrocinante definirá el nombre a colocar en la bandera. Se debe usar solo el espacio indicado.



9.4.2 GRUPO USAR MEDIANO

Para los **grupos USAR medianos** existirán los siguientes distintivos:

Parche:



Bandera o estandarte:



La institución patrocinante definirá el nombre a colocar en la bandera. Se debe usar solo el espacio indicado.



9.4.3 GRUPO USAR PESADO

Para los **grupos USAR pesados** existirán los siguientes distintivos:

Parche:



Bandera o estandarte:



La institución patrocinante definirá el nombre a colocar en la bandera. Se debe usar solo el espacio indicado.



CAPÍTULO 10.

OBLIGACIONES DE LOS GRUPOS USAR ACREDITADOS

Al momento de acreditarse, los grupos USAR nacionales se obligan a lo siguiente:

1. Responder dentro de los plazos establecidos cuando sean puestos en alerta por el SNO debido a una emergencia dentro del territorio nacional. El grupo USAR que, por algún motivo no pueda cumplir con sus capacidades acreditadas, tanto en los cargos/posiciones como en su equipamiento técnico o logístico, deberán informar de manera inmediata al SNO.
2. Realizar al menos un ejercicio anual de campo con una duración no inferior a 36 horas.
3. Responder de manera oportuna a todos los requerimientos solicitados por el SNO. Los grupos USAR que reiteradamente no respondan a los requerimientos podrán quedar excluidos del sistema de turnos.
4. Enviar una nómina actualizada de sus integrantes semestralmente antes del último día de los meses de junio y diciembre de cada año. En dicha nómina deberán identificar los integrantes nuevos y los integrantes que hayan presentado su renuncia o que hayan sido dados de baja del grupo USAR.
5. Facilitar la participación de los miembros del grupo USAR en el proceso anual de selección de nuevos integrantes del Equipo USAR Bomberos de Chile (USAR BOCH).
6. Informar de manera inmediata cualquier cambio en su estructura que pudiesen afectar su capacidad de respuesta, tanto en lo referente a sus integrantes como a su equipamiento, según el nivel de acreditación obtenido.
7. Los grupos USAR deberán mantener actualizado el formulario Hoja de datos del grupo USAR e informar cualquier cambio al SNO.
8. Apoyar con personal de los grupos USAR las acciones y actividades que el SNO estime pertinente, entre otras nombrar a Mentores, integrantes de Equipo Acreditador y Equipo EXCON, miembros permanentes o a llamado del SNO.
9. Contar entre sus integrantes con tres (3) Instructores de cada curso del área USAR de la Academia Nacional de Bomberos; los grupos USAR acreditados deben cumplir con esta obligación, antes que se cumplan 2 años de su acreditación.



CAPÍTULO 11.

PROCESO DE REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS USAR

El proceso de reacreditación nacional para grupos USAR por lo general ocurre al vencimiento de su período de acreditación nacional (es decir, al cabo de 5 años). Cabe señalar que este proceso también puede adelantarse debido a cambios de estructura del grupo USAR, por solicitud de cambio de nivel de capacidades o por conductas inapropiadas de sus integrantes o del grupo USAR. Para la reacreditación de un grupo USAR, se deberá cumplir con lo señalado en el presente manual de aplicación en lo concerniente a sus etapas y a sus diferentes niveles.

11.1 AUTOEVALUACIÓN

Los grupos USAR deben llevar a cabo un constante trabajo de autoevaluación a fin de definir cuándo deben entrar a una reacreditación.

11.2 CAUSALES PARA UNA REACREDITACIÓN

El proceso de reacreditación se iniciará por cualquiera de las siguientes causales:

1. Vencimiento del periodo de acreditación.
2. Cambio en la estructura del grupo USAR, la cual se produce por los siguientes motivos:
 - a) Cambio en la configuración del grupo USAR por retiro de más del 40% de los integrantes con los que se logró la acreditación vigente.
 - b) Por cambio en su organización al producirse el retiro de alguna institución que patrocinó o suscribió la solicitud de acreditación.
3. Solicitud de cambio de nivel de capacidades acreditadas (por ejemplo, de nivel liviano a mediano). Este cambio solo se podrá solicitar pasado un año de lograda la acreditación.
4. Por conductas inapropiadas: estas conductas serán evaluadas en su mérito por el SNO conforme a las normativas aplicables y de acuerdo con los informes oficiados por:
 - a) Organismos bomberiles.
 - b) Autoridades del sistema de protección civil.
 - c) Otros organismos que presenten antecedentes.



5. Incumplimiento de los procesos administrativos durante el periodo de vigencia de la acreditación. Esto se puede producir por las siguientes causas:
 - No entregar información en las fechas requeridas reiteradamente.
 - El incumplimiento infundado de las instrucciones del SNO.
 - Rechazar tres (3) misiones dentro del periodo que dure su acreditación vigente.
6. No cumplimiento de los puntos del capítulo 10 de este manual de aplicación, *Obligaciones de los grupos USAR* acreditados.

Por cualquiera de las causales anteriores, el grupo USAR quedará en condición de acreditación temporalmente suspendida hasta que se resuelva su situación.

Mientras un grupo USAR tenga su acreditación temporalmente suspendida no será considerado en el sistema de turnos de los grupos USAR acreditados, lo que conlleva el no ser activado en caso de una movilización por parte de SNO.

11.3 PROCESO DE REACREDITACIÓN

Este proceso se debe iniciar 12 meses antes del vencimiento de la acreditación o de acuerdo con las causales indicadas en el capítulo anterior. Si al terminar la vigencia de la acreditación el grupo USAR no ha cumplido con la reacreditación, podrá solicitar por una sola vez una prórroga de 6 meses, quedando su acreditación temporalmente suspendida durante dicho periodo.

11.3.1 SOLICITUD DEL PROCESO DE REACREDITACIÓN

El proceso de reacreditación nacional para grupos USAR se inicia con el envío de la respectiva solicitud al SNO utilizando el formulario PAR-USAR 016 - Carta de Solicitud de reacreditación. Con esta misma, se debe solicitar la ratificación del Mentor escogido de la lista de Mentores elegibles publicada por el SNO. **En caso de no solicitar un Mentor, el SNO le asignará uno.**

Si el proceso de reacreditación nacional es por cambio en la conformación de las instituciones patrocinadoras se deberá reenviar los formularios PAR-USAR 02 - Solicitud de Adscripción, PAR-USAR 03 - Certificado Mono Institucional o PAR-USAR 04 - Certificado Multi Institucional, los cuales deben estar respaldados por la o las instituciones patrocinadoras.

11.3.2 CONFIRMACIÓN DEL INICIO DEL PROCESO Y NOMBRAMIENTO DEL MENTOR

Una vez comunicada la intención de iniciar el proceso, el SNO analizará la solicitud de reacreditación y dará respuesta con la confirmación del inicio del proceso y



ratificación o nombramiento del Mentor en un plazo máximo de 10 días corridos. El SNO aceptará en el proceso de adscripción al grupo USAR que cumpla los requisitos de la solicitud, lo que comunicará mediante resolución escrita, y señalará las próximas etapas del proceso. En caso de que existan reparos a la solicitud, el grupo USAR podrá atenderlos sin un plazo predeterminado y reingresar su solicitud.

El SNO mantendrá un registro de los grupos USAR en proceso de reacreditación en el que indicará la etapa en la que se encuentran dentro del proceso. La incorporación del grupos USAR al proceso de reacreditación tendrá una vigencia de 12 meses.

11.3.3 REVISIÓN DEL ESTADO DEL GRUPO USAR UTILIZANDO LA LISTA DE VERIFICACIÓN

El Mentor deberá revisar junto al grupo USAR a reacreditar la lista de verificación inserta en el capítulo 12 de este manual de aplicación; esto con la finalidad de revisar todos los aspectos con los que se deberá cumplir a cabalidad en el *Ejercicio final de evaluación* de capacidades. El Mentor deberá enviar al SNO un primer informe, utilizando el formulario PAR-USAR 017 - Evaluación Inicial del Mentor – Reacreditación, indicando el avance que en esta primera etapa ha demostrado el grupo USAR. La duración de esta revisión deberá ser completada en un plazo máximo de 50 días corridos.

11.3.4 ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN INICIAL DEL MENTOR Y DECISIÓN DEL PFON SOBRE CONTINUIDAD DEL PROCESO DE REACREDITACIÓN DEL GRUPO USAR

Si el análisis de la evaluación entregada por el grupo USAR en considerado válido para continuar con el proceso, el SNO emitirá una resolución dentro de los 10 días corridos siguientes.

11.3.5 DESIGNACIÓN DEL LÍDER Y EQUIPO ACREDITADOR

El SNO procederá a nominar al Líder y al Equipo Acreditador según lo descrito en el numeral 6.6 y 6.7; para esto, el SNO emitirá una resolución en los siguientes 15 días corridos.

11.3.6 DESIGNACIÓN DEL LÍDER Y EQUIPO DE EXCON

El SNO procederá a nominar al Líder y al Equipo EXCON según lo descrito en el numeral 6.8., para esto el SNO emitirá una resolución en los siguientes 15 días corridos.

El Equipo EXCON, iniciará el desarrollo del plan de trabajo para la organización del Ejercicio final de evaluación para lo cual trabajará en el y PAR-USAR 19 - Plan de Trabajo del Equipo EXCON.



11.3.7 ENVÍO DEL PORTAFOLIO DE ANTECEDENTES COMPLETO (PAC) AL SNO

Envío del PAC utilizando, para esto, el PAR-USAR 09 - Estructura del PAC. El grupo USAR tendrá un plazo de 30 días corridos desde resolución que indica que el grupo USAR avanza al proceso de reacreditación para presentar el PAC al SNO para su revisión. El PAC debe ser considerado como una herramienta que permitirá constatar el grado de desarrollo del grupo USAR y adelantar su revisión, evitando su realización el día 1 del *Ejercicio final de evaluación*. Como tal, es posible que algunos elementos del PAC se encuentren en desarrollo o, a juicio del Equipo Acreditador, no alcancen los estándares mínimos requeridos al momento de su evaluación inicial. En dicho caso, los elementos que no alcancen el estándar mínimo deberán ser verificados en el día 1 del *Ejercicio final de evaluación*.

Los contenidos mínimos del PAC son los siguientes:

- Hoja de datos del grupo USAR.
- Evaluación Inicial del Mentor.
- Organigrama, funciones y registro de personal del grupo USAR.
- Registro de Equipamiento del grupo USAR.
- Plan de acción de la lista de verificación.
- Plan estratégico del grupo USAR
- Plan anual de inversiones.
- Organigrama de funciones.
- Manejo de recursos humanos.
- Plan de capacitación, entrenamiento y ejercicios del grupo USAR
- Procedimiento de seguro de accidentes.
- Convenios con proveedores de equipos o servicios.
- Instalaciones físicas y en terreno del grupo USAR.
- Sistema de comunicaciones del grupo USAR.
- Definición de autonomía del grupo USAR.
- Autorización de desplazamiento del grupo USAR.
- Manejo y administración de inventario del grupo USAR.
- Procedimiento de atención medica Procedimiento de seguridad control de riesgos y bienestar del grupo USAR
- Informe de postmisión de los últimos 5 años.
- Plan del Ejercicio final de evaluación.

El SNO para las activaciones USAR utilizara la *Guía del Ciclo Operacional del SNO*, para esto se utilizarán los formularios AC-SNO de alerta y movilización, formularios USAR de Operaciones y formularios SCI.



Los grupos USAR deberán hacer llegar dos (2) copias físicas del PAC al SNO, así como una copia digital de todo su contenido.

En caso de que el grupo USAR no responda en el plazo indicado, el PAC será devuelto al grupo USAR y deberá comenzar el proceso nuevamente desde su inicio. La acreditación continuará vigente hasta su fecha de vencimiento original. **Si la reacreditación no se logra dentro del periodo de vigencia de la acreditación que mantiene el grupo USAR, ésta permanecerá en la condición de acreditación temporalmente suspendida.**

Si el PAC está completo, se informará al SNO y el grupo USAR seguirá con el proceso.

11.3.8 ENVIÓ DE PAC AL EQUIPO ACREDITADOR

El SNO enviará el PAC al Equipo Acreditador para su evaluación para lo cual tendrá un plazo de 7 días corridos.

11.3.9 REVISIÓN INICIAL DE EXISTENCIA DE CONTENIDOS DEL PAC

El Equipo Acreditador deberá revisar si el PAC presentado por el grupo USAR, tiene todos los antecedentes solicitados en el PAR-USAR 09 - Estructura del PAC, emitiendo un informe sobre si están todos o faltan antecedentes para lo cual deberá utilizar el PAR-USAR 10 - Formulario Revisión del PAC, para lo cual tendrá un plazo de 7 días corridos.

11.3.10 SOLICITUD DE ANTECEDENTES FALTANTES AL PAC

Si el informe PAR-USAR 10 - Formulario Revisión del PAC indicase la falta de antecedentes, el SNO emitirá una resolución solicitando los antecedentes faltantes al grupo USAR, para lo cual tendrá un plazo de 5 días corridos; si no faltasen antecedentes se continuará a con el proceso.

11.3.11 RESPUESTA DEL GRUPO USAR A SOLICITUD DE ANTECEDENTES FALTANTES

El grupo USAR deberá hacer llegar los antecedentes faltantes en un plazo de 7 días, solo enviando al grupo USAR los ítems faltantes en el PAC.



11.3.12 REVISIÓN DE ANTECEDENTES FALTANTES

El Equipo Acreditador deberá revisar los antecedentes faltantes enviados por el grupo USAR, emitiendo un informe sobre si están todos o faltan nuevamente antecedentes utilizando el PAR-USAR 10 - Formulario Revisión del PAC, para lo cual tendrá un plazo de 5 días corridos.

11.3.13 DECISIÓN DE CONTINUIDAD DEL PROCESO DE REACREDITACIÓN DEL GRUPO USAR

Recibida la comunicación de conformidad de la revisión de existencia completa de los contenidos del PAC de parte del Equipo Acreditador, el SNO emitirá una resolución. Esto se realizará dentro de los siguientes 7 días, si nuevamente faltasen antecedentes el grupo USAR volverá al numeral 11.3.7 de este manual de aplicación.

11.3.14 REVISIÓN DEL EQUIPO ACREDITADOR DE LOS CONTENIDOS DEL PAC UTILIZANDO LA LISTA DE VERIFICACIÓN

El Equipo Acreditador deberá revisar el PAC y sus contenidos, para lo cual utilizará la lista de verificación en los puntos 3 al 10¹²; (los demás puntos serán revisados en el ejercicio final, pudiendo en esta etapa de revisión indicar comentarios sobre estos, a fin de apoyar el cumplimiento de estos puntos en el Ejercicio final de evaluación). Para lo anterior, se utilizará la información contenida en el plan de acción de la lista de verificaciones que entregue el grupo USAR, indicando en la lista de verificación el estado de cada ítem (indicar en colores y comentarios pertinentes). Los **ítems de la lista de verificación que se coloquen verde se entienden que superan los estándares mínimos y se da por superada la revisión de este punto**. En dicho caso, se emitirá un informe utilizando el PAR-USAR 11 - Informe Revisión Documental del PAC. El Equipo Acreditador, representado por su líder, tendrá un plazo de 30 días corridos para examinar el PAC.

12 La lista de verificación comienza en el numeral 3 para mantener la consistencia con los instrumentos de evaluación internacional de INSARAG.



Entendiendo que el PAC es una herramienta que permitirá constatar el grado de desarrollo del grupo USAR y adelantar su revisión, evitando su realización el día 1 del Evento de Evaluación Final, el objetivo de la revisión que realiza el Equipo Acreditador es completar la lista de verificación en los puntos 3 al 10, utilizando el código de colores diseñado para tales efectos. Particularmente, los aspectos de la lista de verificación que superen el estándar mínimo (verde) se darán como evaluados definitivamente. Por otra parte, el Equipo Acreditador debe considerar que es posible que algunos elementos de la lista de verificación no alcancen el estándar mínimo, pero que, sin embargo, el equipo demuestra un plan y posibilidades reales de subsanar los aspectos deficientes detectados en dicha revisión con ocasión del evento de evaluación final. Lo anterior, puede ser apoyado por la evaluación del Mentor. Es importante recordar, que los elementos de la lista de verificación que no superen el estándar mínimo (amarillas y rojas) deberán ser realizados en el día 1 del *Ejercicio final de evaluación*.

En caso de que, a juicio del Equipo Acreditador, el grupo USAR no haya demostrado a través del PAC que estará preparado para enfrentar de manera exitosa el Evento de Evaluación Final, éste deberá recomendar la postergación del Ejercicio final de evaluación. El plazo de postergación, el que no podrá exceder los 120 días corridos. En caso de que se requiera más tiempo, el proceso del grupo USAR se retrotraerá al numeral 11.3.7 de esta manual de aplicación.

11.3.15 REUNIÓN PARA RESOLVER CONSULTAS DEL EQUIPO ACREDITADOR

De ser necesario, el Equipo Acreditador podrá solicitar una reunión con el grupo USAR y su Mentor para clarificar dudas. Adicionalmente, el Equipo Acreditador podrá solicitar una reunión o visita a las instalaciones del grupo USAR para clarificar algunos de los contenidos del PAC. Para lo anterior, se tendrá un plazo de 15 días corridos. De requerirse la visita a las instalaciones del grupo USAR, se deberá realizar utilizando el PAR-USAR 12 - Solicitud de Revisión del PAC en Terreno.

Las actividades descritas no afectarán los plazos del proceso de revisión del PAC por parte del Equipo Acreditador.

Los costos de esta visita serán del grupo USAR en proceso de reacreditación.

11.3.16 COMUNICACIÓN AL PFON SOBRE ELEMENTOS DE LOS PUNTOS 3 AL 10 DE LA LISTA DE VERIFICACIÓN QUE DEBERÁN SER DEMOSTRADOS O PRESENTADOS

Realizada la reunión anterior el Líder del Equipo Acreditador deberá hacer llegar la conformidad al SNO, o bien recomendar la postergación del evento evaluación final o que el grupo USAR se retrotraiga al numeral 11.3.7 de esta manual de aplicación, utilizando el PAR-USAR 13 - Informe Revisión del PAC en Terreno.



11.3.17 COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

El SNO enviará una resolución al grupo USAR y a la institución patrocinadora las observaciones encontradas y si se estima conveniente la visita a terreno, para lo cual tendrá un plazo de 10 días utilizando para esto el PAR-USAR 11 - Informe Revisión Documental del PAC y PAR-USAR 13 - Informe Revisión del PAC en Terreno.

Si durante la revisión administrativa es decir los puntos 3 al 10 de la de la lista de verificación el grupo USAR no superara el estándar mínimo en uno o más aspectos (color rojo), se deberá registrar dicha situación y permitir que continuase el desarrollo de la evaluación final. Si el grupo USAR no lograra subsanar las deficiencias detectadas reflejado en el informe de reacreditación.

El proceso del Grupo USAR se retrotraerá al numeral 11.3.12 de esta manual de aplicación.

11.3.18 DESARROLLO DEL PLAN DEL EJERCICIO FINAL DE EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESCENARIOS

Desde la fecha de la resolución con el resultado de la evaluación del PAC y la confirmación de la fecha del *Ejercicio final de evaluación*, el Equipo EXCON y el grupo USAR, deberán trabajar en el desarrollo del *Ejercicio final de evaluación* haciendo las acomodaciones que se requiera y realizando las coordinaciones necesarias, para los cual deberán trabajar con en los documentos PAR-USAR 18 - Plan del Ejercicio final de evaluación.

11.3.19 RECOMENDACIÓN DEL MENTOR PARA CONTINUAR CON EL EJERCICIO FINAL DE EVALUACIÓN

El Mentor deberá realizar una evaluación del estado de preparación del grupo USAR y hacer llegar el PAR-USAR 14 - Recomendación Final del Mentor al SNO, a más tardar 30 días antes de la fecha del *Ejercicio final de evaluación*. El objetivo central de dicho informe será entregar la recomendación independiente del Mentor en la que apruebe seguir adelante con la realización del *Ejercicio final de evaluación* o en la que solicite su postergación. En caso de que el Mentor recomiende la postergación del Ejercicio final de evaluación, deberá proponer un plazo de postergación.

11.3.20 COMUNICACIÓN SOBRE CONFIRMACIÓN FECHA DEL EJERCICIO FINAL DE EVALUACIÓN

El SNO emitirá una resolución con la confirmación de la fecha del *Ejercicio final de evaluación* según lo indicado por el Mentor, o en su defecto con la nueva fecha fijada para el mencionado *Ejercicio final de evaluación* para lo cual tendrá un plazo de 5 días.



11.3.21 EJERCICIO FINAL DE EVALUACIÓN

En el *Ejercicio final de evaluación* el grupo USAR deberá demostrar todas sus capacidades; esto con el objeto de que el Equipo Acreditador verifique el cumplimiento de los estándares mínimos para un grupo USAR nacional. Este *Ejercicio final de evaluación* se realizará en la fecha fijada, pudiéndose adelantar lo cual deberá ser autorizado por el SNO, para las coordinaciones respectivas

El *Ejercicio Final de Evaluación* de 36 horas se realizará según lo definido en el numeral 8.15 y basado en la lista de verificación del presente manual de aplicación.

Para los grupos USAR que se reacrediten por cambio de nivel, se deberá agregar un día para la revisión administrativa, según lo descrito en el numeral 8.15.1 del presente manual de aplicación.

11.3.22 INFORME FINAL DE REACREDITACIÓN

El Equipo Acreditador contará con un plazo de 10 días corridos para emitir el informe final de reacreditación al SNO, utilizando el PAR-USAR 15 - Informe Final.

Para que el grupo USAR alcance la reacreditación se requerirá que todos los puntos de la lista de verificación hayan alcanzado o superado el estándar mínimo, es decir, estén en amarillo verde. El no alcanzar el estándar mínimo en uno o más aspectos de la lista de verificación (rojo) se entenderá que el grupo USAR no ha alcanzado la reacreditación.

11.3.23 COMUNICACIÓN AL GRUPO USAR DEL INFORME FINAL DE REACREDITACIÓN

El SNO tendrá 10 días corridos para emitir la resolución escrita al grupo USAR y su institución patrocinadora con el resultado del proceso.

11.3.24 CEREMONIA OFICIAL DE RECONOCIMIENTO

El SNO, en conjunto con la o las instituciones patrocinadoras, fijaran la fecha de la Ceremonia Oficial de reconocimiento, la cual se realizará con la asistencia de las máximas autoridades institucionales, bomberiles y civiles, en lugar a definir por las partes.



11.4 RESUMEN PROCESO DE REACREDITACIÓN

El proceso de reacreditación se resume en la tabla 5 Proceso de reacreditación, indicando en ella todos los hitos, plazo, productos entregables y responsables del proceso.

Nº	Hito	Referencia	Plazo (días)	Plazo acumulado	Hito anterior	Producto	Responsable
1	Solicitud del proceso de reacreditación	11.3.1	N/A	0	N/A	PAR-USAR 02, 03 o 04 y 16	Institución patrocinadora
2	Confirmación del inicio del proceso y nombramiento del Mentor	11.3.2	10	10	1	Resolución PFON	PFON/GTO USAR
3	Revisión del estado del grupo USAR Utilizando la lista de verificación	11.3.3	30	40	2	PAR-USAR 17	Mentor/ grupo USAR
4	Análisis de la Evaluación Inicial del Mentor y decisión del PFON sobre continuidad del proceso de reacreditación del grupo USAR	11.3.4	10	50	3	Resolución PFON	PFON/GTO USAR
5	Designación del Líder y Equipo Acreditador	11.3.5	10	60	4	Resolución PFON	PFON/GTO USAR
6	Designación del Líder y Equipo EXCON	11.3.6	10	60	4	Resolución PFON	PFON/GTO USAR
7	Envío del portafolio de antecedentes completo (PAC) al SNO	11.3.7	30	90	4	PAR-USAR 19	Institución patrocinadora
8	Envío del portafolio de antecedentes completo (PAC) al Equipo Acreditador	11.3.8	7	97	7	PAR-USAR 09	PFON/GTO USAR
9	Revisión inicial de existencia de contenidos del PAC	11.3.9	7	104	8	PAR-USAR 10	Equipo Acreditador
10	Solicitud de antecedentes faltantes al PAC	11.3.10	5	109	9	Resolución PFON	PFON/GTO USAR
11	Respuesta del grupo USAR a solicitud de antecedentes faltantes	11.3.11	7	116	10	Antecedentes solicitados	Institución patrocinadora
12	Revisión de antecedentes faltantes	11.3.12	5	121	11	PAR-USAR 10	PFON/GTO USAR



Nº	Hito	Referencia	Plazo (días)	Plazo acumulado	Hito anterior	Producto	Responsable
13	Decisión sobre continuidad del proceso de reacreditación del grupo USAR	11.3.13	7	128	12	Resolución PFON	PFON/GTO USAR
14	Revisión del Equipo Acreditador de los contenidos del PAC utilizando la lista de verificación	11.3.14	30	158	13	PAR-USAR 11	Equipo Acreditador
15	Reunión para resolver consultas del Equipo Acreditador	11.3.15	10	168	14	Lista de verificación (3 al 10)	Equipo Acreditador/ Mentor/ grupo USAR
16	Comunicación al PFON sobre elementos de los puntos 3 al 10 de la lista de verificación que deberán ser demostrados o presentados	11.3.16	10	178	15	PAR-USAR 12	Líder Equipo Acreditador/ Mentor
17	Comunicación del resultado de la evaluación	11.3.17	10	188	16		PFON
18	Desarrollo del Plan del Ejercicio final de evaluación e implementación de los escenarios	11.3.18	64	250	17	PAR-USAR 13	Equipo EXCON/ grupo USAR
19	Recomendación del Mentor para continuar con el Ejercicio final de evaluación	11.3.19	(30 días antes del ejercicio)	338	N/A	PAR-USAR 14	Mentor
20	Comunicación sobre fecha del Evento Final de Evaluación	11.3.20	5	343	19	Resolución PFON	PFON
21	Ejercicio final de evaluación	11.3.21	3	368	19	Ejercicio final de evaluación (36 horas)	Todos
22	Informe final de reacreditación	11.3.22	10	378	21	PAR-USAR 15	Equipo Acreditador
23	Comunicación al grupo USAR del Informe Final	11.3.23	10	388	22	Resolución PFON	PFON
24	Ceremonia Oficial de reconocimiento	11.3.24	N/A	N/A	23	Entrega de certificado, parches y estandarte	PFON/ Institución Patrocinante

Tabla 5. Proceso de la Reacreditación (todos los plazos son en días corridos).



CAPÍTULO 12.

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN (CHECKLIST)

Esta lista de verificación debe ser utilizada para la Autoevaluación del grupo USAR y el en *Ejercicio final de evaluación* por el Líder del Equipo Acreditador, contiene los estándares establecidos para el proceso nacional de acreditación y reacreditación USAR. La lista de verificación será proporcionada en formato electrónico por el SNO a través de los medios que este determine.

La lista de verificación se divide en cuatro áreas: **preparación, movilización, operaciones y desmovilización.**

La metodología empleada para identificar el nivel de cumplimiento de cada punto de la lista de verificación se conforma por un código de colores que identifica tres (3) niveles, como se explica en la siguiente tabla.

Guía de llenado de la lista de verificación	CRITERIOS Y ETAPAS		
	Evaluación por el grupo evaluador	Método de verificación	Color
Verde (que representa "sí") identifica que el aspecto cuenta con la evidencia física documental o demostrativa y reúne o excede los estándares mínimos.	En este espacio se darán las anotaciones u observaciones que se evidencian como resultado del diagnóstico.	En este espacio se definirá el método empleado para la verificación del punto que corresponda.	Verde, amarillo o rojo.
Amarillo (que representa "cumplir con") señala que el aspecto cumple con la evidencia física, documental o demostrativa en forma parcial. Sin embargo, se sugiere que para el cumplimiento el aspecto determinado requiere que se realicen mejoras adicionales. Las razones por las que se marcó el casillero amarillo se proporcionan en la columna de evaluación.			
Rojo (que representa "aún no") se refiere a que el aspecto aún no cuenta con la evidencia física documental o demostrativa que permita reunir los estándares mínimos.			

Tabla 6. Criterios y etapas de la Lista de verificación.



PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS USAR

- Lista de verificación, indicadores de **preparación**:

SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES DE BOMBEROS DE CHILE		LISTA DE VERIFICACIÓN PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUDA Y RESCATE URBANO (USAR)			
PREPARACIÓN					
No.	Aspecto	Explicación	Información de evaluación	Método de verificación	Color
3	Administración				
3.1	¿El grupo USAR cuenta con un plan de trabajo anual de capacitación?	El grupo USAR debe contar con un programa de capacitación y entrenamiento, según su nivel, donde se definan objetivos, metas, responsables, recursos, cronograma, capacitación, ejercicios internos, ejercicios combinados con otros grupos USAR y entrenamientos que permitan asegurar las competencias del grupo USAR (Anexo USAR 3).		Verde: El Grupo ha superado el estándar mínimo demostrando documentos completos y sin errores. Amarillo: El Grupo ha cumplido con el estándar mínimo demostrando documentos pero con oportunidades de mejora. Rojo: El Grupo no cumple con el estándar mínimo al no presentar los documentos requeridos o presentar documentos seriamente incompletos o con errores significativos.	
3.2	¿El grupo USAR cuenta con el o los procedimientos y reglamentos para los cargos y/o puestos?	Debe existir un documento donde se especifique el organigrama, las funciones de cada integrante, el registro de personal del grupo USAR (Anexo USAR 1). Además, el grupo USAR debe contar con un reglamento interno (Anexo USAR 2).		DEM método verificación 3.1	
3.3	¿El grupo USAR cuenta con los acuerdos o mecanismos formales (convenios establecidos) con proveedores de insumos, equipos y servicios?	El grupo USAR debe contar con los mismos procedimientos y documentación formal, cada uno de los cuales debe tener un registro de control, mantenimiento y suministro (Anexo USAR 5).		DEM método verificación 3.1	
3.4	¿El grupo USAR cuenta con el o los procedimientos para la protección personal y ocupacional de sus integrantes?	Se debe demostrar a través de procedimientos escritos que el grupo USAR garantiza la seguridad, el control de riesgos en las operaciones y el bienestar del personal (Anexo USAR 12).		DEM método verificación 3.1	
3.5	¿El grupo USAR cuenta con un programa de adquisición y de mantenimiento de su equipamiento? ¿Cuenta con el personal para llevar a cabo esta función?	El grupo USAR debe contar con la documentación de los programas de adquisición y de mantenimiento del equipamiento, lo cual involucra los procesos de preparación y capacitación del personal responsable.		DEM método verificación 3.1	
3.6	¿El grupo USAR cuenta con un procedimiento de seguimiento de salud que implique la evaluación periódica, la evaluación previa al despliegue y la evaluación postmisión de todos sus integrantes?	El grupo USAR debe contar con un procedimiento que respalde un proceso de evaluación previa al despliegue y de postmisión (lo cual incluye las vacunas).		Verde: El Grupo ha superado el estándar mínimo demostrando documentos completos y sin errores. Amarillo: El Grupo ha cumplido con el estándar mínimo demostrando documentos pero con oportunidades de mejora. Se tolerará hasta el 20 % de las fichas incompletas o en desarrollo. Rojo: El Grupo no cumple con el estándar mínimo al no presentar los documentos requeridos o presentar documentos seriamente incompletos o con errores significativos.	
3.7	¿El grupo USAR cuenta con los seguros de accidente y de vida en acto de servicio para todos sus integrantes?	El grupo USAR debe contar con los procedimientos y la documentación que se necesitan para la atención de salud de los integrantes en caso de ser requerido. La atención puede provenir de beneficios establecidos en decretos o leyes, o de los convenios o contratos que se tengan para esta prestación (Anexo USAR 4).		DEM método verificación 3.1	
4	Toma de decisiones				
4.1	¿Existen los mecanismos de coordinación entre el grupo USAR y el Sistema Nacional de Operaciones para la toma de decisiones oportunas ante las fases de activación, movilización, despliegue, operaciones y desmovilización?	El grupo USAR debe conocer los procedimientos del SINO y actuar coordinadamente con este. Para ello necesita un sistema de comunicaciones con sus respectivos equipos y procedimientos (Anexo USAR 8).		DEM método verificación 3.1	
5	Procedimiento de asignación de personal				
5.1	¿Existen procedimientos de activación de todos los integrantes del grupo USAR (personal y perros)?	El grupo USAR debe presentar el o los procedimientos de alerta y movilización del grupo USAR.		DEM método verificación 3.1	
5.2	¿Se someten los integrantes del grupo USAR (incluyendo los perros de búsqueda) a exámenes médicos anuales, y a un proceso de revisión médica por cada despliegue que los habilite para esta actividad?	El grupo USAR debe presentar los procedimientos de evaluación médica y de movilización. Además, sus integrantes (incluyendo los perros de búsqueda) deben contar con un expediente de exámenes médicos anuales. Los grupos USAR livianos solo deberán tener la revisión médica anual.		DEM método verificación 3.6	
5.3	¿Los perros de búsqueda del grupo USAR son sometidos a una revisión veterinaria por personal competente antes de su despliegue y postmisión?	El grupo USAR requiere un procedimiento de evaluación veterinaria. Los perros de búsqueda del grupo USAR deben ser sometidos a un proceso de revisión veterinaria antes de cada despliegue. Esto aplica en grupos USAR livianos y medianos solo si cuentan con perros de búsqueda.		DEM método verificación 3.1	
6	Estructura del grupo USAR				
6.1	¿El grupo USAR se estructura de acuerdo a las recomendaciones de las guías INSARAG? ¿Tiene los componentes de gestión/administración, logística, búsqueda, rescate y asistencia médica?	El documento de organización del grupo USAR nacional debe estar estructurado de acuerdo con las recomendaciones de las guías de INSARAG (anexo 1). Es decir, debe tener los siguientes componentes: Gestión/administración. Logística. Búsqueda. Rescate. Asistencia médica (soporte básico de vida en grupos USAR livianos).		DEM método verificación 3.1 DEM método verificación 3.1 DEM método verificación 3.1 DEM método verificación 3.1 DEM método verificación 3.1	
6.2	¿Se encuentran claramente definidos los cargos o posiciones dentro del grupo USAR, y sus respectivas competencias?	El documento de organización del grupo USAR nacional debe estar estructurado de acuerdo con las recomendaciones de las guías de INSARAG (anexo 1).		DEM método verificación 3.1	
6.3	¿El grupo USAR tiene el personal suficiente en su estructura para trabajar continuamente de acuerdo con su nivel y con las recomendaciones de las guías de INSARAG?	Establecido en el Organigrama, outinones y registro del personal (Anexo USAR 1). Los grupos USAR livianos deben tener capacidad para trabajar 12 horas al día por 7 días en 1 sitio de operación. Los grupos USAR medianos deben tener capacidad para trabajar continuamente (las 24 horas) por 7 días en 1 sitio de operación. Los grupos USAR pesados deben tener capacidad para trabajar continuamente (las 24 horas) por 10 días en 2 sitios simultáneamente.		Verde: El Grupo ha superado el estándar mínimo demostrando que tiene todo el personal de acuerdo a su nivel y éste cumple con el respectivo perfil de cargo. Amarillo: El Grupo ha cumplido con estándar mínimo demostrando que tienen todo el personal de acuerdo a su nivel y éste cumple con el respectivo perfil de cargo en un 90% como mínimo. Los cargos con requisitos profesionales no tienen excepción. Rojo: El Grupo no cumple con el estándar mínimo.	
6.4	¿El grupo USAR tiene autosuficiencia para el despliegue según su nivel y de acuerdo a las recomendaciones de las guías de INSARAG?	Establecido en la Definición de autonomía del grupo USAR (Anexo USAR 9) y en los Convenios con proveedores de equipos o servicios (Anexo USAR 5).		DEM método verificación 3.1	
7	Capacitación				
7.1	¿El grupo USAR cuenta con un programa de capacitación y de entrenamiento continuo?	Establecido en el Plan de capacitación, entrenamiento y ejercicios del grupo USAR (Anexo USAR 3). (se entienda que el cumplimiento es al momento de la reacreditación, es decir, en el mes 12 del proceso)		DEM método verificación 3.1	
7.2	¿El grupo USAR está capacitado para interactuar con otros grupos USAR durante una emergencia?	El programa de capacitación y entrenamiento y ejercicios (Anexo USAR 3) debe identificar la metodología y el proceso de capacitación del grupo USAR. Este documento también debe reflejar cómo interactúan los grupos USAR en una emergencia.			
7.2.1	grupos USAR nacionales con Equipos USAR Internacionales.	Otros grupos USAR, incluyendo Equipos USAR Internacionales, que están prestando ayuda.		DEM método verificación 3.1	
7.2.2	grupos USAR nacionales que solicitan apoyo de un grupo especializado.	Otros grupos USAR que solicitan un grupo especializado.		DEM método verificación 3.1	
7.2.3	grupos USAR nacionales que solicitan parte del grupo para que les ayuden en un trabajo específico.	Otros grupos USAR que solicitan que una parte del grupo USAR les ayude. El grupo USAR que va en ayuda se divide y una parte trabaja en conjunto con ese otro grupo USAR. Esto no aplica para un grupo USAR liviano.		DEM método verificación 3.1	
7.2.4	Integrarse y trabajar en forma conjunta con otro servicio de emergencia en una operación.			DEM método verificación 3.1	
7.3	¿El grupo USAR cuenta con la capacitación para interactuar en concordancia a los procedimientos establecidos por el sistema de protección civil?	El grupo USAR debe contar con un procedimiento que permita capacitar a su personal para interactuar con el sistema de protección civil, es decir, de acuerdo con los procedimientos locales de manejo de incendios.		Verde: El Grupo ha superado el estándar mínimo demostrando que todo el personal relevante cumple con el perfil de cargo. Amarillo: El Grupo ha cumplido con el estándar mínimo demostrando que el 90% del personal relevante cumple con el perfil de cargo. Rojo: El Grupo no cumple con el estándar mínimo.	



PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS USAR

7.4	¿El grupo USAR cuenta con un programa de capacitación y preparación para los perros de búsqueda?	Los grupos USAR que tengan búsqueda canina deberán contar con un programa de capacitación que prepare a los perros.		DEM método verificación 3.1	
7.5	¿El grupo USAR tiene un programa anual de ejercicios de coordinación, planificación y operaciones con otros grupos USAR nacionales?	El grupo USAR debe llevar a cabo un programa de ejercicios en conjunto con otros grupos USAR nacionales. Estos se contabilizan a través del SNO.		DEM método verificación 3.1	
Página 3					
8 Comunicaciones y tecnología					
No.	Aspectos	Explicación	Información de evaluación	Método de verificación	Color
8.1	¿Cuenta el grupo USAR con un sistema de comunicaciones?	Establecido en el Sistema de comunicaciones del grupo USAR (Anexo USAR 8).			
8.1.1	Comunicaciones internas.	El grupo USAR debe tener la capacidad de comunicarse internamente (entre los integrantes del grupo USAR).		Verde: El Grupo ha superado el estándar mínimo demostrando que los miembros de la gerencia, jefes y especialistas tienen equipo de radio de uso exclusivo. Amarillo: El Grupo ha cumplido con el estándar mínimo demostrando que el 80% de miembros de la gerencia, jefes y especialistas tienen equipo de radio de uso exclusivo. Rojo: El Grupo no cumple con el estándar mínimo.	
8.1.2	Comunicaciones externas.	El grupo USAR debe tener la capacidad de comunicarse externamente (con otros grupos USAR participantes en la emergencia).		Verde: El Grupo ha superado el estándar mínimo demostrando tiene equipos para entregar o métodos de establecer comunicaciones. Rojo: El Grupo no cumple con el estándar mínimo.	
8.1.3	Comunicaciones externas con las autoridades de coordinación y con el sistema de protección civil.	El grupo USAR debe tener la capacidad de comunicarse externamente con el sistema de protección civil.		DEM método verificación 8.1.2	
8.2	¿El grupo USAR cuenta con el entrenamiento y con la capacidad de usar la tecnología GPS?	El grupo USAR debe tener capacidad de geolocalización.		Verde: El Grupo ha superado el estándar mínimo. Amarillo: El Grupo ha cumplido con el estándar mínimo, pero tiene oportunidades de mejoras en capacitación y/o equipamiento. Rojo: El Grupo no cumple con el estándar mínimo.	
Página 4					
9 Documentación					
No.	Aspectos	Explicación	Información de evaluación	Método de verificación	Color
9.1	¿El grupo USAR cuenta con un procedimiento que asegure que sus integrantes cuenten con la siguiente documentación personal?	El grupo USAR debe establecer un procedimiento de recolección, procesamiento y actualización que asegure que todos los integrantes tengan la siguiente documentación personal:			
9.1.1	Cédula de identidad nacional vigente.	Registro y copia física y digital del documento nacional de identificación, el cual debe estar vigente y debe ser válido.		DEM método verificación 3.1	
9.1.2	Documento válido que respalde la práctica clínica del personal médico del grupo USAR.	Registro y copias físicas y digitales certificadas de la documentación válida que respalde la autorización a la práctica clínica del personal médico del grupo USAR.		DEM método verificación 3.1	
9.1.3	Registros actualizados de inoculaciones (vacunas).	Registros y copias físicas y digitales actualizadas de inoculaciones (vacunas).		DEM método verificación 3.1	
9.1.4	Certificados vigentes de salud y registro de microchip para los perros de búsqueda.	Registros y copias físicas y digitales de certificados de salud vigentes y válidos. Registro de microchip para los perros de búsqueda (solo si el grupo USAR cuenta con búsqueda canina).		DEM método verificación 3.1	
9.2	¿El grupo USAR cuenta con la siguiente documentación?	La administración del grupo USAR debe contar con un sistema de registro y control físico o digital de la siguiente documentación del grupo USAR:			
9.2.1	Manifiesto y organigrama del personal del grupo USAR.	Establecido en el Organigrama, funciones y registro de personal (Anexo USAR 1).		DEM método verificación 3.1	
9.2.2	Hoja de datos del grupo USAR.	Establecido en los Formularios para el Sistema Nacional de Operaciones USAR del SNO.		DEM método verificación 3.1	
9.2.3	Detalles de contacto de emergencia de cada uno de los integrantes del grupo USAR.	Establecido en los Formularios para el Sistema Nacional de Operaciones USAR del SNO.		DEM método verificación 3.1	
9.2.4	Inventario del equipamiento, incluido el grupo de comunicaciones y las frecuencias de trabajo.	Establecido en los Formularios para el Sistema Nacional de Operaciones USAR del SNO.		DEM método verificación 3.1	
9.2.5	Inventario de materiales peligrosos, incluidas las hojas de datos de cada producto (por ejemplo, MSDS - Material Hoja de Datos de Seguridad).	Establecido en los Formularios para el Sistema Nacional de Operaciones USAR del SNO.		DEM método verificación 3.1	
9.2.6	Inventario de sustancias controladas (por ejemplo, medicamentos).	Se debe adjuntar el documento oficial firmado por la autoridad competente. Establecido en los Formularios para el Sistema Nacional de Operaciones USAR del SNO.		DEM método verificación 3.1	
9.2.7	Manifiesto de los perros de búsqueda del grupo USAR.	El grupo USAR debe contar con un manifiesto de los perros de búsqueda del grupo en el que se detalle nombre, edad, raza y sexo, y al que se le deben adjuntar los respectivos certificados. Esto solo aplica para grupos con perros de búsqueda.		DEM método verificación 3.1	
9.3	¿Cuenta el grupo USAR con los siguientes procedimientos estandarizados?	El grupo USAR debe contar con los siguientes documentos físicos y digitales de los procedimientos estandarizados:			
9.3.1	Comunicaciones.	Comunicaciones.		DEM método verificación 3.1	
9.3.2	Evacuación en caso de emergencias.	Evacuación en caso de emergencias.		DEM método verificación 3.1	
9.3.3	Evacuación médica en caso de emergencias.	Evacuación médica en caso de emergencias.		DEM método verificación 3.1	
9.3.4	Operaciones.	Operaciones.		DEM método verificación 3.1	
9.3.5	Seguridad y protección.	Seguridad y protección.		DEM método verificación 3.1	
9.3.6	Logística.	Logística.		DEM método verificación 3.1	
9.3.7	Transporte.	Transporte.		DEM método verificación 3.1	
9.3.8	Movilización y desmovilización.	Alerta, movilización y desmovilización.		DEM método verificación 3.1	
Página 5					
10 Instalación física					
No.	Aspectos	Explicación	Información de evaluación	Método de verificación	Color
10.1	¿El grupo USAR cuenta con la infraestructura física para el desarrollo de todas sus actividades?	Establecido en las Instalaciones físicas y en terreno del grupo USAR (Anexo USAR 6)			
10.1.1	¿El grupo USAR cuenta con un área física de trabajo para el componente de administración?	Establecido en las Instalaciones físicas y en terreno del grupo USAR (Anexo USAR 6)		DEM método verificación 3.1	
10.1.2	¿El grupo USAR cuenta con un área física para el almacenamiento de su equipamiento?	Establecido en las Instalaciones físicas y en terreno del grupo USAR (Anexo USAR 6). Las instalaciones deben considerar áreas para almacenar herramientas, cargar, descargar, realizar mantenimiento de herramientas y almacenar combustibles.		DEM método verificación 3.1	
10.1.3	¿El grupo USAR cuenta con un área física de uso común?	El grupo USAR debe disponer de áreas para los siguientes fines: - Prodespliegue. - Actividades médicas. - Bienestar. - Briefing. - Logística de preparativos para personal y equipamiento.		DEM método verificación 3.1	
10.1.4	¿El grupo USAR cuenta con un área física para realizar actividades de capacitación y entrenamiento?	Establecido en las Instalaciones físicas y en terreno del grupo USAR (Anexo USAR 6)		DEM método verificación 3.1	
10.1.5	¿El grupo USAR cuenta con un área para el alojamiento y entrenamiento del componente canino del grupo USAR?	Establecido en las Instalaciones físicas y en terreno del grupo USAR (Anexo USAR 6)		DEM método verificación 3.1	
10.1.6	¿El grupo USAR presenta los documentos de respaldo relacionados al uso de la infraestructura indicada en los puntos anteriores?	El grupo USAR debe presentar documentos relacionados con la infraestructura con la que cuenta (planos arquitectónicos; plan de emergencias y contingencias; y escrituras, contratos o convenios).		DEM método verificación 3.1	
Página 6					
				Ítems verdes	0
				Ítems amarillos	0
				Ítems rojos	0
Nombre responsable					
Cargo					
Fecha confección					
Firma					
Se debe verificar que toda la información escrita sea visible en el documento					



- Lista de verificación, indicadores de **movilización**:

SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES DE BOMBEROS DE CHILE		LISTA DE VERIFICACIÓN PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)			
MOVILIZACIÓN Y LLEGADA AL SITIO AFECTADO					
No.	Aspectos	Explicación	Información de evaluación	Método de verificación	Color
11.1	¿El grupo USAR cuenta con capacidad de despliegue?	El grupo USAR debe contar con la capacidad de desplegarse hasta 6 horas después de haber recibido la orden de movilización por parte del SNO. Es decir, el grupo USAR deberá estar en menos de 6 horas en el punto de salida local. En caso de que el grupo USAR no cuente con la totalidad de su equipamiento dedicado, deberá contar con un procedimiento para disponer de dicho equipamiento para su movilización en los plazos y forma requeridos. Por ejemplo, si el grupo no cuenta con medio de movilización propio, deberá gestionar convenios para tenerlo. (Anexo USAR 10)		Verde: El grupo ha superado el estándar mínimo demostrando la capacidad operativa requerida y presenta documentos completos y sin errores. Amarillo: El grupo ha cumplido con el estándar mínimo demostrando la capacidad operativa requerida y presenta documentos pero con oportunidades de mejora. Rojo: El grupo no cumple con el estándar mínimo al no demostrar satisfactoriamente la capacidad operativa requerida y/o por no presentar los documentos requeridos o presentar documentos seriamente incompletos o con errores significativos.	
11.2	¿El grupo USAR tiene una hoja de datos del grupo USAR completa y actualizada? ¿Está disponible de manera física y digital, y en el sistema definido por el SNO para tal efecto (página web, sistema Viper, etc.)?	Establecido en los Formularios para el Sistema Nacional de Operaciones USAR del SNO		Idem método de verificación 11.1.	
11.3	¿El grupo USAR cuenta con un sistema de control de mantenimiento de sus equipos y de seguimiento del personal para antes del despliegue, durante el despliegue y después del despliegue?	El grupo USAR debe tener implementado un sistema de gestión de inventario, y debe contar con un procedimiento de mantenimiento de equipos y herramientas. Anexo USAR 11. Además, debe mantener en todo momento un sistema de contabilidad del personal (Anexo USAR 12). En caso de que el grupo USAR no cuente con equipamiento dedicado, la institución patrocinadora deberá tener un procedimiento específico para la inspección, mantenimiento, estado, uso y reposición del equipamiento que no esté bajo control del grupo USAR.		Idem método de verificación 11.1.	
11.4	¿El grupo USAR tiene un procedimiento para recolectar información relativa a la emergencia y para informar a los integrantes del grupo acerca de los siguientes aspectos? 11.4.1 La situación actual, incluidas las características estructurales. 11.4.2 El estado del tiempo (clima). 11.4.3 Seguridad y protección, incluidas amenazas potenciales. 11.4.4 Señalización de emergencia y evacuación espontánea. 11.4.5 Temas de salud y bienestar. 11.4.6 Consideraciones especiales o inusuales.	El grupo USAR debe contar con el Formulario O1 Información de la Región o Zona Afectada, incluido en los formularios del ciclo de Operacional del SNO. Establecido en los Formularios para el Sistema Nacional de Operaciones USAR del SNO. El grupo USAR debe contar con un informe del estado del tiempo/clima por los próximos 7 días. Por ejemplo, materiales peligrosos o desastres naturales, como tsunamis.		Idem método de verificación 11.1. Idem método de verificación 11.1. Idem método de verificación 11.1. Idem método de verificación 11.1. Idem método de verificación 11.1. Idem método de verificación 11.1.	
11.5	¿El grupo USAR cuenta con un manifiesto de carga?	El grupo USAR cuenta con un manifiesto de carga como resultado de un sistema de gestión de inventarios. En el manifiesto de carga se especifica el inventario, el volumen y el peso del equipamiento del grupo USAR, así como de sus preferencias personales; y el listado del personal concurrente.		Idem método de verificación 11.1.	
12 Base de Operaciones (BoO)					
No.	Aspectos	Explicación	Información de evaluación	Método de verificación	Color
12.1	¿El grupo USAR cuenta con los procedimientos para la selección del sitio apropiado para establecer la BoO?	El grupo USAR debe contar con un procedimiento que establezca los requerimientos físicos, de suelo y de seguridad mínimos.		Idem método de verificación 11.1.	
12.2	¿El grupo USAR cuenta con los procedimientos para tomar las medidas necesarias de los siguientes componentes? 12.2.1 Administración de la BoO. 12.2.2 Hospedaje para el personal y lugar de resguardo para el equipamiento. 12.2.3 Seguridad y protección. 12.2.4 Comunicaciones. 12.4.5 Estación médica para el personal del grupo USAR y para cubrir las necesidades de los perros de búsqueda (aplica solo si el grupo USAR tiene perros de búsqueda). 12.4.6 Alimentos y agua. 12.4.7 Sanidad e higiene. 12.4.8 Área de descanso para los perros de búsqueda (aplica solo si el grupo USAR tiene perros de búsqueda). 12.4.9 Área de mantenimiento y reparación de equipos. 12.4.10 Manejo de residuos. 12.4.11 Descontaminación.	La BoO debe contar con los procedimientos, herramientas, formularios y guías para tomar las medidas necesarias para las siguientes acciones: Establecer normas de sanidad e higiene.		Idem método de verificación 11.1. Idem método de verificación 11.1. Idem método de verificación 11.1. Idem método de verificación 11.1. Idem método de verificación 11.1. Idem método de verificación 11.1. Idem método de verificación 11.1. Idem método de verificación 11.1. Idem método de verificación 11.1. Idem método de verificación 11.1. Idem método de verificación 11.1.	
Nombre responsable				Ítems verdes	0
Cargo				Ítems amarillos	0
Fecha confección				Ítems rojos	0
Firma					
Se debe verificar que toda la información escrita sea visible en el documento					



PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS USAR

- Lista de verificación, indicadores de **operaciones**:

SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES DE BOMBEROS DE CHILE		LISTA DE VERIFICACIÓN PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)						
OPERACIONES USAR								
No.	Aspectos	Explicación	Liviano	Mediano	Pesado	Información de evaluación	Método de verificación	Color
13 Coordinación y planificación operativa								
13.1	¿El grupo USAR cuenta con el personal capacitado y el equipamiento para trabajar con la estructura del sistema de protección civil o con grupos USAR nacionales, según proceda?	El grupo USAR debe contar con los procedimientos, herramientas, formularios y personal - capacitado y equipado - para trabajar con la estructura del sistema de protección civil, con grupos USAR nacionales o internacionales, y con otros actores de respuesta, según proceda.	Aplica	Aplica	Aplica		Verde: El grupo ha superado el estándar mínimo, demostrando la capacidad operativa requerida y/o presenta documentos completos y sin errores. Amarillo: El grupo ha cumplido con el estándar mínimo demostrando la capacidad operativa requerida y/o presenta documentos. Sin embargo, tiene oportunidades de mejora. Rojo: El grupo no cumple con el estándar mínimo al no demostrar satisfactoriamente la capacidad operativa requerida, deficiencias graves en seguridad y/o por no presentar los documentos requeridos o presentar documentos seriamente incompletos o con errores significativos.	
13.2	¿El grupo USAR cuenta con el o los procedimientos para las evaluaciones iniciales luego del desastre? ¿Cuenta con el procedimiento para entregar esta información al sistema de protección civil?	Establecido en la Guía del Ciclo Operacional del SNO (Evaluación general del área (ARR1) y Evaluación de sector (ASR2).	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
13.3	¿El grupo USAR cuenta con la coordinación de las autoridades locales de salud para los siguientes aspectos?	El componente médico del grupo USAR debe haber establecido los procedimientos y convenios necesarios con las autoridades locales relevantes de salud para coordinar las siguientes actividades:						
13.3.1	Disponibilidad de recursos médicos locales (incluidos veterinarios, cuando proceda) para apoyar las actividades médicas del grupo USAR.	Disponibilidad de recursos médicos locales (incluidos veterinarios, cuando proceda) para apoyar las actividades médicas del grupo USAR.	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
13.3.2	Procedimiento de transporte y entrega de lesionados.		Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
13.3.3	Procedimiento de manejo de cadáveres según lo determinado por la autoridad competente.		Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
13.4	¿El grupo USAR cuenta con un sistema de mando y de control continuo en todos los años de operación?	El grupo USAR deberá aplicar el sistema de comando de incidentes, el cual se ha establecido como estándar nacional.	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
13.5	¿El grupo USAR tiene la capacidad de planificar ante una posible nueva activación?	El grupo USAR debe contar con un procedimiento para la planificación prevista de contingencias ante una posible nueva activación desde el lugar del incidente o desde su base de origen.	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
14 Capacidad operativa								
14.1	¿El grupo USAR cuenta con un sistema de contabilización y de rastreo del personal en todo momento?	El grupo USAR debe contar en todo momento con un sistema de contabilización, seguimiento y rastreo del personal en operaciones. El sistema de contabilización debe aplicarse tanto dentro de la Base de Operaciones como en el sitio de trabajo.	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
14.2	¿El grupo USAR cuenta con un procedimiento para actualizar su plan de acción según sea necesario?	El grupo USAR debe utilizar el formulario Plan de acción del incidente (SCI 202), el cual debe ir acompañado del Plan de comunicaciones (SCI 205) y del Plan médico (SCI 2016).	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
15 Reconocimiento del área								
15.1	¿El grupo USAR cuenta con la coordinación y el procedimiento para efectuar una evaluación general de área y evaluación de sector?	El grupo USAR debe contar con un procedimiento que le permita realizar la evaluación general del área (ARR1) y la evaluación del sector (ARR2) según los estándares de INSARAG y del SNO.	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
15.2	¿El grupo USAR tiene la capacidad de realizar evaluaciones estructurales?	El grupo USAR debe contar con personal entrenado o calificado para realizar evaluaciones estructurales. Se entiende como personal entrenado o calificado aquellos integrantes que cuenten con títulos profesionales de Ingeniero Civil Estructural, Ingeniero en Construcción, Constructor Civil o Arquitecto. Este requisito no aplica para los grupos USAR livianos.	No aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
15.3	¿El grupo USAR cuenta con la capacidad de identificar amenazas y evaluar riesgos? ¿Tiene capacidad de entregar dicha información al sistema de protección civil?	El grupo USAR debe contar con los procedimientos, la capacidad técnica y profesional para la identificación de amenazas y la evaluación de los riesgos. Estas actividades deben enfocarse principalmente en materiales peligrosos y temas relativos al área de salud. (Anexo USAR 12).	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
15.4	¿El grupo USAR tiene la capacidad de utilizar el sistema de marcaje de INSARAG?	El grupo USAR debe contar con la preparación, los recursos y la capacidad técnica de todo su personal para utilizar el sistema de marcaje de INSARAG.	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
15.5	¿El grupo USAR cuenta con el o los procedimientos para asegurarse de que el equipo de reconocimiento de área tenga el apropiado apoyo médico?	El grupo USAR debe contar con los procedimientos y el personal para asegurarse de que los equipos de reconocimiento del área de despliegue tengan el nivel apropiado de apoyo médico.	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
16 Operaciones de búsqueda								
16.1	¿El grupo USAR aplica las técnicas de búsqueda según su nivel?	El grupo USAR debe poder aplicar las técnicas de búsqueda (establecidas y validadas por la ANR) según su nivel, y debe asegurarse de llevar a cabo de forma apropiada el equipamiento de búsqueda al grupo de operaciones en base a la información disponible.	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
16.2	¿El grupo USAR tiene la capacidad de realizar de manera segura las operaciones de búsqueda en espacios confinados?	El grupo USAR debe contar con el personal y los equipos apropiados para conducir de manera segura operaciones de búsqueda en espacios confinados (Anexo USAR 12).	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
16.3	¿El grupo USAR aplica el uso de perros de búsqueda durante la fase de detección de lesionados/víctimas?	El grupo USAR utiliza perros de búsqueda durante la fase de detección de lesionados/víctimas. La capacidad de búsqueda canina es opcional para los grupos USAR livianos y medianos.	Aplica, si el grupo USAR define tener Perros de Búsqueda	Aplica, si el grupo USAR define tener Perros de Búsqueda	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
16.4	¿Los grupos USAR de búsqueda con perros tienen la capacidad de demostrar que localizan lesionados/víctimas atrapadas después de escombros?	Los perros de búsqueda deben poder detectar a las personas atrapadas en una variedad de situaciones de colapso y escombros a una altura/profundidad obligatoria según el estándar nacional del país correspondiente. Se requieren al menos cuatro (4) búsquedas caninas en diferentes condiciones (día/noche). La capacidad de búsqueda canina es opcional para los grupos USAR livianos y medianos.	Aplica, si el grupo USAR define tener Perros de Búsqueda	Aplica, si el grupo USAR define tener Perros de Búsqueda	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
16.5	¿El grupo USAR tiene la capacidad de realizar operaciones de búsqueda técnica?	El grupo USAR debe contar con la preparación y el equipo apropiado para realizar operaciones de búsqueda técnica utilizando óptica (lámpara de búsqueda), acústicos (escáner o sistema de radar) o láser durante la fase de localización de víctimas.	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
16.6	¿El grupo USAR nacional utiliza métodos de búsqueda efectivos y coordinados?	El grupo USAR debe contar con la preparación y la capacidad técnica y de equipamiento para realizar métodos de búsqueda efectivos y coordinados.	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	



PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS USAR

17 Operaciones de rescate								
No.	Aspectos	Explicación	Leviano	Mediano	Pesado	Información de evaluación	Método de verificación	Color
17.1	¿El grupo USAR tiene el o los procedimientos de seguridad para realizar operaciones de rescate en espacios confinados?	El grupo USAR cuenta con la preparación y el equipamiento necesario para realizar las operaciones de rescate en espacios confinados con procedimientos de seguridad.	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
17.2	¿El grupo USAR coordina el transporte y el personal necesario para llevar el equipamiento de rescate desde la BoO hasta el sitio de operaciones?	El grupo USAR debe poder organizar y coordinar los recursos humanos y de transporte para llevar el equipo de rescate desde la BoO hasta el sitio de operaciones.	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
17.3	¿El grupo USAR demuestra la capacidad de cortar, romper y penetrar de las siguientes maneras y sobre los siguientes materiales?	El grupo USAR debe demostrar la capacidad de cortar, romper y penetrar paredes, pisos, columnas, vigas de concreto, acero estructural, varillas de refuerzo y madera de acuerdo con las dimensiones indicadas.						
	17.3.1 Penetrar verticalmente desde abajo hacia arriba en espacios vacíos.		No aplica	Aplica hasta 220 mm	Aplica hasta 220 mm		Ídem método de verificación 13.1.	
	17.3.2 Penetrar lateralmente en espacios vacíos.		No aplica	Aplica hasta 220 mm	Aplica hasta 220 mm		Ídem método de verificación 13.1.	
	17.3.3 Penetrar verticalmente hacia abajo en espacios vacíos usando la técnica de rompimiento suave (permitiendo que caigan escombros al espacio vacío).		No aplica	Aplica hasta 220 mm	Aplica hasta 220 mm		Ídem método de verificación 13.1.	
	17.3.4 Penetrar verticalmente hacia abajo hasta espacios vacíos usando una técnica limpia (previniendo que caigan escombros al espacio vacío).		No aplica	Aplica hasta 220 mm	Aplica hasta 220 mm		Ídem método de verificación 13.1.	
	17.3.5 Columnas y vigas de hormigón armado.		No aplica	Aplica hasta 300 mm	Aplica hasta 450 mm		Ídem método de verificación 13.1.	
	17.3.6 Acero estructural.		No aplica	Aplica hasta 4 mm	Aplica hasta 6 mm		Ídem método de verificación 13.1.	
	17.3.7 Varillas de refuerzo.		Aplica hasta 10 mm	Aplica hasta 20 mm	Aplica hasta 25 mm		Ídem método de verificación 13.1.	
	17.3.8 Madera.	Cortar una columna o viga de madera.	Aplica hasta 200 mm	Aplica hasta 300 mm	Aplica hasta 300 mm		Ídem método de verificación 13.1.	
17.4	¿El grupo USAR tiene la capacidad de aparar/asegurar, levantar y mover columnas, vigas o bloques de hormigón armado utilizando las siguientes herramientas y equipos?							
	17.4.1 Equipo de levantamiento neumático.		5:1	5:1	5:1		Ídem método de verificación 13.1.	
	17.4.2 Equipo de levantamiento hidráulico.		No aplica	5:1	5:1		Ídem método de verificación 13.1.	
	17.4.3 Cabrestantes (winches).		No aplica	1:1	2,5:1		Ídem método de verificación 13.1.	
	17.4.4 Otras herramientas manuales.		1:1	1:1	2,5:1		Ídem método de verificación 13.1.	
	17.4.5 Grúas u otra maquinaria pesada.		3:1	3:1	3:1		Ídem método de verificación 13.1.	
17.5	¿El grupo USAR tiene la capacidad de evaluar y realizar operaciones de estabilización y apuntalamiento de elementos estructurales como los siguientes?							
	17.5.1 Entablado y ruinas.		Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
	17.5.2 Estabilización de ventanas/puertas.		Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
	17.5.3 Estabilización vertical.	Todos los apuntalamientos deben ser apropiados para los pesos a estabilizar. Éstos se incorporarán al cálculo en curso y no se realizarán como una demostración de apuntalamiento aislado.	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
	17.5.4 Estabilización diagonal.		Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
	17.5.5 Estabilización horizontal.		Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
17.6	¿El grupo USAR cuenta con la capacidad técnica para el trabajo con cuerdas en los siguientes casos?	El trabajo con cuerdas se debe realizar de acuerdo con el estándar NFPA 1670 (capítulo 6 de la edición 2008), NFPA 1000 (capítulo 6 de la edición 2008) y NFPA 1983 (capítulo 6 de la edición 2012).						
	17.6.1 Desarrollar y utilizar un sistema de ascenso y descenso vertical.	Se requiere que los equipos levanten o bajen a una víctima simulada hacia arriba o hacia abajo por una altura mínima de 10 metros.	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
	17.6.2 Construir un sistema que permita el movimiento de una carga (incluyendo víctimas) desde un punto alto lateralmente hasta un punto seguro más bajo.	Se requiere que los grupos USAR construyan un sistema de desplazamiento horizontal para mover una víctima simulada desde un punto alto en diagonal a un punto más bajo (mínimo 10 metros).	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
18 Tratamiento médico								
No.	Aspectos	Explicación	Leviano	Mediano	Pesado	Información de evaluación	Método de verificación	Color
18.1	¿El grupo USAR cuenta con la capacidad de prestar atención médica?	El grupo USAR debe contar con los recursos técnicos y el equipamiento apropiado para prestar tratamiento médico en espacios confinados desde el momento del acceso, durante la extracción de la víctima y hasta el momento de entrega de la misma.	No aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
18.2	¿El grupo USAR cuenta con los recursos y el procedimiento para garantizar el tratamiento médico necesario para sus integrantes?	El grupo USAR debe contar con los recursos y el equipamiento para el tratamiento médico de sus integrantes. En el caso de los grupos USAR livianos, la atención primaria y el tratamiento médico deben ser definitos de inmediato según el nivel de operación.						
	18.2.1 Atención primaria.	Monitoreo continuo del bienestar del personal junto con un chequeo médico diario, considerando tanto la salud física como la salud mental.	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
	18.2.2 Tratamiento médico de emergencia.	El equipo médico debe brindar atención médica en un espacio confinado, incluida la realización de amputaciones de campo.	No aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
	18.2.3 Monitoreo de salud.	El grupo USAR debe tener la capacidad de la observación de una enfermedad o condición de uno o varios parámetros médicos durante el tiempo de misión y postmisión.	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
	18.2.4 Atención veterinaria de emergencia para los perros de búsqueda en colaboración con sus adiestradores.	El grupo USAR debe poder prestar atención veterinaria de emergencia a los perros de búsqueda en colaboración con sus adiestradores. Esto solo aplica si el grupo USAR cuenta con el recurso de búsqueda canina.	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
18.3	¿El grupo USAR cuenta con un procedimiento en caso del fallecimiento de algún integrante del grupo USAR?	El grupo USAR debe contar con un procedimiento específico que todos los pasos a cumplir en el caso de fallecimiento de uno de sus integrantes, incluyendo los temas de aviso, traslado y manejo del fallecido.	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
18.4	¿El grupo USAR cuenta con una bitácora de incidentes médicos?	El grupo USAR debe contar con un sistema de toma de información para su posterior análisis.	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
19 Consideraciones de seguridad								
No.	Aspectos	Explicación	Leviano	Mediano	Pesado	Información de evaluación	Método de verificación	Color
19.1	¿El grupo USAR utiliza correctamente el sistema de manejo de INSBARAG?	El grupo USAR cuenta con los materiales y el personal capacitado para utilizar correctamente el sistema de manejo de INSBARAG.	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
19.2	¿El grupo USAR tiene un procedimiento para el uso apropiado de sus equipos de protección personal según lo requiere la situación y los riesgos asociados a esta?	Los requisitos mínimos de EPP son casco, guantes, protección ocular y auditiva, protección respiratoria, y botas de seguridad. Cualquier requisito adicional de EPP debe basarse en las competencias que el grupo USAR desarrolla y en asociación a algún riesgo.	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
19.3	¿El grupo USAR tiene un sistema de monitoreo de seguridad y de documentación de seguridad tanto en la BoO como en el sitio de trabajo?	Establecido en el Procedimiento de seguridad, control de riesgos y bienestar (Anexo USAR 12).	Aplica	Aplica	Aplica		Ídem método de verificación 13.1.	
	Nombre responsable						Ítem verde	0
	Cargo						Ítem amarillo	0
	Fecha confección						Ítem rojo	0
	Firma							

Se debe verificar que toda la información escrita sea visible en el documento



- Lista de verificación, indicadores de **desmovilización**:

SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES DE BOMBEROS DE CHILE		LISTA DE VERIFICACIÓN PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)			
DESMOVLIZACIÓN					
Estrategia de desmovilización y de salida					
No.	Aspectos	Explicación	Información de evaluación	Método de verificación	Color
20.1	¿El grupo USAR cuenta con el o los procedimientos para coordinar y planificar su salida con el CCOT y en conjunto con la estructura de protección civil?	El grupo USAR debe contar con procedimientos para establecer la forma de desmovilización tanto en su notificación como en su operacionalización. La desmovilización y salida deben ser coordinadas con el SNO y la estructura de protección civil que corresponda, ya sea de manera autónoma o cuando la gestiona un privado. Esto aplica tanto para carga como para el transporte del personal.		Verde: El grupo ha superado el estándar mínimo demostrando la capacidad operativa requerida y presenta documentos completos y sin errores. Amarillo: El grupo ha cumplido con el estándar mínimo demostrando la capacidad operativa requerida y presenta documentos pero con oportunidades de mejora. Rojo: El grupo no cumple con el estándar mínimo al no demostrar satisfactoriamente la capacidad operativa requerida y/o por no presentar los documentos requeridos o presentar documentos seriamente incompletos o con errores significativos.	
20.2	¿El grupo USAR cuenta con el o los procedimientos para seguir un proceso u orden de desmovilización?	El grupo USAR debe contar con un procedimiento que establezca la forma en que el grupo se debe desmovilizar y el orden de carga de equipamiento. Se deben considerar los planes de emergencia en caso de eventos que puedan alterar el normal desarrollo del proceso de desmovilización en este caso se establecerá el actuar del grupo bajo la contingencia de acuerdo al perfil de riesgo que se levante del lugar.		Ídem método de verificación 20.1	
20.3	¿El grupo USAR cuenta con el o los procedimientos y la documentación necesaria para seguir un proceso específico para la donación o préstamo de equipamiento?	El grupo USAR debe establecer los criterios cuando se realice el proceso de donación o préstamo de equipamiento, así como establecer la forma y documentación necesaria para dicho fin. Esto no aplica para grupos USAR livianos.		Ídem método de verificación 20.1	
20.4	¿El grupo USAR cuenta con el o los procedimientos y el formato para presentar un informe resumen de la operación dentro de los 30 días siguientes al retorno a su base?	El grupo USAR debe establecer el formato y distribución del informe de postmisión al SNO.		Ídem método de verificación 20.1	
Nombre responsable				Ítem verdes	0
Cargo				Ítem amarillos	0
Fecha confección				Ítem rojos	0
Firma					
Se debe verificar que toda la información escrita sea visible en el documento					

Todas las LISTAS DE VERIFICACIÓN se encuentran en
FORMATO DESCARGABLE EN LA PÁGINA WEB DEL SNO.



ANEXOS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN (ANEXOS-USAR)

A continuación, se listan los Anexos USAR que deberán considerar los grupos USAR en el proceso de acreditación y reacreditación. Los documentos serán proporcionados en formato electrónico por el SNO por los medios que este determine. Solo se deben completar los campos dispuestos para ello.

Los documentos son los siguientes:

- **Anexo USAR 1:** Organigrama, funciones y registro de personal.
- **Anexo USAR 2:** Reglamento orgánico del grupo USAR.
- **Anexo USAR 3:** Plan de capacitación, entrenamiento y ejercicios del grupo USAR.
- **Anexo USAR 4:** Procedimiento de atención médica del grupo USAR.
- **Anexo USAR 5:** Convenio con proveedores de equipos o servicios.
- **Anexo USAR 6:** Instalaciones físicas y en terreno del grupo USAR.
- **Anexo USAR 7:** Registro de equipamiento del grupo USAR.
- **Anexo USAR 8:** Sistema de comunicaciones del grupo USAR.
- **Anexo USAR 9:** Definición de autonomía del grupo USAR.
- **Anexo USAR 10:** Autorización de desplazamiento del grupo USAR.
- **Anexo USAR 11:** Manejo y administración de inventario del grupo USAR.
- **Anexo USAR 12:** Procedimiento de seguridad, control de riesgos y bienestar.
- **Anexo USAR 13:** Capacidades operativas del grupo USAR.



ANEXO USAR 1: ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL

	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1		
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03		
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021		
		Página 1 de 43		
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL				
<table border="1"> <tr> <td style="background-color: #4F81BD; color: white;">NOMBRE DEL GRUPO USAR</td> <td></td> </tr> </table>			NOMBRE DEL GRUPO USAR	
NOMBRE DEL GRUPO USAR				

Descripción del anexo

En el presente anexo, se debe dar a conocer la orgánica de funcionamiento de un grupo USAR acreditado nacionalmente de acuerdo con su nivel. Para ello, se establecen requisitos mínimos para cada una de las posiciones al interior del grupo USAR, sus responsabilidades respectivas y la composición total según el nivel.

Se deberá adjuntar un documento que señale cada una de las funciones del organigrama indicando el titular y el reemplazo para dicha función, respetando la relación 2:1 para todos sus componentes.

Contenido

1. Organigrama grupo USAR por nivel.....	3
1.1. Grupo USAR nivel liviano.....	3
1.1.1. Organigrama del grupo USAR nivel liviano.....	3
1.1.2. Aspectos que deberá cumplir un grupo USAR nivel liviano.....	3
1.2. Grupo USAR nivel mediano.....	4
1.2.1. Organigrama del grupo USAR nivel mediano.....	4
1.2.2. Aspectos que deberá cumplir un grupo USAR nivel mediano.....	4
1.3. Grupo USAR nivel pesado.....	5
1.3.1. Organigrama del grupo USAR nivel pesado.....	5
1.3.2. Aspectos que deberá cumplir un grupo USAR nivel pesado.....	5
2. Perfil del cargo según posición dentro del grupo usar.....	6
3. Responsabilidad y Roles.....	22
3.1. Líder de grupo / Líder adjunto.....	22
3.2. Oficial de seguridad.....	23
3.3. Oficial de enlace.....	24
3.4. Oficial de información pública.....	25
3.5. Especialista estructural.....	25
3.6. Jefe de Operaciones.....	26



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 2 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		
3.7. Líder de rescate		27
3.8. Rescatista		28
3.9. Especialista en levantamiento pesado		29
3.10. Líder de búsqueda técnica.....		29
3.11. Especialista en búsqueda técnica		31
3.12. Guia búsqueda canina		31
3.13. Especialista en HazMat.....		32
3.14. Jefe de Planificación.....		33
3.15. Planificador.....		34
3.16. Coordinador.....		35
3.17. Jefe Médico		36
3.18. Médico / Enfermero / Tens.....		36
3.19. Jefe de Logística.....		37
3.20. Especialista en Logística		38
3.21. Administrador de Base de Operaciones		38
3.22. Especialista en Comunicaciones		39
3.23. Especialista en Transporte.....		39
4. Estructuras de coordinación iniciales del grupo USAR.....		40
5. Registro integrantes del grupo USAR		41
5.1. Integrantes		41
5.2. Médico.....		42
5.3. Documentación		42
5.4. Registro del personal de apoyo		42
6. Responsable de la información		43



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 3 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

1. Organigrama grupo USAR por nivel

1. 1. Grupo USAR nivel liviano

1.1.1. Organigrama del grupo USAR nivel liviano

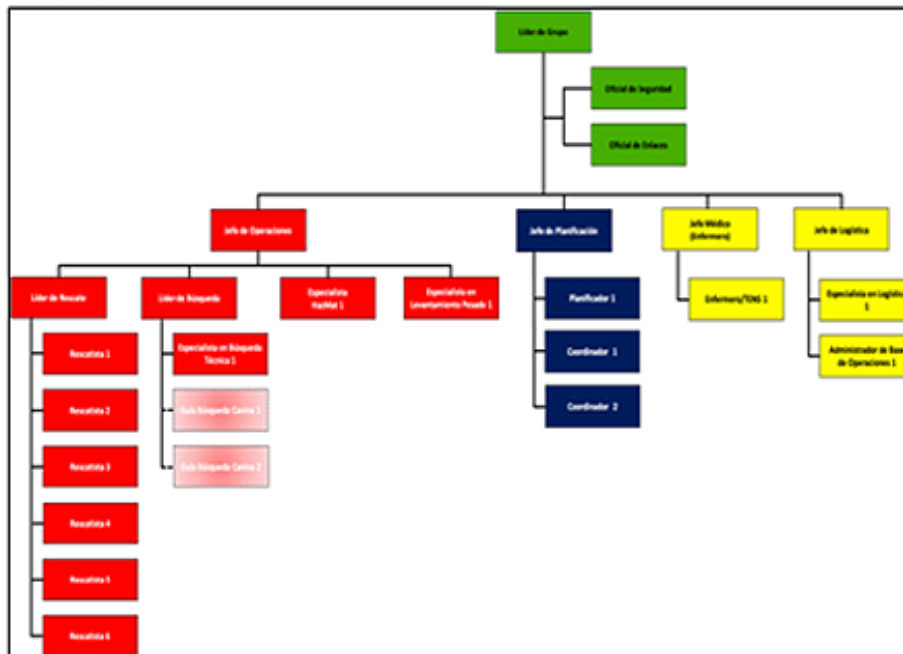


Figura N° 1. Organigrama del grupo USAR nivel liviano.

1.1.2. Aspectos que deberá cumplir un grupo USAR nivel liviano

El grupo USAR deberá contar con una capacidad operativa mínima de **24 INTEGRANTES**, pudiendo aumentar hasta dos (2) integrantes el organigrama. Estas nuevas posiciones deberán estar dentro del área de acción USAR y serán evaluadas durante el proceso de verificación. Se debe adjuntar el organigrama del grupo USAR colocando los dos integrantes por posición, si tiene más integrantes se pueden asignar a las posiciones de acuerdo con el perfil de cargo.

- Se debe adjuntar la nómina del grupo USAR, la cual **NO** podrá tener menos de **48 INTEGRANTES**.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 4 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

- Contar con búsqueda canina es **OPCIONAL** para este nivel, pero si el grupo USAR la considera, esta debe ser de **DOS BINOMIOS**.
- Tener capacidad para trabajar continuamente (las 24 horas) por 10 días en dos sitios simultáneamente.

1.2. Grupo USAR nivel mediano

1.2.1. Organigrama del grupo USAR nivel mediano

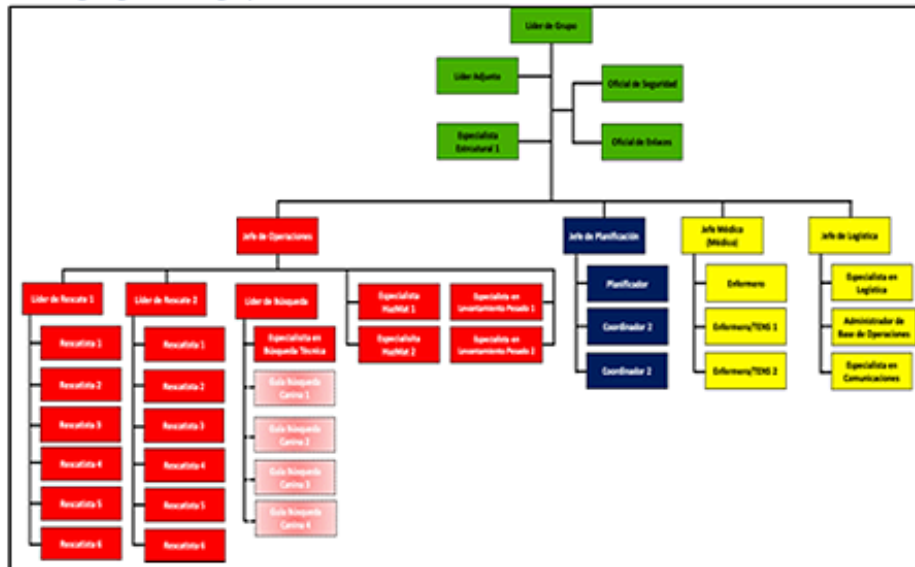


Figura N° 3. Organigrama del grupo USAR nivel mediano.

1.2.2. Aspectos que deberá cumplir un grupo USAR nivel mediano

El grupo USAR deberá contar con una capacidad operativa mínima de **38 INTEGRANTES**, pudiendo aumentar hasta dos integrantes el organigrama. Estas nuevas posiciones deberán estar dentro del área de acción USAR y serán evaluadas durante el proceso de verificación. Se debe adjuntar el organigrama del grupo USAR colocando los dos integrantes por posición, si tiene más integrantes se pueden asignar a las posiciones de acuerdo con el perfil de cargo.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 5 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

- Se debe adjuntar la nómina del grupo USAR, la cual **NO** podrá tener menos de **76 INTEGRANTES**.
- Contar con búsqueda canina es **OPCIONAL** para este nivel, pero si el grupo USAR la considera, esta deberá ser de **CUATRO BINOMIOS**.
- Tener capacidad para trabajar continuamente (las 24 horas) por siete días en un sitio de operación.

1.3. Grupo USAR nivel pesado

1.3.1. Organigrama del grupo USAR nivel pesado



Figura N° 4. Organigrama del grupo USAR nivel pesado.

1.3.2. Aspectos que deberá cumplir un grupo USAR nivel pesado

El grupo USAR deberá contar con una capacidad operativa mínima de **67 INTEGRANTES**, pudiendo aumentar hasta dos (2) integrantes el organigrama. Estas nuevas posiciones deberán estar dentro del área de acción USAR y serán evaluadas durante el proceso de verificación. Se debe adjuntar el organigrama del grupo USAR colocando los dos integrantes por posición, si tiene más integrantes se pueden asignar a las posiciones de acuerdo con el perfil de cargo.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 6 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

- Se debe adjuntar la nómina del grupo USAR, la cual **NO** podrá tener menos de **134 INTEGRANTES**.
- Contar con búsqueda canina es **OBLIGATORIO** para este nivel, y esta deberá ser de **SEIS BINOMIOS**.
- Tener capacidad para trabajar continuamente (las 24 horas) por 10 días en dos sitios simultáneamente.

2. Perfil del cargo según posición dentro del grupo usar


Los perfiles que se describen a continuación son acordes al nivel del grupo USAR y deben ser respaldados con la documentación respectiva, debiendo existir una carpeta por cada integrante en formato físico y digital con lo anteriormente mencionado.

Las **X** indican los requisitos obligatorios para cada cargo según perfil y el nivel del grupo USAR y el perfil del cargo. La sigla **N/A** (no aplica) señala que el cargo no se exige para dicho nivel.

Cargo	Líder grupo USAR		
	Requisitos	Liviano	Mediano
Curso <i>Búsqueda y rescate urbano (BRU)</i> de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas (RUPEC)</i> de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes.</i>	X	X	X
Curso <i>Básico de Sistema de Comando de Incidentes.</i>	X	X	X
Curso <i>Intermedio de Sistema de Comando de Incidentes.</i>	X	X	X
Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones.</i>	X	X	X
Curso <i>Coordinación del Sistema Nacional de Operaciones.</i>	X	X	X
Curso <i>Coordinación USAR.</i>	X	X	X
Haber desempeñado cargos de mando al interior de su institución al menos durante 3 años.	X	X	X
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	X	X	X

Tabla N° 1. Perfil Líder grupo USAR.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	ANEXO USAR 1 Versión: 03 Actualizado: 01/09/2021 Página 7 de 43
	ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL	


Cargo	Líder adjunto			
	Requisitos	Liviano	Mediano	Pesado
Curso <i>Búsqueda y rescate urbano</i> (BRU) de la ANB o convalidación.	N/A	X	X	X
Curso <i>Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas</i> (RUPEC) de la ANB o convalidación.	N/A	X	X	X
Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes</i> .	N/A	X	X	X
Curso <i>Básico de Sistema de Comando de Incidentes</i> .	N/A	X	X	X
Curso <i>Intermedio de Sistema de Comando de Incidentes</i> .	N/A	X	X	X
Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones</i> .	N/A	X	X	X
Curso <i>Coordinación del Sistema Nacional de Operaciones</i> .	N/A	X	X	X
Curso <i>Coordinación USAR</i> .	N/A	X	X	X
Haber desempeñado cargos de mando al interior de su institución al menos durante 3 años.	N/A	X	X	X
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	N/A	X	X	X

Tabla N° 2. Perfil Líder adjunto.

Nota: este cargo no se encuentra dentro de las funciones obligatorias de un grupo USAR nivel liviano.

Cargo	Oficial de Seguridad			
	Requisitos	Liviano	Mediano	Pesado
Curso <i>Búsqueda y rescate urbano</i> (BRU) de la ANB o convalidación.	X	X	X	X
Curso <i>Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas</i> (RUPEC) de la ANB o convalidación.	X	X	X	X
Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes</i> .	X	X	X	X
Curso <i>Básico de Sistema de Comando de Incidentes</i> .	X	X	X	X
Curso <i>Intermedio de Sistema de Comando de Incidentes</i> .	X	X	X	X



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	ANEXO USAR 1
		Versión: 03
		Actualizado: 01/09/2021
		Página 8 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones.</i>	X	X	X
Curso <i>Coordinación del Sistema Nacional de Operaciones.</i>	X	X	X
Curso <i>Coordinación USAR.</i>	X	X	X
Poseer un título profesional o técnico en prevención de riesgos o el curso de Oficial de Seguridad el Incidente, basado en la norma NFPA 1521.	X	X	X
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	X	X	X

Tabla N° 3. Perfil Oficial de Seguridad.

Cargo	Oficial de Enlace		
	Requisitos	Liviano	Mediano
Curso <i>Búsqueda y rescate urbano (BRU)</i> de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas (RUPEC)</i> de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes.</i>	X	X	X
Curso <i>Básico de Sistema de Comando de Incidentes.</i>	X	X	X
Curso <i>Intermedio de Sistema de Comando de Incidentes.</i>	X	X	X
Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones.</i>	X	X	X
Curso <i>Coordinación del Sistema Nacional de Operaciones.</i>	X	X	X
Curso <i>Coordinación USAR.</i>	X	X	X
Experiencia demostrable en manejo de computadoras.	X	X	X
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	X	X	X

Tabla N° 4. Perfil Oficial de Enlace.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 9 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

Cargo	Oficial de Información Pública		
	Requisitos	Liviano	Mediano
Curso <i>Búsqueda y rescate urbano</i> (BRU) de la ANB o convalidación.	N/A	N/A	X
Curso <i>Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas</i> (RUPEC) de la ANB o convalidación.	N/A	N/A	X
Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes</i> .	N/A	N/A	X
Curso <i>Básico de Sistema de Comando de Incidentes</i> .	N/A	N/A	X
Curso <i>Intermedio de Sistema de Comando de Incidentes</i> .	N/A	N/A	X
Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones</i> .	N/A	N/A	X
Curso <i>Coordinación del Sistema Nacional de Operaciones</i> .	N/A	N/A	X
Curso <i>Coordinación USAR</i> .	N/A	N/A	X
Experiencia demostrable en manejo de redes sociales, medios y comunicaciones.	N/A	N/A	X
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	N/A	N/A	X

Tabla N° 5. Perfil Oficial de Información Pública.

Nota: este cargo no se encuentra dentro de las funciones obligatorias de un grupo USAR nivel liviano.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 10 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

Cargo	Especialista Estructural		
	Requisitos	Liviano	Mediano
Curso <i>Búsqueda y rescate urbano</i> (BRU) de la ANB o convalidación.	N/A	X	X
Curso <i>Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas</i> (RUPEC) de la ANB o convalidación.	N/A	X	X
Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes</i> .	N/A	X	X
Curso <i>Básico de Sistema de Comando de Incidentes</i> .	N/A	X	X
Curso <i>Intermedio de Sistema de Comando de Incidentes</i> .	N/A	X	X
Poseer un título profesional de ingeniero civil estructural, ingeniero en construcción, constructor civil o arquitecto.	N/A	X	X
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	N/A	X	X

Tabla N° 6. Perfil Especialista Estructural.

Nota: este cargo no se encuentra dentro de las funciones obligatorias de un grupo USAR nivel liviano.

Si el grupo USAR en proceso de acreditación no cuenta con profesionales de esta área, podrá suplirlos mediante acuerdos con profesionales de otros Cuerpos de Bomberos que no sean integrantes de grupos USAR acreditados o en proceso de acreditación, estos integrantes deberán ser autorizados por medio de acuerdos interinstitucionales.

Los Cuerpos de Bomberos que tengan esta situación deberán explicar, fundadamente, porque deben utilizar este mecanismo.



	<p>JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE</p> <p>SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES</p> <p>PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)</p>	ANEXO USAR 1
		Versión: 03
		Actualizado: 01/09/2021
		Página 11 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

Cargo	Jefe de Operaciones		
	Requisitos	Liviano	Mediano
Curso <i>Búsqueda y rescate urbano (BRU)</i> de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas (RUPEC)</i> de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes.</i>	X	X	X
Curso <i>Básico de Sistema de Comando de Incidentes.</i>	X	X	X
Curso <i>Intermedio de Sistema de Comando de Incidentes.</i>	X	X	X
Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones.</i>	X	X	X
Curso <i>Coordinación del Sistema Nacional de Operaciones.</i>	X	X	X
Curso <i>Coordinación USAR.</i>	X	X	X
Curso <i>Levantamiento (rigger).</i>	X	X	X
Haber desempeñado cargos de mando al interior de su institución al menos durante 3 años.	X	X	X
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	X	X	X

Tabla N° 7. Perfil Jefe de Operaciones.

Cargo	Líder de Rescate		
	Requisitos	Liviano	Mediano
Curso <i>Búsqueda y rescate urbano (BRU)</i> de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas (RUPEC)</i> de la ANB o convalidación.	N/A	X	X
Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes.</i>	X	X	X
Curso <i>Básico de Sistema de Comando de Incidentes.</i>	X	X	X
Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones.</i>	X	X	X



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 12 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

Curso <i>Levantamiento (rigger)</i> .	X	X	X
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	X	X	X

Tabla N° 8. Perfil Líder de Rescate.

Cargo	Rescatista		
	Requisitos	Liviano	Mediano
Curso <i>Búsqueda y rescate urbano (BRU)</i> de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas (RUPEC)</i> de la ANB o convalidación.	N/A	X	X
Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes</i> .	X	X	X
Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones</i> .	X	X	X
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	X	X	X

Tabla N° 9. Perfil Rescatista.

Cargo	Especialista en Levantamiento Pesado		
	Requisitos	Liviano	Mediano
Curso <i>Búsqueda y rescate urbano (BRU)</i> de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas (RUPEC)</i> de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes</i> .	X	X	X
Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones</i> .	X	X	X
Curso <i>Levantamiento (rigger)</i> .	X	X	X
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	X	X	X

Tabla N° 10. Perfil Especialista en Levantamiento Pesado.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 13 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

Cargo	Líder de Búsqueda		
	Requisitos	Liviano	Mediano
Curso <i>Búsqueda y rescate urbano</i> (BRU) de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas</i> (RUPEC) de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes</i> .	X	X	X
Curso <i>Básico de Sistema de Comando de Incidentes</i> .	X	X	X
Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones</i> .	X	X	X
Curso <i>Búsqueda Técnica</i> .	X	X	X
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	X	X	X

Tabla N° 11. Perfil Líder de Búsqueda.

Cargo	Especialista en Búsqueda Técnica		
	Requisitos	Liviano	Mediano
Curso <i>Búsqueda y rescate urbano</i> (BRU) de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas</i> (RUPEC) de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes</i> .	X	X	X
Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones</i> .	X	X	X
Curso <i>Búsqueda Técnica</i> .	X	X	X
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	X	X	X

Tabla N° 12. Perfil Especialista en Búsqueda Técnica.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 14 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

Cargo	Guía de Búsqueda Canina			
	Requisitos	Liviano	Mediano	Pesado
	Curso <i>Búsqueda y rescate urbano</i> (BRU) de la ANB o convalidación.	Opcional	Opcional	X
	Curso <i>Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas</i> (RUPEC) de la ANB o convalidación.	Opcional	Opcional	X
	Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes</i> .	Opcional	Opcional	X
	Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones</i> .	Opcional	Opcional	X
	Curso <i>Búsqueda Canina</i> .	Opcional	Opcional	X
	En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	Opcional	Opcional	X

Tabla N° 13. Perfil Guía de Búsqueda Canina.

Nota: no es obligatorio contar con búsqueda canina en los grupos USAR nivel liviano y mediano, pero si se incorpora, los requisitos de los cursos serán obligatorios.

Cargo	Especialista en Hazmat			
	Requisitos	Liviano	Mediano	Pesado
	Curso <i>Búsqueda y rescate urbano</i> (BRU) de la ANB o convalidación.	X	X	X
	Curso <i>Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas</i> (RUPEC) de la ANB o convalidación.	N/A	X	X
	Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes</i> .	X	X	X
	Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones</i> .	X	X	X
	Curso <i>Operador HazMat</i> de la ANB o convalidación.	X	X	X
	En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	X	X	X

Tabla N° 14. Perfil Especialista HazMat.




	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEJO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 15 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

Cargo	Jefe de Planificación		
	Requisitos	Liviano	Mediano
Curso <i>Búsqueda y rescate urbano (BRU)</i> de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas (RUPEC)</i> de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes.</i>	X	X	X
Curso <i>Básico de Sistema de Comando de Incidentes.</i>	X	X	X
Curso <i>Intermedio de Sistema de Comando de Incidentes.</i>	X	X	X
Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones.</i>	X	X	X
Curso <i>Coordinación del Sistema Nacional de Operaciones.</i>	X	X	X
Curso <i>Coordinación USAR.</i>	X	X	X
Habilidad con manejo de software como Office.	X	X	X
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	X	X	X

Tabla N° 15. Perfil Jefe de Planificación.

Cargo	Planificador		
	Requisitos	Liviano	Mediano
Curso <i>Búsqueda y rescate urbano (BRU)</i> de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas (RUPEC)</i> de la ANB o convalidación.	N/A	X	X
Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes.</i>	X	X	X
Curso <i>Básico de Sistema de Comando de Incidentes.</i>	X	X	X
Curso <i>Intermedio de Sistema de Comando de Incidentes.</i>	N/A	X	X
Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones.</i>	X	X	X
Curso <i>Coordinación del Sistema Nacional de Operaciones.</i>	X	X	X



	<p>JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE</p> <p>SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES</p> <p>PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)</p>	ANEXO USAR 1
		Versión: 03
		Actualizado: 01/09/2021
		Página 16 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

Curso <i>Coordinación USAR</i> .	X	X	X
Habilidad con manejo de software como Office.	X	X	X
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	X	X	X

Tabla N° 16. Perfil Planificador.

Cargo	Coordinador		
	Requisitos	Liviano	Mediano
Curso <i>Búsqueda y rescate urbano (BRU)</i> de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas (RUPEC)</i> de la ANB o convalidación.	N/A	X	X
Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes</i> .	X	X	X
Curso <i>Básico de Sistema de Comando de Incidentes</i> .	X	X	X
Curso <i>Intermedio de Sistema de Comando de Incidentes</i> .	N/A	X	X
Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones</i> .	X	X	X
Curso <i>Coordinación del Sistema Nacional de Operaciones</i> .	X	X	X
Curso <i>Coordinación USAR</i> .	X	X	X
Experiencia demostrable en manejo y funcionalidad del RDC y CCOT.	X	X	X
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	X	X	X

Tabla N° 17. Perfil Coordinador.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 17 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

Cargo	Jefe Médico		
	Requisitos	Liviano	Mediano
Curso <i>Búsqueda y rescate urbano (BRU)</i> de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes.</i>	X	X	X
Curso <i>Básico de Sistema de Comando de Incidentes.</i>	X	X	X
Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones.</i>	X	X	X
Poseer un título profesional de médico cirujano.	N/A	X	X
Poseer un título universitario de enfermero.	X	N/A	N/A
Contar con experiencia demostrable de manejo de atención prehospitalaria.	X	X	X
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	X	X	X

Tabla N° 18. Perfil Jefe Médico.

Nota: este cargo, para los grupos nivel mediano y pesado, debe ser ejercido por un médico cirujano, para el caso de los grupos nivel liviano puede ser ejercido por un enfermero.

Si el grupo USAR en proceso de acreditación no cuenta con profesionales de esta área, podrá suplirlos mediante acuerdos con profesionales de otros Cuerpos de Bomberos que no sean integrantes de grupos USAR acreditados o en proceso de acreditación, estos integrantes deberán ser autorizados por medio de acuerdos interinstitucionales.

Los Cuerpos de Bomberos que tengan esta situación deberán explicar, fundadamente, porque deben utilizar este mecanismo.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 18 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

Cargo	Médico		
	Requisitos	Liviano	Mediano
Curso <i>Búsqueda y rescate urbano</i> (BRU) de la ANB o convalidación.	N/A	N/A	X
Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes</i> .	N/A	N/A	X
Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones</i> .	N/A	N/A	X
Poseer un título profesional de médico cirujano.	N/A	N/A	X
Contar con experiencia demostrable de manejo de atención prehospitalaria.	N/A	N/A	X
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	N/A	N/A	X

Tabla N° 19. Perfil Médico.

Nota: este cargo no se encuentra dentro de las funciones obligatorias de los grupos nivel liviano y mediano.

Si grupo USAR en proceso de acreditación no cuenta con profesionales de esta área, podrá suplirlo mediante acuerdos con profesionales de otros Cuerpos de Bomberos que no sean integrantes de grupos USAR acreditados o en proceso, estos recursos deberán ser confirmados por medio de acuerdos interinstitucionales.

Los Cuerpo de Bomberos que tengan esta situación deberán explicar, fundadamente, porque deben utilizar este mecanismo.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 19 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

Cargo	Enfermero/TENS		
	Requisitos	Liviano	Mediano
Curso <i>Búsqueda y rescate urbano</i> (BRU) de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes</i> .	X	X	X
Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones</i> .	X	X	X
Contar con un título profesional o técnico-profesional del área de la salud.	X	X	X
Contar con experiencia demostrable de manejo de atención prehospitalaria.	X	X	X
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	X	X	X

Tabla N° 20. Perfil Enfermero / TENS

Cargo	Jefe de Logística		
	Requisitos	Liviano	Mediano
Curso <i>Búsqueda y rescate urbano</i> (BRU) de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas</i> (RUPEC) de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes</i> .	X	X	X
Curso <i>Básico de Sistema de Comando de Incidentes</i> .	X	X	X
Curso <i>Intermedio de Sistema de Comando de Incidentes</i> .	N/A	X	X
Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones</i> .	X	X	X
Curso <i>Logística USAR</i> .	X	X	X
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	X	X	X

Tabla N° 21. Perfil Jefe de Logística



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 20 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

Cargo	Especialista en Logística		
	Requisitos	Liviano	Mediano
Curso <i>Búsqueda y rescate urbano (BRU)</i> de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas (RUPEC)</i> de la ANB o convalidación.	N/A	X	X
Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes.</i>	X	X	X
Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones.</i>	X	X	X
Curso <i>Logística USAR.</i>	X	X	X
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	X	X	X

Tabla N° 22. Perfil Especialista en Logística

Cargo	Administrador de Base de Operaciones		
	Requisitos	Liviano	Mediano
Curso <i>Búsqueda y rescate urbano (BRU)</i> de la ANB o convalidación.	X	X	X
Curso <i>Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas (RUPEC)</i> de la ANB o convalidación.	N/A	X	X
Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes.</i>	X	X	X
Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones.</i>	X	X	X
Curso <i>Logística USAR.</i>	X	X	X
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	X	X	X

Tabla N° 23. Perfil Administrador de Base de Operaciones.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 21 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

Cargo	Especialista en Comunicaciones		
	Requisitos	Liviano	Mediano
Curso <i>Búsqueda y rescate urbano (BRU)</i> de la ANB o convalidación.	N/A	X	X
Curso <i>Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas (RUPEC)</i> de la ANB o convalidación.	N/A	X	X
Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes.</i>	N/A	X	X
Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones.</i>	N/A	X	X
Experiencia demostrable en programación de equipos de comunicaciones, manejo de sistema de comunicaciones y manejo básico de conectividades y redes.	N/A	X	X
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	N/A	X	X

Tabla N° 24. Perfil Especialista en Comunicaciones


Nota: Este cargo no se encuentra dentro de las funciones obligatorias de un grupo nivel liviano.

Cargo	Especialista en Transporte		
	Requisitos	Liviano	Mediano
Curso <i>Búsqueda y rescate urbano (BRU)</i> de la ANB o convalidación.	N/A	N/A	X
Curso <i>Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas (RUPEC)</i> de la ANB o convalidación.	N/A	N/A	X
Curso <i>Introdutorio al Sistema de Comando de Incidentes.</i>	N/A	N/A	X
Curso <i>Introducción al Sistema de Protección Civil y Sistema Nacional de Operaciones.</i>	N/A	N/A	X
Contar con licencia de conducción profesional o clase F.	N/A	N/A	X
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	N/A	N/A	X

Tabla N° 25. Perfil Especialista en Transporte

Nota: Este cargo no se encuentra dentro de las funciones obligatorias de un grupo nivel liviano y mediano.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL	Página 22 de 43

Se debe incorporar los nuevos perfiles de cargo, si así lo ha definido el grupo USAR.

Cargo	Requisitos		
	Liviano	Mediano	Pesado
En caso de Bomberos, contar con el nivel Bombero Operativo.	X	X	X


Tabla N° 26. Perfil cargo extra a utilizar por el grupo USAR

3. Responsabilidades y roles

3.1. Líder grupo USAR/ Líder adjunto

- Mando general de la estrategia, de las tácticas y de la seguridad al operar en un ambiente USAR.
- Conocimiento y comprensión de todas las funciones del grupo USAR.
- Amplio conocimiento de otras organizaciones de respuesta a desastres.
- Conocimiento de tecnologías disponibles para la atención de desastres.
- Conocimiento funcional de los peligros asociados con las zonas de desastre.
- Facilidades en la coordinación externa (multiinstitucional y multisectorial).
- Metodologías de supervisión y administración de personal:
 - Comunicación
 - Cooperación
 - Coordinación
 - Relaciones humanas:
 - Habilidades de negociación.
 - Resolución de conflictos.
 - Bienestar del personal.
- Reportes de incidentes críticos.
- Planificación y solución de problemas de manera diplomática usando un enfoque de consenso.
- Responsabilidad financiera.
- Planificación estratégica.
- Interrelación con los medios de comunicación.




	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 23 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

3.2. Oficial de seguridad

- Conocimiento y comprensión de todas las funciones del grupo USAR.
- Conocimiento de operaciones, tácticas y medidas de seguridad USAR.
- Conocimiento funcional de los peligros asociados con áreas de desastres.
- Coordinación interna con:
 - Líder de grupo USAR.
 - Jefe Médico.
 - Especialista HazMat.
- Metodologías de supervisión y administración de personal:
 - Comunicación
 - Cooperación
 - Coordinación
 - Relaciones humanas:
 - Habilidades de negociación.
 - Resolución de conflictos.
 - Bienestar del personal:
 - Planificación de su descanso y rehabilitación.
 - Formación rotativa.
 - Control de fatiga.
 - Saneamiento e higiene.
- Reportes de incidentes críticos.
- Control de seguridad del área asignada:
 - Evaluación de todos los roles para asegurarse de que se vele óptimamente por la seguridad y la prevención de lesiones en todo momento.
 - Intervención inmediata en actividades para prevenir lesiones o muerte.
 - Documentación de evaluaciones de seguridad y de riesgos.
 - Implementación de estrategias de mitigación de riesgos.
 - Control del sistema de contabilidad de los integrantes del grupo.
 - Conocimiento de herramientas.
- Desarrollo e implementación de aspectos de seguridad del plan de acción del incidente (PAI):
 - Analizar datos relativos a las medidas de seguridad.
 - Monitorear continuamente los peligros y la zona de riesgo.




	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 24 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

- **Control de información:**
 - Mantenimiento de registros.
 - Redacción de reportes.
- **Elaboración de un reporte de seguridad después de la misión.**

3.3. Oficial de enlace

- **Conocimiento y comprensión de todas las funciones del grupo USAR.**
- **Operaciones, tácticas y medidas de seguridad USAR.**
- **Conocimiento funcional de peligros asociados con zonas de desastres.**
- **Participación en la planificación de operaciones conjuntas.**
- **Interacción con los medios de comunicación.**
- **Manejo de información:**
 - Mantenimiento de registros.
 - Redacción de reportes.
- **Conocimiento funcional de la metodología INSARAG.**
- **Conocimiento y comprensión de otras organizaciones de respuesta a desastres integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, incluyendo ONG.**
- **Aplicación práctica de tecnologías disponibles.**
- **Planificación y solución de problemas de manera diplomática.**
- **Control de planificación de operaciones conjuntas:**
 - Recolección de datos.
 - Procesamiento de datos.
 - Análisis de datos.
 - Ciclo de planificación:
 - Desarrollar un plan de acción del incidente.
 - Diseminar el plan.
 - Coordinar la asignación de recursos para lograr los objetivos del CCOT.
 - Monitorear la efectividad del plan.
- **Implementar revisiones al plan, si se requiere.**
- **Interacción con Cuerpos de Bomberos presentes en el área asignada, así como con otras organizaciones presentes integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil.**



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 25 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		


3.4. Oficial de información pública

- Interacción con Cuerpos de Bomberos y otros grupos USAR presentes en el área asignada, así como con otras organizaciones presentes.
- Coordinar todas las actividades de información pública del grupo USAR.
- Actuar bajo los protocolos nacionales establecidos por el COE y respetando la autoridad local.
- Establecer un centro único de información siempre que sea posible.
- Preparar los comunicados de prensa y presentarlos al Líder de grupo USAR para su revisión y aprobación.
- Preparar, en caso de ser requerido, los puntos de prensa en que deba participar el Líder de grupo USAR.
- Preparar los reportes de situación para las autoridades según solicitud del Líder de grupo USAR.
- Garantizar que se mantenga una información consolidada y coherente para entregar a los actores externos al incidente y a la comunidad en general.
- Llevar o consolidar el registro fotográfico del incidente en caso de ser solicitado.

3.5. Especialista estructural

- Amplio conocimiento de todas las disciplinas y capacidades del grupo USAR.
- Amplio conocimiento de la metodología de INSARAG.
- Amplio conocimiento de operaciones, tácticas y medidas de seguridad USAR.
- Recolección de información en perfiles estructurales del área afectada.
- Conocimiento y aplicación práctica y funcional de las tecnologías disponibles.
- Conocimiento funcional de los peligros asociados a las zonas de desastre.
- Metodologías de supervisión de personal:
 - Comunicación
 - Cooperación
 - Coordinación
 - Relaciones humanas.
- Solución de problemas de manera táctica.
- Responsabilidades de la operación:
 - Hacer evaluaciones estructurales.
 - Identificar tipos estructurales.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 26 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

- Identificar peligros estructurales.
- Marcado de edificios.
- Soluciones prácticas para problemas que requieren soluciones tácticas pertinentes a la inestabilidad estructural:
 - ¿La estructura es segura?
 - Si no lo es, ¿puede tornarse segura? ¿De qué manera puede tornarse segura?
 - Diseñar y supervisar la implementación de apuntalamiento estructural.
 - Diseñar y supervisar la implementación del retiro de las capas de la estructura.
 - Coordinar con los instaladores (armadores) y el Jefe de Operaciones USAR o el Comandante del Incidente las acciones a desarrollar según el contexto estructural de la emergencia.
- Administración de información: elaborar un reporte de ingeniería después de la misión.

3.6. Jefe de Operaciones

- Conocimiento y comprensión de todas las funciones del grupo USAR.
- Conocimiento y comprensión de operaciones, tácticas y consideraciones de seguridad USAR.
- Amplio conocimiento de otras organizaciones de respuesta a desastres integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, incluyendo ONG.
- Conocimiento de tecnologías disponibles para la atención de desastres.
- Conocimiento funcional de los peligros asociados con las zonas de desastre.
- Facilidades en la coordinación externa.
- Metodologías de supervisión y administración de personal:
 - Comunicación
 - Cooperación
 - Coordinación
 - Relaciones humanas:
 - Habilidades de negociación.
 - Resolución de conflictos.
 - Bienestar del personal, incluyendo su descanso y rehabilitación.
- Reporte de incidentes críticos.
- Resolución táctica de problemas:
 - Control operativo del área asignada.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 27 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

- Interacción con Cuerpos de Bomberos y otros grupos USAR presentes en el área asignada, así como con otras organizaciones presentes.
- Control del sistema de contabilidad de los integrantes del grupo en operaciones.
- Implementación de estrategias de mitigación de riesgos.
- Conocimiento de herramientas y equipos.
- Coordinación de recursos para el cumplimiento de labores asignadas.
- Implementación de aspectos tácticos del plan de acción del incidente (PAI):
 - Recolección de datos.
 - Reporte de progresos o vacíos pertinentes al plan de acción del incidente, según se requiera.
 - Implementación de revisiones al plan de acción táctico.
- Conocimiento de los medios de comunicación.
- Administración de información:
 - Mantenimiento de registros.
 - Redacción de informes.
 - Preparación de un informe de planificación para después de la misión.

3.7. Líder de rescate

- Conocimiento y comprensión de todas las funciones del grupo USAR.
- Conocimiento y comprensión de operaciones, tácticas y consideraciones de seguridad USAR.
- Conocimiento funcional de los peligros asociados a zonas de desastre.
- Coordinación interna.
- Coordinación de cooperación externa con otros organismos.
- Técnicas de manejo de personal:
 - Comunicación (habilidades interpersonales sólidas).
 - Cooperación
 - Coordinación
 - Relaciones humanas:
 - Habilidades de negociación.
 - Resolución de conflictos.
 - Bienestar del personal, incluyendo ciclos de descanso y rehabilitación.
- Reporte de incidentes críticos.
- Operaciones tácticas:




	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 28 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

- Resolución táctica de problemas.
- Manejo operativo del sitio asignado.
- Implementación de componentes tácticos del plan de acción del incidente (PAI).
- Determinación de las necesidades organizacionales y logísticas en el sitio de trabajo.
- Interacción con Cuerpos de Bomberos y otros grupos USAR presentes en el área asignada, así como con otras organizaciones presentes.
- Control del sistema de contabilidad del personal en el sitio de trabajo asignado.
- Asegurarse de que el sistema de bienestar y los estándares de seguridad sean respetados.
- Determinar el enfoque técnico más apropiado.
- Conocimiento de herramientas y equipos.
- Dirigir recursos para el cumplimiento de las tareas asignadas.
- Mantener comunicaciones con el Jefe de Operaciones o con el Líder de Grupo USAR, según sea el caso.
- Recomendar la revisión del plan de acción táctico en base a su progreso o ante la presencia de vacíos en el mismo.
- Control de información:
 - Mantenimiento de registros.
 - Redacción de reportes.
 - Provisión de aportes en el reporte de operaciones después de la misión.

3.8. Rescatista

- Conocimiento y comprensión de todas las funciones del grupo USAR.
- Operaciones, tácticas y consideraciones de seguridad USAR.
- Conocimiento funcional de los peligros asociados a zonas de desastre.
- Coordinación interna.
- Operaciones tácticas:
 - Resolución táctica de problemas.
 - Implementación de componentes tácticos del plan de acción del incidente (PAI).
 - Determinación de las necesidades organizacionales y logísticas en el sitio de trabajo.
 - Determinar el enfoque técnico más apropiado.
 - Conocimiento de herramientas y equipos.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 29 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

- Dirigir recursos para el cumplimiento de las tareas asignadas.
- Recomendar la revisión del plan de acción táctico en base a su progreso o ante la presencia de vacíos en el mismo.
- Control de información:
 - Mantenimiento de registros.
 - Redacción de reportes.
 - Provisión de aportes en el reporte de operaciones después de la misión.


3.9. Especialista en levantamiento pesado

- Amplio conocimiento de todas las disciplinas y capacidades del grupo USAR.
- Amplio conocimiento de operaciones, tácticas y consideraciones de seguridad USAR.
- Aplicación práctica de tecnología disponibles.
- Conocimiento funcional de los peligros asociados a zonas de desastre.
- Habilidades de manejo de personal:
 - Comunicación
 - Cooperación
 - Coordinación
- Responsabilidades operativas:
 - Conocimiento de operaciones de cargas pesadas con equipos de izamiento. Ej.: grúas hidráulicas.
 - Capacidad de carga.
 - Uso de sistema de anclajes.
 - Aplicación de materiales y métodos de apuntalamiento.
- Señales de mano universales para operaciones de equipo pesado.
- Soluciones prácticas para problemas pertinentes de instalación y carga.
- Coordinación con ingenieros.

3.10. Líder de búsqueda técnica


- Conocimiento y comprensión de todas las funciones del grupo USAR.
- Operaciones, tácticas y consideraciones de seguridad USAR.
- Conocimiento funcional de los peligros asociados a zonas de desastre.
- Coordinación interna.
- Coordinación de cooperación externa con otros organismos.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 30 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

- **Técnicas de manejo de personal:**
 - Comunicación (habilidades interpersonales sólidas).
 - Cooperación
 - Coordinación
 - Relaciones humanas:
 - Habilidades de negociación.
 - Resolución de conflictos.
 - Bienestar del personal.
- **Reporte de incidentes críticos.**
- **Operaciones tácticas:**
 - Solución de problemas tácticos.
 - Implementación de componentes tácticos del plan de acción del incidente (PAI).
 - Determinación de las necesidades organizacionales y logísticas en el sitio de trabajo.
 - Interacción con Cuerpos de Bomberos y otros grupo USAR presentes en el área asignada, así como con otras organizaciones presentes.
 - Asegurarse de que el sistema de bienestar y los estándares de seguridad sean respetados.
 - Determinar el enfoque técnico más apropiado:
 - Aplicación de teoría y tácticas de búsqueda.
 - Desarrollo del plan de búsqueda.
 - Desarrollo de un sistema de cartografía.
 - Iniciar la fase de ubicación de víctimas mediante el uso de cámaras y dispositivos de escucha.
 - Conocimiento y mantenimiento de herramientas y equipamiento.
 - Dirigir recursos para el cumplimiento de las tareas asignadas.
 - Mantener comunicaciones con el Jefe de Operaciones o con el Líder de grupo USAR, según sea el caso.
 - Recomendar la revisión del plan de acción táctico en base a su progreso o vacíos.
- **Control de información:**
 - Mantenimiento de registros.
 - Redacción de reportes.
 - Provisión de aportes en el reporte de operaciones después de la misión



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 31 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		


3.11. Especialista en búsqueda técnica

- Conocimiento y comprensión de todas las funciones del grupo USAR.
- Operaciones, tácticas y consideraciones de seguridad USAR.
- Conocimiento funcional de los peligros asociados a zonas de desastre.
- Coordinación interna.
- Coordinación de cooperación externa con otros organismos.
- Operaciones tácticas:
 - Solución de problemas tácticos.
 - Implementación de componentes tácticos del plan de acción del incidente (PAI).
 - Determinación de las necesidades organizacionales y logísticas en el sitio de trabajo.
 - Desarrollar el enfoque técnico más apropiado:
 - Aplicación de teoría y tácticas de búsqueda.
 - Desarrollo del plan de búsqueda.
 - Desarrollo de un sistema de cartografía.
 - Iniciar la fase de ubicación de víctimas mediante el uso de cámaras y dispositivos de escucha.
 - Conocimiento y mantenimiento de herramientas y equipamiento.
 - Mantener comunicación con el Líder del Equipo de Búsqueda.
- Control de información:
 - Mantenimiento de registros.
 - Redacción de reportes.
 - Provisión de aportes en el reporte de operaciones después de la misión.

3.12. Guía búsqueda canina

- Conocimiento y comprensión de todas las funciones del grupo USAR.
- Conocimiento de operaciones, tácticas y consideraciones de seguridad USAR.
- Conocimiento funcional de los peligros asociados a zonas de desastre.
- Coordinación interna.
- Coordinación de cooperación externa con otros organismos.
- Operaciones tácticas:
 - Solución de problemas tácticos.
 - Implementación de componentes tácticos del plan de acción del incidente (PAI).




	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 32 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

- Determinación de las necesidades organizacionales y logísticas en el sitio de trabajo.
- Desarrollar el enfoque técnico más apropiado:
 - Aplicación de teoría y tácticas de búsqueda.
 - Desarrollo del plan de búsqueda.
 - Desarrollo de un sistema de cartografía.
 - Iniciar la fase de ubicación de víctimas mediante el uso de canes.
- Conocimiento y mantenimiento de herramientas y equipamiento.
- Mantener comunicación con el Líder del Equipo de Búsqueda.
- Control de información:
 - Mantenimiento de registros.
 - Redacción de reportes.
 - Provisión de aportes en el reporte de operaciones después de la misión.

3.13. Especialista en Hazmat

- Conocimiento y comprensión de todas las funciones del grupo USAR.
- Conocimiento de operaciones, tácticas y consideraciones de seguridad USAR.
- Conocimiento funcional de los peligros asociados a zonas de desastre.
- Coordinación interna:
 - Jefe Médico.
 - Oficial de Seguridad.
- Coordinación de cooperación externa con otros organismos.
- Metodología de manejo de personal:
 - Comunicación (habilidades interpersonales sólidas).
 - Cooperación
 - Coordinación
 - Relaciones humanas:
 - Habilidades de negociación.
 - Resolución de conflictos.
 - Bienestar del personal.
- Reporte de incidentes críticos.
- Operaciones tácticas:
 - Detección y descontaminación técnica en cualquier ambiente requerido.




	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 33 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

- Responsabilidad del monitoreo de niveles de inflamabilidad, toxicidad y ausencia de oxígeno en el sitio de trabajo.
- Monitoreo y reporte sobre las condiciones climáticas actuales y proyección.
- Responsabilidad de la reparación y del mantenimiento de todo el equipamiento técnico relacionado con la detección de materiales peligrosos.
- Solución de problemas tácticos.
- Implementación de componentes tácticos del plan de acción del incidente (PAI).
- Determinación de necesidades organizacionales y logísticas en el sitio de trabajo.
- Interacción con Cuerpos de Bomberos y otros grupos USAR presentes en el área asignada, así como con otras organizaciones presentes.
- Provisión de aportes para asegurar el bienestar del grupo USAR y el cumplimiento de los estándares de seguridad.
- Determinación del enfoque técnico más apropiado.
- Dirigir recursos para el cumplimiento de tareas asignadas.
- Mantener comunicación con el Líder del Equipo de Rescate.
- Recomendar la revisión del plan de acción del incidente (PAI) según su proceso o ante la presencia de vacíos en el mismo.
- Manejo de información:
 - Mantenimiento de registros.
 - Redacción de reportes.
 - Provisión de aportes en el reporte de operaciones después de la misión.

3.14. Jefe de Planificación

- Conocimiento y comprensión de todas las funciones del grupo USAR.
- Amplio conocimiento de otras organizaciones de respuesta a desastres, incluyendo ONG.
- Conocimiento de tecnologías disponibles.
- Conocimiento funcional de los peligros asociados a zonas de desastre.
- Facilidades en la coordinación externa.
- Metodologías de supervisión y administración de personal:
 - Comunicación.
 - Cooperación.
 - Coordinación.
 - Relaciones humanas:
 - Habilidades de negociación.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 34 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

- Resolución de conflictos.
- Bienestar del personal.
- Reporte de incidentes críticos.
- Planificación y solución de problemas de manera diplomática.
- Delegación de finanzas.
- Planificación de operaciones:
 - Recolección de datos.
 - Procesamiento de datos.
 - Análisis de datos.
 - Ciclo de planificación:
 - Desarrollar un plan de acción para lograr los objetivos del Comandante del Incidente local.
 - Diseminar el plan.
 - Monitorear el plan para su efectividad.
 - Implementar revisiones del plan si fuese necesario.
- Administración de información:
 - Mantenimiento de registros.
 - Redacción de informes.
 - Preparación de un informe de planificación para después de la misión.

3.15. Planificador

- Conocimiento y comprensión de todas las funciones del grupo USAR.
- Conocimiento de tecnologías disponibles.
- Conocimiento funcional de los peligros asociados a zonas de desastre.
- Planificación y solución de problemas de manera diplomática.
- Delegación de finanzas.
- Planificación de operaciones:
 - Recolección de datos.
 - Procesamiento de datos.
 - Análisis de datos.
 - Ciclo de planificación:
 - Desarrollar un plan de acción para lograr los objetivos del Comandante del Incidente local.
 - Diseminar el plan.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 35 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

- Monitorear el plan para su efectividad.
- Implementar revisiones del plan si fuese necesario.
- Administración de información:
 - Mantenimiento de registros.
 - Redacción de informes.
 - Preparación de un informe de planificación para después de la misión.
- Mantener un control y registro de todos los gastos incluidos por el grupo USAR. Conservar los respaldos y recibos correspondientes para efectuar rendiciones correspondientes.

3.16. Coordinador

- Conocimiento y comprensión de todas las funciones del grupo USAR.
- Operaciones, tácticas y medidas de seguridad USAR.
- Conocimiento y comprensión de otras organizaciones de respuesta a desastres, incluyendo ONG.
- Conocimiento funcional de peligros asociados con zonas de desastres.
- Participación en la planificación de operaciones conjuntas.
- Interacción con los medios de comunicación.
- Establecer el RDC.
- Manejo de información:
 - Mantenimiento de registros.
 - Redacción de reportes.
- Conocimiento funcional de la metodología INSARAG.
- Aplicación práctica de tecnologías disponibles.
- Planificación y solución de problemas de manera diplomática.
- Control de planificación de operaciones conjuntas:
 - Recolección de datos.
 - Procesamiento de datos.
 - Análisis de datos.
 - Ciclo de planificación:
 - Desarrollar un plan de acción del incidente (PAI).
 - Diseminar el plan.
 - Coordinar la asignación de recursos para lograr los objetivos del CCOT.
 - Monitorear la efectividad del plan.
- Implementar revisiones al plan, si se requiere.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 36 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

- Interacción con Cuerpos de Bomberos presentes en el área asignada, así como con otras organizaciones presentes.


3.17. Jefe Médico

- Aportar información médica crítica a los procesos de toma de decisión del Líder de grupo USAR en toda la misión.
- Proveer de monitoreo de salud y atención primaria y de emergencia a los integrantes del grupo USAR durante las fases de movilización, de operaciones y de desmovilización.
- Brindar atención veterinaria de emergencia para los perros de búsqueda del grupo USAR en colaboración con sus entrenadores durante las fases de movilización, de operaciones y de desmovilización.
- Brindar atención médica de emergencia a las víctimas en espacios confinados mientras dure la fase de rescate y hasta su traspaso a los organismos de atención sanitaria.
- Aportar información médica a la administración del grupo USAR en lo referente a consideraciones de salud y seguridad, incluyendo riesgos ambientales y de salud pública, así como cuidado de lesionados.
- Recolectar información médica durante las operaciones de reconocimiento USAR.
- Establecer y revisar con regularidad los planes de evacuación médica para los integrantes del grupo USAR.
- Brindar información médica o apoyo al Líder de grupo USAR con el fin de facilitar la transición de la fase de rescate a la de recuperación inicial.
- Manejo de información:
 - Mantenimiento de registros.
 - Redacción de reportes.
 - Provisión de aportes en el reporte de operaciones después de la misión.

3.18. Médico / Enfermero / Tens

- Proveer de monitoreo de salud y de atención primaria y de emergencia a los integrantes del grupo USAR durante las fases de movilización, de operaciones y de desmovilización.
- Brindar atención veterinaria de emergencia para los perros de búsqueda del grupo USAR en colaboración con sus entrenadores durante las fases de movilización, de operaciones y de desmovilización.




	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 37 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

- Brindar atención médica de emergencia a las víctimas en espacios confinados mientras dure la fase de rescate y hasta su traspaso a los organismos de atención sanitaria.
- Recolectar información médica durante las operaciones de reconocimiento USAR.
- Establecer y revisar con regularidad los planes de evacuación médica para los integrantes del grupo USAR.
- Manejo de información:
 - Mantenimiento de registros.
 - Redacción de reportes.
 - Provisión de aportes en el reporte de operaciones después de la misión.

3.19. Jefe de Logística

- Conocimiento y comprensión de todas las funciones del grupo USAR.
- Conocimiento de operaciones, tácticas y medidas de seguridad USAR.
- Aplicación práctica de tecnologías disponibles.
- Conocimiento funcional de peligros asociados con zonas de desastres.
- Coordinación interna del área funcional:
 - Asegurar la contabilidad, mantenimiento y reparaciones de herramientas y equipos.
 - Ofrecer bienestar, operaciones y mantenimiento a los recursos asignados en la Base de Operaciones.
 - Coordinar el transporte del equipo y herramientas.
- Planificación logística:
 - Control de la Base de Operaciones y del inventario de herramientas y de equipo.
 - Planificación de suministros y reabastecimiento.
 - Logística de aeropuertos en relación con el manejo de carga.
 - Transporte de equipo y personal al sitio del incidente.
 - Acceso a gases comprimidos, madera y productos derivados del petróleo.
 - Cumplimiento del manifiesto de equipo y de la declaración de bienes peligrosos.
- Control de información:
 - Mantenimiento de registros.
 - Redacción de reportes.
 - Elaboración de un reporte de logística después de la misión.
 - Contabilidad de personal en la Base de Operaciones.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 38 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		


3.20. Especialista en Logística

- Conocimiento y comprensión de todas las funciones del grupo USAR.
- Conocimiento en operaciones, tácticas y medidas de seguridad USAR.
- Aplicación práctica de tecnologías disponibles.
- Conocimiento funcional de peligros asociados con zonas de desastres.
- Coordinación interna del área funcional:
 - Asegurar la contabilidad, mantenimiento y reparaciones de herramientas y equipos.
 - Ofrecer bienestar, operaciones y mantenimiento a los recursos asignados en la Base de Operaciones.
 - Coordinar el transporte del equipo y herramientas.
- Planificación logística:
 - Control de la Base de Operaciones y del inventario de herramientas y de equipo.
 - Planificación de suministros y reabastecimiento.
 - Acceso a gases comprimidos, madera y productos derivados del petróleo.
 - Cumplimiento del manifiesto de equipo y de la declaración de bienes peligrosos.
- Control de información:
 - Mantenimiento de registros.
 - Redacción de reportes.
 - Elaboración de un reporte de logística después de la misión.
- Contabilidad de personal en la Base de Operaciones.

3.21. Administrador de Base de Operaciones

- Entendimiento de todas las funciones del grupo USAR.
- Mantener el conteo de personal en la Base de Operaciones (entradas y salidas).
- Instalar y mantener los servicios de:
 - Descanso
 - Alimentación
 - Servicios higiénicos.
 - Ducha y descontaminación.
- Velar por la seguridad en la Base de Operaciones.
- Aplicación práctica de las tecnologías disponibles.
- Conocimiento funcional de peligros asociados con zonas de desastres.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 39 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

- Manejo de información:
 - Mantenimiento de registros.
 - Redacción de reportes.

3.22. Especialista en Comunicaciones

- Entendimiento de todas las funciones del grupo USAR.
- Elaborar el plan de comunicaciones del grupo USAR.
- Asegurar la comunicación:
 - Asegurar la comunicación entre el equipo.
 - Asegurar la comunicación con el SNO.
 - Asegurar la comunicación con otras instituciones participantes en el área del desastre.
 - Asegurar el acceso a internet en el campo.
- Instalar, operar y mantener:
 - Comunicaciones y equipo de TI.
 - Radio VHF/UHF.
 - Tecnologías geoespaciales.
 - Equipos de comunicación celular.
 - Equipos de comunicación satelital (voz y datos).
- Medidas de seguridad USAR.
- Aplicación práctica de las tecnologías disponibles.
- Conocimiento funcional de peligros asociados con zonas de desastres.
- Manejo de información:
 - Mantenimiento de registros.
 - Redacción de reportes.

3.23. Especialista en Transporte

- Conocimiento y comprensión de todas las funciones del grupo USAR.
- Conocimiento en operaciones, tácticas y medidas de seguridad USAR.
- Aplicación práctica de tecnologías disponibles.
- Conocimiento funcional de peligros asociados con zonas de desastres.
- Coordinación interna del área funcional:
 - Coordinar el transporte del equipo y herramientas.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 40 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

- Planificación logística:
 - Logística de aeropuertos en relación con el manejo de carga.
 - Transporte de equipo y personal al sitio del incidente.
 - Acceso a gases comprimidos, madera y productos derivados del petróleo.
 - Asesoría en el cumplimiento del manifiesto de equipo y de la declaración de bienes peligrosos.
- Control de información:
 - Mantenimiento de registros.
 - Redacción de reportes.
 - Elaboración de un reporte de logística después de la misión.

3.24. Nuevos integrantes del organigrama

El grupo USAR, deberá acá colocar los nuevos perfiles de cargo con sus responsabilidad y roles.

4. Estructuras de coordinación iniciales del grupo USAR

Las operaciones USAR requieren una interacción efectiva entre todos los elementos del grupo USAR, con el fin de que sea una operación segura y exitosa. **El punto central de la coordinación se encuentra radicada en el Líder de grupo USAR;** sin embargo, las operaciones en el sitio son determinadas por el Centro de Coordinación de Operaciones en Terreno (CCOT) en coordinación con el Comité de Operaciones de Emergencia (COE).

En caso de que el grupo USAR (acreditado) llegue al lugar antes que se encuentre establecido el RDC y el CCOT. Se debe asegurar de establecer un RDC y CCOT provisorio hasta que el SNO asuma estas estructuras de coordinación.

Los grupos USAR acreditados que lleguen podrían asignar una o más personas para apoyar las funciones del RDC y CCOT, si así lo determinase el SNO. Esto será comunicado al grupo USAR antes de su partida para que pueda resguardar su desplazamiento con el personal acorde al requerimiento para lo cual fue activado.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 41 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

5. Registro integrantes del grupo USAR

5.1. Integrantes


El grupo USAR debe llevar registro completo de todos los integrantes, detallando los datos individuales de cada uno de sus integrantes. Estos datos se deberán incorporar a una planilla creada por cada grupo USAR, la que se llamará *Lista de personal USAR* y en cuyos campos deberán encontrarse a los menos los siguientes datos:

PERSONAL	
N.º de registro interno.	Comuna de residencia.
Nombre completo.	Lugar de nacimiento.
N.º de cédula de identidad.	Fecha de nacimiento.
Nacionalidad.	Profesión u oficio
Grupo de sangre.	Nombre de la empresa o institución donde trabaje.
Número de celular.	RUT de la empresa o institución donde trabaje.
Correo electrónico.	Nombre de la jefatura directa de la empresa o institución donde trabaje.
Institución patrocinadora.	Teléfono de contacto de la empresa o institución donde trabaje.
Compañía (para el caso de Bomberos).	Correo electrónico de la empresa o institución donde trabaje.
Contacto de la institución patrocinadora.	Contacto en caso de emergencia.
Correo electrónico de la institución patrocinadora.	Teléfono de contacto de emergencia.
Teléfono de contacto de la institución patrocinadora.	Parentesco del contacto de emergencia.

Tabla N° 27. Lista de personal USAR

En esta planilla se debe incorporar el perfil de cargo que ocupa el integrante en el registro.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 42 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		

5.2. Médico

Tener un registro médico individual, con carácter de reservado, en cuya ficha médica se deje antecedentes y/o preexistencias de cada uno de los integrantes del grupo USAR, junto a ello una copia al día del *Registro Nacional de Vacunas*.

Se debe adjuntar este listado y documentos de respaldo.

5.3. Documentación

Tener una copia física y digital de todos los certificados de los cursos que acrediten y den cumplimiento de los requisitos indicados en el de cada uno de los integrantes.

Para las activaciones se utilizará las columnas requeridas por los formularios *Listado de Personal USAR – Nacional* y *Listado de Personal USAR – Fuerza Aérea*; esto permite enviar la información al SNO y a FF.AA. en caso de ser aerotransportados, sin perjuicio de que toda la información de los integrantes movilizados del grupo USAR sea transportada de manera digital.

Se debe adjuntar este listado y documentos de respaldo.

5.4. Registro del personal de apoyo


El grupo USAR debe llevar un registro con todo el personal de apoyo que le preste servicios, se considera este personal es aquel que su función este directamente relacionada con la capacidad operacional y administrativa del grupo USAR.

Estos datos se deben incorporar a la planilla *Lista de personal USAR*, en cuyos campos deberán encontrarse a los menos los siguientes datos:

PERSONAL DE APOYO	
Nombre completo.	Número de celular.
Correo electrónico de la empresa o institución donde trabaje.	Teléfono de contacto de la institución patrocinadora
Función que cumple.	Lugar donde cumple la función.
Contacto en caso de emergencia	Parentesco del contacto de emergencia.

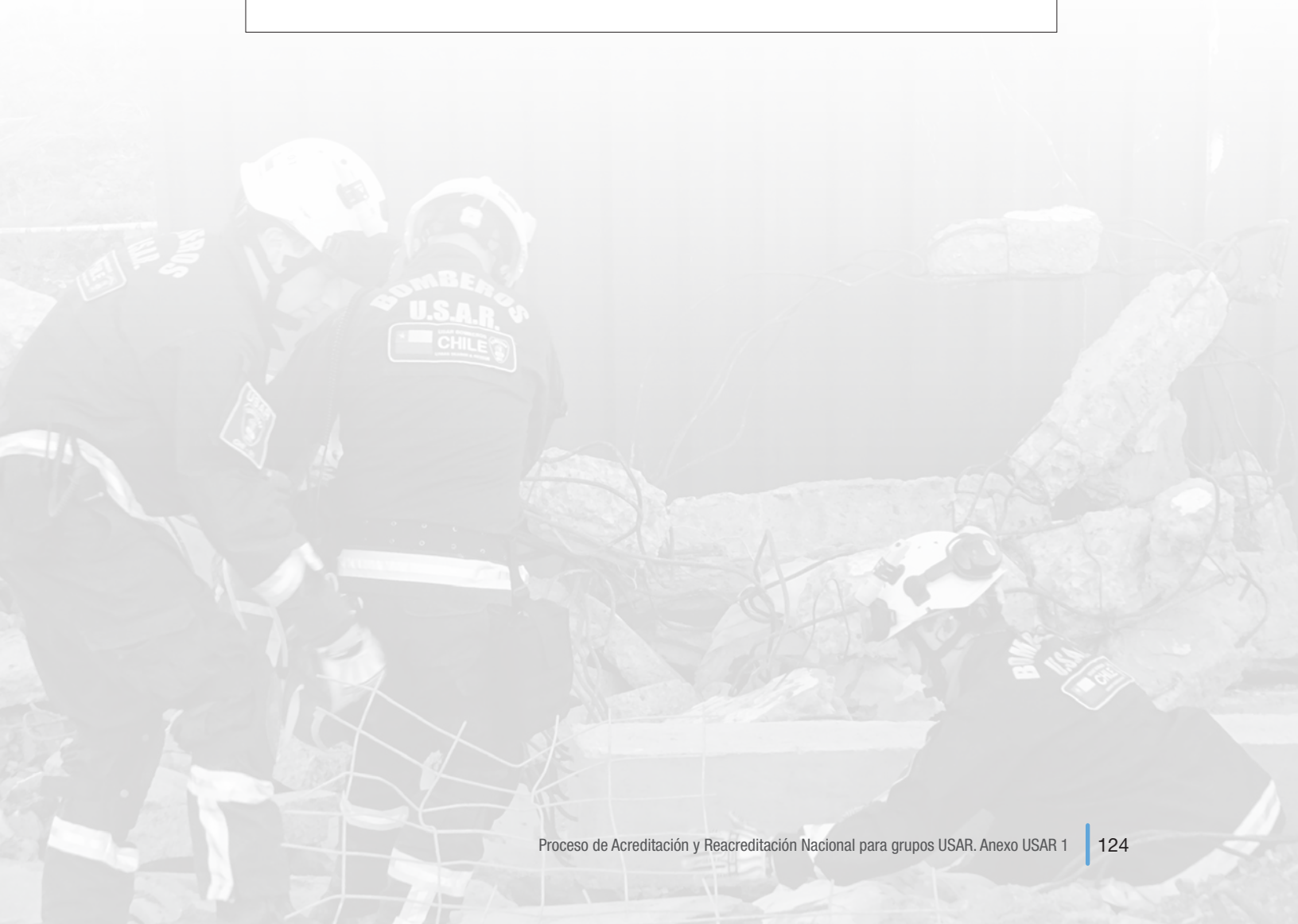
Tabla N° 28. Lista de personal USAR



	JUNTA NACIONAL DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO Nº 1
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/06/2021
		Página 43 de 43
ORGANIGRAMA, FUNCIONES Y REGISTRO DE PERSONAL		


6. Responsable de la información

Fecha de última actualización Anexo USAR	DD/MM/AAAA	
Cargo	Nombre completo	Firma
Jefe de Planificación		
Líder de grupo USAR		





ANEXO USAR 2: REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GRUPO USAR

	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 2
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 1 de 8
REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GRUPO USAR		

**REGLAMENTO ORGÁNICO DEL
GRUPO USAR**
(propuesta de reglamento a complementar por el grupo USAR)

Nombre del Grupo USAR




	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 2
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	REGlamento ORGÁNICO DEL GRUPO USAR	Página 2 de 8

Contenido

VISIÓN:.....	3
MISION:.....	3
I. DE LA ORGANIZACIÓN	3
II. DE LA ESTRUCTURA DE MANDO	4
III. DEL PERSONAL	5
IV. DEL UNIFORME DEL GRUPO USAR.....	6
V. DE LAS CITACIONES, OBLIGACIONES Y ASISTENCIA.....	7
VI. DE LAS FALTAS Y SUS PENAS.....	7



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 2
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	REGlamento ORGÁNICO DEL GRUPO USAR	Página 3 de 8

En un párrafo debe desarrollar la visión y la misión del grupo USAR. Además, deberá indicarse la fecha de fundación el grupo USAR de acuerdo con lo establecido por el directorio de la institución patrocinadora.

VISIÓN:

(Se deberá escribir la visión del grupo USAR)

MISION:

(Se deberá escribir la misión del grupo USAR)

I. DE LA ORGANIZACIÓN

Artículo 1


El presente reglamento tiene como ámbito el manejo de integrantes de los grupos USAR y recursos materiales:

- a) Los Integrantes de los grupos USAR abarcan la formación, la composición, la organización, el control, la operación, la mantención, la capacitación y el entrenamiento.
- b) Los recursos materiales abarcan la definición de los equipos, las cantidades, las especificaciones técnicas, las normas de control y mantenimiento, y la definición de inventarios.

Artículo 2

Esta organización cuenta con un grupo USAR de nivel _____ dirigido a enfrentar emergencias dentro y fuera de sus límites jurisdiccionales cuando lo determinen las autoridades pertinentes y que sobrepasen la capacidad de trabajo de las organizaciones competentes para ello. Es decir, acudirá como apoyo mediante solicitud de un organismo de gobierno o directamente a través de la convocatoria del Sistema Nacional de Operaciones. El Grupo USAR debe ser capaz de actuar en forma autónoma en todo sentido, lo cual incluye transporte y logística.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 2
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 4 de 8
REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GRUPO USAR		

II. DE LA ESTRUCTURA DE MANDO

Artículo 3

El mando jerárquico del grupo USAR estará determinado por _____.

Artículo 4

Para su administración y control, el Comandante determinará _____.

Artículo 5

El Comandante del Incidente se basará en la estructura del SCI para el desarrollo de las acciones que le fueron encomendadas.

Artículo 6

El Líder de grupo USAR designará a su vez la estructura de gerencia para el desarrollo de las acciones que le fueron recomendadas.

III. DEL PERSONAL

Artículo 7


Al grupo USAR _____ podrán ingresar todos los integrantes que cumplan con los requisitos establecidos en el presente reglamento.

Artículo 8

Para postular al grupo USAR _____ se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1) Contar con el nivel Bombero Operativo dispuesto por la Academia Nacional de Bomberos de Chile (en el caso de los Bomberos).
- 2) Tener aprobado el curso de *Búsqueda y rescate urbano* (BRU) de la Academia Nacional de Bomberos de Chile o haberlo convalidado.
- 3) Tener aprobado el curso de *Rescate urbano pesado en estructuras colapsadas* (RUPEC) de la Academia Nacional de Bomberos de Chile o haberlo convalidado (para los grupos USAR de nivel mediano y pesado, y los cargos que correspondan en el nivel liviano).



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 2
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GRUPO USAR	Página 5 de 8

- 4) Tener aprobado el curso *Básico de Sistema de Comando de Incidentes* de USAID/OFDA.
- 5) Haber asistido al menos al 80% de las citaciones realizadas por el grupo USAR.
- 6) Contar con salud compatible con la actividad. Esto debe demostrarse con un certificado médico y exámenes de hemograma, glicemia, perfil lipídico, creatinina, urea y electrocardiograma, los cuales deberán ser presentados una vez al año.
- 7) Acreditar con documentación formal el título profesional o técnico cuando corresponda.
- 8) El personal asociado al componente logístico deberá poseer experiencia en administración de contratos e inventarios, dominar las técnicas de manejo de suministros necesarios para el soporte de los incidentes, y contar con conocimientos generales de mantenimiento de herramientas y equipos.
- 9) Cumplir con el entrenamiento operacional que dispondrá la gerencia, a fin de asegurar la eficiencia y eficacia de las operaciones del Grupo USAR conforme a las metodologías establecidas para ello.

Artículo 9

La calidad de integrante del grupo USAR se puede perder por un castigo de un organismo disciplinario con una sanción mayor a XX día de suspensión, o bien por renuncia voluntaria. *(Se deberán incorporar las todas las razones que establezca la institución patrocinante para este punto)*

IV. DEL UNIFORME DEL GRUPO USAR

Artículo 10

Será obligatorio por parte de la institución proporcionar a los integrantes de los grupos USAR un uniforme completo de acuerdo al diseño establecido, el que debe estar compuesto a lo menos por un casco, pantalón de trabajo, una casaca de trabajo, polera de trabajo, botas de seguridad, lentes de trabajo, guantes normados, rodilleras y linterna de casco. Cada integrante del grupo USAR será responsable del cuidado del uniforme entregado a su cargo, y su uso será



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 2
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GRUPO USAR	Página 6 de 8

determinado por la comandancia mediante la citación a los actos en los que se requiera su utilización.

Artículo 11

En caso de que un integrante del grupo USAR deje de serlo por renuncia o por alguna razón disciplinaria, deberá reintegrar el uniforme completo en buenas condiciones. De no estar en buenas condiciones, deberá reintegrar su valor.

Artículo 12

La organización del grupo USAR deberá mantener una cantidad mínima disponible de nuevos uniformes y elementos de protección personal para posibles nuevos integrantes, o para destinarlos al recambio del uniforme ya proporcionado. Se deberá nombrar un oficial a cargo para esta gestión.

Artículo 13

El uniforme y los elementos de protección personal para entregar a cada integrante del grupo USAR deberá contar con las siguientes condiciones mínimas:

- Elementos identificadores: cargo, nombre y organización.
- Elementos de seguridad: huinchas reflectantes.

V. DE LAS CITACIONES, OBLIGACIONES Y ASISTENCIA

Artículo 14

Son actos del servicio para el grupo USAR todos aquellos actos citados específicamente por la institución patrocinante a través de los medios establecidos en los procedimientos respectivos.

Artículo 15

Todas las citaciones realizadas por la institución patrocinante serán consideradas como citaciones obligatorias.

Artículo 16

El grupo USAR debe llevar registro de asistencia de todas las citaciones a la cual sean convocado, debiendo pasar lista al inicio y al finalizar cada actividad.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 2
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	REGlamento ORGÁNICO DEL GRUPO USAR	Página 7 de 8

Artículo 17

Toda citación se deberá señalar el objeto de esta, el equipamiento personal necesario, lugar y hora de la citación, el tiempo previsto de duración y el lugar donde se concurrirá.

Artículo 18

Para permanecer en el grupo USAR se debe cumplir con una asistencia mínima de un 60% de las listas de obligaciones de los actos del servicio definidos por la organización. *(Se deberán indicar todas las condiciones que establezca la institución patrocinante para el grupo USAR asociadas a este punto)*

VI. DE LAS FALTAS Y SUS PENAS

Artículo 19

Constituye falta toda acción u omisión que contravenga las disposiciones de este reglamento, del reglamento de la Compañía y/o del reglamento general del Cuerpo de Bomberos de la institución patrocinadora.

Artículo 20


Indicar procedimiento interno en caso de alguna sanción.

Artículo 21

Serán consideradas como faltas las siguientes conductas:

- a) No ceñirse a las ordenes y/o instrucciones entregadas.
- b) No seguir instrucciones de seguridad.
- c) Mantener conductas inapropiadas, indisciplina o desobediencias.
- d) No trabajar bajo el espíritu de camaradería, trabajo en equipo y respeto mutuo.
- e) Falta a la ética, moral y buenas costumbres.
- f) Realizar acciones que atentan contra la cultura y costumbres locales del lugar en donde se encuentran realizando actos del servicio.
- g) Entregar información y/o dar entrevistas a los medios de comunicación sin estar autorizado.
- h) No cumplir con la asistencia mínima establecida.
- i) Contar con inasistencias injustificadas.
- j) No cumplir con el programa de reciclaje, entrenamiento y capacitación.
- k) Las faltas establecidas en el reglamento general.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 2
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	REGlamento ORGÁNICO DEL GRUPO USAR	Página 8 de 8


(Se deberán indicar todas las condiciones que establezca la institución patrocinante para el grupo USAR asociadas a este punto)

Artículo 22

Las sanciones que aplicar serán las establecidas en el reglamento del grupo USAR.



ANEXO USAR 3: PLAN DE CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y EJERCICIOS DEL GRUPO USAR

	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 3
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 1 de 3
+ PLAN DE CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y EJERCICIOS DEL GRUPO USAR		
NOMBRE DEL GRUPO USAR		

Descripción del anexo

En el presente anexo, el grupo USAR presenta su plan de capacitación y entrenamiento –según su nivel– donde se definan objetivos, metas, responsables, cronograma, capacitación, prácticas operativas, ejercicios internos y ejercicios combinados con otros grupos USAR.

En este plan la entidad patrocinadora se debe comprometer al financiamiento de estas actividades; esto permite asegurar las competencias de los integrantes y el perfil de la posición que ocupa al interior del grupo USAR.

Deberá cumplir con lo establecido en el manual de aplicación con relación al cumplimiento con las capacitaciones mínimas que se deben realizar.

Contenido

1. Plan de capacitación, entrenamiento y ejercicios del grupo USAR.....	2
1.1 Capacitación.....	2
1.2 Entrenamiento.....	2
1.3 Ejercicios (internos/combinados)	3
2. Responsable de la información.....	4



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 3
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 2 de 3
PLAN DE CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y EJERCICIOS DEL GRUPO USAR		

1. Plan de capacitación, entrenamiento y ejercicios del grupo USAR

1.1 Capacitación

Responsable del proceso					
Curso	Objetivo	Fecha planificada	Fecha realizada	Nº participantes	Entidad certificadora

1.2 Entrenamiento

Responsable del proceso					
Prácticas	Objetivo	Fecha planificada	Fecha realizada	Nº participantes	Entidad certificadora



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 3
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 3 de 3
PLAN DE CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y EJERCICIOS DEL GRUPO USAR		

1.3 Ejercicios (Internos/combinados)

Responsable del proceso					
Ejercicios	Objetivo	Fecha planificada	Fecha realizada	Nº participantes	Entidad certificadora

2. Responsable de la Información

Fecha de última actualización del anexo USAR	DD/MM/AAAA	
Cargo	Nombre completo	Firma
Jefe de Planificación		
Líder de grupo USAR		



ANEXO USAR 4: PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA DEL GRUPO USAR

	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 4
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 1 de 6
PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA DEL GRUPO USAR		
+		
A4A4NOMBRE DEL GRUPO USAR		

Descripción del anexo

En el presente anexo se debe demostrar, mediante procedimientos y documentación, cada uno de los pasos vigentes que permiten atender los requerimientos de atención de salud de los integrantes del grupo USAR. Este proceso de atención puede ser requerido en cualquier parte de Chile e involucra los decretos o leyes que otorgan el beneficio, así como los convenios o contratos que se tengan para esta prestación. Además, se deberá realizar un levantamiento de centros asistenciales dentro del área más inmediata del grupo USAR.

Se deben incorporar en este anexo, **todos** los protocolos y procedimientos que tenga el grupo USAR, además de toda información relevante que se tenga sobre temas médicos.

Contenido

1. Atención médica en caso de accidente (se debe respaldar con documentación).....	2
2. Procedimiento interno de salud del grupo USAR (se debe respaldar con documentación)	3
3. Levantamiento de centros de atención médica	4
4. Verificación de documentación	5
5. Responsable de la información.....	6



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 4
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA DEL GRUPO USAR	Página 2 de 6

1. Atención médica en caso de accidente (se debe respaldar con documentación)

Leyes/decretos/ convenios/contratos	Fecha de vigencia (desde-hasta)	Servicios que considera (describir)



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 4
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 3 de 6
PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA DEL GRUPO USAR		

2. Procedimiento Interno de salud del grupo USAR (se debe respaldar con documentación)

Se debe adjuntar el procedimiento del grupo USAR. Este debe considerar a lo menos los siguientes aspectos:

	Identificación del procedimiento	Última revisión	Documento de validación (resolución, orden del día, etc.)
Registro individual de salud			
Chequeo pre-embarque de los miembros movilizados del grupo USAR			
Chequeo anual de los miembros del grupo USAR			
Atención de accidentados durante una movilización			
Atención de lesionados durante una movilización			



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 4
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 4 de 6
PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA DEL GRUPO USAR		

3. Levantamiento de centros de atención médica

Se debe realizar un levantamiento de los centros de atención médica disponibles en la zona geográfica del domicilio del grupo USAR.

Nombre del centro de atención	Categoría de resolución	Dirección	Teléfono



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 4
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 5 de 6
PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA DEL GRUPO USAR		

4. Verificación de documentación

Adjunta la siguiente documentación:

	SÍ	NO
Leyes, decretos o acuerdos que benefician a los participantes.		
Documentación que valida la obtención de los beneficios.		
Delegación de autoridad directa para autorización de la documentación.		
Canales de comunicación.		
Protocolos del convenio.		
Diagrama de funcionamiento (en caso de ser utilizado).		
Formato de documentos definidos por la institución para estos fines.		
Registro de salud de los miembros del grupo USAR.		
Procedimiento de control individual de salud previo a movilización y anualmente (registro de salud individual).		
Procedimiento de control individual de salud post-misión.		



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 4
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN MÉDICA DEL GRUPO USAR	Página 6 de 6

5. Responsable de la información

Fecha de Última Actualización del Anexo USAR		DD/MM/AAAA
Cargo	Nombre completo	Firma
Jefe Médico		
Líder grupo USAR		



ANEXO USAR 5: CONVENIO CON PROVEEDORES DE EQUIPOS O SERVICIOS

	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 5
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 1 de 4
CONVENIO CON PROVEEDORES DE EQUIPOS O SERVICIOS		
+		
NOMBRE DEL GRUPO USAR		

Descripción del anexo

En el presente anexo se debe demostrar, mediante procedimientos y documentación formal, cada uno de los convenios vigentes para realizar los transportes, mantenimientos y suministros, entre otros, de las funciones propias del grupo USAR.


Se debe adjuntar la copia original de los convenios detallados.

En el procedimiento, se deberá indicar la revisión periódica de los procesos de activación del convenio, debiendo ser esta realizada cada 6 meses como máximo.

Contenido

1. Convenios	2
2. Requerimientos mínimos del convenio	3
2. Responsable de la información.....	4




	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 5
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	CONVENIO CON PROVEEDORES DE EQUIPOS O SERVICIOS	Página 2 de 4

1. Convenios

Nombre de la entidad	Fecha de vigencia		Equipamiento o servicio que considera	Responsable del convenio	¿El convenio cuenta con documento formal?
	Desde	Hasta			



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 5
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 3 de 4
CONVENIO CON PROVEEDORES DE EQUIPOS O SERVICIOS		

2. Requerimientos mínimos de los convenios

Los convenios realizados por el grupo USAR deberán contar, como mínimo, con la siguiente información:

- 1) Fecha de inicio del convenio.
- 2) Instituciones firmantes (indicar sus RUT, representantes legales y domicilios).
- 3) Antecedentes generales.
- 4) Motivo del convenio.
- 5) Procedimiento de comunicaciones (establecer redundancia de contactos, además de diferentes medios de comunicaciones, que permitan activar el convenio las 24 horas del día y los 7 días de la semana).
- 6) Incumplimiento del convenio.
- 7) Tarifas y reajustabilidad (cuando corresponda).
- 8) Modalidad de facturación y formas de pago (cuando corresponda).
- 9) Vigencia del contrato y forma de renovación.
- 10) Cesión de convenio.
- 11) Firmas de los representantes legales.
- 12) Lugar de origen y fecha.
- 13) Revisión periódica de los procesos de activación del convenio.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 5
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	CONVENIO CON PROVEEDORES DE EQUIPOS O SERVICIOS	Página 4 de 4

3. Responsable de la información

Fecha de última actualización del anexo USAR	DD/MM/AAAA	
Cargo	Nombre completo	Firma
Jefe de Logística		
Líder grupo USAR		



ANEXO USAR 6: INSTALACIONES FÍSICAS Y EN TERRENO DEL GRUPO USAR

	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 6
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 1 de 4
+ INSTALACIONES FÍSICAS Y EN TERRENO DEL GRUPO USAR		
NOMBRE DEL GRUPO USAR		

Descripción del anexo

En el siguiente anexo, se debe detallar cada uno de los espacios de los que dispone el grupo USAR para su funcionamiento habitual, almacenamiento de sus herramientas e instalaciones en terreno en caso de movilización. Algunas instalaciones requerirán el plano (*layout*) respectivo, el cual deberá ser adjuntado al presente anexo.

Contenido

1. Instalaciones físicas obligatorias	2
2. Instalaciones en terreno obligatorias	3
3. Responsable de la información	4



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 6
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	INSTALACIONES FÍSICAS Y EN TERRENO DEL GRUPO USAR	Página 2 de 4

1. Instalaciones físicas obligatorias

Instalaciones	Propio		Superficie (m ²)	Información Adicional
	Sí	No		
Sala de Máquinas				Si cuenta con vehículos asignados de manera permanente al grupo USAR
Punto de encuentro (PoA)				Adjuntar plano
Bodega del grupo USAR				Adjuntar plano
Patio de Maniobras				N/A
Oficina de Reunión de Gerencia				N/A
Sala de Reuniones del grupo USAR				N/A
Otras a informar				N/A




	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 6
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	INSTALACIONES FÍSICAS Y EN TERRENO DEL GRUPO USAR	Página 3 de 4

2. Instalaciones en terreno obligatorias

Instalaciones	Propio		Superficie (m ²)	Información Adicional
	Sí	No		
Base de Operaciones (BoO)				Adjuntar plano
Puesto de Comando				Adjuntar plano
Puesto de Comunicaciones				Adjuntar plano
Puesto Logístico				Adjuntar plano
Puesto Médico				Adjuntar plano
Puesto de Descontaminación				Adjuntar plano
Carpas Dormitorio				N/A
Duchas y Baños				N/A
Comedor Comunitario				N/A
Control de Acceso				N/A
Otras a informar				N/A



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 6
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	INSTALACIONES FÍSICAS Y EN TERRENO DEL GRUPO USAR	Página 4 de 4

3. Responsable de la información

Fecha de última actualización del anexo USAR	DD/MM/AAAA	
Cargo	Nombre completo	Firma
Jefe de Logística		
Líder grupo USAR		



ANEXO USAR 7: REGISTRO DE EQUIPAMIENTO DEL GRUPO USAR

	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 7
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 1 de 5
REGISTRO DE EQUIPAMIENTO DEL GRUPO USAR		
+		
NOMBRE DEL GRUPO USAR		

Descripción del anexo


En el siguiente anexo se deben listar las herramientas, equipos y accesorios (HEA) que dispone el grupo USAR para realizar sus operaciones y poder cumplir a cabalidad las competencias establecidas para su nivel.

Debe indicarse si las HEA cuentan con procedimientos; si es así, estos deben ser adjuntados. Los procedimientos establecen un registro de operación, aseguran un mantenimiento preventivo y correctivo apropiado.

Contenido

1. Registro de equipamiento.....	2
2. Responsable de la información	5



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 7
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 2 de 5
REGISTRO DE EQUIPAMIENTO DEL GRUPO USAR		

1. Registro de equipamiento

1.1. Inventarios digitales

Si se utiliza un sistema digital de inventario, se debe colocar un resumen de este dónde se mencione, a lo menos, a que componente está asignado, que elemento es, sus características, la cantidad existente, la ubicación, si cuenta con procedimiento y procedimiento de seguridad si corresponde. Se debe adjuntar una copia impresa del inventario detallado (para Bomberos es obligatorio utilizar el Software de inventarios de la JNCB). Si algún punto no está en el sistema digital, se debe adjuntar manual.

1.2. Inventarios manuales

Si se utiliza un sistema de inventario manual, se deben completar el formato de inventario que se indica a continuación y adjuntar una copia impresa del inventario detallado.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 7
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	REGISTRO DE EQUIPAMIENTO DEL GRUPO USAR	Página 3 de 5

Componente	Elemento	Características	Cantidad existente	Caja N°	Propietario (CCBB/Cías/USAR)	Procedimiento (SÍ/NO)
GESTIÓN						

Componente	Elemento	Características	Cantidad existente	Caja N°	Propietario (CCBB/Cías/USAR)	Procedimiento (SÍ/NO)
BÚSQUEDA						



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 7
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	REGISTRO DE EQUIPAMIENTO DEL GRUPO USAR	Página 4 de 5

Componente	Elemento	Características	Cantidad existente	Caja N°	Propietario (CCBB/Cías/USAR)	Procedimiento (SÍ/NO)
RESCATE						

Componente	Elemento	Características	Cantidad existente	Caja N°	Propietario (CCBB/Cías/USAR)	Procedimiento (SÍ/NO)
MÉDICO						



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 7
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	REGISTRO DE EQUIPAMIENTO DEL GRUPO USAR	Página 5 de 5

Componente	Elemento	Características	Cantidad existente	Caja N°	Propietario (CCBB/Cías/USAR)	Procedimiento (SÍ/NO)
LOGÍSTICO						

2. Responsable de la información

Fecha de última actualización del anexo USAR		DD/MM/AAAA	
Cargo	Nombre completo	Firma	
Jefe de Logística			
Líder grupo USAR			



ANEXO USAR 8: SISTEMA DE COMUNICACIONES DEL GRUPO USAR

	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 8
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 1 de 2
SISTEMA DE COMUNICACIONES DEL GRUPO USAR		
+		
NOMBRE DEL GRUPO USAR		

Descripción del anexo

En el siguiente anexo se deben indicar los elementos con que cuenta el grupo USAR para establecer un sistema de comunicaciones que permita el flujo de información (interna/externa), el sistema de comunicación, equipos y accesorios los que deberán estar operativos y disponibles en el lugar.

Debe indicarse si el elemento del sistema de comunicaciones cuenta con procedimientos; si es así, estos deben ser adjuntados. Los procedimientos establecen un registro de operación y aseguran un mantenimiento preventivo y correctivo apropiado.

Se deben colocar todos los equipos de comunicación y de información con los que se cuenta.

Contenido

1. Sistema de comunicaciones del grupo USAR	2
2. Responsable de la información	2



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 8
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	SISTEMA DE COMUNICACIONES DEL GRUPO USAR	Página 2 de 2

1. Sistema de comunicaciones del grupo USAR

Elemento	Característica	Procedimiento (SÍ/NO)	Propiedad (CCBB/Cías/USAR)

2. Responsable de la Información

Fecha de última actualización del anexo USAR		DD/MM/AAAA	
Cargo	Nombre completo	Firma	
Jefe de Logística			
Líder grupo USAR			



ANEXO USAR 9: DEFINICIÓN DE AUTONOMÍA DEL GRUPO USAR

	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 9
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 1 de 3
DEFINICIÓN DE AUTONOMÍA DEL GRUPO USAR		
+		
NOMBRE DEL GRUPO USAR		

Descripción del anexo

En el presente anexo, se debe establecer la autonomía con que cuenta el grupo USAR para movilizarse. Se debe contar con un procedimiento operacional adjunto.

Contenido

1. Estructura de coordinación.....	2
2. Autonomía en transporte	2
3. Catastro de vehículos.....	3
4. Responsable de la información.....	3



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 9
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	DEFINICIÓN DE AUTONOMÍA DEL GRUPO USAR	Página 2 de 3

1. Estructura de coordinación

Cargo	Nombre completo	Teléfono de contacto inmediato	Correo electrónico
Coordinador administrativo del grupo USAR			
Líder de grupo USAR 1			
Líder de grupo USAR 2			
Líder adjunto de grupo USAR 1			
Líder adjunto de grupo USAR 2			

2. Autonomía en transporte

Si el grupo USAR es activado a una misión, ¿cuenta con autonomía para movilizarse sin requerir apoyo del Sistema Nacional de Operaciones (SNO)?

Distancia (km)	Personal				Carga		
	SÍ	NO	Cantidad		SÍ	NO	Capacidad
Hasta 200							
Sobre 200							



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 9
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	DEFINICIÓN DE AUTONOMÍA DEL GRUPO USAR	Página 3 de 3

3. Catastro de vehículos

Tipo de vehículos	Uso	Cantidad	Capacidad (m ³ /ton)

4. Responsable de la información

Fecha de última actualización del anexo USAR	DD/MM/AAAA	
Cargo	Nombre completo	Firma
Jefe de Logística		
Líder grupo USAR		



ANEXO USAR 10: AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DEL GRUPO USAR

	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 10
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 1 de 3
AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DEL GRUPO USAR		
+ NOMBRE DEL GRUPO USAR		

PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DEL GRUPO USAR

El presente procedimiento establece los niveles de autorización para el despacho del grupo USAR de la siguiente institución patrocinadora: _____ (ONG/Cuerpo de Bomberos).

Artículo 1
Encontrándose el Oficial General a cargo (o quien lo subrogue en la institución), está facultado para autorizar el despacho del grupo USAR, sin previa consulta, hasta una distancia de 200 km de distancia y por un período de operación de 7 días.


Lo anterior, no excluye que el grupo USAR deba entregar la información necesaria al Consejo de Oficiales Generales (COG) o al Directorio de la ONG o a las autoridades pertinentes según corresponda.

Artículo 2
Se deberá solicitar autorización al COG o a las autoridades pertinentes para operar por periodos de más de 7 días y/o para movilizarse distancias mayores a 200 km., dada la magnitud de la infraestructura logística requerida para una movilización de estas características.

Artículo 3
En todos los casos se deberá emitir la orden del día correspondiente. En la orden del día se debe señalar el listado detallado (nombre completo y número de cédula de identidad) de todos los movilizados para los efectos de los beneficios que la ley otorga. En caso de otras organizaciones, estas deberán actuar de acuerdo con lo establecido en sus contratos de seguros.

Artículo 4
El grupo USAR deberá comunicar a su autoridad responsable la disponibilidad de tiempo requerida para estar a disposición de la institución a cargo de la emergencia.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 10
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DEL GRUPO USAR	Página 2 de 3

Artículo 5

Este procedimiento entra en servicio a contar de la siguiente fecha: ___ de _____ de 20__.

Ciudad de origen del grupo USAR: _____.

Nota: los tiempos y distancias a informar se entienden como sugeridos, y son acotados de acuerdo con la organización del grupo USAR.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 10
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 3 de 3
AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DEL GRUPO USAR		

AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DEL GRUPO USAR

Con fecha DD/MM/AAAA, la(s) institución(es) patrocinadora(s) que suscribe(n) (*Indicar nombres de la o las instituciones patrocinadoras*), establece(n) que en la sesión del Directorio de fecha DD/MM/AAAA se acordó un procedimiento destinado a generar las autorizaciones de desplazamiento del grupo USAR (*Indicar nombre del grupo USAR*), a fin poder prestar la ayuda solicitada con la prontitud suficiente como para lograr los objetivos de búsqueda y rescate urbano apropiadamente.

Dicho procedimiento queda establecido como acuerdo de este Honorable Directorio y se facultó al Sr. Comandante para incorporarlo al servicio; esto para dar cumplimiento a lo establecido por el Sistema Nacional de Operaciones de Bomberos de Chile, el cual opera bajo las metodologías de INSARAG, organismo desarrollado por las Naciones Unidas para la atención de desastres.

Se adjunta el procedimiento Autorización de desplazamiento del grupo USAR presentado a este Honorable Directorio en calidad de aprobado.


Se extiende el presente certificado para ser presentado a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Nombre
Cargo
Institución

Nombre
Cargo
Institución



ANEXO USAR 11: MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIO DEL GRUPO USAR

	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 11
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 1 de 2
+ MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIO DEL GRUPO USAR		
NOMBRE DEL GRUPO USAR		

Descripción del anexo

En el presente anexo se deben declarar los procedimientos establecidos relacionados con el manejo y administración de inventario del grupo USAR.

Estos procedimientos deben garantizar el mantenimiento y vigencia de los materiales utilizados por el grupo USAR; dicha información debe estar en concordancia con lo informado en el anexo USAR 7. Se deben adjuntar los procedimientos declarados.

Contenido

1. Levantamiento de procedimientos	2
2. Responsable de la información	2



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 11
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIO DEL GRUPO USAR	Página 2 de 2

1. Levantamiento de procedimientos

Marcar con una X los procedimientos existentes y adjuntos al presente anexo:					
Tipo	Normas de seguridad de almacenamiento	Revisión física	Verificación de vencimientos	Revisión del límite crítico de existencia ¹	Reportes de uso del equipo/herramienta
Herramientas					
Equipos					
Insumos					
Alimentos					
Medicamentos					
Materiales peligrosos					

2. Responsable de la información

Fecha de última actualización del anexo USAR		DD/MM/AAAA
Cargo	Nombre completo	Firma
Jefe de Logística		
Líder grupo USAR		

¹ Cada grupo USAR deberá identificar y definir su límite crítico. Esto está asociado al número de personal o tipo de equipamiento con el que cuente el grupo USAR. No se puede definir todo, pero sí se debe dejar establecido qué se debe realizar.



ANEXO USAR 12: PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD, CONTROL DE RIESGOS Y BIENESTAR DEL GRUPO USAR

	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	ANEXO USAR 12
		Versión: 03
		Actualizado: 01/09/2021
		Página 1 de 5
PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD, CONTROL DE RIESGOS Y BIENESTAR		
NOMBRE DEL GRUPO USAR		

Descripción del anexo

En el siguiente anexo, se debe detallar cada una de las acciones que realizará el grupo USAR para garantizar la seguridad, el control de riesgos en las operaciones y el bienestar del personal.

Se deben adjuntar los procedimientos declarados.

Contenido

1. Seguridad.....	2
2. Control de riesgos.....	3
3. Bienestar del personal.....	5
4. Responsable de la información	5



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 12
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 2 de 5
PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD, CONTROL DE RIESGOS Y BIENESTAR		

1. Seguridad

Elementos	Breve descripción	¿Cuenta con un procedimiento?		
		SÍ	NO	Señale su identificación
Plan de seguridad				
Manejo de la BoO				
Higiene, limpieza y mantención del campamento				
Manejo de riles ¹ , residuos y residuos biológicos				
Instalaciones, equipos y suministros designados				
Otros recursos asignados				

¹ Los residuos industriales líquidos (riles), son aguas que resultan del procesamiento y elaboración de distintos productos, y que deben ser debidamente tratadas. De esa manera no perjudican al alcantarillado ni contaminan aguas abiertas.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 12
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 3 de 5
PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD, CONTROL DE RIESGOS Y BIENESTAR		

2. Control de riesgos

Elementos	Breve descripción	¿Cuenta con un procedimiento?		
		SÍ	NO	Señale su identificación
Equipos de protección personal				
Manejo de víctimas				
Plan de evacuación				
Seguridad de un operador				
Seguridad de los integrantes del grupo y campamento				
Sistema de contabilización y de rastreo del personal en todo momento				
Descontaminación para ingreso y salida de la BoO (personal y EPP)				
Seguridad del equipo médico				
Seguridad frente a situaciones imprevistas, tsunamis, materiales peligrosos, etc.				



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 12
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 4 de 5
PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD, CONTROL DE RIESGOS Y BIENESTAR		

Elementos	Breve descripción	¿Cuenta con un procedimiento?		
		SÍ	NO	Señale su identificación
Reunión postincidente				
Investigación de accidentes				
Registro de accidentes				
Seguridad en emergencias complejas (espacios confinados)				
Formularios de reportes				



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 12
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 5 de 5
PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD, CONTROL DE RIESGOS Y BIENESTAR		

3. Bienestar del personal

Elementos	Breve descripción	¿Cuenta con un procedimiento?		
		SÍ	NO	Señale su identificación
Hospedaje para el personal				
Seguridad y protección				
Distribución de agua para beber y aseo personal				
Distribución de alimentos				
Áreas de descanso				
Contacto familiar				

4. Responsable de la información

Fecha de última actualización del anexo USAR		DD/MM/AAAA
Cargo	Nombre completo	Firma
Oficial de Seguridad		
Líder grupo USAR		



ANEXO USAR 13: CAPACIDADES OPERATIVAS DEL GRUPO USAR

	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 13
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 1 de 6
CAPACIDADES OPERATIVAS DEL GRUPO USAR		
+		
NOMBRE DEL GRUPO USAR		

Descripción anexo

En el siguiente anexo, se señalan las características principales de cada grupo USAR y se encuentran los certificados de capacidad operativa de cada nivel.

Contenido

1. Antecedentes generales	2
2. Certificados de capacidad operativa nivel liviano, mediano y pesado	4



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 13
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	CAPACIDADES OPERATIVAS DEL GRUPO USAR	Página 2 de 6

1. Antecedentes generales

El Sistema Nacional de Operaciones (SNO) de Bomberos de Chile, a través de su proceso de acreditación y reacreditación de grupos USAR, y en concordancia al sistema de clasificación de INSARAG, establece tres (3) niveles para los grupos USAR: liviano, mediano y pesado. A continuación, se incluye una descripción introductoria a las capacidades de cada nivel de acreditación.

- **Grupos USAR livianos:** un grupo USAR liviano comprende los cinco (5) componentes requeridos por las guías de INSARAG: gestión, logística, búsqueda, rescate y médico. Los grupos USAR livianos tienen la capacidad de realizar búsquedas técnicas y operaciones de rescate en estructuras colapsadas de madera, de mampostería y de hormigón armado ligero. También, tendrá la capacidad de llevar a cabo operaciones de izamiento de cargas pesadas, y tendrá habilidades técnicas similares a las de los grupos USAR medianos y pesados. Un grupo de esta clasificación debe ser capaz de completar una búsqueda y rescate del nivel ASR3¹ en los sitios de trabajo asignados. Un grupo USAR liviano se compone de un mínimo de 24 integrantes, y debe tener disponibilidad para destinar dos (2) personas en apoyo al SNO (CCOT/RDC) durante el despliegue si fuese necesario. El componente logístico del grupo será capaz de establecer una Base de Operaciones (BoO) que incluya dormitorios, saneamiento, reparación de herramientas, alimentación e higiene.
- **Grupos USAR medianos:** un grupo USAR mediano comprende los cinco (5) componentes requeridos por las guías de INSARAG: gestión, logística, búsqueda, rescate y médico. Los grupos USAR medianos tienen la capacidad de llevar a cabo operaciones técnicas de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas de madera o en construcciones de mampostería reforzada, lo cual incluye estructuras reforzadas con acero estructural. También deben llevar a cabo operaciones de izamiento de cargas pesadas. Un grupo USAR mediano se compone de un mínimo de 38 integrantes, y debe tener disponibilidad para destinar dos (2) personas en apoyo al SNO (CCOT/RDC) durante el despliegue si fuese necesario.


¹ Assessment and Search Rescue de nivel 3.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 13
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 3 de 6
CAPACIDADES OPERATIVAS DEL GRUPO USAR		

- **Grupos USAR pesados:** un grupo USAR pesado comprende los cinco (5) componentes requeridos por las guías de INSARAG: gestión, logística, búsqueda, rescate y médico. Los grupos USAR pesados tienen la capacidad para llevar a cabo operaciones técnicas complejas de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas o fallidas que requieren la capacidad de cortar, de romper estructuras de hormigón armado y acero, y de demoler controladamente estas estructuras utilizando técnicas de izamiento de cargas pesadas. Un grupo USAR pesado se compone de un mínimo de 67 integrantes, y debe tener disponibilidad para destinar cuatro (4) personas en apoyo al SNO (CCOT/RDC) durante el despliegue si fuese necesario.



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 13
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 4 de 6
CAPACIDADES OPERATIVAS DEL GRUPO USAR		

2. Certificados de capacidad operativa nivel liviano, mediano y pesado

CERTIFICADO

CAPACIDAD OPERATIVA DE GRUPO USAR NIVEL LIVIANO

El grupo USAR _____, patrocinado por _____, está en proceso de acreditación para ser reconocido como **grupo USAR nacional nivel liviano**, por lo cual contará con las siguientes capacidades:

- 1) Desarrollar operaciones USAR en un solo sitio de trabajo.
- 2) Realizar búsqueda técnica. Opcionalmente, el grupo USAR puede tener capacidad de búsqueda canina.
- 3) Disponibilidad de personal y recursos para permitir operaciones de 12 horas en un sitio por hasta 7 días.
- 4) Tratar médicamente a sus propios miembros de grupo USAR y a los perros de búsqueda, si los hay.
- 5) Realizar operaciones USAR de nivel ASR3 e integrarse a los procedimientos de reporte y coordinación del SNO.

Nombre
Cargo
Institución

Nombre
Cargo
Institución



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 13
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
	CAPACIDADES OPERATIVAS DEL GRUPO USAR	Página 5 de 6

CERTIFICADO
CAPACIDAD OPERATIVA DE GRUPO USAR NIVEL MEDIANO

El grupo USAR _____, patrocinado por _____, está en proceso de acreditación para ser reconocido como **grupo USAR nacional nivel mediano**, por lo cual contará con las siguientes capacidades:

- 1) Desarrollar operaciones USAR solamente en un solo sitio de trabajo.
- 2) Realizar búsqueda técnica. Opcionalmente, el grupo USAR puede tener capacidad de búsqueda canina.
- 3) Disponibilidad de personal y recursos para permitir operaciones por 24 horas en un sitio por hasta 7 días.
- 4) Capacidad técnica para cortar el acero estructural, típicamente usado en construcción para reforzar estructuras de varios pisos.
- 5) Tratar médicamente a sus propios miembros de grupo USAR, a las víctimas y a los perros de búsqueda, si los hay.
- 6) Realizar operaciones USAR de nivel ASR3 y ASR4 e integrarse a los procedimientos de reporte y coordinación del SNO.

Nombre
Cargo
Institución

Nombre
Cargo
Institución



	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	ANEXO USAR 13
	SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	Versión: 03
	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	Actualizado: 01/09/2021
		Página 6 de 6
CAPACIDADES OPERATIVAS DEL GRUPO USAR		

CERTIFICADO
CAPACIDAD OPERATIVA DE GRUPO USAR NIVEL PESADO

El grupo USAR _____, patrocinado por _____, está en proceso de acreditación para ser reconocido como **grupo USAR nacional nivel pesado**, por lo cual contará con las siguientes capacidades:

- 1) Disponibilidad de equipo y personal para trabajar a una capacidad técnica pesada en dos (2) lugares de trabajo independientes simultáneamente. Un sitio de trabajo independiente se define como cualquier lugar de trabajo que requiere la reasignación del personal a una ubicación diferente a la inicial en la que se trabaje paralelamente, y en la cual se requerirá soporte logístico separado.
- 2) Realizar búsqueda canina y realizar búsqueda técnica.
- 3) Capacidad técnica para cortar el acero estructural, típicamente usado en construcción para reforzar estructuras de varios pisos.
- 4) Tener personal adecuado y ser autosuficiente para permitir operaciones las 24 horas en dos (2) sitios independientes por hasta 7 días consecutivos.
- 5) Tratar médicamente a sus propios miembros de grupo USAR, a las víctimas y a los perros de búsqueda, si los hay.
- 6) Realizar operaciones USAR de nivel ASR3 y ASR4 e integrarse a los procedimientos de reporte y coordinación del SNO

Nombre
Cargo
Institución

Nombre
Cargo
Institución



FORMULARIOS PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN (PAR-USAR)


A continuación, se listan los documentos que deberán considerar los grupos USAR en el proceso de acreditación y reacreditación. Los documentos serán proporcionados en formato electrónico por el SNO por los medios que este determine. Solo se deben completar los campos dispuestos para ello.

Los documentos son los siguientes:

- **PAR-USAR 01** - Carta de Adscripción.
- **PAR-USAR 02** - Solicitud de Adscripción.
- **PAR-USAR 03** - Certificado Mono Institucional.
- **PAR-USAR 04** - Certificado Multi Institucional.
- **PAR-USAR 05** - Evaluación Inicial del Mentor - Acreditación.
- **PAR-USAR 06.1** - Nota conductora Plan de Acción de la Lista de Verificación.
- **PAR-USAR 06.2** - Plan de Acción de la Lista de Verificación.
- **PAR-USAR 07** - Estructura del PAA.
- **PAR-USAR 08** - Formulario Revisión del PAA.
- **PAR-USAR 09** - Estructura del PAC.
- **PAR-USAR 10** - Formulario Revisión del PAC.
- **PAR-USAR 11** - Informe Revisión Documental del PAC.
- **PAR-USAR 12** - Solicitud Revisión del PAC en Terreno.
- **PAR-USAR 13** - Informe Revisión del PAC en Terreno.
- **PAR-USAR 14** - Recomendación Final del Mentor.
- **PAR-USAR 15** - Informe Final.
- **PAR-USAR 16** - Carta de Solicitud de Reacreditación.
- **PAR-USAR 17** - Evaluación Inicial del Mentor - Reacreditación.
- **PAR-USAR 18** - Plan del Ejercicio final de evaluación.
- **PAR-USAR 19** - Guía de Trabajo del Equipo EXCON.



PAR-USAR 01: CARTA DE ADSCRIPCIÓN

 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 01	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	1 de 2

Carta

Adscripción Proceso de Acreditación y Reacreditación Nacional para Grupos de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) Chile

1. Introducción

El proceso de Acreditación de grupos USAR comienza con la presentación de la solicitud de adscripción, de acuerdo con el *Manual Proceso de Acreditación y Reacreditación Nacional para Grupos de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) Chile*.

Para lo anterior, se adjunta un formato de carta que puede ser utilizado por los grupos USAR interesados en ingresar al Sistema, la cual puede ser complementada con los antecedentes que se estimen pertinentes por cada institución patrocinadora.

XXXXXXXX, XX de XXX del 20XX

Señor
Alejandro Artigas Mac-Lean
Punto Focal Operativo Nacional
Sistema Nacional de Operaciones
Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile
Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludar y a través de la presente, informamos la decisión de adscribir al grupo USAR **XXXXXXXX**, de acuerdo con el *Manual de Aplicación del Proceso de Acreditación y Reacreditación Nacional para Grupos de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) Chile*.


Para lo anterior, solicitamos el envío de los documentos PAR-USAR, ANEXOS-USAR y Lista de Verificación para continuidad del proceso indicado en el manual anteriormente mencionado, a fin de iniciar este proceso y realizar nuestra Autoevaluación.

Solicitamos se nos asigne como Mentor de este proceso al señor **XXXXXXXXXXXX**

De igual forma, podemos mencionar que este proceso se encuentra respaldado por los acuerdos existente en la **Sesión de la Institución Patrocinadora XXXXXXXXXXXX** o de las **Sesiones de la Instituciones Patrocinadoras (si corresponde)**:

- 01.- Institución Patrocinadora **XXXXX** en Sesión de fecha **XX** de **XXX** del **20XX**.
- 02.- Institución Patrocinadora **XXXXX** en Sesión de fecha **XX** de **XXX** del **20XX**.
- 03.- Institución Patrocinadora **XXXXX** en Sesión de fecha **XX** de **XXX** del **20XX**.



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 01	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	2 de 2

En la cual se acordó (colocar los acuerdos): para dar soporte al grupo USAR XXXXXXXX en los temas económicos, logísticos, operacionales y otros que corresponda, para la operación y mantenimiento del grupo USAR, de acuerdo con las exigencias indicadas en el Manual de Aplicación.

Se adjunta Solicitud de Adscripción de grupos USAR y el Certificado Institucional.

Sin más y quedando a su disposición


Nombre
Cargo
Institución Patrocinadora

Nota:

- Esta carta debe venir adjunto el certificado Institucional o multinstitucional.
- Estos documentos deben ser enviados en digital y debidamente firmados, Central SNO mantendrá copias impresas de toda la documentación.
- Todo lo en color rojo es para rellenar con antecedentes.



PAR-USAR 02: SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN

 <small>BOMBEROS DE CHILE</small>	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 02 Actualizado: 01/09/2021 Versión Pagina N° 1 1 de 1
SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN DE GRUPO USAR		
Detalles de la Institución responsable del grupo USAR para ser ingresados en el SNO y entregados a la Central SNO		
Espacio reservado exclusivamente para Sistema Nacional de Operaciones		
Fecha de ingreso al sistema USAR: <input type="text"/> de <input type="text"/> de 20 <input type="text"/>		CORRELATIVO SOLICITUD N° <input type="text"/>
Ingresado por: _____		Firma: _____
INFORMACION DEL GRUPO USAR		
A.0 Nombre de Fantasía <input type="text"/>	Fecha	DD MM AA
A.1 Nombre del grupo USAR <input type="text"/>	A.2 Región/Provincia <input type="text"/>	Ciudad(es) <input type="text"/>
A.3 Nombre de la(s) Institución(es) Patrocinante(s) <input type="text"/>		
A.4 Nombre de autoridad superior de la Institución (1) _____ Cargo _____		
Nombre de autoridad superior de la Institución (2) _____ Cargo _____		
Nombre de autoridad superior de la Institución (3) _____ Cargo _____		
A.5 Nombre de la autoridad operativa de la Institución (1) _____ Cargo _____		
Nombre de la autoridad operativa de la Institución (2) _____ Cargo _____		
Nombre de la autoridad operativa de la Institución (3) _____ Cargo _____		
A.6 Dirección Oficial del grupo USAR <input type="text"/>	A-7 Teléfono <input type="text"/>	
A.8 Teléfono Central de Alarmas <input type="text"/>		
A.9 Nivel de grupo USAR al que aspira Liviano <input type="checkbox"/> Mediano <input type="checkbox"/> Pesado <input type="checkbox"/>		
Componentes de respuesta		
A.10 Gestión	SI <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
A.11 Logística	SI <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
A.12 Búsqueda	SI <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
A.13 Rescate	SI <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
A.14 Médico	SI <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
A.15 Búsqueda canina	SI <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
A.16 Otras Capacidades <input type="text"/>		
CONTACTOS LIDERES GRUPO USAR		
B.1 Contacto 1 Nombre	B.5 Contacto 2 Nombre	
B.2 Celular	B.6 Celular	
B.3 Teléfono satelital	B.7 Teléfono satelital	
B.4 Correo-E	B.8 Correo-E	
Formulario Completado por : _____		
Nombre _____ Título Posición _____		
Firma _____		
Formulario procesado en dos copias: - Original para SNO - Una Copia para grupo USAR		

Página 1




SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN DE GRUPO USAR	
Guía de llenado del formulario	
Recuadro en Rojo	Será llenado por la Asistente de la Central SNO al momento de recepcionar la presente solicitud en conjunto con el resto de la Documentación y será la fecha Oficial de ingreso al sistema para todos los efectos del proceso.
A	INFORMACION DEL GRUPO
A.0	Nombre que utilizará el grupo USAR - Fecha en que se completa el formulario solicitud
A.1	Nombre del grupo USAR, como se conoce institucionalmente
A.2	Región de origen del equipo / Ciudad
A.3	Nombre de o las Instituciones Patrocinantes del grupo USAR
A.4	Nombre y cargo de la autoridad superior de la(s) Institución(es) y que la representaran ante el SNO
A.5	Nombre y cargo de la autoridad operativa de la(s) Institución(es)
A.6	Dirección oficial de reunión del grupo USAR
A.7	Número Telefónico oficial del grupo USAR
A.8	Número Telefónico de la central de alarma base del grupo USAR
A.9	El nivel de acreditación del grupos USAR es liviana media o pesada
A.10	El grupo USAR cuenta con componente de gestión
A.11	El grupo USAR cuenta con componente de logística
A.12	El grupo USAR cuenta con componente de búsqueda
A.13	El grupo USAR cuenta con componente de rescate
A.14	El grupo USAR cuenta con componente medico
A.15	El grupo USAR cuenta con búsqueda canina
A.16	Detalle otras capacidades ejemplo transportación propia, capacidad de rescate en agua con los botes, etc.
B	CONTACTOS LIDERES GRUPO USAR
B.1	Nombre o título de Contacto 1
B.2	Número de teléfono móvil de contacto 1
B.3	Número de teléfono Satelital de contacto 1
B.4	Dirección E-Mail de contacto 1
B.5	Nombre o título de Contacto 2
B.6	Número de teléfono móvil de contacto 2
B.7	Número de teléfono Satelital de contacto 2
B.8	Dirección E-Mail de contacto 2

Este documento debe ser enviado en digital, Central SNO mantendrá copias impresas de toda la documentación.



PAR-USAR 03: CERTIFICADO MONO INSTITUCIONAL

 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 03	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	1 de 2

Certificado INSTITUCIONAL

Adscripción Proceso de Acreditación y Reacreditación Nacional para Grupos de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) Chile

La Institución Patrocinadora que suscribe XXXXXXXXXXXXXXXX establece, que el Directorio en Sesión de fecha XX del XXXXXX del 20XX, acordó la creación de un grupo USAR de Búsqueda y Rescate Urbano, con la finalidad de implementar un grupo especialista USAR en Búsqueda y Rescate Urbano para asistir en ayuda de la comunidad local y además concurrir a otros lugares del territorio nacional, en caso de ser necesario. Esto último, integrado al sistema USAR que opera bajo la normativa de INSARAG, organismo desarrollado por las Naciones Unidas para la atención de Desastres.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el Directorio acordó designar y facultar a Sr(a). (nombre y cargo) como coordinador y encargado responsable del proceso de acreditación o reacreditación del grupo USAR XXXXXXXX; siendo facultado para coordinar y representar a la institución firmante ante el SNO, a fin de concretar el objetivo inicial. Por tanto, deberá preparar un plan de trabajo que contemple los ítems de formación, composición, organización, control, operación, mantención, capacitación, y entrenamiento de los rescatistas. En paralelo este Directorio compromete la entrega de las necesidades en Recursos Materiales, abarcando además la definición de los equipos, especificaciones técnicas, normas de control, mantenimiento, y definición de inventarios.

En consideración a lo anterior, se determinó asignar el presupuesto que sea necesario para cubrir las necesidades y adquisición de equipamiento de la unidad. El Presupuesto requerido fue presentado y aprobado por el Directorio en Sesión con fecha XX del XXXXXX del 20XX.


Junto con lo anterior, se adjuntan los siguientes documentos y anexos:

- Nómina de Integrantes.
- Organigrama base del grupo USAR.
- Proyecto de Implementación, adquisiciones y desarrollo.

Se extiende el presente certificado para ser presentado a la Junta Nacional de Bomberos de Chile.

Se firma este certificado en la ciudad de XXXXXXXXXXXXXXXX en fecha XX del XXXXXX del 20XX.



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 03	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	2 de 2


Nombre
Cargo
Institución Patrocinadora

Nota:

- Este documento debe ser enviado en digital, Central SNO mantendrá copias impresas de toda la documentación.
- Todo lo en color rojo es para rellenar con antecedentes.



PAR-USAR 04: CERTIFICADO MULTI INSTITUCIONAL

 BOMBEROS DE CHILE	<p>PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)</p>	PAR-USAR 04	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	1 de 3

Certificado MULTI-INSTITUCIONAL

Adscripción al Proceso de Acreditación y Reacreditación Nacional para Grupos de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) Chile

En la ciudad de XXXXXXXXXXXXXXXX de Chile, con fecha XX del XXXXXX del 20XX, entre las siguientes Instituciones.

Nombre institución patrocinadora	Rut

Representada cada una por sus máximas autoridades, señores:

- 01.- Don XXXXXXXXXXXX en representación de XXXXXXXXXXXX
- 02.- Don XXXXXXXXXXXX en representación de XXXXXXXXXXXX
- 03.- Don XXXXXXXXXXXX en representación de XXXXXXXXXXXX
- 04.- Etc

Suscriben de acuerdo con las sesiones que se indican en sus respectivas actas o documentos (citar número, fecha y párrafos de cada uno de los documentos relacionados).


- 01.- Acta de sesión del XXXXXX de fecha XX del XXXXXX del 20XX, numero de página del documento XXXXX
- 02.- Acta de sesión del XXXXXX de fecha XX del XXXXXX del 20XX, numero de página del documento XXXXX
- 03.- Acta de sesión del XXXXXX de fecha XX del XXXXXX del 20XX, numero de página del documento XXXXX
- 04.- Etc

Acuerdan firmar un convenio de complemento entre las Instituciones Patrocinadoras mencionadas anteriormente, para la creación de un grupo USAR de Búsqueda y Rescate Urbano, dirigido a asistir en ayuda de la comunidad local y en todo el territorio nacional, en caso de ser necesario. Esto último integrado al sistema nacional USAR, que opera bajo la normativa de INSARAG, implementada por el Sistema Nacional de Operaciones que está bajo las determinaciones de Bomberos de Chile.

Para dar cumplimiento a lo anterior, estos Directorios facultaron y designaron a los señores

- 01: XXXXXXXXXXXXXXXX, de la Institución Patrocinadora XXXXXXXXXXXXXXXX
- 02: XXXXXXXXXXXXXXXX, de la Institución Patrocinadora XXXXXXXXXXXXXXXX
- 03: XXXXXXXXXXXXXXXX, de la Institución Patrocinadora XXXXXXXXXXXXXXXX



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 04	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	2 de 3

04: Etc.

Para realizar las acciones necesarias para llevar a cabo la implementación del grupo USAR **XXXXXXXXXXXX**.

A cargo del grupo USAR se ha designado al señor **XXXXXXXXXXXX** quien se coordinará con el Sistema Nacional de Operaciones, quedando facultado para representar a las instituciones firmantes ante el SNO para lograr la Acreditación, a fin de concretar el objetivo inicial. Para lo cual deberá preparar un plan que contemple los ítems para la formación, composición, organización, control, operación, mantención, capacitación, entrenamiento de los Rescatistas y paralelamente compromete la entrega de las necesidades en Recursos Materiales, abarcando además la definición de los equipos, las especificaciones técnicas, las normas de control y mantenimiento, definición de inventarios.

Considerando que:

1. La Institución Patrocinadora **XXXXXXXXXXXX** de acuerdo con la sesión de directorio señalada en párrafos anteriores se compromete a aportar con:
 - a. Lista de Rescatistas (nombre y rut.)
 - b. Lista de Equipos
 - c. Otros (detallar)


2. La Institución Patrocinadora **XXXXXXXXXXXX** de acuerdo con la sesión de directorio señalada en párrafos anteriores se compromete a aportar con:
 - a. Lista de Rescatistas (nombre y rut.)
 - b. Lista de Equipos
 - c. Otros (detallar)

3. La Institución Patrocinadora **XXXXXXXXXXXX** de acuerdo con la sesión de directorio señalada en párrafos anteriores se compromete a aportar con:
 - a. Lista de Rescatistas (nombre y rut.)
 - b. Lista de Equipos
 - c. Otros (detallar)

4. Etc.

Este convenio tiene una vigencia de mínima de 5 años, a contar de la presente fecha, y se renovará automáticamente por períodos de tiempo iguales y sucesivos, si ninguna de las partes manifestare a la otra por escrito su voluntad, en contrario, mediante carta enviada por correo certificado con dos meses de anticipación.



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 04	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	3 de 3

Por último, los Directorios, determinaron asignar los presupuestos requeridos para cubrir las inversiones necesarias para dar cumplimiento a este acuerdo.

Junto con lo anterior, se adjuntan los siguientes Anexos:

- Nómina de Integrantes
- Organigrama base del grupo USAR
- Proyecto de Implementación, adquisiciones y desarrollo

Se extiende el presente certificado para ser presentado a la Junta Nacional de Bomberos.

En prueba de conformidad se firman tantas copias originales, del presente convenio, como Instituciones Patrocinadoras lo conforman, siendo una de ellas presentada al proceso de acreditación y otra en poder de cada una de las instituciones participantes.

Por lo anterior firman este documento

Nombre
Cargo
Institución Patrocinadora

Nombre
Cargo
Institución Patrocinadora

Nombre
Cargo
Institución Patrocinadora


Nota:

- Este documento debe ser enviado en digital, Central SNO mantendrá copias impresas de toda la documentación.
- Todo lo en color **rojo** es para rellenar con antecedentes.



PAR-USAR 05: EVALUACIÓN INICIAL DEL MENTOR

 BOMBEROS DE CHILE	<p align="center">PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)</p>	PAR-USAR 05	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	1 de 5

 SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	GRUPO USAR XXXXXXXXX	LOGO GRUPO
	EVALUACION INICIAL DEL MENTOR ACREDITACIÓN	


INDICE

Nº	Tema	Pagina
1	Introducción	X
2	Actividades realizadas por el Mentor con el grupo USAR	X
3	Análisis de la Lista de verificación utilizada para la autoevaluación	X
4	Análisis del Plan de Acción de la lista de verificación	X
5	Observaciones y recomendaciones del Mentor	X
6	Anexo 1: Lista de verificación utilizada para la autoevaluación Anexo 2: PAR-USAR 06.1 Nota conductora plan de acción de la lista de verificación PAR-USAR 06.2 Plan de acción de la lista de verificación presentado por el grupo USAR	X
7	Información de envío de PAR USAR 05	X

1	Introducción
<p>Cumplida la primera etapa del proceso de Acreditación, se presenta el estado actual de la organización y cumplimiento de la Lista de Verificación, así como el Plan de Acción de la Lista de Verificación para completar los ítems que requieren mejoras.</p> <p>El siguiente informe inicial del Mentor corresponde a la primera evaluación en el proceso de Acreditación del grupo USAR XXXXXXXX de la o las instituciones patrocinadoras XXXXXXXX.</p>	
1.1	Nombre Institución Patrocinante XXXXXXXXXX
1.2	Nombre Institución Patrocinante XXXXXXXXXX
1.3	Nombre Institución Patrocinante XXXXXXXXXX
1.4	Nombre Institución Patrocinante XXXXXXXXXX

2	Actividades realizadas por el Mentor con el grupo USAR
<p>Además, es parte de este informe las distintas actividades realizadas ya sea con las autoridades de las Instituciones Patrocinante y con la Gerencia del grupo USAR XXXXXXXX.</p> <p>Listado de reuniones realizadas</p>	
2.1	XX-XX-20XX Primera Reunión, temas tratados: XXXXXXXXXX



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)		PAR-USAR 05	
			Actualizado: 01/09/2021	
	Versión	Página N°		
	01	2 de 5		

2.2	XX-XX-20XX	Segunda Reunión, temas tratados: XXXXXXXXXX
2.3	XX-XX-20XX	Enlistar las demás reuniones realizadas si corresponde: XXXXXXXXXX
2.4	XX-XX-20XX	Entrega al PFOU el PAR USAR 05 Evaluación Inicial del Mentor del grupo USAR XXXXXXXX

3 Análisis de la Lista de verificación utilizada para la autoevaluación

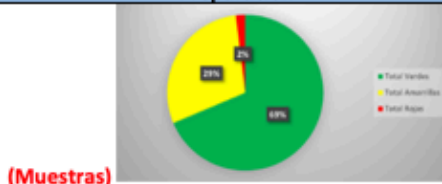
Presentada y revisada la lista de verificación utilizada para la autoevaluación en conjunto con la Gerencia del grupo USAR XXXXXXXX puedo indicar que durante este tiempo de trabajo el grupo USAR XXXXXXXX se encuentra en condiciones de **continuar o no continuar** el proceso de acreditación.

La Gerencia del grupo USAR XXXXXXXX ha entregado la información con la cual se ha confeccionado el presente formulario, los tiempos establecidos para la implementación de las mejoras a realizar para poder presentar el Portafolio de Antecedentes Abreviado han sido trabajados en conjunto y acordadas con las autoridades de la Institución Patrocinadora

A continuación, se detalla porcentualmente el estado al día XX de XXXXXX de 20XX, de las distintas etapas de la lista de verificación:

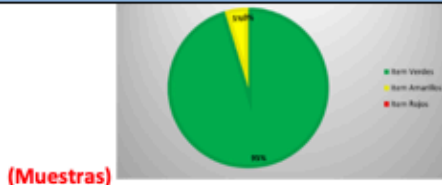
- Preparación
- Movilización
- Operaciones
- Desmovilización

3.1 Preparación




Total verdes	XX	XX%
Total amarrillas	XX	XX%
Total, rojas	XX	XX%

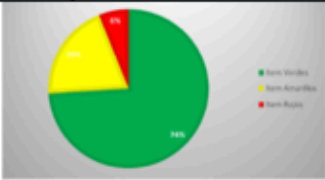

3.2 Movilización



Total verdes	XX	XX%
Total amarrillas	XX	XX%
Total rojas	XX	XX%



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 05	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	3 de 5

3.3	Operaciones		
	 (Muestras)		
Total verdes	XX		XX%
Total amarillas	XX		XX%
Total rojas	XX		XX%
3.4	Desmovilización		
	 (Muestras)		
Total verdes	XX		XX%
Total amarillas	XX		XX%
Total, rojas	XX		XX%

4	Análisis del Plan de acción de la lista de verificación presentado por el grupo USAR para lograr la acreditación		
<p>De acuerdo con revisión realizada en conjunto con la Gerencia del grupo USAR XXXXXXXX se ha determinado que el plan de acción de la lista de verificación para subsanar las amarillas y rojas de la lista de verificación, si (o no) encuentra en condiciones de poder ejecutarse. Dado que cuenta con responsables, fechas y acciones claras y objetivas.</p>			
<p>Este plan de acción contiene las columnas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción correctiva • Responsable • Fecha solución • Comentario del Mentor 			
Se adjunta Plan de acción		SI o No	
Fecha plan de acción		XX- XXXXX-20XX	

5	Observaciones y recomendaciones del Mentor		
<p>En revisión detallada de la lista de verificación y del plan de acción de la lista de verificación correspondiente, como resultado de reuniones y conversaciones tanto con las autoridades de las Instituciones Patrocinantes y de la Gerencia del grupo USAR XXXXXXXX, puedo indicar:</p>			
XXXXXXX			



	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 05	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	4 de 5
BOMBEROS DE CHILE			

Por consiguiente, puedo indicar fehacientemente que el grupo USAR **XXXXXXXX** está trabajando para lograr la entrega del Portafolio de Antecedentes Abreviado y en el plazo indicado en el manual de procedimiento poder concluir el proceso de manera exitosa obteniendo la Acreditación.

En relación con las recomendaciones, cabe señalar las más relevantes entregadas al grupo USAR **XXXXXX**:

5.1	XXXXXXXXXXXX
5.2	XXXXXXXXXXXX
5.3	XXXXXXXXXXXX
5.4	XXXXXXXXXXXX

6	Anexos
Anexo 1:	Lista de verificación utilizada para la autoevaluación
Se adjunta la lista de verificación utilizada para la autoevaluación entregada por el grupo USAR XXXXXX , el día XX de XXXXXX de 20XX .	
Anexo 2:	Plan de acción de la lista de verificación
Se adjunta el último plan de acción de la lista de verificación entregado por el grupo USAR XXXXXX , el día XX de XXXXXX de 20XX , utilizando los PAR-USAR 06.1 y PAR-USAR 06.2	

7	Información de envío de PAR-USAR 05
Este PAR-USAR 05 será enviado en digital, debidamente firmado por el Mentor por mail en formato digital al PFON, Líder grupo USAR, Central SNO y GTO-USAR.	
Los receptores del PAR-USAR 05 deberán realizar su archivo digital y si es necesario la impresión del formulario, Central SNO mantendrá copias impresas de toda la documentación.	

Datos del Formulario PAR-USAR 05	
Fecha entrega	XX de XXXXXX de 20XX.
Grupo USAR	XXXXXX
Mentor grupo USAR	XXXXXX
Firma Mentor	XXXXXX

Nota: todo lo en color rojo es para rellenar con antecedentes.



PAR-USAR 06.1: NOTA CONDUCTORA PLAN DE ACCION DE LA LISTA DE VERIFICACION

	<p>PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)</p>	PAR-USAR 05	
		Actualizado: 01/09/2021	
BOMBEROS DE CHILE		Versión	Página N°
		01	1 de 5

	GRUPO USAR XXXXXXXXX	LOGO GRUPO
	EVALUACION INICIAL DEL MENTOR ACREDITACIÓN	


INDICE

Nº	Tema	Página
1	Introducción	X
2	Actividades realizadas por el Mentor con el grupo USAR	X
3	Análisis de la Lista de verificación utilizada para la autoevaluación	X
4	Análisis del Plan de Acción de la lista de verificación	X
5	Observaciones y recomendaciones del Mentor	X
6	Anexo 1: Lista de verificación utilizada para la autoevaluación Anexo 2: PAR-USAR 06.1 Nota conductora plan de acción de la lista de verificación PAR-USAR 06.2 Plan de acción de la lista de verificación presentado por el grupo USAR	X
7	Información de envío de PAR USAR 05	X

1	Introducción	
<p>Cumplida la primera etapa del proceso de Acreditación, se presenta el estado actual de la organización y cumplimiento de la Lista de Verificación, así como el Plan de Acción de la Lista de Verificación para completar los ítems que requieren mejoras.</p> <p>El siguiente informe inicial del Mentor correspondiente a la primera evaluación en el proceso de Acreditación del grupo USAR XXXXXXXX de la o las instituciones patrocinadoras XXXXXXXX.</p>		
1.1	Nombre Institución Patrocinante	XXXXXXXXXX
1.2	Nombre Institución Patrocinante	XXXXXXXXXX
1.3	Nombre Institución Patrocinante	XXXXXXXXXX
1.4	Nombre Institución Patrocinante	XXXXXXXXXX

2	Actividades realizadas por el Mentor con el grupo USAR	
<p>Además, es parte de este informe las distintas actividades realizadas ya sea con las autoridades de las Instituciones Patrocinante y con la Gerencia del grupo USAR XXXXXXXX.</p> <p>Listado de reuniones realizadas</p>		
2.1	XX-XX-20XX	Primera Reunión, temas tratados: XXXXXXXXXX



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 06.1	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	2 de 2

4	Comentarios sobre brechas destacables
4.1	Comentario sobre la lista de verificación
Punto XXXX	XXXXXXXX
4.2	Comentario sobre la lista de verificación
Punto XXXX	XXXXXXXX
4.3	Comentario sobre la lista de verificación
Punto XXXX	XXXXXXXX

5	Información de envío de los PAR-USAR 06.1 y 06.2
Los PAR-USAR 06.1 y PAR-USAR 06.2 serán enviados en digital, debidamente firmados por el Mentor por mail en formato digital al PFON, Líder grupo USAR, Central SNO y GTO-USAR.	
Los receptores de los PAR-USAR 06.1 y PAR-USAR 06.2 deberán realizar su archivo digital y si es necesario la impresión de los formularios, Central SNO mantendrá copias impresas de toda la documentación.	

Datos del Formulario PAR-USAR 06.1	
Fecha entrega	XX de XXXXXX de 20XX.
Grupo USAR	XXXXXX
Mentor grupo USAR	XXXXXX
Firma Mentor	XXXXXX

Nota: todo lo en color rojo es para rellenar con antecedentes.



PAR-USAR 06.2: PLAN DE ACCIÓN DE LA LISTA DE VERIFICACIÓN

• Preparación:

BOMBEROS DE CHILE		PLAN DE ACCIÓN PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)						PAR-USAR 06.2 Actualizado: 01/09/2021 Versión: 1
PREPARACIÓN								
No.	Aspecto	Explicación	Método de verificación	Color	Acción Correctiva	Responsable	Fecha solución	Comentarios del Mentor
3 Administración								
3.1	¿El grupo USAR cuenta con un plan de trabajo anual de capacitación?	El grupo USAR debe contar con un programa de capacitación y entrenamiento, según su nivel, donde se definen objetivos, metas, responsables, recursos, cronograma, capacitación, ejercicios internos, ejercicios combinados con otros grupos USAR y entrenamientos que permitan asegurar las competencias del grupo USAR (Anexo USAR 3).	Verde: El grupo ha superado el estándar mínimo demostrando documentos completos y sin errores. Amarillo: El grupo ha cumplido con el estándar mínimo demostrando documentos pero con oportunidades de mejora. Rojo: El grupo no cumple con el estándar mínimo al no presentar los documentos requeridos o presentar documentos seriamente incompletos o con errores significativos.					
3.2	¿El grupo USAR cuenta con el o los procedimientos y reglamentos para los cargos y/o puestos?	Debe existir un documento donde se especifique el organigrama, las funciones de cada miembro y el registro de personal del grupo USAR (Anexo USAR 1). Además, el grupo USAR debe contar con un reglamento interno (Anexo USAR 2).	IDEM método verificación 3.1					
3.3	¿El grupo USAR cuenta con los acuerdos o mecanismos formales (convenios establecidos) con proveedores de insumos, equipos y servicios?	El grupo USAR debe demostrar mediante procedimientos y documentación formal, que uno de los convenios vigentes les permite realizar transporte, mantenimiento y suministro (Anexo USAR 5).	IDEM método verificación 3.1					Página 7
3.4	¿El grupo USAR cuenta con el o los procedimientos para la protección personal y ocupacional de sus integrantes?	Se debe demostrar a través de procedimientos escritos que el grupo USAR garantiza la seguridad, el control de riesgos en las operaciones y el bienestar del personal (Anexo USAR 12).	IDEM método verificación 3.1					
3.5	¿El grupo USAR cuenta con un programa de adquisición y de mantenimiento de su equipamiento? ¿Cuenta con el personal para llevar a cabo esta función?	El grupo USAR debe contar con la documentación de los programas de adquisición y de mantenimiento del equipamiento, lo cual involucra los procesos de preparación y capacitación del personal responsable.	IDEM método verificación 3.1					
3.6	¿El grupo USAR cuenta con un procedimiento de seguimiento de salud que implique la evaluación periódica, la evaluación previa al despliegue y la evaluación postmisión de todos sus integrantes?	El grupo USAR debe contar con un procedimiento que respalde un proceso de evaluación previa al despliegue y de postmisión (lo cual incluye las vacunas).	Verde: El grupo ha superado el estándar mínimo demostrando documentos completos y sin errores. Amarillo: El grupo ha cumplido con el estándar mínimo demostrando documentos pero con oportunidades de mejora. Se tolerará hasta el 20 % de las fichas incompletas o en desarrollo. Rojo: El grupo no cumple con el estándar mínimo al no presentar los documentos requeridos o presentar documentos seriamente incompletos o con errores significativos.					
3.7	¿El grupo USAR cuenta con los seguros de accidente y de vida en acto de servicio para todos sus integrantes?	El grupo USAR debe contar con los procedimientos y la documentación que se necesitan para la atención de salud de los integrantes en caso de ser requerido. La atención puede provenir de beneficios establecidos en decretos o leyes, o de los convenios o contratos que se tengan para esta prestación (Anexo USAR 4).	IDEM método verificación 3.1					
4 Toma de decisiones								
No.	Aspectos	Explicación	Método de verificación	Color	Acción	Responsable	Fecha solución	Comentarios del Mentor
4.1	¿Existen los mecanismos de coordinación entre el grupo USAR y el Sistema Nacional de Operaciones para la toma de decisiones oportunas ante las fases de activación, movilización, despliegue, operaciones y desmovilización?	El grupo USAR debe conocer los procedimientos del SNO y actuar coordinadamente con este. Para ello necesita un sistema de comunicaciones con sus respectivos equipos y procedimientos (Anexo USAR 8).	IDEM método verificación 3.1					
5 Procedimiento de asignación de personal								
No.	Aspectos	Explicación	Método de verificación	Color	Acción	Responsable	Fecha solución	Comentarios del Mentor
5.1	¿Existe un procedimiento de activación de todos los integrantes del grupo USAR (personal y perros)?	El grupo USAR debe presentar el o los procedimientos de alerta y movilización del grupo USAR.	IDEM método verificación 3.1					
5.2	¿Se someten los integrantes del grupo USAR (incluyendo los perros de búsqueda) a exámenes médicos anuales, y a un proceso de revisión médica por cada despliegue que los habilite para esta actividad?	El grupo USAR debe presentar los procedimientos de evaluación médica y de movilización. Además, sus integrantes (incluyendo los perros de búsqueda) deben contar con un expediente de exámenes médicos anuales. Los grupos USAR livianos solo deberán tener la revisión médica anual.	IDEM método verificación 3.6					Página 8
5.3	¿Los perros de búsqueda del grupo USAR son sometidos a una revisión veterinaria por personal competente antes de su despliegue y postmisión?	El grupo USAR requiere un procedimiento de evaluación veterinaria. Los perros de búsqueda del grupo USAR deben ser sometidos a un proceso de revisión veterinaria antes de cada despliegue. Esto aplica en grupos USAR livianos y medianos solo si cuentan con perros de búsqueda.	IDEM método verificación 3.1					



PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS USAR

6 Estructura del grupo USAR								
No.	Aspectos	Explicación	Método de verificación	Color	Acción	Responsable	Fecha solución	Comentarios del Mentor
6.1	¿El grupo USAR se estructura de acuerdo a las recomendaciones de las guías INSARAG? ¿Tiene los componentes de gestión/administración, logística, búsqueda, rescate y asistencia médica?	El documento de organización del grupo USAR nacional debe estar estructurado de acuerdo con las recomendaciones de las guías de INSARAG (anexo 1). Es decir, debe tener los siguientes componentes: Gestión/administración. Logística. Búsqueda. Rescate. Asistencia médica (soporte básico de vida en grupos USAR livianos).	IDEM método verificación 3.1 IDEM método verificación 3.1 IDEM método verificación 3.1 IDEM método verificación 3.1 IDEM método verificación 3.1					
6.2	¿Se encuentran claramente definidos los cargos o posiciones dentro del grupo USAR, y sus respectivas competencias?	El documento de organización del grupo USAR nacional debe estar estructurado de acuerdo con las recomendaciones de las guías de INSARAG (anexo 1).	IDEM método verificación 3.1					
6.3	¿El grupo USAR tiene el personal suficiente en su estructura para trabajar continuamente de acuerdo con su nivel y con las recomendaciones de las guías de INSARAG?	Establecido en el Organigrama, funciones y registro del personal (Anexo USAR 1). Los grupos USAR livianos deben tener capacidad para trabajar 12 horas al día por 7 días en 1 sitio de operación. Los grupos USAR medianos deben tener capacidad para trabajar continuamente (las 24 horas) por 7 días en 1 sitio de operación. Los grupos USAR pesados deben tener capacidad para trabajar continuamente (las 24 horas) por 10 días en 2 sitios simultáneamente.	Verde: El grupo ha superado el estándar mínimo demostrando que tiene todo el personal de acuerdo a su nivel y éste cumple con el respectivo perfil de cargo. Amarillo: El grupo ha cumplido con estándar mínimo demostrando que tienen todo el personal de acuerdo a su nivel y éste cumple con el respectivo perfil de cargo en un 90% como mínimo. Los cargos con requisitos profesionales no tienen excepción. Rojo: El grupo no cumple con el estándar mínimo.					
6.4	¿El grupo USAR tiene autosuficiencia para el despliegue según su nivel y de acuerdo a las recomendaciones de las guías de INSARAG?	Establecido en la Definición de autonomía del grupo USAR (Anexo USAR 9) y en los Convenio con proveedores de equipos o servicios (Anexo USAR 5).	IDEM método verificación 3.1					
7 Capacitación								
No.	Aspectos	Explicación	Método de verificación	Color	Acción	Responsable	Fecha solución	Comentarios del Mentor
7.1	¿El grupo USAR cuenta con un programa de capacitación y de entrenamiento continuo?	Establecido en el Plan de capacitación, entrenamiento y ejercicios del grupo USAR (Anexo USAR 3), (se entiende que el cumplimiento es al momento de la reacreditación, es decir, en el mes 12 del proceso)	IDEM método verificación 3.1					
7.2	¿El grupo USAR está capacitado para interactuar con otros grupos USAR durante una emergencia?	El programa de capacitación y entrenamiento y ejercicios (Anexo USAR 3) debe identificar la metodología y el proceso de capacitación del grupo USAR. Este documento también debe reflejar cómo interactúan los grupos USAR en una emergencia.						
7.2.1	grupos USAR nacionales con Equipos USAR Internacionales.	Otros grupos USAR, incluyendo Equipos USAR Internacionales, que están prestando ayuda.	IDEM método verificación 3.1					
7.2.2	grupos USAR nacionales que solicitan apoyo de un grupo especializado.	Otros grupos USAR que solicitan un grupo especializado.	IDEM método verificación 3.1					
7.2.3	grupos USAR nacionales que solicitan parte del grupo para que les ayuden en un trabajo específico.	Otros grupos USAR que solicitan que una parte del grupo USAR les ayude. El grupo USAR que va en ayuda se divide y una parte trabaja en conjunto con ese otro grupo USAR. Esto no aplica para un grupo USAR liviano.	IDEM método verificación 3.1					
7.2.4	Integrarse y trabajar en forma conjunta con otro servicio de emergencia en una operación.		IDEM método verificación 3.1					
7.3	¿El grupo USAR cuenta con la capacitación para interactuar en concordancia a los procedimientos establecidos por el sistema de protección civil?	El grupo USAR debe contar con un procedimiento que permita capacitar a su personal para interactuar con el sistema de protección civil; es decir, de acuerdo con los procedimientos locales de manejo de incidentes.	Verde: El grupo ha superado el estándar mínimo demostrando que todo el personal relevante cumple con el perfil de cargo. Amarillo: El grupo ha cumplido con el estándar mínimo demostrando que el 90% del personal relevante cumple con el perfil de cargo. Rojo: El grupo no cumple con el estándar mínimo.					
7.4	¿El grupo USAR cuenta con un programa de capacitación y preparación para los perros de búsqueda?	Los grupos USAR que tengan búsqueda canina deberán contar con un programa de capacitación que prepare a los perros.	IDEM método verificación 3.1					
7.5	¿El grupo USAR tiene un programa anual de ejercicios de coordinación, planificación y operaciones con otros grupos USAR nacionales?	El grupo USAR debe llevar a cabo un programa de ejercicios en conjunto con otros grupos USAR nacionales. Esto es coorganizado a través del SNG.	IDEM método verificación 3.1					
8 Comunicaciones y tecnología								
No.	Aspectos	Explicación	Método de verificación	Color	Acción	Responsable	Fecha solución	Comentarios del Mentor
8.1	¿Cuenta el grupo USAR con un sistema de comunicaciones?	Establecido en el Sistema de comunicaciones del grupo USAR (Anexo USAR 8).						
8.1.1	Comunicaciones internas.	El grupo USAR debe tener la capacidad de comunicarse internamente (entre los integrantes del grupo USAR).	Verde: El grupo ha superado el estándar mínimo demostrando que los miembros de la gerencia, jefes y especialistas tienen equipo de radio de uso exclusivo. Amarillo: El grupo ha cumplido con el estándar mínimo demostrando que el 80% de miembros de la gerencia, jefes y especialistas tienen equipo de radio de uso exclusivo. Rojo: El grupo no cumple con el estándar mínimo.					Página 10
8.1.2	Comunicaciones externas.	El grupo USAR debe tener la capacidad de comunicarse externamente (con otros grupos USAR participantes en la emergencia).	Verde: El grupo ha superado el estándar mínimo demostrando tiene equipos para entregar o métodos de establecer comunicaciones. Rojo: El grupo no cumple con el estándar mínimo.					
8.1.3	Comunicaciones externas con las autoridades de coordinación y con el sistema de protección civil.	El grupo USAR debe tener la capacidad de comunicarse externamente con el sistema de protección civil.	IDEM método verificación 8.1.2					
8.2	¿El grupo USAR cuenta con el entrenamiento y con la capacidad de usar la tecnología GPS?	El grupo USAR debe tener capacidad de geolocalización.	Verde: El grupo ha superado el estándar mínimo. Amarillo: El grupo ha cumplido con el estándar mínimo, pero tiene oportunidades de mejoras en capacitación y/o equipamiento. Rojo: El grupo no cumple con el estándar mínimo.					



PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS USAR

9 Documentación								
No.	Aspectos	Explicación	Método de verificación	Color	Acción	Responsable	Fecha solución	Comentarios del Mentor
9.1	¿El grupo USAR cuenta con un procedimiento que asegure que sus integrantes cuenten con la siguiente documentación personal?	El grupo USAR debe establecer un procedimiento de recolección, procesamiento y actualización que asegure que todos los integrantes tengan la siguiente documentación personal:						
9.1.1	Cédula de identidad nacional vigente.	Registro y copia física y digital del documento nacional de identificación, el cual debe estar vigente y debe ser válido.	IDEM método verificación 3.1					
9.1.2	Documento válido que respalde la práctica clínica del personal médico del grupo USAR.	Registro y copias físicas y digitales certificadas de la documentación válida que respalde la autorización a la práctica clínica del personal médico del grupo USAR.	IDEM método verificación 3.1					
9.1.3	Registros actualizados de inoculaciones (vacunas).	Registros y copias físicas y digitales actualizadas de inoculaciones (vacunas).	IDEM método verificación 3.1					
9.1.4	Certificados vigentes de salud y registro de microchip para los perros de búsqueda.	Registros y copias físicas y digitales de certificados de salud vigentes y válidos. Registro de microchip para los perros de búsqueda (solo si el grupo USAR cuenta con búsqueda canina).	IDEM método verificación 3.1					
9.2	¿El grupo USAR cuenta con la siguiente documentación?	La administración del grupo USAR debe contar con un sistema de registro y control físico o digital de la siguiente documentación del grupo USAR:						
9.2.1	Manifiesto y organigrama del personal del grupo USAR.	Establecido en el Organigrama, funciones y registro de personal (Anexo USAR 11).	IDEM método verificación 3.1					Página 11
9.2.2	Hoja de datos del grupo USAR.	Establecido en los Formularios para el Sistema Nacional de Operaciones USAR del SNO.	IDEM método verificación 3.1					
9.2.3	Detalles de contacto de emergencia de cada uno de los integrantes del grupo USAR.	Establecido en los Formularios para el Sistema Nacional de Operaciones USAR del SNO.	IDEM método verificación 3.1					
9.2.4	Inventario del equipamiento, incluido el grupo de comunicaciones y las frecuencias de trabajo.	Establecido en los Formularios para el Sistema Nacional de Operaciones USAR del SNO.	IDEM método verificación 3.1					
9.2.5	Inventario de materiales peligrosos, incluidas las hojas de datos de cada producto (por ejemplo, MSDS - Material Hoja de Datos de Seguridad).	Establecido en los Formularios para el Sistema Nacional de Operaciones USAR del SNO.	IDEM método verificación 3.1					
9.2.6	Inventario de sustancias controladas (por ejemplo, medicamentos).	Se debe adjuntar el documento oficial firmado por la autoridad competente. Establecido en los Formularios para el Sistema Nacional de Operaciones USAR del SNO.	IDEM método verificación 3.1					
9.2.7	Manifiesto de los perros de búsqueda del grupo USAR.	El grupo USAR debe contar con un manifiesto de los perros de búsqueda del grupo en el que se detalle nombre, edad, raza y sexo, y al que se le deben adjuntar los respectivos certificados. Esto solo aplica para grupos con perros de búsqueda.	IDEM método verificación 3.1					
9.3	¿Cuenta el grupo USAR con los siguientes procedimientos estandarizados?	El grupo USAR debe contar con los siguientes documentos físicos y digitales de los procedimientos estandarizados:						
9.3.1	Comunicaciones.	Comunicaciones.	IDEM método verificación 3.1					
9.3.2	Evacuación en caso de emergencias.	Evacuación en caso de emergencias.	IDEM método verificación 3.1					
9.3.3	Evacuación médica en caso de emergencias.	Evacuación médica en caso de emergencias.	IDEM método verificación 3.1					
9.3.4	Operaciones.	Operaciones.	IDEM método verificación 3.1					
9.3.5	Seguridad y protección.	Seguridad y protección.	IDEM método verificación 3.1					
9.3.6	Logística.	Logística.	IDEM método verificación 3.1					
9.3.7	Transporte.	Transporte.	IDEM método verificación 3.1					
9.3.8	Movilización y desmovilización.	Alerta, movilización y desmovilización.	IDEM método verificación 3.1					
10 Instalación física								
No.	Aspectos	Explicación	Método de verificación	Color	Acción	Responsable	Fecha solución	Comentarios del Mentor
10.1	¿El grupo USAR cuenta con la infraestructura física para el desarrollo de todas sus actividades?	Establecido en las Instalaciones físicas y en terreno del grupo USAR (Anexo USAR 6)						
10.1.1	¿El grupo USAR cuenta con un área física de trabajo para el componente de administración?	Establecido en las Instalaciones físicas y en terreno del grupo USAR (Anexo USAR 6)	IDEM método verificación 3.1					
10.1.2	¿El grupo USAR cuenta con un área física para el almacenamiento de su equipamiento?	Establecido en las Instalaciones físicas y en terreno del grupo USAR (Anexo USAR 6). Las instalaciones deben considerar áreas para almacenar herramientas, carga, descargar, realizar mantenimiento de herramientas y almacenar combustibles.	IDEM método verificación 3.1					
10.1.3	¿El grupo USAR cuenta con un área física de uso común?	El grupo USAR debe disponer de áreas para los siguientes fines: <ul style="list-style-type: none"> · Predepliegue · Actividades médicas · Bienestar. · Briefing · Logística de preparativos para personal y equipamiento. 	IDEM método verificación 3.1					Página 12
10.1.4	¿El grupo USAR cuenta con un área física para realizar actividades de capacitación y entrenamiento?	Establecido en las Instalaciones físicas y en terreno del grupo USAR (Anexo USAR 6)	IDEM método verificación 3.1					
10.1.5	¿El grupo USAR cuenta con un área para el alojamiento y entrenamiento del componente canino del grupo USAR?	Establecido en las Instalaciones físicas y en terreno del grupo USAR (Anexo USAR 6)	IDEM método verificación 3.1					
10.1.6	¿El grupo USAR presenta los documentos de respaldo relacionados al uso de la infraestructura indicada en los puntos anteriores?	El grupo USAR debe presentar documentos relacionados con la infraestructura con la que cuenta (planos arquitectónicos; plan de emergencias y contingencias; y escrituras, contratos o convenios).	IDEM método verificación 3.1					
Nombre responsable		XXXXXXX	Ítems verdes	0				
Cargo		XXXXXXX	Ítems amarillos	0				
Fecha confección		XXXXXXX	Ítems rojos	0				
Firma								

Se debe verificar que toda la información escrita sea visible en el documento



PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS USAR

• **Movilización:**

BOMBEROS DE CHILE		PLAN DE ACCIÓN PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)						PAR-USAR 06.2
		MOVILIZACIÓN Y LLEGADA AL SITIO AFECTADO						Actualizado: 05/09/2021
								Versión: 1
11	Activación y movilización							
No.	Aspectos	Explicación	Método de verificación	Color	Acción Correctiva	Responsable	Fecha solución	Comentarios del Mentor
11.1	¿El grupo USAR cuenta con capacidad de despliegue?	El grupo USAR debe contar con la capacidad de desplegarse hasta 6 horas después de haber recibido la orden de movilización por parte del SNO. Es decir, el grupo USAR debe estar en menos de 6 horas en el punto de salida local. En caso de que el grupo USAR no cuente con la totalidad de su equipamiento dedicado, deberá contar con un procedimiento para disponer de dicho equipamiento para su movilización en los plazos y forma requeridos. Por ejemplo, si el grupo no cuenta con medio de movilización propio, deberá gestionar convenios para tenerlo. (anexo 10)	Verde: El grupo ha superado el estándar mínimo demostrando la capacidad operativa requerida y presenta documentos completos y sin errores. Amarillo: El grupo ha cumplido con el estándar mínimo demostrando la capacidad operativa requerida y presenta documentos pero con oportunidades de mejora. Rojo: El grupo no cumple con el estándar mínimo al no demostrar satisfactoriamente la capacidad operativa requerida y/o por no presentar los documentos requeridos o presentar documentos seriamente incompletos o con errores significativos.					
11.2	¿El grupo USAR tiene una hoja de datos del grupo USAR completa y actualizada? ¿Está disponible de manera física y digital, y en el sistema definido por el SNO para tal efecto (página web, sistema Viper, etc.)?	Establecido en los formularios para el Sistema Nacional de Operaciones USAR del SNO	Idem método de verificación 11.1.					Página 4
11.3	¿El grupo USAR cuenta con un sistema de control de mantenimiento de sus equipos y de seguimiento del personal para antes del despliegue, durante el despliegue y después del despliegue?	El grupo USAR debe tener implementado un sistema de gestión de inventario, y debe contar con un procedimiento de mantenimiento de equipos y herramientas (Anexo USAR 11). Además, debe mantener en todo momento un sistema de contabilidad del personal (Anexo USAR 12). En caso de que el grupo USAR no cuente con equipamiento dedicado, la institución patrocinadora deberá tener un procedimiento específico para la inspección, mantenimiento, estado, uso y reposición del equipamiento que no esté bajo control del grupo USAR.	Idem método de verificación 11.1.					
11.4	¿El grupo USAR tiene un procedimiento para recolectar información relativa a la emergencia y para informar a los integrantes del grupo acerca de los siguientes aspectos?	El grupo USAR debe contar con el Formulario 01 Información de la Región o Zona Afectada, incluido en los formularios del ciclo de Operacional del SNO.						
	11.4.1 La situación actual, incluidas las características estructurales.	Establecido en los Formularios para el Sistema Nacional de Operaciones USAR del SNO	Idem método de verificación 11.1.					
	11.4.2 El estado del tiempo (clima).	El grupo USAR debe contar con un informe del estado del tiempo/clima por los próximos 7 días.	Idem método de verificación 11.1.					
	11.4.3 Seguridad y protección, incluidas amenazas potenciales.	Por ejemplo, materiales peligrosos o desastres naturales, como tsunamis.	Idem método de verificación 11.1.					
	11.4.4 Señalización de emergencia y evacuación espontánea.		Idem método de verificación 11.1.					
	11.4.5 Temas de salud y bienestar.		Idem método de verificación 11.1.					
	11.4.6 Consideraciones especiales o inusuales.		Idem método de verificación 11.1.					
11.5	¿El grupo USAR cuenta con un manifiesto de carga?	El grupo USAR cuenta con un manifiesto de carga como resultado de un sistema de gestión de inventarios. En el manifiesto de carga se especifica el inventario, el volumen y el peso del equipamiento del grupo USAR, así como de sus pertenencias personales; y el listado del personal concurrente.	Idem método de verificación 11.1.					
12	Base de Operaciones (BoO)							
No.	Aspectos	Explicación	Método de verificación	Color	Acción Correctiva	Responsable	Fecha solución	Comentarios del Mentor
12.1	¿El grupo USAR cuenta con los procedimientos para la selección del sitio apropiado para establecer la BoO?	El grupo USAR debe contar con un procedimiento que establezca los requerimientos físicos, de suelo y de seguridad mínimos.	Idem método de verificación 11.1.					
12.2	¿El grupo USAR cuenta con los procedimientos para tomar las medidas necesarias de las siguientes componentes?	La BoO debe contar con los procedimientos, herramientas, formularios y guías para tomar las medidas necesarias para las siguientes acciones:						Página 5
	12.2.1 Administración de la BoO.		Idem método de verificación 11.1.					
	12.2.2 Hospedaje para el personal y lugar de resguardo para el equipamiento.		Idem método de verificación 11.1.					
	12.2.3 Seguridad y protección.		Idem método de verificación 11.1.					
	12.2.4 Comunicaciones.		Idem método de verificación 11.1.					
	12.4.5 Estación médica para el personal del grupo USAR y para cubrir las necesidades de los perros de búsqueda (aplica solo si el grupo USAR tiene perros de búsqueda).		Idem método de verificación 11.1.					
	12.4.6 Alimentos y agua.		Idem método de verificación 11.1.					
	12.4.7 Sanidad e higiene.	Establecer normas de sanidad e higiene.	Idem método de verificación 11.1.					
	12.4.8 Área de descanso para los perros de búsqueda (aplica solo si el grupo USAR tiene perros de búsqueda).		Idem método de verificación 11.1.					
	12.4.9 Área de mantenimiento y reparación de equipos.		Idem método de verificación 11.1.					
	12.4.10 Manejo de residuos.	El grupo USAR debe demostrar que tiene un plan para lidiar con sus desechos en general, aguas grises y riesgos biológicos.	Idem método de verificación 11.1.					
	12.4.11 Descontaminación.	El grupo USAR debe tener un procedimiento de descontaminación al ingreso de la BoO (personal - EPP). Además, debe contar con un sistema de designación de zonas sucias/limpias al interior de la BoO.	Idem método de verificación 11.1.					
	Nombre responsable	XXXXXXXX	Items verdes	0				
	Cargo	XXXXXXXX	Items amarillos	0				
	Fecha confeccion	XXXXXXXX	Items rojos	0				
	Firma							Página 6

Se debe verificar que toda la información escrita sea visible en el documento



PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS USAR

Operaciones:

BOMBEROS DE CHILE		PLAN DE ACCIÓN	REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)							PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS USAR		
										PAR-USAR 06.2		
										Actualizado:		
										01/09/2021		
										Versión:		
										1		
OPERACIONES USAR												
13 Coordinación y planificación operativa												
No.	Aspectos	Explicación	Liviano	Mediano	Pesado	Método de verificación	Color	Acción Correctiva	Responsable	Fecha solución	Comentarios del Mentor	
13.1	¿El grupo USAR cuenta con el personal capacitado y el equipamiento para trabajar con la estructura del sistema de protección civil o con grupos USAR nacionales, según proceda?	El grupo USAR debe contar con los procedimientos, herramientas, formularios y personal capacitado y equipado para trabajar con la estructura del sistema de protección civil, con grupos USAR nacionales o internacionales, y con otros actores de respuesta, según proceda.	Aplica	Aplica	Aplica	Verificación: El grupo ha superado el estándar mínimo demostrando la capacidad operativa requerida y/o presenta documentos completos y sin errores. Inspección: El grupo ha cumplido con el estándar mínimo demostrando la capacidad operativa requerida y/o presenta documentos. Sin embargo, tiene oportunidades de mejora. Revisión: El grupo no cumple con el estándar mínimo al no demostrar satisfactoriamente la capacidad operativa requerida, deficiencias graves en su gestión y/o por no presentar los documentos requeridos o presentar documentos seriamente incompletos o con errores significativos.						Página 7
13.2	¿El grupo USAR cuenta con el o los procedimientos para las evaluaciones iniciales luego del desastre? ¿Cuenta con el procedimiento para entregar esta información al sistema de protección civil?	Establecido en la Guía del Ciclo Operacional del SNO Evaluación general del área (ASRT). Evaluación de sector (ASR2).	Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.						
13.3	¿El grupo USAR cuenta con la coordinación de las autoridades locales de salud para los siguientes aspectos?	El componente médico del grupo USAR debe haber establecido el o los procedimientos y convenios necesarios con las autoridades locales relevantes de salud para coordinar las siguientes actividades:										
	13.3.1 Disponibilidad de recursos médicos locales (incluidos veterinarios, cuando proceda) para apoyar las actividades médicas del grupo USAR.	Disponibilidad de recursos médicos locales (incluidos veterinarios, cuando proceda) para apoyar las actividades médicas USAR.	Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.						
	13.3.2 Procedimiento de transporte y entrega de lesionados.		Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.						
	13.3.3 Procedimiento de manejo de cadáveres según lo determinado por la autoridad competente.		Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.						
13.4	¿El grupo USAR cuenta con un sistema de mando y de control continuo en todos los sitios de operación?	El grupo USAR deberá aplicar el sistema de comando de incidentes, el cual se ha establecido como estándar nacional.	Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.						
13.5	¿El grupo USAR tiene la capacidad de planificar ante una posible nueva activación?	El grupo USAR debe contar con un procedimiento para la planificación prevista de contingencias ante una posible nueva activación desde el lugar del incidente o desde su base de origen.	Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.						
14 Capacidad operativa												
No.	Aspectos	Explicación	Liviano	Mediano	Pesado	Método de verificación	Color	Acción Correctiva	Responsable	Fecha solución	Comentarios del Mentor	
14.1	¿El grupo USAR cuenta con un sistema de contabilización y de rastreo del personal en todo momento?	El grupo USAR debe contar en todo momento con un sistema de contabilización, seguimiento y rastreo del personal en operaciones. El sistema de contabilización debe aplicarse tanto dentro de la Base de Operaciones como en el sitio de trabajo.	Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.						
14.2	¿El grupo USAR cuenta con un procedimiento para actualizar su plan de acción según sea necesario?	El grupo USAR debe utilizar el formulario Plan de acción del incidente (SCI 202), el cual debe ir acompañado del Plan de comunicaciones (SCI 205) y del Plan médico (SCI 206).	Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.						
15 Reconocimiento del área												
No.	Aspectos	Explicación	Liviano	Mediano	Pesado	Método de verificación	Color	Acción Correctiva	Responsable	Fecha solución	Comentarios del Mentor	
15.1	¿El grupo USAR cuenta con la coordinación y el procedimiento para efectuar una evaluación general de área y evaluación de sector?	El grupo USAR debe contar con un procedimiento que le permita registrar la evaluación general del área (ASRT) y la evaluación del sector (ASR2) según los estándares de INSARAG y del SNO.	Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.					Página 8	
15.2	¿El grupo USAR tiene la capacidad de realizar evaluaciones estructurales?	El grupo USAR debe contar con personal entrenado o capacitado para realizar evaluaciones estructurales. Se entiende como personal entrenado o capacitado aquellos integrantes que cuenten con títulos profesionales de Ingeniero Civil Estructural, Ingeniero en Construcción, Constructor Civil o Arquitecto. Este requisito no aplica para los grupos USAR livianos.	No aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.						
15.3	¿El grupo USAR cuenta con la capacidad de identificar amenazas y evaluar riesgos? ¿Tiene capacidad de entregar dicha información al sistema de protección civil?	El grupo USAR debe contar con los procedimientos, la capacidad técnica y el personal para la identificación de amenazas y la evaluación de los riesgos. Estas actividades deben enfocarse principalmente en materiales peligrosos y temas relativos al área de salud (Anexo USAR 12).	Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.						
15.4	¿El grupo USAR tiene la capacidad de utilizar el sistema de marcaje de INSARAG?	El grupo USAR debe contar con la preparación, los recursos y la capacidad técnica de todo su personal para utilizar el sistema de marcaje de INSARAG.	Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.						
15.5	¿El grupo USAR cuenta con el o los procedimientos para asegurarse de que el equipo de reconocimiento de área tenga el apropiado apoyo médico?	El grupo USAR debe contar con los procedimientos y el personal para asegurarse de que los equipos de reconocimiento del área de despliegue tengan el nivel apropiado de apoyo médico.	Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.						



PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS USAR

16 Operaciones de búsqueda											
No.	Aspectos	Explicación	Liviano	Mediano	Pesado	Método de verificación	Color	Acción Correctiva	Responsable	Fecha solución	Comentarios del Mentor
16.1	¿El grupo USAR aplica las técnicas de búsqueda según su nivel?	El grupo USAR debe poder aplicar las técnicas de búsqueda (establecidas o validadas por la ANB) según su nivel, y debe ser capaz de llevar de forma apropiada el equipamiento de búsqueda al sitio de operaciones en base a la información disponible.	Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.					
16.2	¿El grupo USAR tiene la capacidad de realizar de manera segura las operaciones de búsqueda en espacios confinados?	El grupo USAR debe contar con el personal y los equipos apropiados para conducir de manera segura operaciones de búsqueda en espacios confinados. (Anexo USAR 12)	Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.					
16.3	¿El grupo USAR aplica el uso de perros de búsqueda durante la fase de detección de lesionados/víctimas?	El grupo USAR utiliza perros de búsqueda durante la fase de detección de lesionados/víctimas. La capacidad de búsqueda canina es opcional para los grupos USAR livianos y medianos.	Aplica, si el grupo USAR define tener Perros de Búsqueda	Aplica, si el grupo USAR define tener Perros de Búsqueda	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.					
16.4	¿Los grupos USAR de búsqueda con perros tienen la capacidad de demostrar que localizan lesionados/víctimas atrapados debajo de escombros?	Los perros de búsqueda deben poder detectar a las personas atrapadas en una variedad de situaciones de colapso y escombros a una altura/profundidad obligatoria según el estándar nacional del país correspondiente. Se requieren al menos cuatro (4) búsquedas caninas en diferentes condiciones (día/noche). La capacidad de búsqueda canina es opcional para los grupos USAR livianos y medianos.	Aplica, si el grupo USAR define tener Perros de Búsqueda	Aplica, si el grupo USAR define tener Perros de Búsqueda	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.					Página 9
16.5	¿El grupo USAR tiene la capacidad de realizar operaciones de búsqueda técnica?	El grupo USAR debe contar con la preparación y el equipo apropiado para realizar operaciones de búsqueda técnica utilizando ópticos (cámara de búsqueda), acústicos (escáner o sistema de radar) o misiles durante la fase de localización de víctimas.	Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.					
16.6	¿El grupo USAR nacional utiliza métodos de búsqueda efectivos y coordinados?	El grupo USAR debe contar con la preparación y la capacidad técnica y de equipamiento para realizar métodos de búsqueda efectivos y coordinados.	Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.					
17 Operaciones de rescate											
No.	Aspectos	Explicación	Liviano	Mediano	Pesado	Método de verificación	Color	Acción Correctiva	Responsable	Fecha solución	Comentarios del Mentor
17.1	¿El grupo USAR tiene el o los procedimientos de seguridad para realizar operaciones de rescate en espacios confinados?	El grupo USAR cuenta con la preparación y el equipamiento necesario para realizar las operaciones de rescate en espacios confinados con procedimientos de seguridad	Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.					
17.2	¿El grupo USAR coordina el transporte y el personal necesario para llevar el equipamiento de rescate desde la BoO hasta el sitio de operaciones?	El grupo USAR debe poder organizar y coordinar los recursos humanos y de transporte para llevar el equipo de rescate desde la BoO hasta el sitio de operaciones.	Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.					
17.3	¿El grupo USAR demuestra la capacidad de cortar, romper y penetrar de las siguientes maneras y sobre los siguientes materiales?	El grupo USAR debe demostrar la capacidad de cortar, romper y penetrar paredes, pisos, columnas, vigas de concreto, acero estructural, varillas de refuerzo y madera de acuerdo con las dimensiones indicadas.									
	17.3.1 Penetrar verticalmente desde abajo hacia arriba en espacios vacíos.		No aplica	Aplica hasta 220 mm	Aplica hasta 220 mm	Ídem método de verificación 13.1.					
	17.3.2 Penetrar lateralmente en espacios vacíos.		No aplica	Aplica hasta 220 mm	Aplica hasta 220 mm	Ídem método de verificación 13.1.					
	17.3.3 Penetrar verticalmente hacia abajo en espacios vacíos usando la técnica de rompimiento sucio (permitiendo que caigan escombros al espacio vacío).		No aplica	Aplica hasta 220 mm	Aplica hasta 220 mm	Ídem método de verificación 13.1.					
	17.3.4 Penetrar verticalmente hacia abajo hasta espacios vacíos usando una técnica limpia (previniendo que caigan escombros al espacio vacío).		No aplica	Aplica hasta 220 mm	Aplica hasta 220 mm	Ídem método de verificación 13.1.					Página 10
	17.3.5 Columnas y vigas de hormigón armado.		No aplica	Aplica hasta 300 mm	Aplica hasta 450 mm	Ídem método de verificación 13.1.					
	17.3.6 Acero estructural.		No aplica	Aplica hasta 4 mm	Aplica hasta 6 mm	Ídem método de verificación 13.1.					
	17.3.7 Varillas de refuerzo.		Aplica hasta 10 mm	Aplica hasta 20 mm	Aplica hasta 20 mm	Ídem método de verificación 13.1.					
	17.3.8 Madera.	Cortar una columna o viga de madera.	Aplica hasta 200 mm	Aplica hasta 300 mm	Aplica hasta 300 mm	Ídem método de verificación 13.1.					
17.4	¿El grupo USAR tiene la capacidad de apilar/empacar, levantar y mover columnas, vigas o bloques de hormigón armado utilizando las siguientes herramientas y equipos?										
	17.4.1 Equipo de levantamiento neumático.		5 t	5 t	5 t	Ídem método de verificación 13.1.					
	17.4.2 Equipo de levantamiento hidráulico.		No aplica	5 t	5 t	Ídem método de verificación 13.1.					
	17.4.3 Cabrestantes (winches).		No aplica	1 t	2,5 t	Ídem método de verificación 13.1.					
	17.4.4 Otras herramientas manuales.		1 t	1 t	2,5 t	Ídem método de verificación 13.1.					
	17.4.5 Grúas u otra maquinaria pesada.		3 t	3 t	3 t	Ídem método de verificación 13.1.					
17.5	¿El grupo USAR tiene la capacidad de evaluar y realizar operaciones de estabilización y apuntalamiento de elementos estructurales como los siguientes?										
	17.5.1 Entarimado y cuñas.		Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.					
	17.5.2 Estabilización de ventanas/puertas.		Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.					
	17.5.3 Estabilización vertical.	Todos los apuntalamientos deben ser apropiados para los pesos a estabilizar. Estos se incorporarán al escenario en curso y no se realizarán como una demostración de apuntalamiento aislada.	Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.					
	17.5.4 Estabilización diagonal.		Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.					
	17.5.5 Estabilización horizontal.		Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.					
17.6	¿El grupo USAR cuenta con la capacidad técnica para el trabajo con cuerdas en los siguientes casos?	El trabajo con cuerdas se debe realizar de acuerdo con el estándar NFPA 1670 (capítulo 6 de la edición 2008), NFPA 1006 (capítulo 6 de la edición 2008) y NFPA 1983 (capítulo 6 de la edición 2012).									
	17.6.1 Desarrollar y utilizar un sistema de ascenso y descenso vertical.	Se requiere que los equipos levanten o bajen a una víctima simulada hacia arriba o hacia abajo por una altura mínima de 10 metros.	Aplica	Aplica	Aplica	Ídem método de verificación 13.1.					




PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS USAR

17.6.2 Construir un sistema que permita el movimiento de una carga (incluyendo víctimas) desde un punto alto lateralmente hasta un punto seguro más bajo.		Se requiere que los grupos USAR construyan un sistema de desplazamiento horizontal para mover una víctima simulada desde un punto alto en diagonal a un punto más bajo (mínimo 10 metros).			Aplica	Aplica	Aplica	Idem método de verificación 13.1.					
Página 5													
18 Tratamiento médico													
No.	Aspectos	Explicación	Liviano	Mediano	Pesado	Método de verificación	Color	Acción Correctiva	Responsable	Fecha solución	Comentarios del Mentor		
18.1	¿El grupo USAR cuenta con la capacidad de prestar atención médica?	El grupo USAR debe contar con los recursos técnicos y el equipamiento apropiado para prestar tratamiento médico en espacios confinados desde el momento del acceso, durante la extracción de la víctima y hasta el momento de entrega de la misma.	No aplica	Aplica	Aplica	Idem método de verificación 13.1.							
18.2	¿El grupo USAR cuenta con los recursos y el procedimiento para garantizar el tratamiento médico necesario para sus integrantes?	El grupo USAR debe contar con los recursos y el equipamiento para el tratamiento médico de sus integrantes. En el caso de los grupos USAR livianos, la atención primaria y el tratamiento médico deben ser definidos detalladamente según el nivel de operación.											
18.2.1	Atención primaria.	Monitoreo continuo del bienestar del personal junto con un chequeo médico diario, considerando tanto la salud física como la salud mental.	Aplica	Aplica	Aplica	Idem método de verificación 13.1.							
18.2.2	Tratamiento médico de emergencia.	El equipo médico debe brindar atención médica en un espacio confinado, incluida la realización de amputaciones de campo.	No aplica	Aplica	Aplica	Idem método de verificación 13.1.							
18.2.3	Monitoreo de salud.	El grupo USAR debe tener la capacidad de la observación de una enfermedad o condición de uno o varios parámetros médicos durante el tiempo de misión y postmisión.	Aplica	Aplica	Aplica	Idem método de verificación 13.1.							
18.2.4	Atención veterinaria de emergencia para los perros de búsqueda en colaboración con sus adiestradores.	El grupo USAR debe poder prestar atención veterinaria de emergencia a los perros de búsqueda en colaboración con sus adiestradores. Esto solo aplica si el grupo USAR cuenta con el recurso de búsqueda canina.	Aplica	Aplica	Aplica	Idem método de verificación 13.1.							
18.3	¿El grupo USAR cuenta con un procedimiento en caso del fallecimiento de algún integrante del grupo USAR?	El grupo USAR debe contar con procedimiento específico de todos los pasos a cumplir en el caso de fallecimiento de uno de sus integrantes, incluyendo los temas de aviso, traslado y manejo del fallecido.	Aplica	Aplica	Aplica	Idem método de verificación 13.1.							
18.4	¿El grupo USAR cuenta con una bitácora de incidentes médicos?	El grupo USAR debe contar con mecanismo de toma de información para su posterior análisis.	Aplica	Aplica	Aplica	Idem método de verificación 13.1.							
19 Consideraciones de seguridad													
No.	Aspectos	Explicación	Liviano	Mediano	Pesado	Método de verificación	Color	Acción Correctiva	Responsable	Fecha solución	Comentarios del Mentor		
19.1	¿El grupo USAR utiliza correctamente el sistema de marcaje de INSARAG?	El grupo USAR cuenta con los materiales y el personal capacitado para utilizar correctamente el sistema de marcaje de INSARAG.	Aplica	Aplica	Aplica	Idem método de verificación 13.1.							
19.2	¿El grupo USAR tiene un procedimiento para el uso apropiado de sus equipos de protección personal según lo requiera la situación y los riesgos asociados a esta?	Los requisitos mínimos de EPP son casco, guantes, protección ocular y botines, protección respiratoria, y botas de seguridad. Cualquier requisito adicional de EPP debe basarse en las competencias que el grupo USAR desarrolle y en asociación a algún riesgo.	Aplica	Aplica	Aplica	Idem método de verificación 13.1.						Página 12	
19.3	¿El grupo USAR tiene un sistema de monitoreo de seguridad y de documentación de seguridad tanto en la BOC como en el sitio de trabajo?	Establecido en el Procedimiento de seguridad, control de riesgos y bienestar (Anexo USAR 12).	Aplica	Aplica	Aplica	Idem método de verificación 13.1.							
Nombre responsable		XXXXXXXX				Ítems verdes	0						
Cargo		XXXXXXXX				Ítems amarillos	0						
Fecha confección		XXXXXXXX				Ítems rojos	0						
Firma													
Se debe verificar que toda la información escrita sea visible en el documento													



PAR-USAR 7: ESTRUCTURA DEL PAA

 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 07	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	1 de 1

ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO DE ANTECEDENTES ABREVIADOS (PAA)

1	Introducción
El proceso de Acreditación de los grupos USAR, requiere de la entrega del Portafolio de Antecedentes Abreviados (PAA). De acuerdo con el Manual Proceso de Acreditación y Reacreditación Nacional para grupos de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) Chile.	

2	Estructura del PAA
La estructura de este documento considerará los siguientes puntos:	

N.º	Capítulo	Documentos
I	Portada	
II	Carta conductora del PAA Institución Patrocinante	
III	Índice	
a	Hoja de datos del grupo USAR	Incluido en los formularios AC-SNO Alerta y Movilización
b	Evaluación inicial del Mentor	Informe entregado por el Mentor
c	Organigrama, funciones y registro de personal del grupo USAR.	Anexo USAR 1, incluir cumplimiento de perfiles de cargo
d	Registro de Equipamiento del grupo USAR	Anexo USAR 7
e	Plan de acción de la lista de verificación	PAR-USAR 06.1 y PAR-USAR 06.2 para superar falencias (brechas) detectadas en la autoevaluación o identificadas por el Mentor.

3	Información de envío de PAA
El PORTAFOLIO DE ANTECEDENTES ABREVIADOS (PAA) será enviado en digital, debidamente firmado por el Líder del grupo USAR por mail en formato digital al PFON, Central SNO, GTO-USAR y Líder Equipo Acreditación.	
Los receptores del PAA deberán realizar su archivo digital y si es necesario la impresión del formulario, Central SNO mantendrá copias impresas de toda la documentación.	



PAR-USAR 8: FORMULARIO REVISIÓN DEL PAA


	<p>PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)</p>	PAR-USAR 08	
		Actualizado: 01/09/2021	
BOMBEROS DE CHILE		Versión	Página N°
		01	1 de 3

	<p>GRUPO USAR XXXXXXXXX</p>	LOGO GRUPO
SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	<p>FORMULARIO REVISION DEL PAA</p>	

1	Introducción			
<p>El presente formulario debe ser llenado por el encargado del proceso de acreditación del GTO-USAR y será enviado al Punto Focal Operativo Nacional, con motivo del proceso de Acreditación del grupo USAR XXXXXXXX de la Institución Patrocinante XXXXXXXX, de acuerdo con el Manual Proceso de Acreditación y Reacreditación Nacional para grupos de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) Chile.</p>				

2	Información del Instrumento			
N.º	Capítulo	Documentos	Revisión SI/NO	Observaciones Comentarios
I	Portada		XX	XXXXXXXXXX
II	Carta conductora del PAA de la institución patrocinadora.		XX	XXXXXXXXXX
III	Índice		XX	XXXXXXXXXX
a	Hoja de datos del grupo USAR	Incluido en los formularios AC-SNO Alerta y Movilización	XX	
b	Evaluación inicial del Mentor	Informe entregado por el Mentor	XX	XXXXXXXXXX
c	Organigrama, funciones y registro de personal del grupo USAR.	Anexo USAR 1, incluir cumplimiento de perfiles de cargo	XX	XXXXXXXXXX
d	Registro de Equipamiento del grupo USAR	Anexo USAR 7	XX	XXXXXXXXXX
e	Plan de acción de la lista de verificación	PAR-USAR 06.1 y PAR-USAR 06.2 para superar falencias (brechas) detectadas en la autoevaluación o identificadas por el Mentor.	XX	XXXXXXXXXX



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 08	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	2 de 3

3	Conclusión de la revisión
Revisada la información contenida en el PAA puede indicar que el grupo USAR XXXXXX , se encuentra en condiciones de:	
SI o NO	Continuar con el proceso de acreditación.
Si la conclusión anterior es SI se continua con el proceso, no llenado de los puntos 4 y 5 que están más adelante	
Si la conclusión anterior es NO , por la no existencia de la información que debe contener el PAC, se considera el llenado del punto 4 con la información faltante	

4	Información faltante o con detalles del PAA
4.1	Posibilidad de mejora
Punto XXXX	XXXXXXX
4.2	Posibilidad de mejora
Punto XXXX	XXXXXXX
4.3	Posibilidad de mejora
Punto XXXX	XXXXXXX

5	Segunda revisión del PAA Se realiza con la información que hace llegar el grupo USAR
Recibida la información faltante que se solicitó y revisada el PAA se puede indicar	
SI o NO	Se encuentra en condiciones de continuar el proceso
Si nuevamente el PAA tiene observaciones, se volverá a la etapa de autoevaluación	

6	Información de envío de PAR-USAR 08
Este informe del PORTAFOLIO DE ANTECEDENTES ABREVIADOS (PAA) será enviado en digital, debidamente firmado por el Encargado del Proceso de Acreditación del GTO-USAR por mail en formato digital al PFON, Líder grupo USAR, Central SNO, GTO-USAR y Líder Equipo Acreditación cuando se nombre.	
Los receptores del PAR-USAR 08 deberán realizar su archivo digital y si es necesario la impresión del formulario, Central SNO mantendrá copias impresas de toda la documentación.	

Datos del Formulario PAR-USAR 08	
Fecha entrega	XX de XXXXXX de 20XX.
Grupo USAR	XXXXXX
Encargado Proceso GTO	XXXXXX
Firma Encargado	XXXXXX

Nota: todo lo en color rojo es para rellenar con antecedentes.



PAR-USAR 9: ESTRUCTURA DEL PAC

	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 09	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Pagina N°
		01	1 de 2

ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO DE ANTECEDENTES COMPLETOS (PAC)

1	Introducción
El proceso de Acreditación o Reacreditación de los grupos USAR, requiere de la entrega del Portafolio de Antecedentes Completos (PAC), de acuerdo con el Manual Proceso de Acreditación y Reacreditación Nacional para grupos de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) Chile	



2	Estructura del PAC
La estructura de este documento que se debe enviar en el PAR-USAR 10, considerará los siguientes puntos:	

N.º	Capítulo	Documentos
I	Portada	
II	Carta conductora Institución Patrocinante	
III	Índice	
a	Hoja de datos del grupo USAR	Incluido en los formularios AC-SNO Alerta y Movilización
b	Evaluación inicial del Mentor	Informe entregado por el Mentor
c	Organigrama, funciones y registro de personal del grupo USAR.	Anexo USAR 1, incluir cumplimiento de perfiles de cargo
d	Registro de Equipamiento del grupo USAR	Anexo USAR 7
e	Plan de acción de la lista de verificación	PAR-USAR 06.1 y PAR-USAR 06.2 para superar falencias (brechas) detectadas en la autoevaluación o identificadas por el Mentor.
f	Plan estratégico del grupo USAR.	Plan estratégico a 5 años del equipo En el plan estratégico del grupo USAR se espera que contenga al menos los siguientes tópicos: diagnóstico, visión, misión, lineamientos estratégicos, objetivos y planes específicos, equipo para desarrollarlo, métricas de desempeño del plan y proceso de revisión y control.
g	Plan anual de inversiones	Plan de inversiones presentar presupuesto.
h	Organigrama de funciones.	Descripción del funcionamiento del grupo USAR.
i	Manejo de recursos humanos.	Adjuntar listado de personal que apoya tareas administrativas y que no es integrante del grupo USAR, este personal puede apoyar en tareas tales como, manejo de información administrativa, registro de capacitación adquisiciones, registro médico, temas logísticos, control de bodegas y otros. Este personal puede realizar apoyos que están establecidos en los procedimientos del grupo USAR o procesos de los Cuerpos, se debe indicar las funciones y los datos de este personal.




	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 09	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Pagina N°
		01	2 de 2

j	Plan de capacitación, entrenamiento y ejercicios del grupo USAR	Anexo USAR 3 Plan desarrollado por el grupo USAR
k	Procedimiento de seguro de accidentes.	Procedimientos de la Institución.
l	Convenios con proveedores de equipos o servicios.	Anexo USAR 5
m	Instalaciones físicas y en terreno del grupo USAR.	Anexo USAR 6
n	Sistema de comunicaciones del grupo USAR.	Anexo USAR 8 Incluir procedimiento
o	Definición de autonomía del grupo USAR.	Anexo USAR 9 Incluir procedimiento
p	Autorización de desplazamiento del grupo USAR.	Anexo USAR 10
q	Manejo y administración de inventario del grupo USAR.	Anexo USAR 11 Completar con la información que se tiene en el sistema de inventarios de la JNCB para Bomberos y otros sistemas para otras organizaciones.
r	Procedimiento de atención medica Procedimiento de seguridad control de riesgos y bienestar del grupo USAR	Anexo USAR 4 Anexo USAR 12
s	Informes de post-misión de los últimos 5 años	Solo Reacreditación
t	Plan del Ejercicio Final de Evaluación	PAR-USAR 18 Se debe enviar el plan del ejercicio final con la mayor información y especificidad posible.
IV	Anexos al documento	
1	Autoevaluación actualizada	Lista de verificación actualizada a la fecha de entrega
2	Reglamento del grupo USAR	Anexo USAR 2
3	Capacidades operativas del grupo USAR	Anexo USAR 13
4	Procedimientos (POE) del grupo USAR	Incluir todos los POE que no se han solicitado anteriormente con los que cuente el grupo USAR


3	Información de envío de PAC
Este informe del PORTAFOLIO DE ANTECEDENTES COMPLETO (PAC) será enviado en digital, debidamente firmado por el Líder del grupo USAR por mail en formato digital al PFON, Mentor, Central SNO, GTO-USAR y Líder Equipo Acreditación.	
Los receptores del PAC deberán realizar su archivo digital y si es necesario la impresión del formulario, Central SNO mantendrá copias impresas de toda la documentación.	



PAR-USAR 10: FORMULARIO REVISIÓN DEL PAC

 BOMBEROS DE CHILE		PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)		PAR-USAR 10	
				Versión	Página N°
				Actualizado:	01/09/2021
				01	3 de 5
k	Procedimiento de seguro de accidentes.	Procedimientos de la Institución.	XX	XXXXXXXX	
l	Convenios con proveedores de equipos o servicios.	Anexo USAR 5	XX	XXXXXXXX	
m	Instalaciones físicas y en terreno del grupo USAR.	Anexo USAR 6	XX	XXXXXXXX	
n	Sistema de comunicaciones del grupo USAR.	Anexo USAR 8 Incluir procedimiento	XX	XXXXXXXX	
o	Definición de autonomía del grupo USAR.	Anexo USAR 9 Incluir procedimiento	XX	XXXXXXXX	
p	Autorización de desplazamiento del grupo USAR.	Anexo USAR 10	XX	XXXXXXXX	
q	Manejo y administración de inventario del grupo USAR.	Anexo USAR 11 Completar con la información que se tiene en el sistema de inventarios de la JNCB para bomberos y otros sistemas para otras organizaciones.	XX	XXXXXXXX	
r	Procedimiento de atención médica Procedimiento de seguridad control de riesgos y bienestar del grupo USAR	Anexo USAR 4 Anexo USAR 12	XX	XXXXXXXX	
s	Informes de postulación de los últimos 5 años	Solo reacreditación	XX	XXXXXXXX	
t	Plan del Ejercicio Final de Evaluación	PAR-USAR 18 Se debe enviar el plan del ejercicio final con la mayor información y especificidad posible.	XX	XXXXXXXX	
IV	Anexos al documento		XX	XXXXXXXX	



		PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)		PAR-USAR 10	
BOMBEROS DE CHILE				Actualizado:	
				01/09/2021	
				Versión	Página N°
				01	2 de 5
		En el plan estratégico del grupo USAR se espera que contenga al menos los siguientes tópicos: diagnóstico, visión, misión, lineamientos estratégicos, objetivos y planes específicos, equipo para desarrollarlo, métricas de desempeño del plan y proceso de revisión y control.			
g	Plan anual de inversiones	Plan de inversiones presentar presupuesto.	XX	XXXXXXXX	
h	Organigrama de funciones.	Descripción del funcionamiento del grupo USAR.	XX	XXXXXXXX	
i	Manejo de recursos humanos.	Adjuntar listado de personal que apoya tareas administrativas y que no es integrante del grupo USAR, este personal puede apoyar en tareas tales como, manejo de información administrativa, registro de capacitación adquisiciones, registro médico, temas logísticos, control de bodegas y otros. Este personal puede realizar apoyos que están establecidos en los procedimientos del grupo USAR o procesos de los Cuerpos, se debe indicar las funciones y los datos de este personal.	XX	XXXXXXXX	
j	Plan de capacitación, entrenamiento y ejercicios del grupo USAR	Anexo USAR 3 Plan desarrollado por el grupo USAR	XX	XXXXXXXX	




	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 10	
		Actualizado: 01/09/2021	
BOMBEROS DE CHILE		Versión	Página N°
		01	1 de 5

	GRUPO USAR XXXXXXXXX	LOGO GRUPO
	FORMULARIO REVISION DEL PAC	

1	Introducción
<p>El presente formulario debe ser llenado por el Líder del Equipo de Acreditación o Reacreditación y ser enviado al Punto Focal Operativo Nacional, con motivo del proceso de Acreditación o Reacreditación del grupo USAR XXXXXXXX de la Institución Patrocinante XXXXXXXX. De acuerdo con el Manual Proceso de Acreditación y Reacreditación Nacional para grupos de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) Chile</p>	

2	Información del Instrumento			
N.º	Capítulo	Documentos	Revisión SI/NO	Observaciones Comentarios
I	Portada		XX	XXXXXXXX
II	Carta conductora institución patrocinadora		XX	XXXXXXXX
III	Índice		XX	XXXXXXXX
a	Hoja de datos del grupo USAR	Incluido en los formularios AC-SNO Alerta y Movilización	XX	XXXXXXXX
b	Evaluación inicial del Mentor	Informe entregado por el Mentor	XX	XXXXXXXX
c	Organigrama, funciones y registro de personal del grupo USAR.	Anexo USAR 1, incluir cumplimiento de perfiles de cargo	XX	XXXXXXXX
d	Registro de Equipamiento del grupo USAR	Anexo USAR 7	XX	XXXXXXXX
e	Plan de acción de la lista de verificación	PAR-USAR 06.1 y PAR-USAR 06.2 para superar falencias (brechas) detectadas en la autoevaluación o identificadas por el Mentor.	XX	XXXXXXXX
f	Plan estratégico del grupo USAR.	Plan estratégico a 5 años del equipo	XX	XXXXXXXX



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 10	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	5 de 5

6	Información de envío de PAR-USAR 10
Esta revisión del PORTAFOLIO DE ANTECEDENTES COMPLETOS (PAC) será enviado en digital, debidamente firmado por el Líder Equipo Acreditador por mail en formato digital al PFON, Mentor, Líder grupo USAR, Central SNO y GTO-USAR.	
Los receptores del PAR-USAR 10 deberán realizar su archivo digital y si es necesario la impresión del formulario, Central SNO mantendrá copias impresas de toda la documentación.	

Datos del Formulario PAR-USAR 10	
Fecha entrega	XX de XXXXXX de 20XX.
Grupo USAR	XXXXXX
Líder Equipo Acreditador	XXXXXX
Firma Líder	XXXXXX

Nota: todo lo en color rojo es para rellenar con antecedentes.



	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)		PAR-USAR 10	
			Actualizado: 01/09/2021	
			Versión	Página N°
			01	4 de 5

1	Autoevaluación actualizada	Lista de verificación actualizada a la fecha de entrega	XX	XXXXXXXX
2	Reglamento del grupo USAR	Anexo USAR 2	XX	XXXXXXXX
3	Capacidades operativas del grupo USAR	Anexo USAR 13	XX	XXXXXXXX
4	Procedimientos (POE) del grupo USAR	Incluir todos los POE que no se han solicitado anteriormente con los que cuenta el grupo USAR	XX	XXXXXXXX

3	Conclusión de la revisión
Revisada la existencia de la documentación que debe contener el PAC, puedo indicar que el grupo USAR XXXXXXXX , se encuentra en condiciones de:	
SI o NO	Continuar con el proceso.
Si la conclusión anterior es SI se continua con el proceso, no llenado de los puntos 4 y 5 que están más adelante	
Si la conclusión anterior es NO , por la no existencia de la información que debe contener el PAC, se considera el llenado del punto 4 con la información faltante que le será solicitada el grupo USAR	

4	Información faltante del PAC
4.1	Posibilidad de mejora
Punto XXXX	XXXXXXXX
4.2	Posibilidad de mejora
Punto XXXX	XXXXXXXX
4.3	Posibilidad de mejora
Punto XXXX	XXXXXXXX

5	Segunda revisión del PAC
Se realiza con la información faltante que hace llegar el grupo USAR	
Recibida la información faltante que se solicitó y revisada el PAC se puede indicar	
SI o NO	Se encuentra en condiciones de continuar el proceso
Si la indicación es NO nuevamente por tener el PAC falta de información, el grupos USAR deberá re enviar el PAC con toda la información, volviendo a la etapa anterior	



PAR-USAR 11: INFORME REVISIÓN DOCUMENTAL DEL PAC

 BOMBEROS DE CHILE	<p align="center">PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)</p>	PAR-USAR 11	
		Actualizado: 01/09/2021	Versión
		01	Página N° 1 de 2

 SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	GRUPO USAR XXXXXXXXX	LOGO GRUPO
	INFORME REVISION DOCUMENTAL DEL PAC	

1	Introducción
<p>El presente formulario se debe llenar una vez que se ha cumplido con la emisión y revisión conforme del PAR-USAR 10.</p> <p>En esta revisión de debe verificar que la información contenida en el PAC se encuentra desarrollada de acuerdo con lo indicado en el manual de aplicación.</p> <p>Se podrá indicar en este formulario las posibilidades de mejoras.</p>	

2	Información de las reuniones con el Mentor y el grupo USAR		
<p>Es parte de este informe las distintas reuniones realizadas para poder resolver consultas en relación con esta revisión.</p>			
2.1	<table border="1"> <tr> <td align="center">XX-XX-XX</td> <td>Primera Reunión, temas tratados: XXXXXXXXXX</td> </tr> </table>	XX-XX-XX	Primera Reunión, temas tratados: XXXXXXXXXX
XX-XX-XX	Primera Reunión, temas tratados: XXXXXXXXXX		
2.2	<table border="1"> <tr> <td align="center">XX-XX-XX</td> <td>Segunda Reunión, temas tratados: XXXXXXXXXX</td> </tr> </table>	XX-XX-XX	Segunda Reunión, temas tratados: XXXXXXXXXX
XX-XX-XX	Segunda Reunión, temas tratados: XXXXXXXXXX		
2.3	<table border="1"> <tr> <td align="center">XX-XX-XX</td> <td>Tercera Reunión, temas tratados: XXXXXXXXXX</td> </tr> </table>	XX-XX-XX	Tercera Reunión, temas tratados: XXXXXXXXXX
XX-XX-XX	Tercera Reunión, temas tratados: XXXXXXXXXX		

3	Posibilidad de mejoras de los puntos 3 al 10 de la Lista de Verificación
<p>Realizada con fecha XX de XXXXXX de 20XX, la revisión contenida en el PAC, se han encontrado oportunidades de mejoras, los cuales se informan a continuación:</p>	
3.1	Posibilidad de mejora
Punto XXXX	XXXXXXXXXX
3.2	Posibilidad de mejora
Punto XXXX	XXXXXXXXXX
3.3	Posibilidad de mejora
Punto XXXX	XXXXXXXXXX

4	Conclusión de la revisión
<p>Revisada la información contenida en el PAC puedo indicar que el grupo USAR XXXXXX, se encuentra en condiciones de:</p>	



	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 11	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	2 de 2

SI o NO	Se encuentra en condiciones de continuar el proceso para la realización del Ejercicio Final de Evaluación
Si la conclusión anterior es SI se continua con el proceso.	
Si la conclusión anterior es NO se considera la siguiente indicación:	
Solicitar una revisión en terreno para ver detalles faltantes o ítems del Punto 3 al 10 de la lista de verificación, para lo que se deberá emitir el PAR-USAR 12	

5	Información de envío de PAR-USAR 11
Este PAR-USAR 11 será enviado en digital, debidamente firmado por el Líder Equipo Acreditador al PFON, Líder grupo USAR, Central SNO, GTO-USAR y Mentor	
Los receptores del PAR-USAR 11 deberán realizar su archivo digital y si es necesario la impresión del formulario, Central SNO mantendrá copias impresas de toda la documentación	


Datos del Formulario PAR-USAR 11	
Fecha entrega	XX de XXXXXX de 20XX.
Grupo USAR	XXXXXX
Líder Equipo Acreditador	XXXXXX
Firma Líder	XXXXXX

Nota: todo lo en color rojo es para rellenar con antecedentes.



PAR-USAR 12: SOLICITUD REVISIÓN DEL PAC EN TERRENO

 BOMBEROS DE CHILE	<p align="center">PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)</p>	PAR-USAR 12	
		Actualizado: 01/09/2021	Versión
		01	Página N° 1 de 1

 SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	<p>GRUPO USAR XXXXXXXXX</p> <p>SOLICITUD REVISION DEL PAC EN TERRENO</p>
--	--

1	Introducción
El presente formulario se debe llenar para solicitar la revisión en terreno de algunos los puntos 3 al 10 de la lista de verificación que requieren ser verificados o demostrados en terreno	

2	Puntos 3 al 10 de la Lista de Verificación que se requiere verificar
2.1	Punto que verificar
Punto XXXX	XXXXXXXX
2.2	Punto que verificar
Punto XXXX	XXXXXXXX
2.3	Punto que verificar
Punto XXXX	XXXXXXXX

3	Fecha revisión en terreno
Se fija como fecha de revisión en terreno el día XX de XXXXXX de 20XX .	

4	Información de envío de PAR-USAR 12
Este PAR-USAR 12 será enviado en digital, debidamente firmado por el Líder Equipo Acreditador al PFON, Líder grupo USAR, Central SNO, GTO-USAR y Mentor	
Los receptores del PAR-USAR 12 deberán realizar su archivo digital y si es necesario la impresión del formulario, Central SNO mantendrá copias impresas de toda la documentación	

Datos del Formulario PAR-USAR 12	
Fecha entrega	XX de XXXXXX de 20XX.
Grupo USAR	XXXXXX
Líder Equipo Acreditador	XXXXXX
Firma Líder	XXXXXX

Nota: todo lo en color rojo es para rellenar con antecedentes.



PAR-USAR 13: INFORME REVISIÓN DEL PAC EN TERRENO

	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 13	
		Actualizado: 01/09/2021	
BOMBEROS DE CHILE		Versión	Página N°
		01	1 de 2

	GRUPO USAR XXXXXXXXX	LOGO GRUPO
	INFORME REVISION DEL PAC EN TERRENO	


1	Introducción
En la revisión en terreno, se realizaron las verificaciones a los puntos indicados en el PAR-USAR 12, teniendo los siguientes resultados.	

2	Puntos 3 al 10 de la Lista de Verificación que se requirió verificar en terreno
2.1	Punto que verificar
Punto XXXX	XXXXXXXX
2.2	Punto que verificar
Punto XXXX	XXXXXXXX
2.3	Punto que verificar
Punto XXXX	XXXXXXXX

3	Conclusión de la revisión
Realizada la revisión documental y la revisión en terreno de la información contenida en el PAC puedo indicar que el grupo USAR XXXXXX, se encuentra en condiciones de:	
SI o NO	Se encuentra en condiciones de continuar el proceso para la realización del Ejercicio Final de Evaluación
Si la conclusión anterior es SI se continua con el proceso.	
Si la conclusión anterior es NO se considera la siguiente indicación se debe indicar la recomendación que ha definido el Equipo Acreditador: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	

4	Información de envío de PAR-USAR 13
Este PAR-USAR 13 será enviado en digital, debidamente firmado por el Líder Equipo Acreditador al PFON, Líder grupo USAR, Central SNO, GTO-USAR y Mentor	
Los receptores del PAR-USAR 13 deberán realizar su archivo digital y si es necesario la impresión del formulario, Central SNO mantendrá copias impresas de toda la documentación	




 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 13	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	2 de 2


Datos del Formulario PAR-USAR 13	
Fecha entrega	XX de XXXXXX de 20XX.
Grupo USAR	XXXXXX
Líder Equipo Acreditador	XXXXXX
Firma Líder	XXXXXX

Nota: todo lo en color rojo es para rellenar con antecedentes.



PAR-USAR 14: RECOMENDACIÓN FINAL DEL MENTOR

 BOMBEROS DE CHILE	<p>PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)</p>	PAR-USAR 14	
		Actualizado: 01/09/2021	Versión
		01	Página N° 1 de 4

 SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	GRUPO USAR XXXXXXXXX	LOGO GRUPO
	RECOMENDACIÓN FINAL DEL MENTOR	

INDICE

N.º	Tema	Página
1	Introducción	X
2	Actividades relevantes realizadas por el Mentor con el grupo USAR	X
3	Análisis de la lista de verificación del grupo USAR	X
4	Observaciones y recomendaciones del Mentor	X
5	Anexo 1: Lista de verificación utilizada para la autoevaluación Anexo 2: PAR-USAR 06.1 y PAR-USAR 06.2 Plan de acción de la lista de verificación presentado por el grupo USAR	X
6	Información de envío de PAR USAR 14	X

1	Introducción
Esta recomendación final del Mentor se confecciona para informar si el grupo USAR XXXXXXXX del de la Institución Patrocinante XXXXXXXX, se encuentra en condiciones de realizar el Ejercicio Final de Evaluación del proceso de Acreditación o Reacreditación .	

2	Actividades realizadas por el Mentor con el grupo USAR
Además, es parte de este informe las distintas actividades realizadas ya sea con las autoridades de las Instituciones Patrocinante y con la Gerencia del grupo USAR XXXXXXXX.	
Listado de reuniones realizadas	
2.1	XX-XX-XX Primera Reunión, temas tratados: XXXXXXXXXX
2.2	XX-XX-XX Segunda Reunión, temas tratados: XXXXXXXXXX
2.3	XX-XX-XX Enlistar las demás reuniones realizadas si corresponde
2.4	XX-XX-XX Entrega al PFON el PAR USAR 05 Evaluación Inicial del Mentor del grupo USAR XXXXXXXX


3	Análisis de la Plan de Acción de Lista de verificación
Revisado el Plan de Acción de la lista de verificación con fecha XX de XXXXX de 20XX, el cual se encuentra actualizado con esa fecha, puedo indicar que el grupo USAR se encuentra en condiciones de continuar o no continuar el proceso de acreditación.	
A continuación, se detalla porcentualmente el estado al día XX de XXXXXX de 20XX, de las distintas etapas de la lista de verificación:	




	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 14	
		Actualizado: 01/09/2021	
BOMBEROS DE CHILE		Versión	Página N°
		01	2 de 4

<ul style="list-style-type: none"> • Preparación • Movilización • Operaciones • Desmovilización 			
3.1	Preparación		
	<p>(Muestras)</p>		
Total verdes		XX	XX%
Total amarillas		XX	XX%
Total rojas		XX	XX%
3.2	Movilización		
	<p>(Muestras)</p>		
Total verdes		XX	XX%
Total amarillas		XX	XX%
Total rojas		XX	XX%
3.3	Operaciones		
	<p>(Muestras)</p>		
Total verdes		XX	XX%
Total amarillas		XX	XX%
Total rojas		XX	XX%
3.4	Desmovilización		



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 14	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	3 de 4



(Muestras)

Total verdes	XX	XX%
Total amarillas	XX	XX%
Total rojas	XX	XX%

4	Observaciones y recomendaciones del Mentor
De acuerdo con la información obtenida a la fecha es que este Mentor considera que el grupo USAR XXXXXXXX está en condiciones de realizar o no realizar el Ejercicio final de evaluación en la fecha programada.	
Si en el punto párrafo anterior la indicación es en No realizar se debe continuar con lo siguiente	
Por no estar en condiciones de realizar el Ejercicio final de evaluación fijado para el XX del XXXXXX del 20XX, se propone como nueva fecha el día XX de XXXXXX de 20XX para el mencionado ejercicio.	
Para lo cual se realizan las siguientes recomendaciones:	
4.1	XXXXXXXXXX
4.2	XXXXXXXXXX
4.3	XXXXXXXXXX

5	Anexos
Anexo 1:	Lista de verificación utilizada para la autoevaluación
Se adjunta la lista de verificación utilizada para la autoevaluación entregada por el grupo USAR XXXXXX, el día XX de XXXXXX de 20 XX.	
Anexo 2:	Plan de acción de la lista de verificación
Se adjunta el último plan de acción de la lista de verificación entregado por el grupo USAR XXXXXXXX, el día XX de XXXXXX de 20XX, utilizando el PAR-USAR 06.1 y PAR-USAR 06.2.	


6	Información de envío de PAR-USAR 14
Este PAR-USAR 14 será enviado en digital, debidamente firmado por el Mentor por mail en formato digital al PFON, Lider grupo USAR, Central SNO, GTO-USAR y Lider del Equipo Acreditador	
Los receptores del PAR-USAR 14 deberán realizar su archivo digital y si es necesario la impresión del formulario, Central SNO mantendrá copias impresas de toda la documentación.	


Datos del Formulario PAR-USAR 14	
Fecha entrega	XX de XXXXXX de 20 XX.
Grupo USAR	XXXXXX
Mentor grupo USAR	XXXXXX
Firma Mentor	XXXXXX

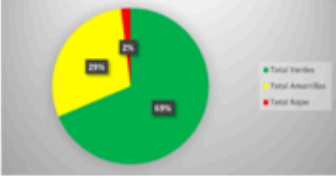

Nota: todo lo en color rojo es para rellenar con antecedentes.



PAR-USAR 15: INFORME FINAL



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 15	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	1 de 4

 SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	GRUPO USAR XXXXXXXXX	LOGO GRUPO
	INFORME FINAL	

1	Introducción	
<p>El presente corresponde a informe de Ejercicio final de evaluación del proceso de Acreditación o Reacreditación del grupo XXXXXXX de la o las instituciones patrocinadoras XXXXXXX.</p>		
2	Evaluación de la Lista de verificación	
<p>Con motivo de la realización del ejercicio final del proceso de Acreditación o Reacreditación se ha revisado la lista de verificación. A continuación, se detalla porcentualmente el estado de resultado de revisión:</p> <p>A continuación, se detalla porcentualmente el estado de las distintas etapas de la lista de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación • Movilización • Operaciones • Desmovilización 		
2.1	Preparación	
 <p>(Muestras)</p>		
Total verdes	XX	XX%
Total amarillos	XX	XX%
Total rojas	XX	XX%
2.2	Movilización	
 <p>(Muestras)</p>		
Total verdes	XX	XX%
Total amarillos	XX	XX%
Total rojas	XX	XX%




 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 15	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	2 de 4

2.3	Operaciones		
	 (Muestras)		
	Total verdes	XX	XX%
	Total amarillas	XX	XX%
	Total rojas	XX	XX%
2.4	Desmovilización		
	 (Muestras)		
	Total verdes	XX	XX%
	Total amarillas	XX	XX%
	Total rojas	XX	XX%

3	Conclusiones
	De acuerdo con las informaciones antes indicadas, revisadas y vistas las acciones realizadas con motivo del Ejercicio final de evaluación del proceso de Acreditación o Reacreditación se puede indicar lo siguiente:
	El grupo USAR XXXXXXXX ha complido o no ha cumplido con lo requerido y las demostraciones que permiten tener la certeza que cuenta con las capacidades para realizar operaciones USAR, en forma satisfactoria y segura.
	Por lo anterior el grupo USAR XXXXXXXX ha o no obtenido la Acreditación o Reacreditación (con fecha XX de XXXXXX de 20XX con una duración 5 años a contar de la fecha indicada / solo si se obtuvo).

4	Anexos
Anexo 1:	Lista de verificación utilizada para el Ejercicio Final de Evaluación
	Se adjunta la lista de verificación utilizada para el ejercicio final realizado por el grupo USAR XXXXXXXX el día XX de XX del 20XX .
Anexo 2:	Anexo 2: Otros medios de demostración
	Se adjunta la lista de verificación utilizada para el ejercicio final realizado por el grupo USAR XXXXXXXX el día XX de XX del 20XX .
	XXXXXXXXXXXX



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 15	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	3 de 4


5	Información de envío de PAR-USAR 15
Este PAR-USAR 15 será enviado en digital, debidamente firmado por el Líder Equipo Acreditador al PFON, Líder grupo USAR, Central SNO, GTO-USAR y Mentor	
Los receptores del PAR-USAR 15 deberán realizar su archivo digital y si es necesario la impresión del formulario, Central SNO mantendrá copias impresas de toda la documentación	

Datos del Formulario PAR-USAR 15	
Fecha entrega	XX de XXXXXX de 20XX.
Grupo USAR	XXXXXX
Líder Equipo Acreditador	XXXXXX
Firma Líder	XXXXXX
Acreditador 1	XXXXXX
Firma	XXXXXX
Acreditador 2	XXXXXX
Firma	XXXXXX
Acreditador 3	XXXXXX
Firma	XXXXXX
Acreditador 4	XXXXXX
Firma	XXXXXX
Acreditador 5	XXXXXX
Firma	XXXXXX
Acreditador 6	XXXXXX
Firma	XXXXXX

Nota: todo lo en color rojo es para rellenar con antecedentes.



PAR-USAR 16: CARTA DE SOLICITUD DE REACREDITACIÓN

 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 16	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	1 de 2

Carta

Adscripción Proceso de Acreditación y Reacreditación Nacional para Grupos de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) Chile

1. Introducción

El proceso de reacreditación de grupos USAR comienza con la presentación de la solicitud de Reacreditación, la cual se debe presentar un año antes o cuando se requiera iniciar un proceso de reacreditación por otro motivo estipulado en el *Manual Proceso de Acreditación y Reacreditación Nacional para grupos de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) Chile*.

Para lo anterior, se adjunta un formato de carta que puede ser utilizado por los grupos USAR interesados en mantenerse en el Sistema, la cual puede ser complementada con los antecedentes que se estimen pertinentes por cada institución patrocinadora.

XXXXXXXX, XX de XXX del 20XX

Señor
Alejandro Artigas Mac-Lean
Punto Focal Operativo Nacional
Sistema Nacional de Operaciones
Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile
Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludarle a través de la presente podemos mencionar la decisión de nuestra Institución de iniciar el proceso de reacreditación del grupo USAR en el nivel XXXXXX o realizar la reacreditación en un nuevo nivel siendo este el nivel XXXXXX, de acuerdo con el *Manual de Aplicación del Proceso de Acreditación y Reacreditación Nacional para Grupos de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) Chile*.

Para lo anterior solicitamos el envío de los documentos PAR-USAR, ANEXOS-USAR y Lista de Verificación para continuidad del proceso indicado en el Manual anteriormente mencionado, a fin de iniciar este proceso y realizar nuestra Autoevaluación.

Solicitamos se nos asigne como Mentor de este proceso al señor XXXXXXXXXXXX

De igual forma, podemos mencionar que este proceso se encuentra respaldado por los acuerdos existente en la *Sesión de la Institución Patrocinadora XXXXXXXXXXXX o de las Sesiones de la Instituciones Patrocinadoras (si corresponde)*:

01.- Institución Patrocinadora XXXXX en Sesión de fecha XX de XXX del 20XX.



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 16	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	2 de 2

02.- Institución Patrocinadora **XXXXX** en Sesión de fecha **XX** de **XXX** del **20XX**.

03.- Institución Patrocinadora **XXXXX** en Sesión de fecha **XX** de **XXX** del **20XX**.

En la cual se acordó (**colocar los acuerdos**): para dar soporte al grupo USAR **XXXXXXX** en los temas económicos, logísticos, operacionales y otros que corresponda, para la operación y mantención del grupo USAR, de acuerdo con las exigencias indicadas en el Manual de Aplicación.

Se adjunta Certificado Institucional.

Sin más y quedando a su disposición


Nombre
Cargo
Institución Patrocinadora


Nota:

- Esta carta debe venir adjunta con el Formulario de solicitud de adscripción de grupo USAR y el certificado Institucional o multinstitucional.
- Estos documentos deben enviados en digital y debidamente firmados, Central SNO mantendrá copias impresas de toda la documentación.
- Todo lo en color **rojo** es para rellenar con antecedentes.



PAR-USAR 17: CARTA DE SOLICITUD DE REACREDITACIÓN

 BOMBEROS DE CHILE	<p>PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)</p>	PAR-USAR 17	
		Actualizado: 01/09/2021	Version 01
		Página N° 1 de 5	

 SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	GRUPO USAR XXXXXXXXXX	LOGO GRUPO
EVALUACIÓN INICIAL DEL MENTOR REACREDITACIÓN		


INDICE

N.º	Tema	Página
1	Introducción	X
2	Actividades realizadas por el Mentor con el grupo USAR	X
3	Análisis de la lista de autoevaluación del grupo USAR	X
4	Análisis del Plan de Acción presentado por el equipo para lograr la reacreditación	X
5	Observaciones y recomendaciones del Mentor	X
6	Anexo 1: Lista de verificación utilizada para la autoevaluación Anexo 2: PAR-USAR 06.1 Nota conductora plan de acción de la lista de verificación PAR-USAR 06.2 Plan de acción de la lista de verificación presentado por el grupo USAR	X
7	Información de envío de PAR USAR 17	X

1	Introducción	
Se presenta el estado actual de la organización y cumplimiento de la Lista de Verificación, así como el Plan de Acción de la Lista de Verificación para completar los ítems que requieren mejoras. El siguiente informe inicial del Mentor corresponde a la primera evaluación en el proceso de reacreditación del grupo USAR XXXXXXXXXX de la a las instituciones patrocinadoras XXXXXXXXXX .		
1.1	Nombre institución patrocinadora	XXXXXXXXXX
1.2	Nombre institución patrocinadora	XXXXXXXXXX
1.3	Nombre institución patrocinadora	XXXXXXXXXX

2	Actividades realizadas por el Mentor con el grupo USAR	
Además, es parte de este informe las distintas actividades realizadas ya sea con las autoridades de las Instituciones Patrocinante y con la Gerencia del grupo USAR XXXXXXX . Listado de reuniones realizadas		
2.1	XX-XX-20XX	Primera Reunión, temas tratados: XXXXXXXXXX
2.2	XX-XX-20XX	Segunda Reunión, temas tratados: XXXXXXXXXX



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 17	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	2 de 5

2.4	XX-XX-20XX	Enlistar las demás reuniones realizadas si corresponde
2.5	XX-XX-20XX	Entrega al PFON el PAR USAR 17 Evaluación Inicial del Mentor Reacreditación del grupo USAR XXXXXXXX

3 Análisis de la Lista de verificación utilizada para la autoevaluación

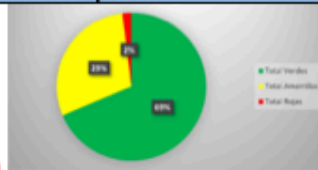
Presentada y revisada la lista de verificación utilizada para la autoevaluación en conjunto con la Gerencia del grupo USAR XXXXXXXX puede indicar que durante este tiempo de trabajo el grupo USAR se encuentra en condiciones de continuar o no continuar el proceso de Reacreditación.

A continuación, se detalla porcentualmente el estado al día XX de XXXXXX de 20XX, de las distintas etapas de la lista de verificación:

- Preparación
- Movilización
- Operaciones
- Desmovilización

3.1 Preparación

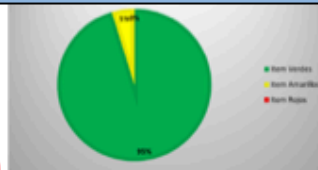
(Muestras)



Total verdes	XX	XX%
Total amarillas	XX	XX%
Total rojas	XX	XX%

3.2 Movilización

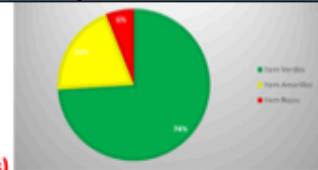
(Muestras)




Total verdes	XX	XX%
Total amarillas	XX	XX%
Total rojas	XX	XX%

3.3 Operaciones


(Muestras)





 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 17	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	3 de 5


Total verdes	XX	XX %
Total amarillas	XX	XX %
Total rojas	XX	XX %

3.4	Desmovilización	
	 <p>(Muestras)</p>	
Total verdes	XX	XX %
Total amarillas	XX	XX %
Total rojas	XX	XX %

4	Análisis del Plan de acción de la lista de verificación presentado por el grupo USAR para lograr la Acreditación
<p>De acuerdo con revisión realizada en conjunto con la Gerencia del grupo USAR XXXXXXXX se ha determinado que el plan de acción de la lista de verificación para subsanar las amarillas y rojas de la lista de verificación, si (o no) encuentra en condiciones de poder ejecutarse. Dado que cuenta con responsables, fechas y acciones claras y objetivas.</p> <p>Este plan de acción contiene las columnas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción correctiva • Responsable • Fecha solución • Comentario del Mentor 	
Se adjunta Plan de acción	Si o No
Fecha plan de acción	XX- XXXX-20XX

5	Observaciones y recomendaciones del Mentor
<p>En revisión detallada de la lista de verificación y del plan de acción de la lista de verificación correspondiente, como resultado de reuniones y conversaciones tanto con las autoridades de las Instituciones Patrocinantes y de la Gerencia del grupo USAR XXXXXXXX, puedo indicar:</p> <p>XXXXXXXXXX</p> <p>Por consiguiente, puedo indicar fehacientemente que el grupo USAR XXXXXXXX está trabajando para lograr la entrega del Portafolio de Antecedentes Completo y en el plazo indicado en el manual de procedimiento poder concluir el proceso de manera exitosa obteniendo la reacreditación.</p> <p>En relación con las recomendaciones, cabe señalar las más relevantes entregadas al grupo USAR XXXXXX:</p>	
5.1	XXXXXXXXXXXX
5.2	XXXXXXXXXXXX



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 17	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	4 de 5

5.3	XXXXXXXXXX
5.4	XXXXXXXXXX

6	Anexos
Anexo 1:	Lista de verificación utilizada para la autoevaluación
Se adjunta la lista de verificación utilizada para la autoevaluación entregada por el grupo USAR XXXXXX, el día XX de XXXXXX de 20XX.	
Anexo 2:	Plan de acción de la lista de verificación
Se adjunta el último plan de acción de la lista de verificación entregado por el grupo USAR XXXXXX, el día XX de XXXXXX de 20XX, utilizando los PAR-USAR 06.1 y PAR-USAR 06.2	


7	Información de envío de PAR-USAR 17
Este PAR-USAR 17 será enviado en digital, debidamente firmado por el Mentor por mail en formato digital al PFON, Líder grupo USAR, Central SNO y GTO-USAR.	
Los receptores del PAR-USAR 17 deberán realizar su archivo digital y si es necesario la impresión del formulario, Central SNO mantendrá copias impresas de toda la documentación.	


Datos del Formulario PAR-USAR 17	
Fecha entrega	XX de XXXXXX de 20XX.
Grupo USAR	XXXXXX
Mentor grupo USAR	XXXXXX
Firma Mentor	XXXXXX

Nota: todo lo en color rojo es para rellenar con antecedentes.



PAR-USAR 18: PLAN DEL EJERCICIO FINAL DE EVALUACIÓN

 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 18	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	1 de 5

 SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	GRUPO USAR XXXXXXXXXX	LOGO GRUPO
	PLAN DEL EJERCICIO FINAL DE EVALUACION	

1	Nota General
Este Plan de Ejercicio Final de Evaluación (PAR-USAR 18) deberá ser basado en un hecho simulado y deberá contener toda la información necesaria para generar el contexto adecuado a la situación, debiendo contener al menos la siguiente estructura	


2	Estructura del Plan de Ejercicio Final de Evaluación
Plan de Ejercicio Final de Evaluación deberá cumplir con la estructura que se indica en el punto, el grupo USAR podrá hacer mayores aportes para tener un mejor ejercicio.	

3	Anexo
Para el desarrollo de este documento se usará de base el "Programa de Clasificación IEC del Equipo USAR Bomberos de Chile" desarrollado el año 2017.	
Anexo 1:	PAR-USAR 18 anexo 1 IEC USAR BoCh Programa Ejercicio Clasificación


4	Consideraciones generales
El plan del ejercicio final se debe basar en los puntos indicados en Lista de Verificación que deben ser comprobados en las operaciones en terreno	
Este plan del ejercicio final se debe basar en las dependencias que el grupo USAR destinara a su ejercicio, realizando en estas dependencias los diferentes escenarios necesarios	
Con este plan el Equipo EXCON trabajara en desarrollo del guion del ejercicio.	
Este plan de adjunta al final de este documento	

5	Explicación de cada punto del Plan
N.º	índice
1	Antecedentes del escenario simulado
	Se debe realizar una descripción del evento que se está simulando, indicando fechas, horarios, datos técnicos, adjuntando una imagen georreferenciada de la zona de afectación, permitiendo poder situar a los evaluadores en el lugar del desastre.
2	Estado de situación de zona impactada
	Describir el estado del arte de la zona de impacto, debiendo incluir cuantificación de daños a personas, inmuebles, infraestructura crítica, capacidad de respuesta de los organismos locales, etc.
2.1	Movilización de recursos



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 18	
		Versión	Página N°
	Se debe realizar una descripción de los recursos involucrados por parte del Sistema de Protección Civil en la zona del desastre.	Actualizado: 01/09/2021	01
2.2	Estado de conectividades		2 de 5
	El estado de la conectividad estructurante en la zona del desastre, permitiendo así establecer los planes de ruta que deberán existir para llegar hasta el lugar.		
2.3	Eventos relevantes		
	Se debe definir los hitos que tendrá este ejercicio, estableciendo en ellos, la demostración de capacidades establecida en la Lista de Verificación.		
2.4	Situación general de seguridad		
	Establecer un mensaje general de seguridad, enfocado a la realización del ejercicio y sus participantes, buscando siempre resaltar la seguridad, ante todo.		
2.5	Otros		
	Toda otra información que sea importante tener presente y que tenga relación con el correcto y normal desarrollo del ejercicio.		
3	Aspectos generales del ejercicio		
	Establecer la configuración general para el desarrollo del ejercicio.		
4	Acciones ante situaciones reales de emergencias		
	Establecer las acciones necesarias ante la ocurrencia de una emergencia real, y como el grupo USAR aborda esta situación, considerando incluso los asistentes no propios al grupo.		
5	Agenda tentativa del ejercicio		
	Se debe desarrollar una agenda tentativa de la actividad, que incluya todos los procesos relativos al desarrollo de la actividad, incluyendo la revisión administrativa previa al ejercicio de movilización, el cual deberá durar lo que establece el nivel al que se está postulando. Se recomienda usar de ejemplo la del Ejercicio de Clasificación del USAR Bomberos de Chile, que se adjunta.		
6	Plano general de escenarios		
	Se debe colocar una imagen referencial del lugar, individualizando los distintos sitios de trabajo, las instalaciones e información relevante del lugar donde se desarrollará el ejercicio.		
7	Descripción de cada escenario diseñado		
	Se debe colocar una imagen referencial del lugar, individualizando los distintos sitios de trabajo, las instalaciones e información relevante del lugar donde se desarrollará el ejercicio.		
8	Matriz de eventos		
	Desarrollo de la matriz del evento considerando número de evento, descripción del evento, hora de inicio y término, locación, participantes, secuencia, detalles de la simulación, número de la lista de verificación.		
9	Lista de verificación del ejercicio		
	Establecer la Lista de Verificación, indicando que punto se cumple en cada sitio de trabajo.		



	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 18	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	3 de 5


10	Plano general de lugares relevantes
	Descripción de los diferentes venues que se utilizaran para el ejercicio (POA, BoO, Lugar del impacto, ETC
11	Descripción de cada lugar relevante
	Descripción específica de cada lugar, con sus planos e imágenes que puedan dejar claro el trabajo a realizar en ese lugar como el estado de este.
12	Cuadro de distancias
	Se debe incluir mapas con planos de distancias, especificaciones de estado de los caminos e informaciones necesarias.

6	Información de envío de PAR-USAR 18
	El PAR-USAR 18, se adjuntará a la entrega impresa del PORTAFOLIO DE ANTECEDENTES COMPLETOS (PAC) , será enviado en digital, debidamente firmado por el Líder grupo USAR por mail en formato digital al PFON, Mentor, Líder Equipo Acreditador, Líder Equipo EXCON, Central SNO y GTO-USAR.
	Los receptores del PAR-USAR 18 deberán realizar su archivo digital y si es necesario la impresión del formulario, Central SNO mantendrá copias impresas de toda la documentación.

Datos del Formulario PAR-USAR 18	
Fecha entrega	XX de XXXXXX de 20XX.
Grupo USAR	XXXXXX
Líder Grupo USAR	XXXXXX
Firma Líder	XXXXXX

Nota: todo lo en color rojo es para rellenar con antecedentes.



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 18	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	4 de 5

Desarrollo del Plan del Ejercicio Final de Evaluación.

 SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	GRUPO USAR XXXXXXXXX	LOGO GRUPO
--	-----------------------------	------------

(Portada)



Índice General del Documento

N.º	Índice	Página
1	Antecedentes del escenario simulado	XX
2	Estado de situación de zona impactada	XX
2.1	Movilización de recursos	XX
2.2	Estado de conectividades	XX
2.3	Eventos relevantes	XX
2.4	Situación general de seguridad	XX
2.5	Otros	XX
3	Aspectos generales del ejercicio	XX
4	Acciones ante situaciones reales de emergencias	XX
5	Agenda tentativa del ejercicio	XX
6	Plano general de escenarios	XX
7	Descripción de cada escenario diseñado	XX
8	Matriz de eventos	XX
9	Lista de verificación del ejercicio	XX
10	Plano general de lugares relevantes	XX
11	Descripción de cada lugar relevante	XX
12	Cuadro de distancias	XX



PAR-USAR 18: ANEXO 1 IEC USAR BOCH PROGRAMA EJERCICIO CLASIFICACIÓN



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



EXERCISE PROGRAM

2017 INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
USAR BOMBEROS DE CHILE





USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



ÍNDICE

1	ANTECEDENTES.....	1
2	MOVILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NACIONALES.....	3
3	CONECTIVIDAD.....	3
4	AYUDA HUMANITARIA.....	3
5	EVENTOS IMPORTANTES.....	5
6	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE.....	5
7	GENERAL.....	5
8	SITUACIONES DE EMERGENCIA.....	6

ANEXOS

	ANEXO A: AGENDA TENTATIVA.....	7
	ANEXO B: EXERCISE SCENARIO PLAYBOOK.....	8
	ANEXO C: MATRIZ DE EVENTOS.....	19
	ANEXO D: IEC CHECKLIST.....	31
	ANEXO E: VENUES.....	32



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



ESCENARIO EJERCICIO DE ACREDITACIÓN USAR BOMBEROS DE CHILE

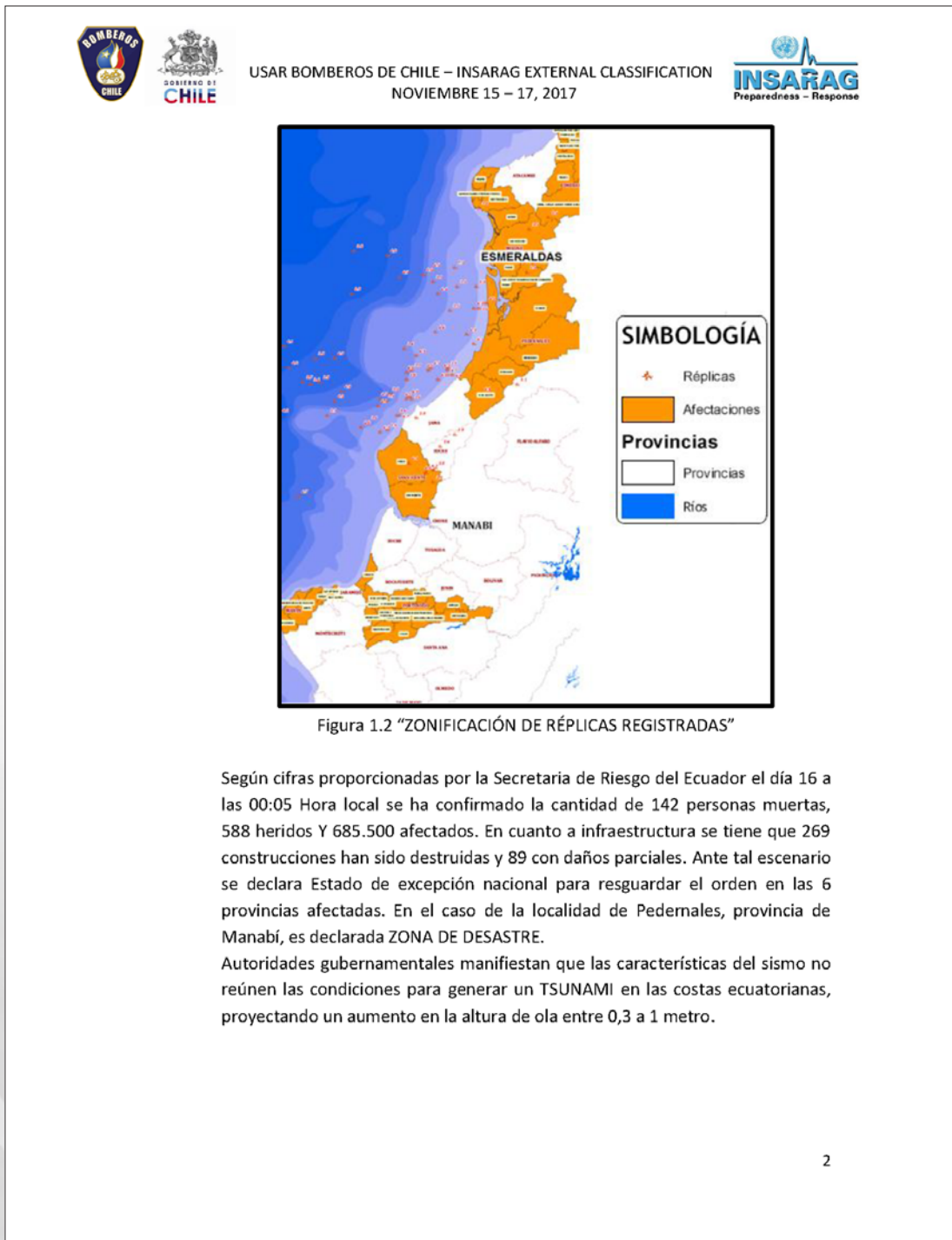
1 ANTECEDENTES

El día 15 de noviembre del año 2017, siendo las 18:58:37 hora local (*UTC -5, 23:58:37 GMT*), ocurre un terremoto de magnitud 7,8 M (Escala sismológica de magnitud del momento, sucesora de la escala sismológica de Richter) con epicentro en la localidad de Muisne, Ecuador (170km al norweste de Quito) y con hipocentro de 20 Km. El evento ocurrido se debió al movimiento de capas tectónicas de tipo superficial en el borde de la Placa de Nazca y la Placa del Pacífico. En el epicentro la placa de Nazca se subduce en dirección Este, debajo de la Placa de Sudamérica a una velocidad de 61mm al año. Por la presión alcanzada se liberó energía de la placa primaria generándose una mega ruptura entre las dos placas. En horas posteriores, se han cuantificado 36 réplicas con magnitudes entre 2,6 y 5,6 M.

La zona de afectación involucra a las provincias ecuatorianas de Manabí, Guayas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Pichincha, Chimborazo y Esmeraldas. De manera gráfica, lo expresado anteriormente se puede representar como indican las figuras 1.1 y 1.2.



Figura 1.1 "ZONA AFECTACIÓN"





2 MOVILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NACIONALES

- Todas las Mesas del COE Nacional activadas. Se ponen en ejecución los planes de contingencia y se declara estado de alerta para los hospitales.
- Se movilizan 30 ambulancias MSP, IESS y Cruz Roja Ecuatoriana.
- Activadas 50 personas y 25 voluntarios de llamada.
- 10.000 efectivos movilizados de Fuerzas Armadas.

3 CONECTIVIDAD

3.1 TERRESTRE

No se han reportado daños significativos.

3.2 MARITIMA

No se han reportado daños significativos.

3.3 AEREA

Los aeropuertos se encuentran operativos, salvo el aeropuerto Ulpiano Páez Salinas.

3.3 TELEFONIA E INTERNET

Localidades presentan colapso parcial de las redes.

4 AYUDA HUMANITARIA

A medida que pasan las horas el número de personas muertas, heridas, afectas y desaparecidas va aumentando; como también la infraestructura. Debido a los tipos de colapso existentes como el nivel de atrapamiento de las víctimas, la capacidad de respuesta nacional se encuentra sobrepasada, llevando al gobierno ecuatoriano solicitar ayuda humanitaria internacional y la coordinación de INSARAG en lo que respecta a Búsqueda y Rescate Urbano en nivel mediano. La solicitud se canaliza vía OSOCC Virtual y se confirma por acuerdo bilateral entre el gobierno ecuatoriano y los gobiernos de los países que cuentan con grupos USAR acreditados y tienen la capacidad de responder.



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



Ocurrido esto, el día 16 de noviembre a las 12:00 GMT, se activa al USAR BOMBEROS DE CHILE para colaborar en labores USAR en la localidad de Pedernales, provincia de Manabí. A las 14:00 GMT INSARAG notifica al equipo chileno sobre su movilización al lugar indicado; estableciéndose como punto de partida el Grupo 10 de la Fuerza Aérea de Chile, para salir rumbo a Ecuador a las 20:00 GMT en avión militar para arribar en el aeropuerto de Manta. Luego de su arribo, se realiza lo siguiente:

- Trámites migratorios y de aduana correspondientes.
- Presentación del USAR BOMBEROS DE CHILE ante las autoridades locales. Se realiza inducción de las áreas afectadas, tareas esperadas y centro de crisis.
- USAR BOMBEROS DE CHILE es el primer equipo USAR internacional en llegar al lugar afectado y a solicitud del equipo UNDAC, se solicita que establezca RDC en el aeropuerto de Manta.
- USAR BOMBEROS DE CHILE se desplaza vía terrestre a las áreas designadas.
- Establece BoO
- En conjunto con equipos UNDAC, USAR BOMBEROS DE CHILE establece transitoriamente el Centro de Coordinación de las Operaciones en Terreno OSOCC, en específico la Celda de Coordinación USAR (UCC). Esta incluye todas las responsabilidades en la sección D6 de las Guías INSARAG, 1-9.
- USAR BOMBEROS DE CHILE trabaja en la coordinación de equipos USAR.
- Bajo la dirección de las autoridades locales USAR BOMBEROS DE CHILE es despachado a realizar un reconocimiento de estructuras, para definir los tipos de colapsos y posibles víctimas atrapadas.
- USAR BOMBEROS DE CHILE notifica a la Celda de Coordinación USAR sobre nuevos lugares de trabajo para ser asignados.
- Reconocimiento del equipo para ser despachados a otros lugares de trabajo.
- Continúa con las operaciones de búsqueda y rescate.
- USAR BOMBEROS DE CHILE recibe la notificación de desmovilización y comienza el proceso de desmovilización.
- USAR BOMBEROS DE CHILE es conducido al aeropuerto de Manta para su retorno a Santiago de Chile.



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



5 EVENTOS IMPORTANTES

Los eventos que deben ocurrir durante el ejercicio son:

- Comando y control, incluyendo interacción con LEMA y Celda de Control de Tareas USAR UCC.
- Establecimiento de RDC en aeropuerto.
- Establecimiento de la base de operaciones BoO.
- Asignación de tareas, búsqueda y rescate en los respectivos niveles ASR
- Operaciones USAR
Apuntalamientos.
Rompimiento vertical y horizontal.
Levantamiento y rodamiento de cargas pesadas.
Trabajo con cuerdas.
Aplicación de TRIAGE, atención de víctimas, inmovilización y traslado de pacientes.
Rescate en espacios confinados.
- Actividades de desmovilización.

6 SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Todos los participantes reconocen la importancia de realizar el ejercicio dentro de los rangos de seguridad apropiados, poniendo especial énfasis en el autocuidado, aun cuando el USAR BOMBEROS DE CHILE dispone de personas en funciones específicas relacionadas con la seguridad. La SEGURIDAD de cada uno de los miembros que componen el USAR BOMBEROS DE CHILE es la PRIORIDAD más importante en el desarrollo del ejercicio. Junto con ello, se debe considerar en TODO momento el cuidado del medioambiente, siguiendo las directrices establecidas para ello.

7 GENERAL

El desarrollo del ejercicio debe contar con lo siguiente:

- Un Oficial de seguridad del equipo USAR BOMBEROS DE CHILE y un Oficial de seguridad del comité organizador del ejercicio EXCON.
- Todas las personas que participen como supervisores, evaluadores y miembros del comité organizador del ejercicio deben DETENER



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



INMEDIATAMENTE las actividades cuando se atente con la seguridad de los miembros del equipo.

- Los miembros del USAR BOMBEROS DE CHILE que se percaten de acciones inseguras, deberán informar esta situación, pudiendo DETENER las actividades, para luego de ser corregidas reanudar las operaciones.
- El comité organizador del ejercicio considerará para su desarrollo, las normas nacionales e internacionales relacionadas con el cuidado al medio ambiente, seguridad y salud.

8 SITUACIONES DE EMERGENCIA

Ante la eventualidad de que ocurra una emergencia real en el transcurso del ejercicio como por ejemplo que miembros del equipo USARLEMA BOMBEROS de Chile sufran un accidente, se actuará acorde al Plan Médico para evaluar, estabilizar y trasladar al Hospital más cercano según la complejidad de la lesión. Si dispondrá de una ambulancia en forma permanente durante el desarrollo del ejercicio.



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



ANEXO A – AGENDA TENTATIVA

USAR BOMBEROS DE CHILE - INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION EXERCISE						
TIME	Monday 13-11-2017	Tuesday 14-11-2017	Wednesday 15-11-2017	Thursday 16-11-2017	Friday 17-11-2017	Saturday 18-11-2017
01:00 – 06:00						
07:00	ARRIVAL OF IEC CLASSIFIERS AND INTERNATIONAL GUEST	IEC CLASSIFIERS ADMINISTRATIVE BREEFING AND INSPECTION	BEGIN AT 06:00 ALERT/ACTIVATION RECALL OF USAR TEAM. MEDICAL SCREENING, LOGISTIC CHECK, PERSONAL PREPAREDNESS EQUIPMENT ISSUES PRE-DEPLOYMENT BRIEFING	TECNICAL CAPACITY EVALUATION	DEMOBILIZATION ACTIVITIES	DEPARTURE OF IEC CLASSIFIERS AND INTERNATIONAL GUEST
08:00					DISCUSSION AND DRAFT REPORT PREPARATION	
09:00					DEBRIEFING IEC CLASSIFIERS AND INSARAG SECRETARIAT	
10:00					DISCUSSION WITH USAR BOMBEROS DE CHILE TOP MANAGEMENT	
11:00						
12:00			In Transit to Activities			
13:00			ARRIVAL TO MANTA AIRPORT SIMULATION		LUNCH	
14:00	LUNCH	LUNCH				
15:00			In Transit to Activities			
16:00	FREE	EXERCISE OVERVIEW AND SITE(S) INSPECTION (CAMPUS ANB)	TECNICAL CAPACITY EVALUATION		EXCURSION CITYTOUR SANTIAGO	
17:00						
18:00						
19:00	INTERNAL MEETING IEC CLASSIFIERS (HOTEL ANB)	In transit to Dinner	TECNICAL CAPACITY EVALUATION			
20:00		RECEPTION DINNER				
21:00					CLOSING DINNER	
22:00 – 24:00				DEMOB PLANNING		



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



ANEXO B – EXERCISE SCENARIO PLAYBOOK



- Sitio A1 Túnel 1
- Sitio A2 Túnel 2
- Sitio A3 Edificio Administración
- Sitio A4 Escombrera 1
- Sitio A5 Escombrera 2
- Sitio A6 Escombrera 3
- Sitio A7 Estacionamiento subterráneo
- Sitio A8 Edificio central pozo de ascensor
- Sitio A9 Pabellón salas de clases Taller 2
- Sitio A10 Pabellón salas de clases Taller 1
- Sitio A11 Pabellón salas de clases Taller 3
- Sitio A12 Rectoría (Backup)



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



SITIO A1: PABELLÓN SALA DE CLASES 1 FACULTAD DE MEDICINA

Situación ficticia acerca del colapso de un pabellón de salas de clases de un piso, con una víctima encerrada. Los suministros de electricidad han sido cortados previamente.





USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



SITIO A2: PABELLÓN SALA DE CLASES 2 FACULTAD DE MEDICINA

Situación ficticia acerca del colapso de un pabellón de salas de clases de un piso, con una víctima encerrada. Los suministros de electricidad han sido cortados previamente.



10

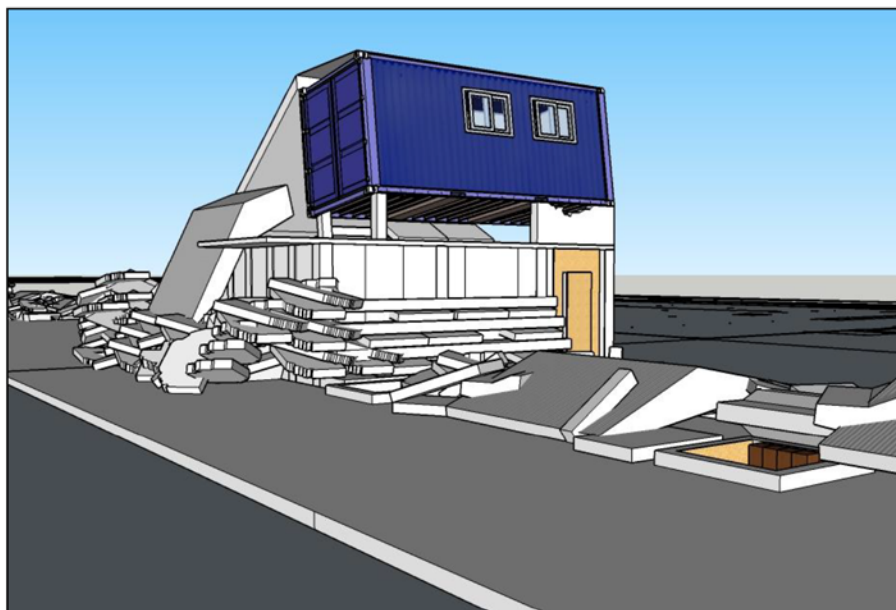


USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



SITIO A3: EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN

Situación ficticia acerca del colapso de un edificio de administración de 6 pisos, con colapso de panqueque en sus primeros 5 pisos, con dos víctimas atrapadas. Los suministros de Agua y electricidad han sido cortados previamente.



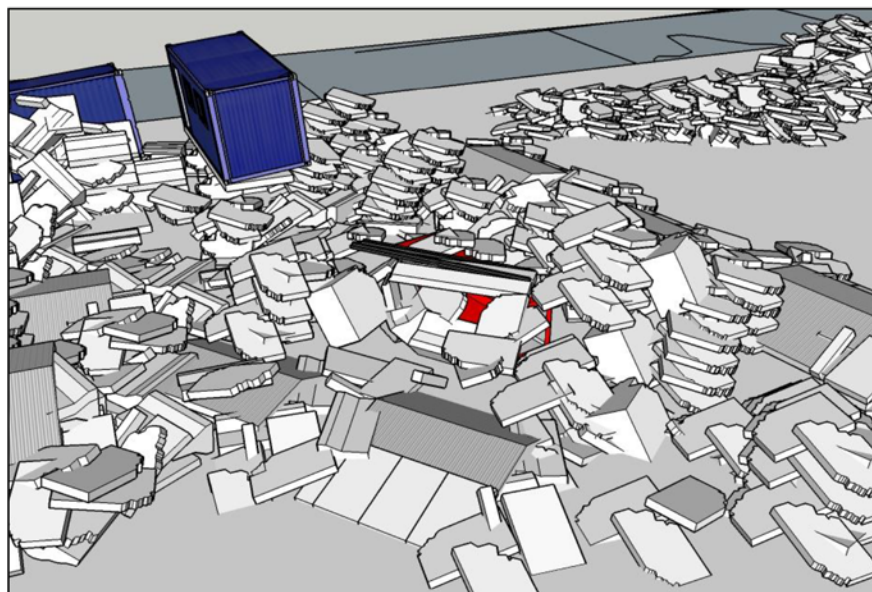


USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



SITIO A4: PABELLÓN SALA DE CLASES FACULTAD DE ENFERMERÍA

Situación ficticia acerca del colapso de un pabellón de salas de clases de un piso, con dos víctimas atrapadas. Los suministros de electricidad han sido cortados previamente.





USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



SITIO A5: SALA DE CLASES INGENIERÍA

Situación ficticia acerca del colapso de un pabellón de salas de clases de un piso, con dos víctimas atrapadas. Los suministros de electricidad han sido cortados previamente.



13

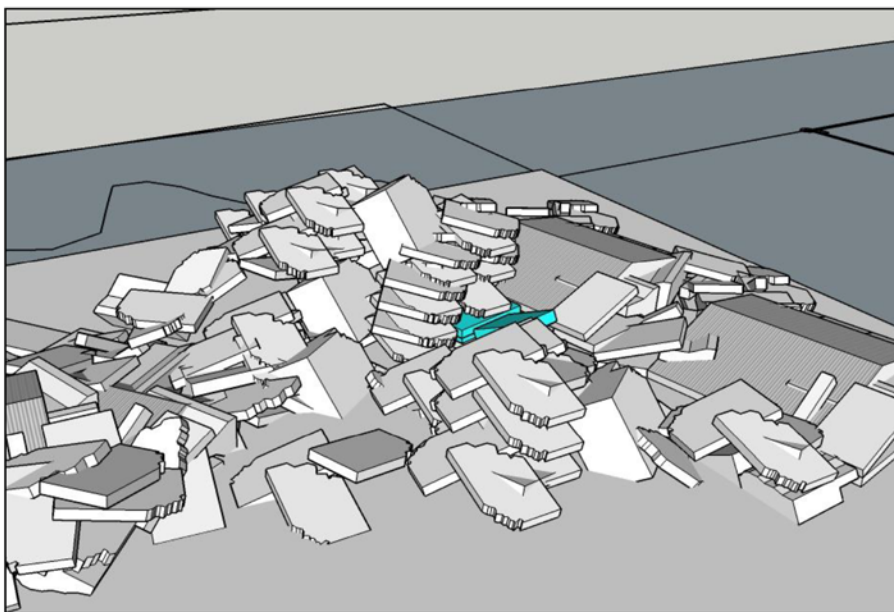


USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



SITIO A6: SALA DE CLASES FACULTAD INGENIERÍA INDUSTRIAL

Situación ficticia acerca del colapso de un pabellón de salas de clases de un piso, con dos víctimas atrapadas. 1 viva y 1 muerta. Los suministros de electricidad han sido cortados previamente.



14

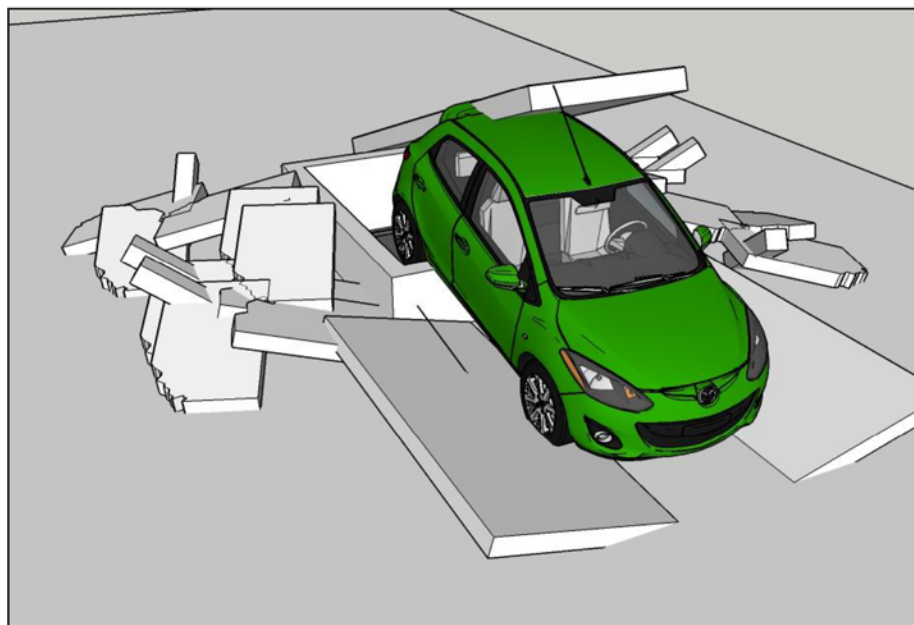


USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



SITIO A7: ESTACIONAMIENTO SUBTERRÁNEO

Situación ficticia acerca del colapso del estacionamiento subterráneo de docentes, con 2 víctimas atrapadas y una muerta. La electricidad ha sido cortado, suministro de agua potable aún no.



15



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



SITIO A8: EDIFICIO CENTRAL

Situación ficticia acerca del colapso en edificio central con 1 víctima ubicada en el pozo del ascensor. Los suministros de electricidad y agua han sido cortados previamente.





USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



SITIO A9 - A10 - A11: FACULTAD DE ARQUITECTURA, TALLER 1 – 2 – 3

Situación ficticia acerca de la inestabilidad de un pabellón con 3 talleres independientes con serio peligro de colapso y un total de 9 víctimas en su interior. Los suministros de electricidad y agua han sido cortados previamente.



17



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



SITIO A12: EDIFICIO DE RECTORÍA (ESCENARIO BACK UP)

Situación ficticia acerca de la inestabilidad del edificio de la rectoría con 5 víctimas en su interior. Los suministros de electricidad y agua han sido cortados previamente.





USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



ANEXO C – MATRIZ DE EVENTOS

Número de evento	Descripción del evento	HORA DE INICIO / TERMINO	LOCACIÓN	PARTICIPANTES	SECUENCIA	DETALLES DE LA SIMULACIÓN	NÚMERO DE LISTA DE VERIFICACIÓN
1	operaciones usar en área de trabajo #1 Operaciones usar en colapso de sala de clase Número de víctimas: 1 viva	16:00 / 19:00	A1 SALA DE CLASES 1 FACULTAD DE MEDICINA	a. Equipo de búsqueda b. Equipo de rescate c. LEMA d. OSOCC	1 LEMA explica la situación, se confirma una víctima atrapada en pabellón de salas de clases 1 Facultad de Medicina que colapso completamente durante el sismo. 2 Briefing de la misión. 3 Priorización del sitio 4 Reconocimiento del sitio 5 Análisis de la seguridad estructural. 6 Chequeo/monitoreo de ambientes y riesgos peligrosos 7 Operaciones de búsqueda técnica (cámara y acústico) 8 Búsqueda técnica confirma una víctima viva y atrapada. 9 Uso de sistema de marcaje INSARAG 10 Levantamiento neumático de cargas pesadas 11 Movimiento de cargas pesadas con winche 12 Penetración de madera 13 Rompimiento losa de Hormigón Armado hacia arriba. 14 Apuntalamiento de estructuras inestables (cribbing y weedges) 15 Proveer apoyo psicológico a la víctima 16 Dotar de EPP a la víctima 17 Operaciones de rescate 18 Soporte medico 19 Reporte al UCC	a Role play para LEMA y víctima. Situación ficticia acerca del colapso de un pabellón de salas de clases de un piso, con una víctima encerrada. Los suministros de electricidad han sido cortados previamente. c Losa de Hormigón armado. d Fierro de construcción (Rebars). e Madera. f Rescate de 1 persona g Para realizar el diagnostico, se utilizara una tarjeta medica colgado del cuello de la víctima.	12.2; 12.3; 12.5; 13.1.1; 13.1.3; 13.1.4; 13.3.1; 13.3.6; 13.3.7; 13.4.1; 13.4.3; 13.5.1; 13.5.2



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



Numero de evento	Descripción del evento	HORA DE INICIO / TERMINO	LOCACION	PARTICIPANTES	SECUENCIA	DETALLES DE LA SIMULACION	NUMERO DE LISTA DE VERIFICACIÓN
2	operaciones usar en área de trabajo #2 Operaciones usar en colapso de sala de clase Numero de victimas: 1 viva	19:00 / 21:00	A2 SALA DE CLASES 2 FACULTAD DE MEDICINA	a. Equipo de búsqueda b. Equipo de rescate c. LEMA d. OSOCC	1 En el proceso de búsqueda física, se encuentra una posible víctima atrapada en pabellón de salas de clases 2 Facultad de Medicina que colapso completamente durante el sismo. Se reporta a LEMA quien solicita que se trabaje en este nuevo sitio. 2 Briefing del sitio por parte del equipo de búsqueda. 3 Análisis de la seguridad estructural. 4 Chequeo/monitoreo de ambientes y riesgos peligrosos 5 Operaciones de búsqueda técnica (cámara y acústico) 6 Búsqueda técnica confirma una víctima viva y atrapada. 7 Uso de sistema de marcaje INSARAG 8 Rompimiento limpio de losa de Hormigón Armado hacia abajo 9 Estabilización de bloque cortado (cribbing y weedges) 10 Penetración de madera 11 Proveer apoyo psicológico a la víctima 12 Dotar de EPP a la víctima 13 Operaciones de rescate 14 Soporte medico 15 Reporte al UCC	a Role play para LEMA y víctima. Situación ficticia acerca del colapso de un pabellón de salas de clases de un piso, con una víctima encerrada. Los suministros de electricidad han sido cortados previamente. b Losa de Hormigón armado. c Madera d Rescate de 1 persona e Para realizar el diagnostico, se utilizara una tarjeta medica colgado del cuello de la víctima. f	12.2; 12.3; 12.4; 12.5; 13.3.4; 13.3.6; 13.5.1; 13.5.2



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



Numero de evento	Descripción del evento	HORA DE INICIO / TERMINO	LOCACION	PARTICIPANTES	SECUENCIA	DETALLES DE LA SIMULACIÓN	NUMERO DE LISTA DE VERIFICACIÓN
3	operaciones usar en área de trabajo #3 Operaciones usar en colapso de edificio administrativo Número de víctimas: 2 viva	21:00 / 23:00	A3 EDIFICIO ADMINISTRACION	a. Equipo de búsqueda b. Equipo de rescate c. LEMA d. OSOCC	1 En entrevista con funcionarios administrativos de la universidad, se informa de dos secretarías desaparecidas en edificio administrativo adyacente a salas de clases colapsadas. Se reporta a LEMA confirmar dicha información operar de ser necesario. 2 Briefing del sitio por parte del equipo de búsqueda. 3 Priorización del sitio 4 Reconocimiento del sitio 5 Análisis de la seguridad estructural. 6 Chequeo/monitoreo de ambientes y riesgos peligrosos 7 Operaciones de búsqueda técnica (cámara y acústico) 8 Búsqueda técnica confirma una víctima viva y atrapada. 9 Uso de sistema de marcaje INSARAG 10 Estabilización estructura superior 11 Rompimiento sucio de losa de hormigón armado hacia abajo 12 Corte de barras de fierro de construcción 13 Proveer apoyo psicológico a la víctima 14 Dotar de EPP a la víctima 15 Operaciones de rescate 16 Soporte medico 17 Reporte al UCC	a Role play para LEMA y víctimas Situación ficticia acerca del colapso de un edificio de administración de 6 pisos, con colapso de panqueque en sus primeros 5 pisos, con dos víctimas atrapadas. Los suministros de Agua y electricidad han sido cortados previamente. b c Losa de Hormigón armado. d Fierro de construcción (Rebars). e Rescate de 2 persona f Para realizar el diagnostico, se utilizara una tarjeta medica colgado del cuello de la víctima.	12.1; 12.2; 12.4; 12.5; 13.1.1; 13.1.3; 13.1.4; 13.3.3; 13.3.7; 13.5.1; 13.5.2



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



Numero de evento	Descripción del evento	HORA DE INICIO / TERMINO	LOCACION	PARTICIPANTES	SECUENCIA	DETALLES DE LA SIMULACIÓN	NUMERO DE LISTA DE VERIFICACIÓN
4	operaciones usar en área de trabajo #4 Operaciones usar en colapso de pabellón de sala de clases Número de víctimas: 1 viva; 1 muerta	23:00 / 02:00	A4 SALA DE CLASES FACULTAD DE ENFERMERIA, ESCOMBRER A 1	a. Equipo de búsqueda b. Equipo de rescate c. LEMA d. OSOCC	1 LEMA explica la situación, se confirma que según asistencia, habría 5 personas desaparecidas en un pabellón de salas de clases en Facultad de Enfermería que colapso completamente durante el sismo. 2 Briefing del sitio. 3 Priorización del sitio 4 Reconocimiento del sitio 5 Análisis de la seguridad estructural. 6 Chequeo/monitoreo de ambientes y riesgos peligrosos 7 Operaciones de búsqueda física y técnica (cámara y acústico) 8 Búsqueda técnica confirma una víctima viva y atrapada. 9 Uso de sistema de marcate INSARAG 10 Rompimiento sucio de columna de hormigón armado. 11 Corte de Viga de acero estructural 12 Estabilización de elementos cortados 13 Movimiento de elementos cortados con grúa 14 Proveer apoyo psicológico a la víctima 15 Dotar de EPP a la víctima 16 Operaciones de rescate 17 Soporte medico 18 Reporte al UCC	a Role play para LEMA y víctima. b Situación ficticia acerca del colapso de un pabellón de salas de clases de un piso, con dos víctima atrapadas. Los suministros de electricidad han sido cortados previamente. c Columna de Hormigón armado. d Viga de acero estructural. e Rescate de 1 persona f Recuperación de 1 víctima g Para realizar el diagnostico, se utilizara una tarjeta medica colgado del cuello de la víctima.	12.1; 12.2; 12.4; 12.5; 13.1.1; 13.1.3; 13.1.4; 13.3.3; 13.3.7; 13.5.1; 13.5.2



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



Numero de evento	Descripción del evento	HORA DE INICIO / TERMINO	LOCACION	PARTICIPANTES	SECUENCIA	DETALLES DE LA SIMULACIÓN	NUMERO DE LISTA DE VERIFICACIÓN
5	operaciones usar en área de trabajo #5 Operaciones usar en colapso de pabellón de sala de clases Número de víctimas: 1 viva	02:00 / 05:00	A5 SALA DE CLASES INGENIERÍA, ESCOMBRER A 2	a. Equipo de búsqueda b. Equipo de rescate c. LEMA d. OSOCC	1 La víctima viva rescatada anteriormente confirma que estaba con 4 personas más, quienes estaban evacuando las salas de clases Facultad de Ingeniería cuando comenzó el colapso, se informa a LEMA quien solicita buscar y rescatar a estas posibles víctimas. 2 Briefing del sitio. 3 Priorización del sitio 4 Reconocimiento del sitio 5 Análisis de la seguridad estructural. 6 Chequeo/monitoreo de ambientes y riesgos 7 Operaciones de búsqueda física y técnica (cámara y acústico) 8 Búsqueda técnica confirma una víctima viva y atrapada. 9 Uso de sistema de marcaje INSARAG 10 Rompimiento limpio de losa de Hormigón Armado hacia abajo 11 Estabilización de losa cortada (cribbing y weedges) 12 Proveer apoyo psicológico a la víctima 13 Dotar de EPP a la víctima 14 Operaciones de rescate 15 Soporte medico 16 Reporte al UCC	a Role play para LEMA y víctima. Situación ficticia acerca del colapso de un pabellón de salas de clases de un piso, con dos víctima atrapadas. Los suministros de electricidad han sido cortados previamente. b Levantamiento de carga pesada c Rescate de 1 persona d Amputación de extremidad e recuperación 1 cuerpo f Para realizar el diagnostico, se utilizara una tarjeta medica colgado del cuello de la víctima. g	12.1; 12.2; 12.4; 12.5; 13.1.1; 13.4.2; 13.5.1; 13.5.2; 13.7.2



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



Numero de evento	Descripción del evento	HORA DE INICIO / TERMINO	LOCACION	PARTICIPANTES	SECUENCIA	DETALLES DE LA SIMULACIÓN	NUMERO DE LISTA DE VERIFICACIÓN
6	operaciones usar en área de trabajo #6 Operaciones usar en colapso de pabellón de sala de clases Numero de víctimas: 1 viva; 1 muerta	05:00 / 07:00	A6 SALA DE CLASES INGENIERIA INDUSTRIAL, ESCOBRER A 3	a. Equipo de búsqueda b. Equipo de rescate c. LEMA d. OSOCC	1 Se informa a LEMA que la búsqueda física indica que hay posibles víctimas en un lugar cercano al sitio anterior en Facultad de Ingeniería Industrial, esto corroboraría lo señalado por la víctima del sitio 3 escombrera 1. 2 Briefing del sitio. 3 Priorización del sitio 4 Reconocimiento del sitio 5 Análisis de la seguridad estructural. 6 Chequeo/monitoreo de ambientes y riesgos peligrosos 7 Operaciones de búsqueda física 8 Uso de sistema de marcaje INSARAG 9 levantamiento hidráulico de loza 10 Estabilización de loza levantada (cribbing y weedges) 11 amputación de extremidad a víctima 12 Proveer apoyo psicológico a la víctima 13 Dotar de EPP a la víctima 14 Operaciones de rescate 15 Soporte medico 16 Reporte al UCC	a Role play para LEMA y víctima. b Situación ficticia acerca del colapso de un pabellón de salas de clases de un piso, con dos víctimas atrapadas. 1 viva y 1 muerta. Los suministros de electricidad han sido cortados previamente. c Levantamiento de carga pesada d Rescate de 1 persona e Amputación de extremidad a 1 víctima f Recuperación de 1 víctima g Para realizar el diagnóstico, se utilizara una tarjeta medica colgado del cuello de la víctima.	12.1; 12.2; 12.4; 12.5; 13.1.1; 13.1.3; 13.1.4; 13.4.2; 13.5.1; 13.5.2; 13.7.2



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



Numero de evento	Descripción del evento	HORA DE INICIO / TERMINO	LOCACIÓN	PARTICIPANTES	SECUENCIA	DETALLES DE LA SIMULACIÓN	NUMERO DE LISTA DE VERIFICACIÓN
7	operaciones usar en área de trabajo #7 Operaciones usar en colapso en acceso estacionamientos subterráneos Numero de victimas: 2 viva; 1 muerta	07:00 / 10:00	A7 ESTACIONAMIENTO SUBTERRÁNEO	a. Equipo de búsqueda b. Equipo de rescate c. LEMA d. OSOCC	1 LEMA explica la situación, se confirma 2 víctima atrapada en el estacionamiento subterráneo docente, en el cual colapsaron los accesos normales durante el sismo. 2 Briefing del sitio. 3 Priorización del sitio 4 Reconocimiento del sitio 5 Análisis de la seguridad estructural. 6 Chequeo/monitoreo de ambientes y riesgos 7 Operaciones de búsqueda física y técnica (cámara y acústico) 8 Búsqueda técnica confirma una víctima viva y atrapada. 9 Uso de sistema de marcaje INSARAG 10 Penetrar 200 mm de concreto reforzado horizontalmente 11 Movimiento de elementos cortados con grúa 12 Proveer apoyo psicológico a la víctima 13 Dotar de EPP a la víctima 14 Operaciones de rescate 15 Soporte medico 16 Reporte al UCC	a Role play para LEMA y víctimas b Situación ficticia acerca del colapso del estacionamiento subterráneo de docentes, con 2 víctimas atrapadas y una muerta. La electricidad ha sido cortado, suministro de agua potable aún no. c Levantamiento de carga pesada d Rescate de 2 persona e Recuperación de 1 cuerpo f Para realizar el diagnostico, se utilizara una tarjeta medica colgado del cuello de la víctima.	12.1; 12.2; 12.4; 12.5; 13.1.1; 13.1.3; 13.1.4; 13.3.2; 13.4.4; 13.5.1; 13.5.2;



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



Numero de evento	Descripción del evento	HORA DE INICIO / TERMINO	LOCACION	PARTICIPANTES	SECUENCIA	DETALLES DE LA SIMULACIÓN	NUMERO DE LISTA DE VERIFICACIÓN
8	operaciones usar en área de trabajo #8 Operaciones usar en colapso de edificio central y pozo de ascensor Numero de victimas: 1 viva	10:00 / 14:00	A8 EDIFICIO CENTRAL POZO ASCENSOR	a. Equipo de búsqueda b. Equipo de rescate c. LEMA d. OSOCC	1 LEMA explica la situación, recibe llamado telefónico de persona atrapada en edificio central, quien señala que no puede descender por colapsos parciales. 2 Briefing del sitio. 3 Priorización del sitio 4 Reconocimiento del sitio 5 Análisis de la seguridad estructural. 6 Chequeo/monitoreo de ambientes y riesgos peligrosos 7 Búsqueda física 8 Uso de sistema de marcaje INSARAG 9 Construir y utilizar un sistema vertical para el ascenso y el descenso 10 Construir un sistema que permita a la víctima trasladarse, de lado, de un punto alto a un punto bajo más seguro (tirollesa) 11 Proveer apoyo psicológico a la víctima 12 Dotar de EPP a la víctima 13 Operaciones de rescate 14 Soporte medico 15 Reporte al UCC	a Role play para LEMA y victimas Situación ficticia acerca del colapso en edificio central con 1 victimas. Los suministros de electricidad y agua han sido cortados previamente. b c uso de técnicas de rescate a desnivel d Rescate de 1 persona e Para realizar el diagnostico, se utilizara una tarjeta medica colgado del cuello de la víctima.	12.1; 12.2; 12.4; 12.5; 13.1.1; 13.6.1; 13.6.2



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



Numero de evento	Descripción del evento	HORA DE INICIO / TERMINO	LOCACION	PARTICIPANTES	SECUENCIA	DETALLES DE LA SIMULACIÓN	NUMERO DE LISTA DE VERIFICACIÓN
9	operaciones usar en área de trabajo #9 Operaciones usar en inestabilidad de pabellón talleres Numero de victimas: 4 viva	14:00 / 16:00	A9 PABELLÓN DE SALAS DE CLASES ARQUITECTURA, TALLER 1	a. Equipo de búsqueda b. Equipo de rescate c. LEMA d. OSOCC	1 LEMA explica la situación, que un grupo de alumnos evacuados informan que vieron estudiantes atrapados dentro de pabellones de talleres en Facultad de Arquitectura, que estaban inestables con riesgos de colapso. 2 Briefing del sitio. 3 Priorización del sitio 4 Reconocimiento del sitio 5 Análisis de la seguridad estructural. 6 Chequeo/monitoreo de ambientes y riesgos 7 Búsqueda física 8 Uso de sistema de marcaje INSARAG 9 Estabilización diagonal 10 Estabilización de ventanas/puertas (Vanos) 11 Proveer apoyo psicológico a la victima 12 Dotar de EPP a la victima 13 Operaciones de rescate 14 Soporte medico 15 Reporte al UCC	a Role play para LEMA y victimas Situación ficticia acerca de la inestabilidad de un pabellón de talleres con serio peligro colapso con 4 victimas en su interior. Los suministros de electricidad y agua han sido cortados previamente. b c apuntalamiento de estructuras inestables d Rescate de 4 persona e Para realizar el diagnostico, se utilizara una tarjeta medica colgado del cuello de la victima.	12.1; 12.2; 12.4; 12.5; 13.1.1; 13.5.3; 13.5.5



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



Numero de evento	Descripción del evento	HORA DE INICIO / TERMINO	LOCACION	PARTICIPANTES	SECUENCIA	DETALLES DE LA SIMULACIÓN	NUMERO DE LISTA DE VERIFICACIÓN
10	operaciones usar en área de trabajo #10 Operaciones usar en inestabilidad de pabellón talleres Numero de victimas: 2 viva	16:00 / 18:00	A10 PABELLÓN DE SALAS DE CLASES ARQUITECTURA, TALLER 2	a. Equipo de búsqueda b. Equipo de rescate c. LEMA d. OSOCC	1 LEMA explica la situación, que un grupo de alumnos evacuados informan que vieron estudiantes atrapados dentro de pabellones de talleres en Facultad de Arquitectura, que estaban inestables con riesgos de colapso. 2 Briefing del sitio. 3 Priorización del sitio 4 Reconocimiento del sitio 5 Análisis de la seguridad estructural. 6 Chequeo/monitoreo de ambientes y riesgos 7 Búsqueda física 8 Uso de sistema de marcaje INSARAG 9 Estabilización horizontal 10 Estabilización de ventanas/puertas (Vanos) 11 Proveer apoyo psicológico a la víctima 12 Dotar de EPP a la víctima 13 Operaciones de rescate 14 Soporte medico 15 Reporte al UCC	a Role play para LEMA y victima Situación ficticia acerca de la inestabilidad de un pabellón de talleres con serio peligro colapso con 2 victimas en su interior. Los suministros de electricidad y agua han sido cortados previamente. b c apuntalamiento de estructuras inestables d Rescate de 2 persona Para realizar el diagnostico, se utilizara una tarjeta medica colgado del cuello de la victima. e	12.1; 12.2; 12.4; 12.5; 13.1.1; 13.5.3; 13.5.6



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



Numero de evento	Descripción del evento	HORA DE INICIO / TERMINO	LOCACION	PARTICIPANTES	SECUENCIA	DETALLES DE LA SIMULACIÓN	NUMERO DE LISTA DE VERIFICACIÓN
11	operaciones usar en área de trabajo #11 Operaciones usar en inestabilidad de pabellón talleres Numero de victimas: 3 viva	18:00 / 20:00	A11 PABELLÓN DE SALAS DE CLASES ARQUITECTURA, TALLER 3	a. Equipo de búsqueda b. Equipo de rescate c. LEMA d. OSOCC	1 LEMA explica la situación, que un grupo de alumnos evacuados informan que vieron estudiantes atrapados dentro de pabellones de talleres en Facultad de Arquitectura, que estaban inestables con riesgos de colapso. 2 Briefing del sitio. 3 Priorización del sitio 4 Reconocimiento del sitio 5 Análisis de la seguridad estructural. 6 Chequeo/monitoreo de ambientes y riesgos 7 Búsqueda física 8 Uso de sistema de marcaje INSARAG 9 Estabilización vertical cubo 10 Estabilización de ventanas/puertas (Vanos) 11 Proveer apoyo psicológico a la víctima 12 Dotar de EPP a la víctima 13 Operaciones de rescate 14 Soporte medico 15 Reporte al UCC	a Role play para LEMA y victima Situación ficticia acerca de la inestabilidad de un pabellón de talleres con serio peligro colapso con 3 victimas en su interior. Los suministros de electricidad y agua han sido cortados previamente. b c apuntalamiento de estructuras inestables d Rescate de 3 persona Para realizar el diagnostico, se utilizara una tarjeta medica colgado del cuello de la victima. e	12.1; 12.2; 12.4; 12.5; 13.1.1; 13.5.3; 13.5.4



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



Numero de evento	Descripción del evento	HORA DE INICIO / TERMINO	LOCACION	PARTICIPANTES	SECUENCIA	DETALLES DE LA SIMULACIÓN	NUMERO DE LISTA DE VERIFICACIÓN
12	operaciones usar en área de trabajo #12 Operaciones usar en inestabilidad Edificio Rectoría Numero de victimas: 5 vivas	20:00 / 22:00	A12 EDIFICIO RECTORÍA	a. Equipo de búsqueda b. Equipo de rescate c. LEMA d. OSOCC	1 LEMA explica la situación, 2 Briefing del sitio. 3 Priorización del sitio 4 Reconocimiento del sitio 5 Análisis de la seguridad estructural. 6 Chequeo/monitoreo de ambientes y riesgos 7 Búsqueda física 8 Uso de sistema de marcaje INSARAG 9 Estabilización diagonal 10 Estabilización de ventanas/puertas (Vanos) 11 Estabilización vertical triple 12 Construir un sistema que permita a la victima trasladarse, de lado, de un punto alto a un punto bajo más seguro (tirolesa) 13 Proveer apoyo psicológico a la victima 14 Dotar de EPP a la victima 15 Operaciones de rescate 16 Soporte medico 17 Reporte al UCC	a Role play para LEMA y victima Situación ficticia acerca de la inestabilidad del edificio de la rectoría con 5 victimas en su interior. Los suministros de electricidad y agua han sido cortados previamente. b c apuntalamiento de estructuras inestables d uso de técnicas de rescate a desnivel e Rescate de 5 persona f Para realizar el diagnostico, se utilizara una tarjeta medica colgado del cuello de la victima. g escenario backup	12.1; 12.2; 12.4; 12.5; 13.1.1; 13.5.3; 13.5.4; 13.5.5; 13.5.6; 13.6.2



ANEXO D – IEC CHECKLIST

Listado de verificación IEC		SITIOS											
		A1	A2	A3	A4	A5	A5	A7	A8	A9	A10	A11	A12
13	Operaciones												
13.1	Busqueda												
13.1.1	Busqueda Física	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
13.1.2	Busqueda canina												
13.1.3	Busqueda técnica (cámaras)	x	x	x	x	x	x						
13.1.4	Busqueda técnica (FibroscoPIO óptico, sísmico y/o acústico, otros)	x	x	x	x	x	x						
13.1.5	¿Lleva el equipo USAR el equipo de búsqueda apropiado al sitio de operaciones, en base a la información disponible?												
13.1.6	¿Empieza el equipo USAR métodos de búsqueda efectivos y coordinados?												
13.1.7	¿Lleva el equipo USAR el equipo de rescate apropiado al sitio de operaciones, en base a la información disponible?												
13.2	Busqueda con perros												
13.3	Corte y Ruptura												
13.3.1	Penetrar 200 mm de concreto reforzado, verticalmente por encima, al espacio vacío	x											
13.3.2	Penetrar 200 mm de concreto reforzado, lateralmente, dentro del espacio vacío							x					
13.3.3	Penetrar 200 mm de concreto reforzado, verticalmente por debajo, hacia el espacio vacío, usando una técnica "sucia"		x										
13.3.4	Penetrar 200 mm de concreto reforzado, verticalmente por debajo, al espacio vacío, empleando una técnica "limpia"	x	x										
13.3.5	Cortar una columna o viga de concreto de 300 mm				x								
13.3.6	Cortar madera, 300 mm	x	x										
13.3.7	Cortar escombros de metal 10 mm (escombros y laminas)	x	x										
13.3.8	Cortar acero de construcción. Alto:127mm, Ancho:76mm, Corte: 4mm, Reborde: 7,6mm (perfil estructural I, Doble T o similar)				x								
13.4	Levantamiento y traslado												
13.4.1	Equipo neumático 1mt	x											
13.4.2	Equipo hidráulico 1mt					x							
13.4.3	Calibrante o Winche 1mt	x											
13.4.4	Operaciones con grúa 5mt				x		x						
13.5	Apuntalamiento y Estabilización												
13.5.1	Cribbing	x	x	x	x	x	x	x					
13.5.2	Wedges	x	x	x	x	x	x	x					
13.5.3	Estabilización de ventanas/puertas (Varios)									x	x	x	x
13.5.4	Estabilización vertical											x	x
13.5.5	Estabilización diagonal										x		x
13.5.6	Estabilización horizontal											x	x
13.6	Trabajos que requieran el uso de cuerdas												
13.6.1	Construir y utilizar un sistema vertical para el ascenso y el descenso								x				
13.6.2	Construir un sistema que permita a la víctima trasladarse, de lado, de un punto alto a un punto bajo mas seguro (tirolesa)								x				x
13.7	Cuidado médico												
13.7.1	Monitoreo y tratamiento de la salud y bienestar												
13.7.2	¿El equipo médico puede brindar atención en espacios cerrados, incluyendo amputaciones en campo para las víctimas?						x						
13.7.3	Atención medica veterinaria de emergencia en colaboración con los adiestradores												

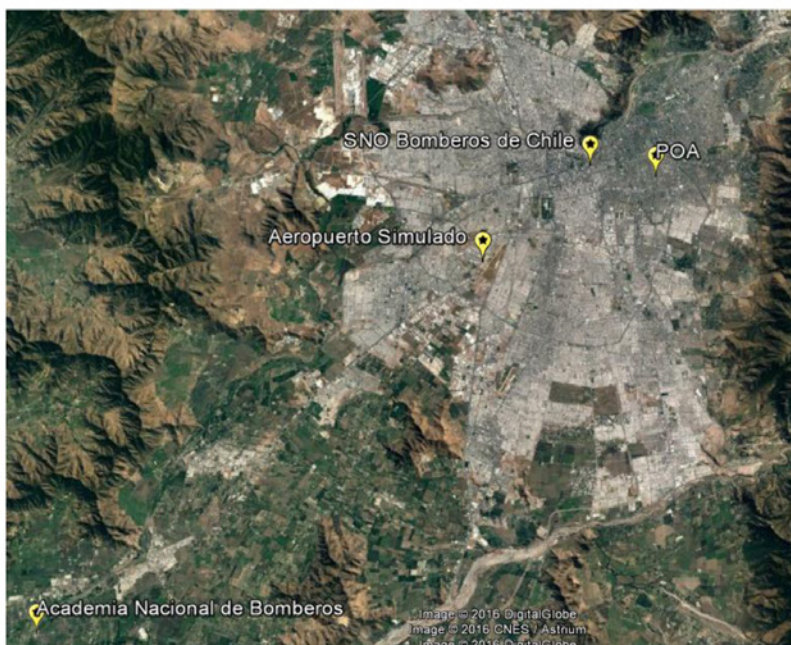


USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



ANEXO E – VENUES

VISIÓN GENERAL LUGARES RELEVANTES



SNO Bomberos de Chile:	33°26'26.17"S - 70°37'52.63"W
POA:	33°26'48.70"S - 70°35'12.75"W
Aeropuerto Simulado:	33°29'41.89"S - 70°42'15.13"W
Academia Nacional de Bomberos:	33°42'21.49"S - 71°0'35.79"W



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



PUNTO DE REUNIÓN DESIGNADO (POA)

- Lugar: Cuarta Compañía Cuerpo de Bomberos Ñuñoa
- Dirección: Avenida Echeñique #4257, Ñuñoa Santiago
- Coordenadas: 33°26'48.70"S 70°35'12.75"W





USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



SALA DE CRISIS BOMBEROS DE CHILE

- Lugar: Junta Nacional de Bomberos de Chile
- Dirección: Avenida General Bustamante #86, Providencia Santiago
- Coordenadas: 33°26'26.17"S 70°37'52.63"W





USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



AEROPUERTO SIMULADO

- Lugar: Ex Aeropuerto Los Cerrillos
- Dirección: Avenida Pedro Aguirre Cerda #6307, Los Cerrillos Santiago
- Coordenadas: 33°29'41.89"S 70°42'15.13"W



35

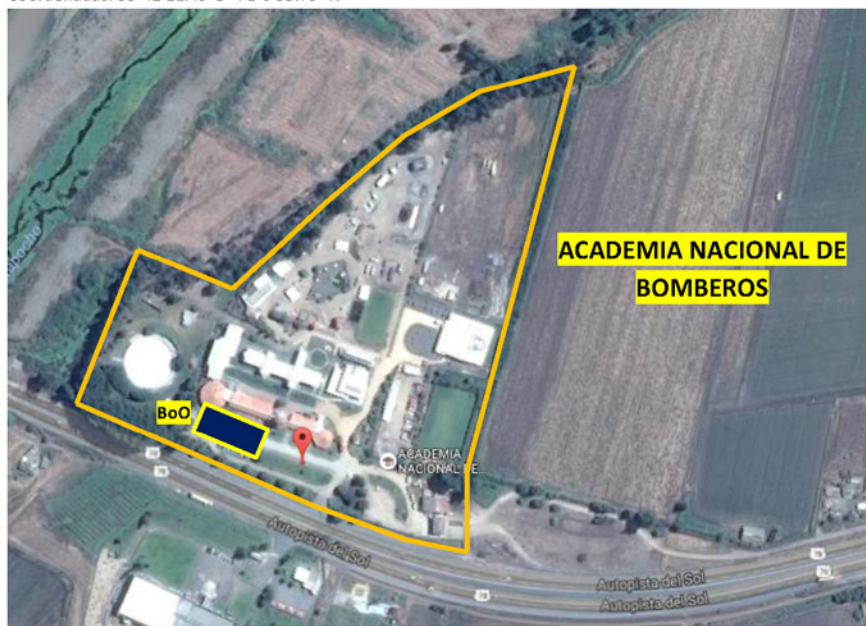


USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



BASE DE OPERACIONES BoO Y ESCENARIO

- Lugar: Academia Nacional de Bomberos de Chile
- Dirección: Autopista del Sol Ruta 78, 47Km Talagante - Santiago
- Coordenadas: 33°42'21.49"S 71°0'35.79"W





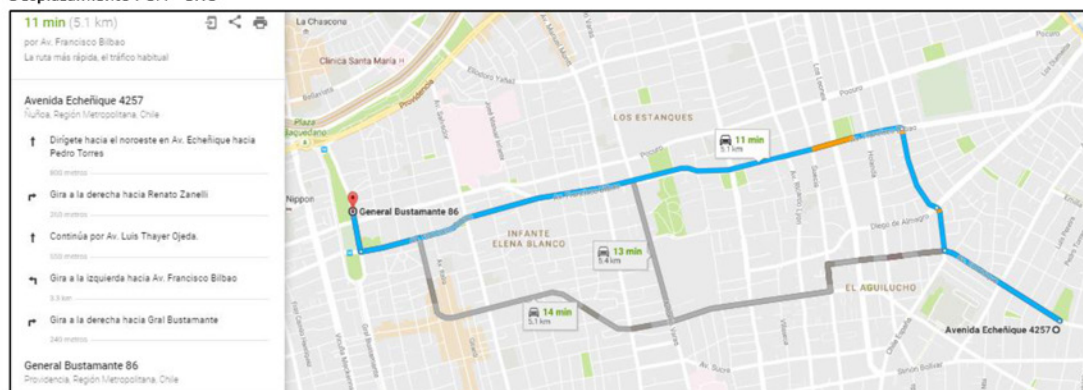
USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



Cuadro de Distancias

	SNO	POA	Aeropuerto	BoO
SNO	-	5.1 Km (11 min)	22.3 Km (23 min)	
POA	5.1 Km (11 min)	-	25.4 Km (25 min)	59.3 Km (52 min)
Aeropuerto	22.3 Km (23 min)	25.4 Km (25 min)	-	38.5 Km (37 min)
BoO		59.3 Km (52 min)	38.5 Km (37 min)	-

Desplazamiento POA – SNO





USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



Desplazamiento POA – AEROPUERTO

25 min (25.4 km)
por Vespucio Sur Express/Ruta 70
La ruta más rápida, el tráfico habitual

Avenida Echeñique 4257
Ñuñoa, Región Metropolitana, Chile

- > Toma Av. Presidente José Balle y Odoñez, Diagonal Ote y Av. Américo Vespucio hacia Vespucio Sur Express/Ruta 70.
9 min (3.2 km)
- > Sigue por Vespucio Sur Express/Ruta 70 hacia Av. Américo Vespucio en Los Cerrillos. Toma la salida 29 desde Vespucio Sur Express/Ruta 70.
13 min (19.4 km)
- > Toma Camino A Lonquén hacia Pedro Aguirre Cerda.
3 min (2.7 km)

Pedro Aguirre Cerda 6090
Los Cerrillos, Cerrillos, Región Metropolitana, Chile

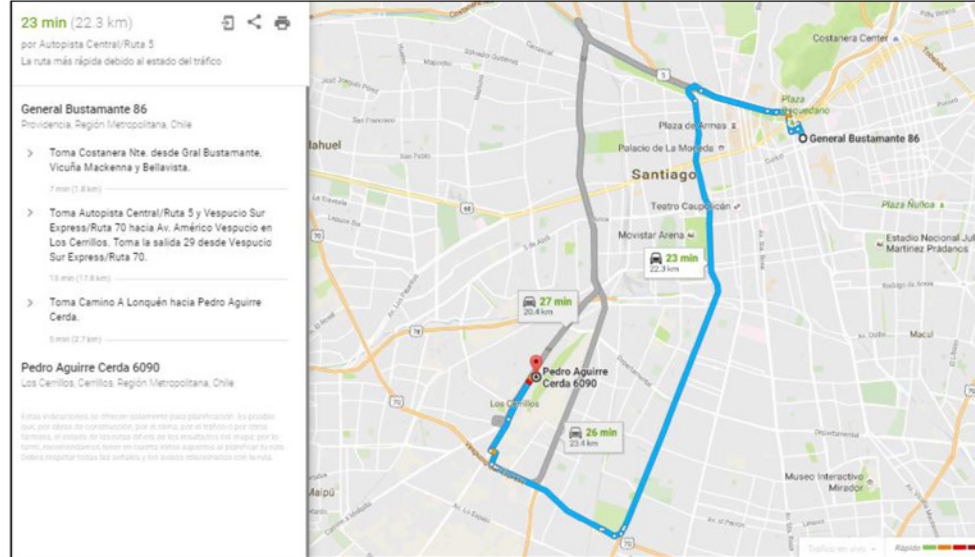
Estos itinerarios se ofrecen solamente para planificación. No se puede garantizar el cumplimiento por el tráfico, por el tráfico de peajes, por el estado de las rutas, por los cambios de modo, por el tiempo, recomendamos tener en cuenta estos aspectos al planificar tu ruta. Debes respetar todas las señales y los avisos relacionados con la ruta.



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017



Desplazamiento SNO – AEROPUERTO

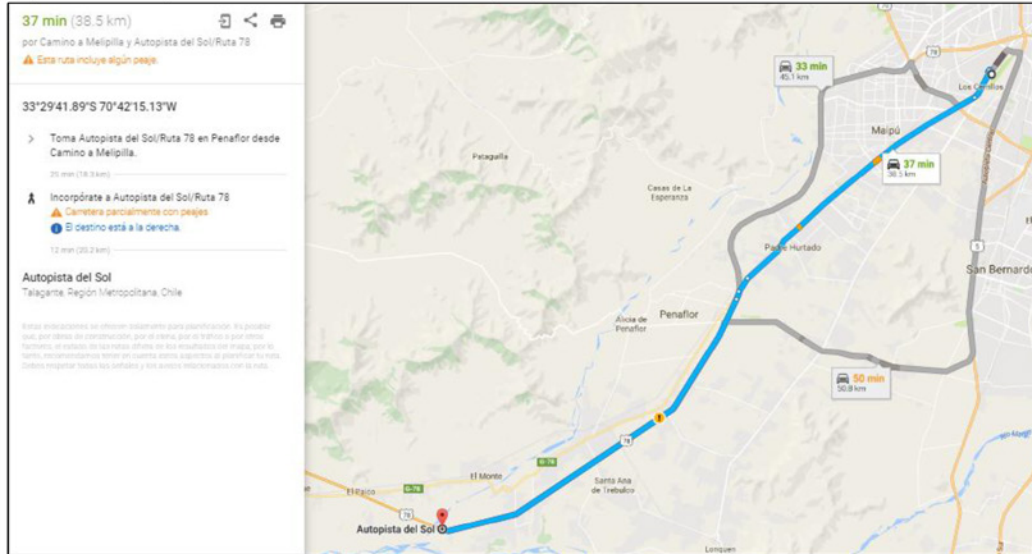




USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION
NOVIEMBRE 15 – 17, 2017




Desplazamiento Aeropuerto – Academia Nacional de Bomberos (BoO)





PAR-USAR 19: GUIA DE TRABAJO DEL EQUIPO EXCON

 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 19	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	1 de 16


1	Nota General
Este documento, denominado “Guía de Trabajo del Equipo EXCON” (PAR-USAR 19)” será un documento de referencia y guía para el equipo de control del ejercicio final (EXCON) durante el proceso de acreditación o reacreditación según corresponda.	

2	Estructura del Documento
3	Anexo 1 - Descripción de Escenarios
4	Desarrollo del Plan del Ejercicio Final de Evaluación e implementación de los escenarios
5	Tareas y responsabilidades del EXCON
6	El EXCON durante la Fase del Ejercicio
7	Equipo Central del EXCON
8	El EXCON en los escenarios
9	Tareas y herramientas para el ejercicio final de evaluación
10	ANEXO A – Funciones del EXCON
11	ANEXO B – Reuniones Preliminares del EXCON
12	ANEXO C – Formato de Mensaje
13	ANEXO D – Guía para la Visita del Terreno
14	Descripción de cada lugar relevante
15	Cuadro de Distancias (debe incluir tabla y mapas)

3	Anexo 1 - Descripción de Escenarios
Para el desarrollo de este documento se usará de base el “Programa de Clasificación IEC del Equipo USAR Bomberos de Chile” desarrollado el año 2017. Se adjunta el Anexo que describe los escenarios necesarios.	
Anexo 1:	PAR-USAR 19 anexo 1 IEC USAR BoCh Descripción de Escenarios
Anexo 2:	PAR-USAR 19 anexo 2 Línea de Tiempo

4	Desarrollo del Plan del Ejercicio Final de Evaluación e implementación de los escenarios
Desde la fecha de la resolución con el resultado de la evaluación del PAC y la confirmación de la fecha del Ejercicio Final de Evaluación, el Equipo EXCON y el grupo USAR, deberán trabajar en el desarrollo del Ejercicio Final de Evaluación haciendo las acomodaciones que se requiera y realizando las coordinaciones necesarias, para los cual deberán trabajar con en el PAR-USAR 18 - Plan del Ejercicio Final de Evaluación.	
El Equipo de control del Ejercicio Final de Evaluación (EXCON) es el encargado de coordinar las acciones en los escenarios simulados, en donde el grupo USAR deberá mostrar sus capacidades para cumplir los objetivos definidos en la lista de verificación de acuerdo con el nivel que este acreditando.	
El Equipo EXCON estará compuesto por:	
<ul style="list-style-type: none"> • 02 integrantes pertenecientes a cada uno de los dos (2) últimos grupos USAR acreditados. • 02 integrantes del grupo USAR en proceso de acreditación. • 01 integrante del GTO USAR. 	



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 19	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	2 de 16

- 01 integrante del GTO USAR.

En total son siete (7) integrantes y será liderado por el integrante del GTO-USAR o en su defecto quien determine el PFON.


El Equipo EXCON deberá trabajar en el desarrollo PAR-USAR 19 – Guía de Trabajo del Equipo EXCON, para el logro del desarrollo del ejercicio.

Si un integrante del Equipo EXCON debe dejar el cargo será reemplazado por un componente de su grupo USAR esto lo coordinará directamente el encargado de proceso de acreditación del GTO USAR.

El Líder Equipo EXCON debe cumplir y hacer cumplir al Equipo EXCON los plazos de los diferentes hitos del proceso que, debiendo justificar por escrito si por algún tema especial y justificado se deben alterar los plazos indicados en el presente manual de aplicación, el PFON dará las autorizaciones para nuevos plazos y definirá si esto altera la duración total del proceso.

5	Tareas y responsabilidades del EXCON
Coordinación y facilitación general	
<p>Todos los integrantes del Equipo EXCON tienen la responsabilidad de garantizar que el ejercicio cumpla sus objetivos y que el Grupo USAR en proceso de acreditación o reacreditación tenga la oportunidad de realizar todas sus tareas y cumplir con sus objetivos de demostración de capacidades.</p>	
<p>Los integrantes del Equipo EXCON tendrán que adaptarse a ser facilitadores (entrega de mensajes y observar/supervisar las tareas), tutores (ofrecer ideas y opciones) y formadores (suministro de información y enseñanza), dependiendo de la situación en que se encuentran con los participantes.</p>	
<p>Para asegurarse de que estos tres modos de funcionamiento estén equilibrados y que el Ejercicio Final de Evaluación proceda de acuerdo con la programación, uno o más miembros serán designados para Líder Equipo EXCON. El Líder Equipo EXCON es responsable ante el Director del ejercicio de lo siguiente:</p>	
<ul style="list-style-type: none">• La conducta y el trabajo del Equipo EXCON en general• La coordinación general del Ejercicio Final de Evaluación, utilizando la Línea de Tiempo• La coordinación general de cualquier visita en terreno (si es parte del evento)• La vinculación del Equipo EXCON con el Director del ejercicio y la gestión del evento• Asegurar que todos los arreglos relacionados con temas de bienestar y transporte están en marcha para el Equipo EXCON•	



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 19	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	3 de 16

Un **Coordinador de escenarios** apoyará al Líder Equipo EXCON. Él o ella será responsable de lo siguiente:

- Coordinación entre los escenarios.
- Proporcionar orientación adicional e información para los miembros EXCON de los escenarios.
- Vinculación de los escenarios con el Líder Equipo EXCON y el Equipo Central del EXCON.

Otros miembros del equipo tendrán la tarea de apoyar mediante la dirección de una sala de situación u observación el monitoreo de las actividades en el CCOT, RDC, oficina nacional de emergencias (ONEMI), Base de Operaciones. Se adjunta al presente documento una tabla que muestra todos los cargos funcionales dentro de un equipo típico EXCON (ver **Anexo A – Funciones del EXCON**)

El Líder Equipo EXCON, en conjunto con los organizadores del evento organizara una reunión con todos los integrantes del Equipo EXCON un día antes del inicio del ejercicio final de evaluación.

En esta reunión se confirmarán las asignaciones específicas para todo el Equipo EXCON y se preparará un plan de trabajo para el evento. Los detalles de esta reunión se adjuntan al presente documento (ver **Anexo B – Reunión Preliminar del EXCON**).

6 El EXCON durante la Fase del Ejercicio

El ejercicio final de evaluación es un evento guiado por tareas. Se establece una serie de tareas principales para cada uno de los grupos funcionales, cuyo contenido garantizará que el Grupo USAR en procesos de acreditación o reacreditación cumpla con la demostración de sus capacidades según el nivel que desee acreditar.


El ritmo y las actividades del ejercicio final de evaluación son controlados por el Equipo EXCON, en particular por el Líder Equipo EXCON. Él o ella están guiados por la **Línea de Tiempo** que detalla todas las tareas principales de cada grupo funcional y la secuencia en que deben llevarse a cabo acorde con una programación de dos días reales (5 a 10 días en el escenario simulado). Las tareas de cada grupo funcional están enlistadas en las respectivas Guías de Grupos Funcionales.

Durante la preparación y planificación para la Fase del Ejercicio, a cada integrante del Equipo EXCON se le asignará una o varias funciones específicas. Una plantilla para las tareas del EXCON se incluye como Anexo A de este documento.

7 Equipo Central del EXCON

El Equipo Central del EXCON incluye al Director del ejercicio, el Líder Equipo EXCON y el Coordinador de los escenarios. Las funciones adicionales cubiertas por el Equipo Central incluyen el monitoreo e ingreso de información a través de la plataforma web a utilizar por el SNO y el seguimiento y observación del RDC en las etapas iniciales del ejercicio. Uno de los miembros del equipo central también puede ser responsable de la coordinación de todos los jugadores participando en la Fase del Ejercicio.



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 19	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	4 de 16

Los integrantes del EXCON asignados al control del ejercicio estarán trabajando en el cumplimiento de los escenarios específicos.

Los integrantes del EXCON están obligados a revisar la información relevante incluyendo:

- La respectiva Guía que proporciona orientación sobre las principales tareas y resultados del cumplimiento de objetivos que el grupo USAR necesita lograr, así como una línea de tiempo que indique en qué momento durante el ejercicio final de simulación estas tareas deben realizarse.
- Las plantillas para el EXCON.

8	El EXCON en los escenarios
----------	-----------------------------------

Los integrantes del EXCON asignados para el control en los distintos escenarios deberán enfocarse en el control de los tiempos y cumplimientos de los objetivos, según lo establecido en la lista de verificación, de cada uno de estos.

Normalmente habrá entre 8 a 10 escenarios distintos, cada uno de los cuales representa un área geográfica definida dentro del escenario general. Los escenarios son donde los recursos del grupo USAR trabajan para llevar a cabo las tareas necesarias para completar la misión y cumplir con los objetivos del ejercicio.

Los integrantes del EXCON encargados deberán revisar la información relevante antes del ejercicio, incluyendo:


- El PAR -XX que proporciona orientación sobre las principales tareas y resultados del grupo USAR necesita lograr, así como una línea de tiempo que indique en qué momento durante el ejercicio de simulación estas tareas deben realizarse.
- Las plantillas para el EXCON (ver **Anexo C – Formato de mensajes**)
- La carpeta con el contenido para los escenarios que contiene fotografías de estructuras colapsadas, vinculados a las descripciones y las secuencias que describen la extensión de los daños, la naturaleza de los escombros y el tamaño de los huecos, la información sobre las víctimas y de cualquier tipo de materiales peligrosos que pueden estar presentes y otros hechos relevantes.

Los integrantes del EXCON que estén a cargo los distintos escenarios deben tener experiencia operacional para poder interpretar el contenido de los escenarios y responder las preguntas de los integrantes del grupo USAR, Observadores, autoridades de tal manera que simule la situación de un desastre real.

9	Tareas y herramientas para el ejercicio final de evaluación
----------	--

Durante el transcurso del ejercicio, una serie de resultados de desempeño deben cumplirse con el fin de alcanzar los objetivos del ejercicio. Esto requiere que el grupo USAR realicen una serie de tareas. Las tareas son pasos o actividades específicas dentro de la metodología de la respuesta de una organización ante un desastre o evento.



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 19	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	5 de 16

De tal manera que el ejercicio final de evaluación avance al ritmo requerido y que todos los objetivos sean cumplidos, el Equipo EXCON debe ser capaz de ejercer control además de ser capaces de acelerar o retrasar eventos simulados para asegurar que los diferentes recursos estén coordinados, así como recordar de las tareas que necesitan ser completadas, en caso de que parezca que alguna de estas haya sido olvidada o retrasada.

El EXCON cuenta con un número de herramientas para el ejercicio final de evaluación para ayudarles en la tarea de coordinación. Principalmente, estas herramientas son las siguientes:

El escenario

El escenario es un marco convincente para que los participantes del ejercicio examinen los desafíos y respuestas particulares a una crisis o desastre en el marco de lo establecido en la lista de verificación.

Los actores que participan en el ejercicio deberían verse “estresados” por el escenario a medida que el ejercicio evoluciona sin que se convierta en algo abrumador. Un buen escenario es realista (la simulación de la vida real), adaptable para ajustarse al ritmo y poner a prueba al grupo USAR y sus recursos.

La mejor práctica es describir el escenario completo (en realidad una línea argumental) en escrito con el mayor detalle posible y luego seleccionar los mensajes y datos basados en la geografía y perfiles de riesgo locales que utilizan nombres de lugares y coordenadas reales. Para ejecutar el escenario, se necesitarán los mensajes y los datos. Es importante entender la diferencia entre los dos.

La línea de tiempo

La línea de tiempo del ejercicio es el marco en el que el escenario, los mensajes y los datos se mapean a través del tiempo. Esta programación es usualmente una matriz que muestra la relación entre los diversos grupos funcionales, los mensajes, los datos y los insumos de medios de comunicación señalando el tiempo simulado y el real.

El tiempo simulado del ejercicio transcurre más rápido que la vida real, por lo que los tomadores de decisiones experimentarán varios días/semanas de acciones y decisiones, y sus efectos simulados, en unas pocas horas.

El equipo de control maneja el ejercicio a través de una línea de tiempo, que es el documento principal usado para manejar el ejercicio, para conocer cuando se espera que ocurran los eventos y para saber cuándo insertar los mensajes en el ejercicio. En otras palabras, la línea de tiempo proporciona el marco para el seguimiento y la gestión del flujo de actividades del ejercicio. El uso de la línea de tiempo por lo general se limita a los facilitadores, controladores, simuladores y evaluadores.




 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)		PAR-USAR 19	
	Actualizado: 01/09/2021			
	Versión		Página N°	
	01		6 de 16	

Tiempo real		DÍA 1				
Tiempo simulado		horas 00 hasta +12		horas +12 hasta +24		
Fase de respuesta		Fase de movilización		Fase de operaciones		
TAREAS PRINCIPALES		Completar documentación USAR y plan de carga		Llegada de equipos USAR	Realizar sesión informativa del RDC para otros grupos USAR entrantes	
		Nivel 0: Recopilación de datos pre-despliegue	Sesión informativa para el grupo USAR	Establecimiento del RDC	Traspaso del RDC	
MENSAJES PROPUESTOS		Múltiples entradas en el sobre la situación (datos y respuesta nacional)	Mensaje del SNO sobre requisitos de entrada	Grupo USAR nacional solicitando información de requerimientos necesarios antes del arribo	Establecer RDC e indicar el lugar del establecimiento	Suministrar datos para la sesión informativa a otros grupos USAR que estén arribando
		Grupo USAR debería intentar reunir información y establecer lo que saben y lo que no	Monitorear información por parte del SNO	Monitorear la calidad y contenido de Hojas de datos del grupo USAR	Monitorear el establecimiento del RDC, manejo de información, sesión informativa	

Tiempo real		DÍA 1					
Tiempo simulado		horas +24 hasta +36		horas +36 hasta +4 días			
Fase de respuesta		Fase de operaciones		Fase de operaciones			
TAREAS PRINCIPALES		Reunión de Punto focal con grupo USAR	Reunión inicial para desarrollar el Plan de acción PAI	Establecer y gestionar el CCOT	Establecer el CCOT	Reportar usando Formatos a la UCC	Revisar el plan de acción
		Establecer la BoO			Realizar evaluaciones del sector (ASR-2)		
MENSAJES PROPUESTOS		Solicitud de reunión de LEMA	Solicitud de comunicado de prensa de varios medios	Mensaje de establecer (BoO) a todos grupos USAR	Solicitud a otros grupos USAR de proporcionar personal para el CCOT	Primer recorrido de escenarios	
		Animar interacción entre LEMA y grupos USAR. Monitorear preparación para la reunión sobre arreglos de BoO, sectorización y sitios de trabajo	Monitorear establecimiento de la BoO para establecimiento de CCOT	Animar grupos USAR a trabajar con LEMA. Es un punto crítico para evitar el desarrollo de dos ejercicios paralelos	Monitorear los resultados de evaluaciones de sector	Revisar el PAI USAR	




 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)		PAR-USAR 19		
			Actualizado: 01/09/2021		
			Versión	Página N°	
			01	7 de 16	

Tiempo real		DÍA 2-3			
Tiempo simulado		días +4 hasta +6		días +6 hasta +7	
Fase de respuesta		Fase de operaciones		Fase de operaciones	
TAREAS PRINCIPALES		Reportar a CCOT usando formatos	Reunión de equipo USAR	Volver a revisar el PAI	Formatos a CCOT
		Realizar búsqueda y rescate rápido (ASR-3)		Realizar búsqueda y rescate completo (ASR-4)	
MENSAJES PROPUESTOS		Pregunta de LEMA sobre sectorización ¿De dónde llegó la información y si tienen mapa de los sectores?	Incentivar la CCOT para llamar reunión de líderes de grupos USAR si no se ha realizado	Preguntas de múltiples medios sobre operaciones de rescate	
NOTAS PARA EXCON		Monitorear resultados de ASR-3	Monitorear la calidad y contenido de formatos USAR después de ASR-3	Asegurar que USAR estén considerando respuestas a las necesidades de los medios	Revisar el PAI-USAR
				Monitorear la calidad y contenido de formatos USAR después de ASR-4	

Tiempo real		DÍA 2-3	
Tiempo simulado		días +7 hasta +8	días +8 hasta +10
Fase de respuesta		Fase de operaciones	Fase de desmovilización
TAREAS PRINCIPALES		Preparar informe sobre las condiciones humanitarias	Desmovilización
			Desarmar el plan inicial de desmovilización
MENSAJES PROPUESTOS		Pregunta de LEMA sobre qué grupos USAR está realizando manejo de los cadáveres	Solicitud de LEMA de listado de vehículos y transporte requerido para volver al aeropuerto
NOTAS PARA EXCON		Asegurar que grupos USAR estén considerando cuándo terminar las operaciones y qué planes iniciales de desmovilización están haciendo	Animar al grupo USAR a considerar su rol en la recuperación de cadáveres y otras tareas "más allá de los escombros"
			Monitorear la interacción entre grupos USAR y LEMA durante el proceso de desmovilización



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 19	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	8 de 16

Los mensajes

Los mensajes son básicamente las varias partes individuales del escenario que se ha desarrollado. Por ejemplo, en un escenario para examinar la respuesta a un terremoto en un país o región, el primer mensaje podría ser un informe de un evento sísmico del USGS. El siguiente mensaje sería un informe de seguimiento, indicando la ubicación del epicentro o un 'tweet' de un residente indicando el daño local o la reacción del público ante el terremoto.

Los mensajes vinculan el evento simulado a las acciones que se quiere que las personas tomen. Estos mensajes proporcionan unidad al ejercicio y son proporcionados por los controladores encargados de conducir el escenario. Generalmente los mensajes sucederán independientemente de las acciones de los participantes. Por ejemplo, el colapso simulado de una carretera podría poner en peligro la capacidad de llevar grupos USAR o médicos a la zona afectada. Se trata de un mensaje porque el controlador del ejercicio informaría a los participantes en un momento preestablecido que este evento simulado ha tenido lugar, independientemente de las acciones de los participantes.

Los datos / La información

En respuesta a los mensajes, los participantes llevarán a cabo una o varias acciones. Las acciones incluyen pedir más información, tomar decisiones o comunicarse con otro grupo USAR.

La información se da sólo cuando los jugadores toman las medidas adecuadas para adquirir la información o porque ya existe un proceso en marcha para proporcionar esta información automáticamente. Por ejemplo, las imágenes satelitales estarían disponibles a través del UNOSAT, pero sólo si los participantes del ejercicio solicitan información específica usando los formatos correctos.

Es muy importante para el factor de credibilidad del escenario que se proporcione información en la forma que normalmente se obtendría usando los procedimientos o metodología estándar. Esto aumentará el valor del ejercicio. Hay varias formas de proporcionar datos simulados al ejercicio. La regla es simple: tratar de encontrar la forma para que todo parezca real.


Las acciones

Estas son las respuestas que los participantes realizan a los mensajes que reciben. Las acciones incluyen pedir información, tomar decisiones o comunicarse con otro grupo USAR. La capacidad de modificar o cambiar el escenario (y por lo tanto los mensajes futuros) en respuesta a las acciones de los participantes es un punto crítico para el éxito del ejercicio.

Una decisión pudiese resultar en retrasos en la respuesta mientras una decisión diferente aceleraría la respuesta. Los planificadores del ejercicio deben ser conscientes de las posibles alternativas para que estos futuros alternativos en el escenario puedan ser planificados e incluidos dentro de la línea de tiempo.

Los evaluadores del ejercicio también deben tener la capacidad de registrar las acciones del grupo USAR de acuerdo con la línea de tiempo establecida. Esto será la base de la evaluación del ejercicio



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 19	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	9 de 16

y la retroalimentación a los participantes. Los facilitadores y evaluadores tienen que ser capaces de mostrar a los participantes las consecuencias de las acciones que tomaron durante el ejercicio y cómo esto afectó los eventos posteriores.

El uso de las herramientas del ejercicio.

Los integrantes del Equipo EXCON puede entregar información y mensajes a través de una variedad de medios, incluyendo:

- Por escrito, mediante la entrega de los mensajes (la mejor manera en casos donde exista la barrera del idioma)
- Verbalmente (simulando al autor)
- Visualmente (por ejemplo, a través de imágenes, videos, etc.)
- Por medio de teléfono o la radio
- El juego de roles (víctimas, población local, autoridades locales, medios de comunicación, personal de respuesta local, etc.)
- E-mail, fax o medios sociales
- Publicar en la plataforma web dispuesta por el SNO.
- Artículos y videos de los medios de comunicación.

Al entregar mensajes es importante que el EXCON sea identificado y que los participantes tengan en cuenta que la información es un mensaje específico e importante en el desarrollo del ejercicio.

Los mensajes también pueden ser auto-generados por las actividades de los propios participantes, ya que los respectivos Grupos USAR interactuarán e influenciarán la toma de decisiones de los demás. Mientras que las tareas principales siguen siendo las mismas, los mensajes variarán de un ejercicio a otro y deben ser desarrollados y escritos por el Equipo EXCON.

El suministro de información y mensajes a los participantes no es la única función del EXCON. Por lo tanto, para evitar cualquier confusión cuando se entreguen los mensajes, los miembros del EXCON deben llevar una identificación que muestre con claridad "MENSAJE". Esto sirve para evitar confusiones entre los participantes del ejercicio.


Para guiar el tiempo o ritmo del ejercicio, el EXCON utiliza la línea de tiempo. Esta enumera las tareas que cada grupo funcional debe realizar en un orden cronológico aproximado, y también contiene sugerencias para los mensajes y datos, así como las notas para el Equipo EXCON. Existen dos tipos de líneas de tiempo (1) la línea de tiempo principal utilizada por el Líder del Equipo EXCON para organizar las actividades y tareas entre los grupos funcionales, y (2) las líneas de tiempo más detalladas para cada grupo funcional.

La línea de tiempo principal se puede encontrar en el **PAR-USAR - Anexo 2 Línea de tiempo**.

Guía para la visita del terreno

El ejercicio de evaluación está configurado como una visita guiada por el EXCON a lo largo de una **ruta predeterminada que resalta cuestiones específicas (Instalaciones, escenarios) que son**



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 19	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	10 de 16

relevantes para la mejora de la organización y ejecución del ejercicio final de evaluación. La ruta será determinada por el Equipo EXCON en conjunto con representantes del comité de evaluación.

La evaluación del ejercicio

El EXCON tiene responsabilidades adicionales en la evaluación del evento, observando a los integrantes del grupo USAR llevando a cabo sus tareas, evaluando los resultados y retroalimentando a los organizadores del evento. Debido a la experiencia de muchos de los miembros del EXCON, también se debe proporcionar retroalimentación colectiva en la preparación y realización del ejercicio en sí.

Todos los integrantes del EXCON deben familiarizarse con el contenido del documento relacionado a la evaluación del ejercicio final de evaluación.


10 ANEXO A – Funciones del EXCON

La tabla a continuación ilustra los diversos roles del EXCON. Cada miembro del EXCON tendrá tareas y responsabilidades específicas, dependiendo de la función asignada por los organizadores del ejercicio o por parte del SNO. Algunos miembros del Equipo EXCON tendrán más de un rol o roles que se podrán combinar, en función de las circunstancias.

DESCRIPCIÓN	EXCON
Director del ejercicio	1
Líder Equipo EXCON	1
Coordinador de las salas de situación	1
Escenario 1	2
Escenario 2	2
Escenario 3	2
SNO	2
Grupo USAR y BoO	2
CCOT	1
RDC	1
Plataforma web (manejo de información)	1
Jugadores/actores	2

Como se puede observar en la tabla anterior, hay un total de 18 roles de EXCON. Sin embargo, como algunos roles dependen de los tiempos que se lleven a cabo las distintas acciones y otros se pueden compartir, y debido a que los miembros del Equipo EXCON pueden comprometerse con más de un rol durante el evento, no es necesario contar con 18 personas para el Equipo EXCON.



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 19	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	11 de 16

Como mínimo, el Equipo EXCON deberá contar con un coordinador del ejercicio, un Líder Equipo EXCON, un coordinador de escenarios, dos miembros del equipo en escenario un miembro del equipo para cada uno de los grupos funcionales, un miembro para monitorear el CCOT y el RDC y, finalmente, un miembro del equipo para coordinar los roles de los jugadores.

Los organizadores deben planificar un equipo de entre 20 y 30 EXCON al considerar la logística y las necesidades organizativas del evento.



11 ANEXO B – Reunión Preliminar del EXCON

El día antes de que comience el ejercicio de respuesta a terremotos de INSARAG, todos los miembros del personal del EXCON tendrán una reunión preparatoria de EXCON. Por lo tanto, los miembros del Equipo de EXCON deben hacer sus arreglos de viaje para que lleguen a tiempo para asistir a esta reunión y para completar cualquier trabajo preparatorio requerido.

La reunión será dirigida y organizada tanto por el Líder Equipo EXCON como por los organizadores del evento y tendrá lugar en una instalación lo suficientemente grande para albergar a todo el Equipo de EXCON.

Esta reunión abordará los siguientes temas:

- Presentación del EXCON - miembros del equipo
- Sesión informativa sobre el EXCON - roles y responsabilidades
- Asignación de roles y tareas del EXCON
- Identificar recursos y contenido que deben desarrollarse (mensajes, presentaciones, guiones, etc.)
- Desarrollar un plan de acción para el trabajo de preparación


El trabajo para la fase de preparación del ejercicio incluirá:

- Desarrollar o finalizar presentaciones de PowerPoint
- Finalización de los planes y el contenido para sesiones
- Preparación física del lugar, áreas de reunión y cualquier otra sala de reuniones requerida
- Finalización de los arreglos para cualquier visita al sitio o evaluaciones estructurales de campo

El trabajo para la fase del ejercicio incluirá:

- Escribir mensajes basados en la geografía y los escenarios locales y solicitando las tareas principales que cada grupo funcional debe completar
- Revisión y finalización del contenido de las carpetas de la sala de situación
- Preparación física de la sala de situación, el CCOT, RDC, base de operaciones y cualquier otra sala de reuniones
- Revisar y hacer los ajustes necesarios en la línea de tiempo del ejercicio para cumplir con los requisitos organizativos o logísticos impuestos por el lugar o los organizadores



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 19	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	12 de 16

12 ANEXO C – Formato de Mensaje

Formato de Mensaje de ejercicio

Número del mensaje:

MENSAJE:

DE / PARA:

Fecha y hora de emisión:

Acciones observadas:



Formato de Mensaje de ejercicio

Número del mensaje:


MENSAJE:

DE / PARA:

Fecha y hora de emisión:

Acciones observadas:



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 19	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	13 de 16

13 ANEXO D – Guía para la visita del terreno

El ejercicio de evaluación está configurado como una visita guiada por el EXCON a lo largo de una ruta predeterminada que resalta cuestiones específicas (Instalaciones, escenarios) que son relevantes para la mejora de la organización y ejecución del ejercicio final de evaluación. La ruta será determinada por el Equipo EXCON en conjunto con representantes del comité de evaluación.

Objetivos de la evaluación de campo

Los objetivos de la actividad práctica de la Evaluación de la visita del terreno:

- Observar los tipos de escenarios en el área potencialmente afectada
- Ver el cumplimiento de los escenarios según lo establecidos en la lista de verificación.
- Llevar a cabo evaluaciones estructurales simuladas basadas en los mensajes proporcionados por el EXCON
- Llevar a cabo evaluaciones de riesgos basados en los mensajes proporcionados por el EXCON
- Tomar conciencia de las limitaciones logísticas reales que necesiten ser superadas durante el evento.

Responsabilidades del EXCON

Se nombrará a un mínimo de dos integrantes del EXCON para ocuparse específicamente de la planificación y preparación de esta actividad. Se requiere que estos miembros coordinen sus actividades con el Coordinador del Ejercicio, comité evaluador y SNO.

Evaluación de campo del EXCON

El personal del EXCON asignados específicamente para hacer frente a la planificación y preparación de la Evaluación de Campo tendrá el apoyo del personal del EXCON asignados a los distintos escenarios. El Equipo EXCON de Evaluación de Campo requerirá el tiempo adecuado para llevar a cabo una reunión informativa para los otros miembros EXCON sobre los roles y responsabilidades durante la Evaluación de Campo.


El arribo del Equipo EXCON de Evaluación de Campo

Los miembros del Equipo EXCON de Evaluación de Campo deben arribar en conjunto con el equipo evaluador y Mentor del grupo USAR e idealmente deberían tener varios días para la preparación. Se necesita una enorme cantidad de planificación y coordinación para garantizar que este elemento del ejercicio se ejecute sin problemas y, crucialmente, para permitir lo suficiente tiempo para la producción de los mapas.

Sitios y mensajes

Las rutas deben ser seleccionadas cuidadosamente para que cada una contenga sitios específicos que resalten un desafío particular o necesiten una acción específica. Estos sitios por ruta deberían incluir lo siguiente:



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 19	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	14 de 16

- Lleven a cabo evaluaciones estructurales simuladas
- Completen de manera simulada el marcaje de INSARAG
- Lleven a cabo evaluaciones de riesgo simuladas
- Completen los formatos relevantes de INSARAG
- Realicen un escenario simulado de señalización INSARAG
- Reporten información hacia el CCOT, SNO, otros grupos USAR de respuesta nacionales.
- Practiquen el uso del GPS

Requerimientos de transporte & equipamiento (por ruta)

- Transporte: vehículo por grupo USAR
- Mapas
- Radios o celulares
- GPS

Mapas

Se emitirá un mapa para el EXCON que muestra claramente las rutas demarcadas. Estos mapas deben incluir lo siguiente:

- Ruta con código de colores
- Los puntos de inicio y final de la ruta (con coordenadas de GPS)
- Los sitios seleccionados por ruta (con coordenadas de GPS)

Plan de Comunicación

El EXCON debe desarrollar un Plan de Comunicación y difundirlo a todos los miembros relevantes. El plan de comunicación debe incluir lo siguiente:

- Lista de las asignaciones y las siglas de identificación de radio
- Lista de las asignaciones y los números de teléfonos móviles
- Lista de números de teléfono fijo del lugar del ejercicio.
- Actuación en caso de que las comunicaciones fallen (por ejemplo, reunirse en tal lugar a las tales horas)
- ¿Qué hacer en caso de una emergencia real?


Seguridad

A cada grupo USAR se le debería asignar un miembro de las fuerzas policiales o de seguridad del país. Este personal debe acompañar a los grupos USAR en todo momento.

El EXCON debería convocar una reunión informativa de seguridad con las entidades correspondientes antes de la Evaluación de Campo para abordar los siguientes puntos:

- Conversar cualquier tema de seguridad específico
- Revisar las rutas demarcadas
- Discutir el plan de emergencia
- Revisar puntos de inicio y fin
- Solicitar apoyo para un equipo de seguridad por grupo USAR




 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 19	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Página N°
		01	15 de 16

Los escenarios serán definidos por el grupo USAR y el Mentor en función de la lista de verificación estandarizada según nivel de acreditación a lograr.

Los escenarios a los que se debe someter el grupo USAR serán configurados en base a situaciones realistas provocadas por daños a las estructuras y en las que haya que rescatar personas desde las mismas.

14	Información de envío de PAR-USAR 19
	Este Guía de Trabajo del Equipo EXCON , será enviado en digital, debidamente firmado por el Líder Equipo EXCON por mail en formato digital al PFON, Mentor, Líder Equipo Acreditador, Líder grupo USAR, Central SNO y GTO-USAR.
	Los receptores del PAR-USAR 19 deberán realizar su archivo digital y si es necesario la impresión del formulario, Central SNO mantendrá copias impresas de toda la documentación.



 BOMBEROS DE CHILE	PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE URBANO (USAR)	PAR-USAR 19	
		Actualizado: 01/09/2021	
		Versión	Pagina N°
		01	16 de 16

Desarrollo del Guía de Trabajo del Equipo EXCON.

 SISTEMA NACIONAL DE OPERACIONES	GRUPO USAR XXXXXXXXX	LOGO GRUPO
--	-----------------------------	------------

⊕ (Portada)

Foto representativa del grupo USAR

N.º	Índice	Página
1	XX	XX
2	XX	XX
3	XX	XX
4	XX	XX
5	XX	XX
6	XX	XX

XX	Desarrollo de la Guía de Trabajo del Equipo EXCON

XX	Información de envío de PAR-USAR 19
Este guía de Trabajo del Equipo EXCON , será enviado en digital, debidamente firmado por el Líder Equipo EXCON por mail en formato digital al PFON, Mentor, Líder Equipo Acreditador, Líder grupo USAR, Central SNO y GTO-USAR.	
Los receptores del PAR-USAR 19 deberán realizar su archivo digital y si es necesario la impresión del formulario, Central SNO mantendrá copias impresas de toda la documentación.	

Datos del Formulario PAR-USAR 18	
Fecha entrega	XX de XXXXXX de 20XX.
Grupo USAR	XXXXXX
Líder grupo USAR	XXXXXX
Firma Líder	XXXXXX

Nota: todo lo en color rojo es para rellenar con antecedentes.



PAR-USAR 19: ANEXO 1 IEC USAR BOCH DESCRIPCIÓN DE ESCENARIOS



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSAARAG EXTERNAL CLASSIFICATION NOVIEMBRE 15 – 17, 2017

Título escenario	PABELLÓN SALA DE CLASES 1 FACULTAD DE MEDICINA.		Número Escenario	1
Dirección en Manta	Av Circunvalación 301 con Av Central		Ubicación campus	Túnel 1 casa urbano
SECTOR	SITIO	COORDENADAS	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO
CAPACIDADES TÉCNICAS EVALUADAS	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda Física (13.1.1) • Búsqueda técnica (cámaras) (13.1.3) • Levantamiento de columna de concreto 1 MT con equipo neumático (13.4.1) • Traslado columna concreto 1 MT con winche (13.4.3) • Cortar escombros de metal de 10mm (13.3.7) • Cortar Madera 300mm (13.3.6) • Penetrar 200mm concreto reforzado, verticalmente por encima, al espacio vacío (13.3.1) • Soportes (13.5.1) - cribbing • Cuñas (13.5.2) - wedges 			
INJECT	<p>Cuando llegue el Equipo de Rescate, 2 <i>role players</i> se acercan al equipo y le indican la víctima superficial atrapada, realizan presión para que el equipo actúe rápidamente.</p> <p>Víctima atrapada superficial le debe indicar al equipo de Rescate que se encuentran dos víctimas más al interior del túnel.</p>			
ESCENARIO	<p>Colapso de un pabellón de sala de clases de un piso. Víctima superficial atrapada con síndrome de aplastamiento y dos víctimas encerradas al interior de los túneles.</p> <p>Víctima superficial con extremidad atrapada por losa/viga. Se espera que se realice tratamiento médico de la víctima, levantamiento de losa/viga con equipo neumático.</p> <p>Se espera que se realice un movimiento de cargas pesadas (loza/viga) para acceder al interior del túnel, y continuar con las labores de búsqueda de las otras dos víctimas.</p> <p>Para acceder a la segunda víctima, el obstáculo es una viga de madera; se espera se realice corte de viga de madera 30cm idealmente con motosierra, manejo de residuos de corte, monitoreo y ventilación. Extracción de la víctima por sus propios medios.</p> <p>Para acceder a la tercera víctima existen dos obstáculos, el primero; escombros metálicos; se espera realicen corte de escombros metálicos, manejo de residuos de corte, monitoreo y ventilación. El segundo obstáculo es una losa superior, se espera que realicen rompimiento hacia arriba, monitoreo, ventilación y manejo de residuos de rompimiento. Extracción de la víctima por sus propios medios.</p>			

EQUIPO EXCON



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION NOVIEMBRE 15 – 17, 2017

RELATO
Role Player estudiante de medicina indica que hay 3 personas que no alcanzaron a salir, dos compañeros y el profesor que dictaba la clases. “Estábamos en clases de anatomía cuando comenzó el sismo, nos asustamos y comenzamos a evacuar la sala de acuerdo a las indicaciones que nos dio el profesor. Observé la caída de un muro en la parte delantera. Éramos 15 alumnos de acuerdo a la lista inicial, faltando dos compañeros y el profesor Raul. Uno de mis compañeros se encuentra atrapado debajo de una estructura de concreto”.

VICTIMAS		EXCON		
VIVAS	FALLECIDAS	SITIO	SEGURIDAD	N° ROLE PLAYER
3	0			4

PABELLÓN SALA DE CLASES 1 FACULTAD DE MEDICINA



EQUIPO EXCON



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION NOVIEMBRE 15 – 17, 2017

Título escenario	EDIFICIO CENTRAL		Número Escenario	2
Dirección en Manta	Av 2 norte 305 con Av 1 oriente		Ubicación campus	Simulador de Escalas
SECTOR	SITIO	COORDENADAS	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO
CAPACIDADES TECNICAS EVALUADAS	<ul style="list-style-type: none">• Búsqueda Física (13.1.1)• Construir un sistema vertical para el ascenso y el descenso (13.6.1)• Construir un sistema que permita a la víctima trasladarse, de lado, de un punto alto a un punto bajo mas seguro (13.6.2)			
INJECT	A traves de <i>LEMA</i> dar aviso que estudiante de la facultad, indica que un Profesor habría caído por la caja del ascensor del Edificio Central de la Universidad. Solo se tiene información de que estaría vivo porque el alumno lo habría visto y escuchado quejarse.			
ESCENARIO	Colapso de caja de ascensor con caída de víctima, con lesión de columna dorsal. Se espera que se realice descenso de personal médico para atención e inmovilización de víctima. Se espera que se realice recuperación de la víctima mediante sistema de ventaja mecánica montado sobre tripode hasta el piso superior y desde este punto se espera se realice descenso de la víctima hasta primer piso mediante sistema de tirolesa.			

EQUIPO EXCON



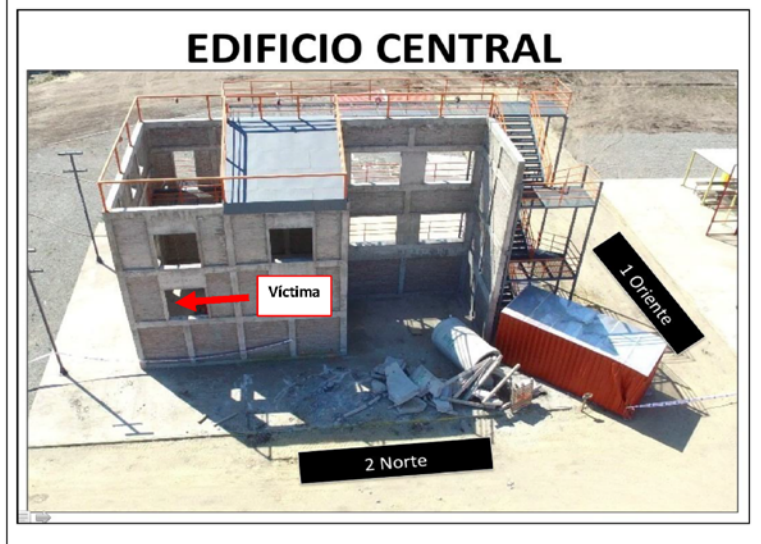
USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION NOVIEMBRE 15 – 17, 2017

RELATO

“Yo (alumno) me encontraba con el profesor de Química, conversando afuera de la oficina del jefe de carrera en el tercer piso, cuando vino el terremoto. No nos podíamos mantener de pie, yo caí al piso y mi profesor se afirmó en una pared. De pronto la pared se desplomó y el cayó por la caja del ascensor. Sé que está vivo porque lo veía y escuchaba quejarse, no pude llegar a él ya que los accesos de los pisos inferiores al ascensor colapsaron.




Me quise quedar con él hasta que llegara los rescatistas, pero cuando me di cuenta que los equipos de rescate pasaban por fuera, busqué una salida para pedir ayuda. Logré bajar la escalera, pero el espacio es muy pequeño”.

VICTIMAS		EXCON		
VIVAS	FALLECIDAS	SITIO	SEGURIDAD	N° ROLE PLAYER
1	0			2



EQUIPO EXCON



  				
USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION NOVIEMBRE 15 – 17, 2017				
Título escenario	Estacionamiento Subterraneo		Número Escenario	3
Dirección en Manta	Av Circunvalación 110 con Av 2 Poniente		Ubicación campus	Estacionamiento subterráneo
SECTOR	SITIO	COORDENADAS	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO
CAPACIDADES TECNICAS EVALUADAS	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda Técnica (fibroscopio óptico) (13.1.4) • Operación con grúa – levantamiento losa de 5 MT (13.4.4) • Penetrar 200mm de concreto reforzado, lateralmente, al espacio vacío (13.3.2) 			
INJECT	<p>Del <i>LEMA</i> deben avisar al equipo, que desde un celular se logró contactar un profesor de la Universidad indicando que se encontraba encerrado en el estacionamiento subterraneo con otro Profesor (2 en total) que es diabético y que se puso una dosis de insulina hace 2-3 horas pero no había comido nada, desde hace 90 minutos que ha estado hablando cosas incoherentes.</p>			
ESCENARIO	<p>Colapso de entrada a estacionamiento subterraneo. Dos víctimas encerradas, una de ellas diabética con uso de insulina con hipoglicemia.</p> <p>Entrada a subterraneo obstruida por losa sobre vehículo. Para acceder a las víctimas el primer obstaculo es una losa de 5 MT, se espera que se realice levantamiento de losa de concreto reforzado con grúa.</p> <p>El segundo obstáculo es una losa de concreto reforzado en posición vertical; se espera que se realice perforación para inspección visual (Rotomartillo – fibroscopio Milwaukee) y rompimiento lateral, debe realizar manejo de residuos de rompimiento, monitoreo y ventilación.</p> <p>Se espera atención de la victima con compromiso de conciencia por hipoglicemia con suero glucosado o ingesta oral. Ambas víctimas pueden salir por su cuenta.</p>			

EQUIPO EXCON



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION NOVIEMBRE 15 – 17, 2017

RELATO

“Soy la esposa del profesor Javier Sánchez García y necesito que lo rescaten porque está vivo, me envió un mensaje desde su teléfono hace 30 min, diciendo que estaba atrapado en el estacionamiento de docentes, que cuando estaba regresando a nuestro hogar comenzó el terremoto y cayó el piso superior sobre ellos. El estaba con su colega Juan, afortunadamente están vivos porque quedaron entre unos autos pero no pueden salir, además me comunicó que Juan es diabético, el se habría administrado su insulina pero se mantiene sin comer, se sentía mareado y hablaba incoherencias. Por favor rescatémoslos pronto”.




VICTIMAS		EXCON		
VIVAS	FALLECIDAS	SITIO	SEGURIDAD	N° ROLE PLAYER
2	0			2

Estacionamiento Subterraneo



EQUIPO EXCON



   USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION NOVIEMBRE 15 – 17, 2017				
Título escenario	FACULTAD DE ENFERMERÍA PABELLÓN SALA DE CLASES 1		Número escenario	4
Dirección en Manta	Av 1 Oriente 410 con Av 2 Norte		Ubicación campus	Lado poniente escombrera
SECTOR	SITIO	COORDENADAS	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO
CAPACIDADES TECNICAS EVALUADAS	<ul style="list-style-type: none">• Búsqueda Física (13.1.1)• Búsqueda Técnica (camaras) (13.1.3)• Penetrar 200mm de concreto reforzado verticalmente por debajo, al espacio vacío, usando una técnica "limpia" ("clean technique) (13.3.4)			
INJECT	LEMA recibe llamado de Policía locales informado que alumna de facultad de enfermería se contacto con ellos indicando que dos de sus compañeras estarían encerradas al interior de sala de clases 1.			
ESCENARIO	<p>Colapso de un pabellón de salas de clases de un piso. Una víctima fallecida bajo losa y una víctima politraumatizada.</p> <p>Se espera perforación de losa indicada por <i>role player</i> para inspección visual (combinación testiguera - search cam) e identificación de una víctima bajo la losa y una víctima a dos metros. Se espera se realice rompimiento vertical hacia abajo con técnica "limpia", debe realizar manejo de residuos de rompimiento, monitoreo y ventilación.</p> <p>Se debe acceder a las víctimas a través de sistema de cuerda, escala o similar. Se debe identificar a la primera víctima fallecida y a dos metros de distancia víctima viva politraumatizada. Se espera atención médica y extracción de víctima viva inmovilizada. La víctima fallecida puede ser extraída o dejada en el lugar previo marcaje.</p>			

EQUIPO EXCON



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION NOVIEMBRE 15 – 17, 2017

RELATO

Role player estudiante de enfermería indica que se encontraba con Mariela y Ana sentados al final de la sala de clases.

“Mariela se quedó paralizada y lloraba sin parar, Ana y yo intentábamos hacerla reaccionar pero no podíamos, en ese momento vi como el techo de la sala comenzaba a caer y salí corriendo, ellas quedaron dentro de la sala, despues de mi salida todo se desplomó”.

Role player (Joaquin) le debe indicar al equipo de búsqueda la escala por donde acceder a la losa que colpaso (losa a romper).
Victima Fallecida: Mariela, victima viva Ana (inconsciente)




VICTIMAS		EXCON		
VIVAS	FALLECIDAS	SITIO	SEGURIDAD	N° ROLE PLAYER
1	1			2

FACULTAD DE ENFERMERÍA PABELLÓN SALA DE CLASES 1



EQUIPO EXCON



   USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION NOVIEMBRE 15 – 17, 2017				
Título escenario	EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN CASA CENTRAL		Numero Escenario	5
Dirección en Manta	Av Circunvalación 311 con Av 1 Oriente		Ubicación campus	Casa urbano
SECTOR	SITIO	COORDENADAS	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO
CAPACIDADES TECNICAS EVALUADAS	<ul style="list-style-type: none">• Búsqueda Física (13.1.1)• Cortar escombros de metal 10mm (13.3.7)• Levantamiento de columna de concreto 1 MT con equipo hidráulico (13.4.2)			
INJECT	<p><i>Role Player</i> (mantenimiento) se debe acercar al equipo de Rescate, cuando esten terminando de sacar a víctima de Facultad de Enfermería, e indicarles que existirían dos víctimas en el Edificio de Admistración Casa Central que aun no han salido.</p> <p>Nota: Si equipo Ingenieros USAR BoCHI determina necesidad de apuntalamiento se debe agregar siguiente <i>Inject: role player</i> enviado de LEMA debe indicar que estructura fue evaluada por Colegio de Ingenieros local y no presenta riesgo de colapso (NO ES NECSARIO APUNTALAR)</p>			
ESCENARIO	<p>Colpaso de edificio de administración de 6 pisos, con colapso tipo panqueque en sus primeros 5 pisos. Primera victima con lesión de columna cervical al caer en losa inclinada, segunda victima queda encerrada en espacio vital.</p> <p>Ruta de acceso a traves de <i>hall</i> de entrada (container). Al identificar la primera victima se espera que se realice atención medica y extracción de victima inmovilizada.</p> <p>Para acceder a segunda victima existen dos obstaculos, el primero son escombros metal; se espera realicen corte de escombros metálicos, manejo de residuos de corte, monitoreo y ventilación. El segundo obstáculo es una losa/viga de concreto reforzado que obstruye parcialmente la salida de la victima; se espera se realice levantamiento de la estructura con herramienta hidráulica. Extracción de la victima por sus propios medios.</p>			

EQUIPO EXCON



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION NOVIEMBRE 15 – 17, 2017

RELATO	<i>Role Player (mantenimiento):</i> eran las 15:50 hrs cuando me dirigí a la oficina de secretaría de administración; debía ir a ordenar y retirar la basura antes de irme a casa. Al salir del edificio comenzó a colapsar, por desgracia salimos todos menos dos personas.			
	VICTIMAS		EXCON	
VIVAS	FALLECIDAS	SITIO	SEGURIDAD	N° ROLE PLAYER
2	0			3

Edificio de Administración



EQUIPO EXCON



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION NOVIEMBRE 15 – 17, 2017

Título escenario	PABELLÓN SALA DE CLASES 2 FACULTAD DE MEDICINA.		Número Escenario	6
Dirección en Manta	Av Circunvalación 307 entre Av Central y Av 1 Oriente		Ubicación campus	Tunel 2 casa urbano
SECTOR	SITIO	COORDENADAS	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO
CAPACIDADES TECNICAS EVALUADAS	<ul style="list-style-type: none">• Búsqueda técnica: fibroscopio óptico (13.1.4) o cámaras (13.1.3)• Penetrar 200mm de concreto reforzado, verticalmente por debajo, hacia el espacio vacío, usando una técnica sucia (dirty technique) (13.3.3)			
INJECT	LEMA recibe llamado de Policía indicando que hay un estudiante supuestamente atrapado en sala de clases 2 de Facultad de Medicina. Información entregada por Profesor.			
ESCENARIO	<p>Colapso de un pabellón de sala de clase de un piso. Víctima encerrada al interior del túnel.</p> <p>Para acceder a la víctima el obstáculo es una losa de concreto reforzado; se espera que se realice perforación para inspección visual (testiguera - search cam o rotomartillo - milwaukee) y rompimiento vertical hacia abajo con tecnica "sucia", debe realizar manejo de residuos de rompimiento, monitoreo y ventilación.</p> <p>Extracción de víctima por sus propios medios.</p>			

EQUIPO EXCON



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION NOVIEMBRE 15 – 17, 2017

RELATO	<p>“Sólo puedo comentar que se encuentra extraviado un alumno de mi clase de biología celular de nombre Sergio, en algún momento escuche sus gritos de auxilio. Con algunos de sus compañeros intentamos abrir la puerta de la sala pero fue imposible debido a que la puerta estaba trabada por escombros. Fuimos varios los que escuchamos sus gritos de pero hasta hace algunas horas lo dejamos de escuchar”.</p>
---------------	---




VICTIMAS		EXCON		
VIVAS	FALLECIDAS	SITIO	SEGURIDAD	N° ROLE PLAYER
1	0			2

PABELLÓN SALA DE CLASES 2 FACULTAD DE MEDICINA



EQUIPO EXCON



   USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION NOVIEMBRE 15 – 17, 2017				
Título escenario	SALA DE CLASES INGENIERIA INDUSTRIAL		Número Escenario	7
Dirección en Manta	Av 1 oriente 210 con Av circunvalación		Ubicación campus	Escombrera (sobre vehiculo)
SECTOR	SITIO	COORDENADAS	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO
CAPACIDADES TECNICAS EVALUADAS	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda Física (13.1.1) • El equipo médico puede brindar atención en espacios cerrados, incluyendo amputaciones en campo para las víctimas que encuentren (13.7.2) 			
INJECT	<p>LEMA debe avisar al equipo que fue contactado por Profesor de Ingenieria Industrial que indica que un alumno esta en el interior de sala de clases y que no pudo salir, la estructura se encuentra colapsada.</p> <p>El Role Player Profesor se debe acercar al equipo a dar la misma información que dió LEMA</p>			
ESCENARIO	<p>Colapso estructural tipo panqueque edificio 3 pisos, víctima atrapada de extremidad inferior. Estructuralmente estable. (Amputación)</p> <p>Sin obstáculos para acceder a víctima. Víctima muñeco atrapada de extremidad inferior no liberable, se espera se realice atención médica y amputacion de extremidad (analgesia con ketamina, morfina o equivalente, volemicización con suero fisiológico, doble torniquete (solo inferior ajustado), asepsia y antisepsia de situación, corte cirucular en piel y partes blandas, osteotomia con sierra de Giggli y cobertura de lesión con apósito). Extracción de víctima en tabla o camilla canasto.</p>			

EQUIPO EXCON



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION NOVIEMBRE 15 – 17, 2017

RELATO

Hola soy el profesor, necesito que rescate a mi alumno éramos 20 en la sala de clases el día de hoy. Cuando comenzó el sismo di las instrucciones a todos para que se movilizaran con calma a la zona de seguridad establecida, pero solo escuche gritos y todos corríamos, había mucho polvo y la visibilidad era casi nula, así que pensé que ya nadie quedaba en el interior y salí. Cuando nos reunimos en la zona de seguridad solo habíamos 19 personas, Ernesto no llegó al lugar de encuentro y no hemos podido contactarnos con él, debe haber quedado en la sala.




VICTIMAS		EXCON		
VIVAS	FALLECIDAS	SITIO	SEGURIDAD	N° ROLE PLAYER
1	0			1

Sala de clases de Ingeniería Industrial



EQUIPO EXCON



   USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION NOVIEMBRE 15 – 17, 2017				
	SALA DE CLASES INGENIERIA EN MINAS		Número Escenario	8
Dirección en Manta	Av 1 norte 402 con 1 oriente		Ubicación campus	Lado oriente escombrera
SECTOR	SITIO	COORDENADAS	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO
CAPACIDADES TECNICAS EVALUADAS	<ul style="list-style-type: none">• Búsqueda Física (13.1.1)• Cortar una columna o viga de concreto de 300mm (13.3.5)• Cortar acero de construcción: profundidad 127mm; ancho 76mm; corte 4mm; reborde 7mm (13.3.8)• Soportes (13.5.1)• Cuñas (13.5.2)			
INJECT	<p><i>Role Player</i> “amigo” se deba acercar al equipo cuando esten finalizando sitio de trabajo previo y contar el relato, debe indicar específicamente el lugar de acceso a su sala de clases.</p> <p>Al momento de acercarse el quipo al sitio la victima debe pedir ayuda.</p>			
ESCENARIO	<p>Colapso estructural edificio 3 pisos, victima encerrada.</p> <p>Se espera se realice contacto con la victima de manera verbal o visual (search cam o milwaukee). Se debe realizar atención médica y preparacion para extracción en camilla.</p> <p>Para extraer a la victima existen dos obstaculos, el primero una viga de acero; se espera que realicen estabilización de carga (cuartones, cuñas y/o sistema de anclajes); y corte en caliente de la viga de acero. El segundo obstáculo es una viga de concreto reforzado; se espera realicen estabilización de carga (cuartones, cuñas y/o sistema de anclajes) y corte de estructura de concreto.</p> <p>La extracción de la vitima debe ser mediante camilla por incapacidad para caminar.</p>			

EQUIPO EXCON



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION NOVIEMBRE 15 – 17, 2017

RELATO	Estábamos esperando a que comenzara la clase porque el profesor no llegaba y nos avisaron que venía en camino, pasaron dos amigos Pablo y Camilo a conversar conmigo, yo sentí un ruido muy fuerte y comenzó a temblar solo sé que corrí porque le tengo terror a los temblores y no sé qué más paso.			
	Me acerqué donde estaban sus compañeros para ver si se encontraban bien y encontré a Pablo, le pregunte si había visto a Camilo pero me dijo que no, espero que haya podido escapar, la sala de clases quedó totalmente en el piso.			
	No pude venir a avisar antes porque fui a ver si estaba en su casa, pero su familia me dijo que no han sabido nada de el.			

VICTIMAS		EXCON		
VIVAS	FALLECIDAS	SITIO	SEGURIDAD	N° ROLE PLAYER
1	0			2

SALA DE CLASES INGENIERIA EN MINAS



EQUIPO EXCON



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION NOVIEMBRE 15 – 17, 2017

Título escenario	TALLER 1 FACULTAD DE ARQUITECTURA		Número Escenario	9
Dirección en Manta	Av 2 oriente 404 con 2 norte		Ubicación campus	Container Norte
SECTOR	SITIO	COORDENADAS	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO
CAPACIDADES TECNICAS EVALUADAS	<ul style="list-style-type: none">• Búsqueda Física (13.1.1)• Estabilización vertical (13.5.4)• Estabilización de ventanas/puertas (13.5.3)• El equipo médico puede brindar atención en espacios cerrados (13.7.2)			
INJECT	<p>2 <i>Role players</i> deben acercarse al Jefe del Equipo de Rescate cuando estén finalizando el trabajo del sitio 8.</p> <p>Deben indicar que venían camino a ver cómo trabajan cuando escucharon ruidos en el taller 1 de la Facultad de Arquitectura.</p>			
ESCENARIO	<p>Edificio de 1 piso con colapso estructural parcial, inestable. Víctima atrapada de extremidad inferior derecha por viga estructural liviana.</p> <p>Para acceder a víctima se requiere apuntalamiento de puerta o ventana y apuntalamiento vertical interno. La víctima se encuentra atrapada por viga estructural liviana, se espera se realice manejo y prevención de síndrome de aplastamiento por equipo médico, la viga es extraíble por 2 rescatistas (<70kg).</p> <p>Extracción de la víctima en camilla/tabla.</p>			

EQUIPO EXCON



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION NOVIEMBRE 15 – 17, 2017

RELATO

Nosotros trabajamos en esta Universidad, estábamos recorriendo las edificaciones de la facultad cuando escuchamos gritos en el Taller 1 de la Facultad de Arquitectura, queríamos ayudar pero nos dio miedo entrar.

El chico que estaba adentro nos pedía ayuda, decía que sentía mucho dolor en una de sus piernas.




Victima de taller 1: cuando el quipo médico ya esté realizando la atención médica debe indicar que en el taller 2 había un compañero y que lo escucho hablar horas despues del terremoto, pero que con el ruido de los equipos de rescate lo dejo de escuchar.

VICTIMAS		EXCON		
VIVAS	FALLECIDAS	SITIO	SEGURIDAD	N° ROLE PLAYER
1	0			3



EQUIPO EXCON



   USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION NOVIEMBRE 15 – 17, 2017				
Título escenario	TALLER 2 y 3 FACULTAD DE ARQUITECTURA		Número Escenario	10
Dirección en Manta	Av 2 oriente 406 / 2 oriente		Ubicación campus	Container Medio
SECTOR	SITIO	COORDENADAS	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO
CAPACIDADES TECNICAS EVALUADAS	<ul style="list-style-type: none">• Búsqueda Física (13.1.1)• Estabilización Horizontal (13.5.6)• Estabilización diagonal (13.5.5)			
INJECT	<p>Victima de taller 1 debe indicar: cuando llegue el Equipo de Búsqueda y/o Rescate debe indicar que en el taller había un compañero con el, lo escuchó hablar horas despues del colpaso posterior al terremoto, pero hace algunas horas lo dejo de escuchar.</p>			
ESCENARIO	<p>Edificio de 1 piso con colapso estructural parcial, inestable. Víctima encerrada.</p> <p>Para acceder a víctima se requiere apuntalamiento horizontal y diagonal. Extracción de la víctima por sus propios medios.</p>			

EQUIPO EXCON



USAR BOMBEROS DE CHILE – INSARAG EXTERNAL CLASSIFICATION NOVIEMBRE 15 – 17, 2017

RELATO	<p>Estaba con la gente del taller 1, ellos estaban trabajando mientras yo me tomaba unas cervezas, se me acabaron y vine al taller 3 a buscar una botella de pisco cuando partió el terremoto, lo unico que me acuerdo es que despues del terremoto el edificio se inclinó, pense que me iba a morir y me puse a beber, al parecer me tome toda la botella y me quede dormido, me desperte ahora con los ruidos de ustedes trabajando.</p>			
---------------	--	--	--	--

VICTIMAS		EXCON		
VIVAS	FALLECIDAS	SITIO	SEGURIDAD	N° ROLE PLAYER
1	0			3

Taller 2 y 3 Facultad de Arquitectura



EQUIPO EXCON



PAR-USAR 19: ANEXO 2 LINEA DE TIEMPO

Anexo 2 línea de Tiempo
PAR-USAR 19

Tiempo real	DÍA 1			
Tiempo simulado	horas 00 hasta +12		horas +12 hasta +24	
Fase de respuesta	Fase de movilización		Fase de operaciones	
TAREAS PRINCIPALES	Nivel 0: Recolección de datos pre-despliegue	Completar documentación USAR y plan de carga Sesión informativa para el grupo USAR	Llegada de equipos USAR Establecimiento del RDC	Realizar sesión informativa del RDC para otros grupos USAR entrantes Traspaso del RDC
MENSAJES PROPUESTOS	Múltiples entradas en el sobre la situación (daños y respuesta nacional)	Mensaje del SNO sobre requisitos de entrada Grupo USAR nacional solicitando información de requerimientos necesarios antes del arribo	Establecer RDC e indicar el lugar del establecimiento	Suministrar datos para la sesión informativa a otros grupos USAR que estén arribando
NOTAS PARA EXCON	Grupo USAR debería intentar reunir información y establecer lo que saben y lo que no	Monitorear información por parte del SNO	Monitorear la calidad y contenido de Hojas de datos del grupo USAR	Monitorear el establecimiento del RDC, manejo de información, sesión informativa



Tiempo real	DÍA 1					
	horas +24 hasta +36			horas +36 hasta +4 días		
Fase de respuesta	Fase de operaciones			Fase de operaciones		
TAREAS PRINCIPALES	Reunión de Punto focal con grupo USAR	Reunión inicial para desarrollar el Plan de acción PAI	Establecer y gestionar el CCOT	Establecer el CCOT	Reportar usando Formatos a la UCC	Revisar el plan de acción
	Establecer la BoO			Realizar evaluaciones del sector (ASR-2)		
MENSAJES PROPUESTOS	Solicitud de reunión de LEMA	Solicitud de comunicado de prensa de varios medios	Mensaje de establecer BoO a todos grupos USAR	Solicitud a otros grupos USAR de proporcionar personal para el CCOT	Primer recorrido de escenarios	
NOTAS PARA EXCON	Animar interacción entre LEMA y grupos USAR. Monitorear preparación para la reunión sobre arreglos de BoO, sectorización y sitios de trabajo		Monitorear establecimiento de la BoO para establecimiento de CCOT	Animar grupos USAR a trabajar con LEMA. Es un punto crítico para evitar el desarrollo de dos ejercicios paralelos	Monitorear los resultados de evaluaciones de sector	Revisar el PAI USAR



Tiempo real	DÍA 2-3	
Tiempo simulado	días +4 hasta +6	días +6 hasta +7
Fase de respuesta	Fase de operaciones	Fase de operaciones
TAREAS PRINCIPALES	<p>Reportar a CCOT usando formatos</p> <p>Realizar búsqueda y rescate rápido (ASR-3)</p>	<p>Reunión de equipo USAR</p> <p>Volver a revisar el PAJ</p> <p>Formatos a CCOT</p> <p>Realizar búsqueda y rescate completo (ASR-4)</p>
MENSAJES PROPUESTOS	<p>Pregunta de LEMA sobre sectorización. ¿De dónde llego la información y si tienen mapa de los sectores?</p> <p>Incentivar la CCOT para llamar reunión de líderes de grupos USAR si no se ha realizado</p>	<p>Preguntas de múltiples medios sobre operaciones de rescate</p>
NOTAS PARA EXCON	<p>Monitorear resultados de ASR-3</p> <p>Monitorear la calidad y contenido de formatos USAR después de ASR-3</p>	<p>Asegurar que USAR estén considerando respuestas a las necesidades de los medios</p> <p>Revisar el PAI-USAR</p> <p>Monitorear la calidad y contenido de formatos USAR después de ASR-4</p>



Tiempo real	DÍA 2-3	
Tiempo simulado	días +7 hasta +8	días +8 hasta +10
Fase de respuesta	Fase de operaciones	Fase de desmovilización
TAREAS PRINCIPALES	<p>Preparar informe sobre las condiciones humanitarias</p> <p>Desarrollar el plan inicial de desmovilización</p>	<p>Desmovilización</p>
MENSAJES PROPUESTOS	<p>Pregunta de LEMA sobre qué grupos USAR está realizando manejo de los cadáveres</p>	<p>Solicitud de LEMA de listado de vehículos y transporte requerido para volver al aeropuerto</p>
NOTAS PARA EXCON	<p>Asegurar que grupos USAR están considerando cuándo terminar las operaciones y qué planes iniciales de desmovilización están haciendo</p>	<p>Animar al grupo USAR a considerar su rol en la recuperación de cadáveres y otras tareas "más allá de los escombros"</p> <p>Monitorear la interacción entre grupos USAR y LEMA durante el proceso de desmovilización</p>



PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN NACIONAL PARA GRUPOS USAR

MANUAL DE APLICACIÓN

VERSIÓN SEPTIEMBRE 2021



DISEÑADOR BAJO ESTÁNDARES INSARAG